



HIMNO DE BARRANCAS

Autor: Rosalía "Chalía" Arregocés de Solano

I

Recostado en un valle risueño
Cual sultana, dichosa y gentil
Coronada por ricas montañas
Esperando un mejor porvenir

II

Has venido por siglos luchando
Por salir del letargo mortal
Y hoy parece que Dios quiere darte
Lo que tanto has querido anhelar

III

Pueblo noble con libre progreso
Que tu suelo tan rico te da
Entre todos los pueblos vecinos
Tú descuellas con gran majestad

IV

Hoy tus hijos evocan tu nombre
Y te admiran al verte triunfar
Te bendicen pedazo de tierra
Pueblo noble Barrancas inmortal

V

Minerales extensas llanuras
Ricas aguas te bañan tu faz
Y te invitan a ser para todos
Manantial de riqueza sin par.

GABINETE MUNICIPAL

JUAN FRANCISCO GOMEZ CERCHAR
Alcalde Municipal

BIBIANA BACCI DE GÓMEZ	Primera Dama
LUIS RAFAEL GÓMEZ	Secretario Privado
ANDRÉS SABINO IGUARÁN	Secretario de Gobierno
BOLIVAR ANDRES OSPINO	Secretario de Hacienda y Contabilidad
ARCESIO ROMERO	Secretario de Planeación y Obras Públicas
YANDRA BRITO CARRILLO	Secretaria de Salud
ALFREDO OSPINO DUARTE	Secretario de Educación
LUIS CARLOS ROMERO DAZA	Auditor Interno
CARLOS MARIO GOMEZ	Tesorero
ABEL CARRILLO SOTO	Director Oficina Jurídica



JEFES DE OFICINA

YADIRA TAPIAS	Comisaría de Familia
SANDRA GARCIA ROMERO	Inspección de Policía
YOLANDA SOTO	Jefe de Recursos Humanos
YUDELIS ROMERO	Jefe de Presupuesto
LUIS PUCHE	Jefe de Contabilidad
CARLOS CONTRERAS URECHE	Director UMATA
LEONOR CECILIA PELAEZ	Jefe de Sección Técnica Operativa
MARIA FILOMENA PINTO PEREZ	Unidad de Atención Integral
MARIA FERNANDA HERNANDEZ	Oficina Mujer, Tercera Edad y Juventud
ANTONIA PELAEZ	Jefe Almacén

DIRECTORES INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

PEDRO SALAMANCA PARODI	Director INDERBA
JOSE ARREDONDO MEJIA	Director FONDEBA
CARMEN CECILIA CARRILLO	Directora ICARA



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

MESA DIRECTIVA
PEDRO CARRILLO URARIYU
Presidente

ELOISA ABDALA CELEDON
Primer Vicepresidente

RAUL VIDAL SOTO
Segundo Vicepresidente

CONCEJALES

JUAN CARLOS SOTO GOMEZ

NANCY SIERRA

EMIRO BRITO

AZAEEL MINDIOLA

ELOISA ABDALA

SANTIAGO ZARATE

AURA PELAEZ

GERARDO CERCHAR CARRILLO

CESAR PONCE ATTIE

HENRY CONTRERAS

CARLOS GREGORIO CARRILLO

JAIME GOMEZ

SANDRA DIAZ OJEDA
Secretaria



CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Juan Francisco Gómez Cerchar
Alcalde Municipal

Luis Rafael Gómez
Secretario Privado

Andrés Sabino Iguarán
Secretario de Gobierno

Bolívar Andrés Ospino
Secretario de Hacienda y Contabilidad

Arcesio Romero
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Yandra Brito Carrillo
Secretaria de Salud

Alfredo Ospino Duarte
Secretario de Educación

Luis Carlos Romero Daza
Auditor Interno

Carlos Mario Gómez
Tesorero

Abel Carrillo
Director Oficina Jurídica



EQUIPO TÉCNICO

Orangel de Jesús Noriega

Economista

Magister en Planificación del Desarrollo Regional

Especialista en Planeación Prospectiva.

Ena Isabel Lobo Ropain

Economista

Magister en Planificación del Desarrollo Regional

Especialista en Planeación Prospectiva.

Jorge Luis Royero Moreno

Economista Agrícola

Especialista en Gerencia de Proyectos

Nora Jiménez Pitre

Ingeniera del Medio Ambiente

Alexis Carbonó Mendoza

Ingeniero Catastral y Geodesta

Gustavo Pertúz Valdés

Ingeniero Catastral y Geodesta

Martha Jiménez León

Arquitecta - Interventora



CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	1
SECCION 1: MARCO TEORICO LEGAL	3
MARCO LEGAL QUE SUSTENTA EL PROCESO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	4
ELEMENTOS METODOLOGICOS	11
SECCION 2: CARACTERIZACION GENERAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS	16
1. LOCALIZACIÓN DE BARRANCAS	17
2. ESTRUCTURA POLÍTICO ADMINISTRATIVA	18
3. ASPECTOS HISTORICOS	24
4. INSTITUCIONES Y ENTIDADES PUBLICAS PRESENTES EN EL MUNICIPIO	26
5. ANÁLISIS SOCIOPOLÍTICO	31
6. EVALUACIÓN DE LA CARACTERIZACION GENERAL	34
SECCION 3: BARRANCAS EN EL CONTEXTO REGIONAL Y DEPARTAMENTAL	35
1. BARRANCAS: FUNCIONALIDAD REGIONAL	36
2. BARRANCAS: ARTICULACIÓN URBANO - RURAL	42
SECCION 4: CARACTERIZACION FISICO BIOTICA DEL MUNICIPIO	43
1. COMPONENTE ABIÓTICO	44
2. COMPONENTE BIOTICO	80
SECCION 5: DIMENSION SOCIAL	93
1. DINAMICA POBLACIONAL Y VIVIENDA	94
2. SERVICIOS SOCIALES BASICOS	113
3. EVALUACIÓN DE LA DIMENSION SOCIAL	141
SECCION 6: DIMENSION CULTURAL	143
1. LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS	144
2. EVALUACIÓN DE LA DIMENSION CULTURAL	152



SECCION 7: DIMENSION ECONOMICA	153
1. ZONAS GEOECONOMICAS	154
2. TENENCIA DE LA TIERRA	156
3. ESTRUCTURA ECONOMICA	157
4. EVALUACIÓN DE LA DIMENSION ECONOMICA	171
SECCION 8: ATRIBUTOS: USOS DEL SUELO	172
1. ATRIBUTOS: USOS DEL SUELO	173
2. EVALUACIÓN DE LOS USOS DEL SUELO	179
SECCION 9: ATRIBUTOS: INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS MASIVOS DOMICILIARIOS	180
1. SERVICIO DE ACUEDUCTO	181
2. SERVICIO DE ALCANTARILLADO	189
3. SERVICIO DE ASEO	193
4. ENERGIA ELECTRICA	196
5. GAS DOMICILIARIO	200
6. TELEFONIA	203
7. OTROS SERVICIOS	204
8. EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS MASIVOS	206
SECCION 10: SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE	208
1. SISTEMA VIAL	209
2. TRANSPORTE PUBLICO	213
3. EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	215
SECCION 11: SISTEMA DE ESPACIO PUBLICO	216
1. SISTEMA DE ESPACIO PUBLICO	217
SECCION 12: EQUIPAMIENTOS	223
1. EQUIPAMIENTOS	224
2. EVALUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS	228
SECCION 13: DIMENSION AMBIENTAL	229
1. ZONIFICACION AMBIENTAL	230
2. ZONIFICACION DE LAS AMENZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS NATURALES	241
SECCION 14: ZONIFICACION BASICA URBANA	259
1. ZONIFICACION BASICA URBANA	260



ANEXOS

272

BIBLIOGRAFÍA



LISTADO DE CUADROS

		Pág.
Cuadro No. 1	División Administrativa del Área Urbana	22
Cuadro No. 2	Funciones del Nivel Nacional	26
Cuadro No. 3	Funciones del Nivel Departamental	28
Cuadro No. 4	Funciones del Nivel Municipal	29
Cuadro No. 5	Distribución de Unidades Fisiográficas	53
Cuadro No. 6	Cuenca y Red Hidrográfica	54
Cuadro No. 7	Inventario de Pozos y Aljibes	57
Cuadro No. 8	Red de Riego	58
Cuadro No. 9	Índice de Escasez por Vulnerabilidad de Agua- Condiciones Hidrológicas de Año Medio (Año 2000)	61
Cuadro No. 10	Índice de Escasez por Vulnerabilidad de Agua- Condiciones Hidrológicas de Año Seco (Año 2000)	62
Cuadro No. 11	Índice de Escasez por Vulnerabilidad de Agua- Condiciones Hidrológicas de Año Seco	62
Cuadro No. 12	Zonas de Vida	70
Cuadro No. 13	Clases de Suelos	71
Cuadro No. 14	Distribución de Zonas Homogéneas Físicas Área Rural	73
Cuadro No. 15	Distribución de Zonas Homogéneas Físicas Área Urbana	73
Cuadro No. 16	Composición Florística del Municipio de Barrancas	80
Cuadro No. 17	Aspectos Ecológicos de la Herpetofauna (Reptiles)	84
Cuadro No. 18	Aspectos Ecológicos de los Mamíferos	85
Cuadro No. 19	Especies Ictiológicas Nativas	87
Cuadro No. 20	Especies Nativas de la Avifauna	88
Cuadro No. 21	Distribución de la Población Urbana por Barrios	91
Cuadro No. 22	Proyección Poblacional por Sectores Urbanos	92
Cuadro No. 23	Distribución de la Población Rural	93
Cuadro No. 24	Proyección Poblacional por Sectores Rural	95
Cuadro No. 25	Población Desplazada	98
Cuadro No. 26	Déficit Cuantitativo de Vivienda Urbana	99
Cuadro No. 27	Déficit Cualitativo de Vivienda Urbana	101
Cuadro No. 28	Déficit Cuantitativo de Vivienda Rural	103
Cuadro No. 29	Déficit Cualitativo de Vivienda Rural	105
Cuadro No. 30	Proyectos de Vivienda de Interés Social	107
Cuadro No. 31	Infraestructura en el Sector Salud	110



Cuadro No. 32	Servicios Médicos Generales	112
Cuadro No. 33	Servicios Médicos Especializados	112
Cuadro No. 34	Recurso Humano	113
Cuadro No. 35	Área de Influencia de los Puestos de Salud	114
Cuadro No. 36	Dotación y Requerimientos de los Puestos de Salud	116
Cuadro No. 37	Déficit de Puestos de Salud	117
Cuadro No. 38	Afiliados por Asentamiento Urbano al Régimen Subsidiado	120
Cuadro No. 39	Afiliados por Sector Rural al Régimen Subsidiado	121
Cuadro No. 40	Causas de Morbilidad	123
Cuadro No. 41	Infraestructura Educativa Área Urbana	125
Cuadro No. 42	Distribución Espacial Instituciones Educativas Área Urbana	126
Cuadro No. 43	Requerimientos de las instituciones Educativas Área Urbana	127
Cuadro No. 44	Infraestructura Educativa Área Rural	130
Cuadro No. 45	Distribución Espacial Instituciones Educativas Área Rural	131
Cuadro No. 46	Requerimientos de las Instituciones Educativas Área Rural	132
Cuadro No. 47	Instituciones Asistenciales Área Urbana	134
Cuadro No. 48	Instituciones Asistenciales Área Rural	136
Cuadro No. 49	Infraestructura Cultural	141
Cuadro No. 50	Escenarios Culturales	142
Cuadro No. 51	Expresiones Culturales	143
Cuadro No. 52	Eventos Culturales Área Urbana	143
Cuadro No. 53	Eventos Culturales Área Rural	144
Cuadro No. 54	Patrimonio Histórico y Cultural	145
Cuadro No. 55	Distribución Zonas Geoeconómicas Rural	150
Cuadro No. 56	Distribución Zonas Geoeconómicas Urbana	151
Cuadro No. 57	Distribución de la Tenencia de la Tierra	152
Cuadro No. 58	Cultivos Sembrados	153
Cuadro No. 59	Distribución de la Actividad Agrícolas por Sectores	154
Cuadro No. 60	Actividad Pecuaria	157
Cuadro No. 61	Distribución de la Actividad Piscícola	159
Cuadro No. 62	Producción de Carbón	161
Cuadro No. 63	Resumen de la Información Comercial	162
Cuadro No. 64	Información del Subsector Servicios	164
Cuadro No. 65	Información del Sector Industrial	165
Cuadro No. 66	Uso del Suelo y Cobertura Vegetal	170



Cuadro No. 67	Distribución del Uso del Suelo Urbano	172
Cuadro No. 68	Distribución del Uso de Suelo en las Cabeceras Corregimentales	174
Cuadro No. 69	Tarifas de Facturación	178
Cuadro No. 70	Cobertura Servicio de Acueducto Urbano	179
Cuadro No. 71	Cobertura Servicio de Acueducto Rural	182
Cuadro No. 72	Cobertura Servicio de Alcantarillado Urbano	185
Cuadro No. 73	Sistema de Exposición de Excretas Rural	187
Cuadro No. 74	Cobertura de Recolección de Basuras	189
Cuadro No. 75	Cobertura Servicio de Energía Eléctrica Urbana	192
Cuadro No. 76	Alumbrado Público	193
Cuadro No. 77	Cobertura de Gas Domiciliario	195
Cuadro No. 78	Distribución de líneas telefónicas por estrato	197
Cuadro No. 79	Inventario Vial Municipal	203
Cuadro No. 80	Inventario Canales Urbano	210
Cuadro No. 81	Infraestructura Deportiva y Recreativa Urbana	210
Cuadro No. 82	Obras de Interés Público	211
Cuadro No. 83	Infraestructura articuladora de espacio público y encuentro del área rural	213
Cuadro No. 84	Áreas de Manejo Ambiental y Medidas de Manejo	224
Cuadro No. 85	Descripción y Evaluación de Impactos	226
Cuadro No. 86	Especies Vegetales Amenazadas	229
Cuadro No. 87	Especies Vegetales en vía de Extinción	229
Cuadro No. 88	Especies de Aves Amenazadas	230
Cuadro No. 89	Especies de Aves Amenazadas Caribe precaribeño	230
Cuadro No. 90	Especies de Mamíferos Amenazados	231
Cuadro No. 91	Especies de Mamíferos Amenazados Caribe precaribeño	231
Cuadro No. 92	Especies de Reptiles Amenazados	232
Cuadro No. 93	Especies de Teptiles Ameanzados Caribe precaribeño	232
Cuadro No. 94	Zonas de Riesgo Actual	235
Cuadro No. 95	Resumen de Impacto sobre la Calidad del Aire	246
Cuadro No. 96	Resultados de Monitoreo de Polvo	248
Cuadro No. 97	Resultados de Monitoreo de Polvo	249
Cuadro No. 98	Resumen de Datos de Polvo	249
Cuadro No. 99	Resumen de Resultados de Monitoreo de SO ₂ y NO _x	250
Cuadro No. 100	Resumen de Impacto sobre la Hidrología y la Calidad del Agua Superficial	252



Cuadro No. 101	Resumen del Impacto sobre las Aguas Subterráneas	253
Cuadro No. 102	Resumen de Impactos del Ruido	255
Cuadro No. 103	Resumen de Mediciones del Nivel de Ruido	256
Cuadro No. 104	Niveles Diurno de Ruido	257
Cuadro No. 105	Niveles de Ruido Nocturnos	257
Cuadro No. 106	Zonificación Básica Urbana	



LISTADO DE PLANOS

Plano D1:	Localización Geográfica del Municipio
Plano D2:	División Político Administrativa del Municipio
Plano D3:	Conformación de la cabecera municipal
Plano D4:	Relación urbano – regional
Plano D5:	Relación urbano – rural
Plano D6:	Unidades Fisiográficas
Plano D7:	Hidrografía
Plano D8:	Zonas de Vida
Plano D9:	Zonificación Agroclimática
Plano D10:	Edafología
Plano D11:	Zonas homogéneas físicas Urbana
Plano D12:	Zonas homogéneas físicas Rural
Plano D13:	Mineralogía
Plano D14:	Infraestructura social en la cabecera municipal
Plano D15:	Infraestructura Sociocultural y de Servicios Masivos Domiciliarios en el área rural
Plano D16:	Infraestructura Cultural en la cabecera municipal
Plano D17:	Zonas homogéneas geoeconómicas rural
Plano D18:	Zonas Homogéneas geoeconómicas urbana
Plano D19:	Tenencia de la tierra
Plano D20:	Usos del Suelo y Cobertura Vegetal Rural
Plano D21:	Uso Actual del Suelo Urbano
Plano D22:	Uso actual del suelo Rural
Plano D23:	Cobertura del Sistema de acueducto Urbano
Plano D24:	Cobertura del Sistema de alcantarillado Urbano
Plano D25:	Rutas del Servicio de Aseo en la Cabecera Municipal
Plano D26:	Cobertura del Sistema de Energía Eléctrica Urbano
Plano D27:	Cobertura del Sistema de Gas Natural Urbano
Plano D28:	Infraestructura vial urbana
Plano D29:	Infraestructura vial rural
Plano D30:	Espacio Público Urbano
Plano D31:	Espacio Público y Equipamiento Rural
Plano D32:	Equipamiento Urbano
Plano D33:	Panorama de amenazas y riesgos del Área Urbana
Plano D34:	Panorama de Amenazas y Riesgos del Área Rural
Plano D35:	Zonificación básica urbana



PRESENTACION

Desde el inicio de mi segunda administración municipal de Barrancas, el tema del ordenamiento territorial se convirtió en una de mis prioridades inmediatas en materia de planificación y desarrollo institucional, ya que con esta herramienta se busca reducir los niveles de pobreza existentes hoy día y por otra parte ampliar los espacios participativos en las diferentes dimensiones del desarrollo (ambiental, social, económica, política, cultural e institucional). De esta forma, estoy cumpliendo un mandato constitucional establecido en la Ley 388 de 1.997, la cual obliga a los entes territoriales a disponer de un instrumento de planificación integral, que para nuestro caso está dada por un Esquema de Ordenamiento Territorial y al mismo tiempo apuntar estratégicamente para que Barrancas (La Guajira), al igual que la mayoría de municipios del Caribe Colombiano, se inserten en los nuevos patrones competitivos del mercado regional y nacional.

Si bien, hoy nuestro municipio adolece de bajos rendimientos de calidad de vida, tanto en el área urbana como rural, se espera que en el lapso de la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial 2002-2010 "**Volvamos Al Orden**", se construyan patrones cuantificables en términos sociales, económicos e institucionales, que permitan atender satisfactoriamente y de manera equilibrada las necesidades de la población barranquera, lo cual permita vivir socialmente en paz, dentro de un ambiente sano, con desarrollo productivo y alternativo.

Partiendo de las competencias y responsabilidades de los entes locales, el EOT pretende darle un uso adecuado al suelo rural, evitar el deterioro ambiental, elevar la cobertura en los servicios masivos domiciliarios, establecer patrones legales de vivienda social, equilibrar la oferta social frente a la demanda de servicios, mejorar la infraestructura física y propiciar condiciones productivas que dinamicen nuestra economía local en el contexto regional. Este reto, es supremamente alto cumplirlo en nueve (9) años de vigencia del plan, pero debemos trabajar incansablemente para que los diferentes actores, sectores y gestores del municipio, logren un orden equilibrado y participativo en sus diferentes dimensiones.

Por lo expuesto anteriormente, considero que el EOT 2002 - 2010 "**Volvamos Al Orden**" es la carta de navegación del municipio, que servirá para implementar las estrategias y programas de desarrollo que permitan optimizar el suelo municipal y a la vez sea el soporte técnico, operativo y político que genere mayor rentabilidad en la gestión local dentro del contexto subregional y regional.



Finalmente y soportado en los principios constitucionales y normativos que me dá la Ley 388/97, además del compromiso que me asiste como orientador y responsable de la planificación local, someto a consideración de los barranqueros, el sector privado, gremios, campesinos, líderes cívicos, presidentes de juntas de acción comunal, académicos, estudiantes, representantes indígenas, ciudadanos, concejales, ex-alcaldes y ciudadanía en general, las pautas, pasos e instrumentos consignados en este Esquema de Ordenamiento Territorial, para que sirvan de marco orientador en el presente milenio, para que Barrancas sea en el largo plazo, un territorio competitivo y sostenible en el entorno regional y departamental; donde no exista exclusión social y se pueda vivir en un ambiente de paz, ordenado y con posibilidades que se vuelva a respirar desarrollo, tranquilidad y progreso.

Juan Francisco Gómez Cerchar
Alcalde Municipal



INTRODUCCION

El tema del Ordenamiento Territorial en nuestro país obedece a una política de estado, cuyo propósito es organizar las comunidades dentro de su territorio físico, tratando por buscar soluciones viables, posibles y concertables, que permitan equilibrar el desarrollo en términos sociales, económicos, de infraestructura, financieros e institucionales, aunado a una identidad cultural propia en un medio ambiente deseado. Este objetivo propenderá por un desarrollo local autónomo en el largo plazo, donde los actores sociales sean el eje sobre el cual giren las soluciones que requieren los barranqueros.

Por lo anterior, la Ley 388 de 1.997 o Ley de Desarrollo Territorial busca sentar bases sólidas para la promoción de un desarrollo sostenible y sustentable ambientalmente en un largo período de tiempo, garantizándole a las poblaciones un mejor nivel de vida socioeconómico; acompañado de un desarrollo social e institucional.

Con el propósito de cumplir con estos objetivos deseables para la población y enmarcados en los preceptos normativos y funcionales de la Ley 388 de 1997, la cual establece tres (3) tipos de planes según algunos criterios técnicos y básicos, donde la población del municipio es factor relevante, se inició la elaboración y reformulación del Esquema de Ordenamiento Territorial, categoría que le corresponde al municipio de Barrancas (La Guajira), por poseer 23.679 habitantes aproximadamente para el año 2001. Esta situación se fundamenta en que si bien el municipio contaba con un acuerdo que aprobaba un Plan de Ordenamiento Territorial, este instrumento había sido objetado por CORPOGUAJIRA, debido a que presentaba algunas debilidades en términos de procedimientos normativos, razón por la cual se emprendió un nuevo proceso de elaboración del EOT.

Con base en lo anterior, para la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial 2002-2010 "**Volvamos Al Orden**" se concentró en primer término a elaborar el Diagnóstico Panorámico Evaluativo del Municipio en sus diferentes dimensiones: ambiental, social, económica, institucional, cultural, e inclusive a determinar su espacialización tanto en el área urbana como rural, con el objeto de determinar sus vínculos en el contexto regional, departamental, subregional y municipal. En esta parte la participación comunitaria fue importante, ya que ella validó cada aspecto del EOT.



El estudio del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Barrancas (La Guajira) 2002 - 2010 **"Volvamos Al Orden"** consta de los siguientes documentos: Diagnóstico Panorámico Evaluativo, Formulación del Plan, Plan de Acción, Resumen Ejecutivo, Normas Urbanísticas y Proyecto de Acuerdo para aprobación del Concejo Municipal.

Este documento fue sometido a consideración de los actores sociales del municipio incluyendo los indígenas, con el propósito de establecer un proceso de difusión y divulgación, el cual permitió validar en forma integral, la concertación previa realizada entre la comunidad y las instancias de planeación del municipio de Barrancas (La Guajira). En este sentido, se realizaron cuatro (4) reuniones comunitarias, dos (2) de ambientación y discusión, y dos (2) de concertación y revisión.

También se realizaron visitas secuenciales por el territorio municipal (urbano y rural) acompañados por miembros de la comunidad con conocimientos en este tipo de proyecto.

Paralelo a ello, es importante decir que el Esquema de Ordenamiento Territorial tuvo amplio conocimiento por parte de las instancias y entidades del Municipio, tanto del sector oficial como privado. Asimismo, se envió un documento a la Casa de la Cultura de Barrancas, para que sirviera de órgano de consulta de la comunidad y obtener así las sugerencias y comentarios a estos protagonistas.



SECCION 1: MARCO TEORICO LEGAL



MARCO LEGAL Y NORMATIVO QUE SUSTENTA EL PROCESO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Los instrumentos normativos, legales y constitucionales que sustentan la Formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Barrancas (La Guajira) 2002 – 2010 “**Volvamos Al Orden**”, al igual que para el resto de municipios del país, se fundamenta inicialmente en la Constitución Política de 1.991, donde se considera el municipio como entidad territorial fundamental, que permite tratarlo como un organismo de Derecho Público, dotado de responsabilidades, competencias y funciones a desarrollar, de acuerdo con el grado de autonomía que la carta magna le asigna.

Los elementos normativos y legales tenidos en cuenta para la elaboración y formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Barrancas (La Guajira) 2002-2010 “**Volvamos Al Orden**” integran la parte territorial con los aspectos indígenas y mineros (carbón) del municipio, dadas las características intrínsecas que articulan este trípode.

La Constitución Política de 1.991, en varios de sus artículos se refiere a temas y sectores que tienen que ver con la ordenación del territorio, entre los que se pueden mencionar:

Artículo 80: Hace referencia a la planificación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Artículos 103 y 106: Establecen las formas y esquemas de participación comunitaria en las decisiones que son de su interés, con respecto a los recursos naturales.

Artículo 286: Reconoce como entidades territoriales los departamentos, municipios, territorios indígenas, regiones y provincias.

Artículo 287: Hace referencia a la autonomía que tienen las entidades territoriales para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la constitución

Artículo 311: Establece un conjunto de fines básicos que deben ser logrados por los municipios, dentro de los cuales se destacan los siguientes: prestación de servicios masivos domiciliarios, construcción de obras para el desarrollo local,



ordenamiento del territorio, promoción de la participación ciudadana, promoción del mejoramiento social y cultural de sus habitantes, entre otros.

Artículo 313: Concede facultades a los concejos municipales para reglamentar el uso del suelo, vigilar y controlar las actividades relacionadas con la construcción, preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural municipal.

Artículo 315: Concede atribuciones a los alcaldes para presentar al concejo los proyectos, planes y programas de desarrollo económico, social, de obras públicas y de rentas para la buena marcha del municipio.

Artículo 318: Concede facultades a los concejos municipales para dividir el territorio en comunas (área urbana) y corregimientos (áreas rurales); instancias estas que participaran en la elaboración de los planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.

Artículo 321: Hace referencia a la forma como los municipios y territorios indígenas circunvecinos pertenecientes a un mismo departamento pueden convertirse en provincias.

Artículo 329: Define la conformación de las entidades territoriales indígenas con base en la ley de ordenamiento territorial.

Artículo 330: Define la gobernabilidad de los territorios indígenas, de acuerdo a la constitución y las leyes.

Artículo 332: Define y establece al estado como propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables.

Artículo 339: Define la necesidad de desarrollar estrategias y orientaciones de política económica, social y ambiental para asegurar la acción de las entidades territoriales, a través de un plan de desarrollo, conformado por una parte general y un plan de inversión.

Artículo 357: Establece directrices para la participación de los municipios en los ingresos corrientes de la nación.

Artículo 361: Establece normas para la distribución de las regalías a los departamentos y municipios a través del Fondo nacional de Regalías. Estos recursos se aplicaran a la promoción de la minería, preservación del medio ambiente y la financiación de proyectos regionales.



El desarrollo de estos artículos de la Constitución Política de 1.991, lo llevó a cabo el Legislativo Colombiano y el Gobierno Nacional, a través de las siguientes leyes y decretos:

Ley 3ª. de 1991: Organiza lo relacionado con la Vivienda de Interés Social (VIS). Crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social y define aspectos inherentes a su ejecución, asistencia técnica y financiación. Según lo establecido en la ley, todo municipio o distrito es responsable dentro de su respectivo territorio de coordinar lo relacionado con el Sistema Nacional de Vivienda, lo cual los compromete a ejecutar directamente este tipo de soluciones de vivienda. En este sentido, se establece que los planes de Ordenamiento Territorial deben tener especial atención hacia las áreas actuales y futuras determinadas como provisión de áreas para viviendas de interés social destinadas al desarrollo de programas específicos de vivienda de esta naturaleza.

Ley 41 de 1993: Mediante la cual se organiza el subsector de adecuación de tierras.

Decreto 1088 de 1991: Regula la creación de las asociaciones de cabildos y autoridades tradicionales indígenas.

Ley 99 de 1993: Creó el Ministerio del Medio Ambiente y se organizó el Sistema Nacional Ambiental (SINA); y establece específicamente en su artículo 65: dictar, dentro de los límites establecidos por la Ley, los reglamentos y las disposiciones superiores, las normas de ORDENAMIENTO TERRITORIAL y las regulaciones sobre el uso del suelo.

Ley 134 de 1994: Precisa los mecanismos de participación ciudadana y las normas fundamentales a partir de las cuales se rige la participación democrática de las organizaciones civiles.

Ley 136 de 1994: Define los principios generales sobre la organización y funcionamiento de los municipios, precisando que uno de los principales es el de ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.

Ley 140 de 1994: Por la cual se reglamenta la publicidad exterior visual en el territorio nacional.



Ley 141 de 1994: Ley sobre el Fondo Nacional de Regalías en términos de competencias y criterios de distribución.

Ley 142 de 1994: “Ley del Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios”: Regula la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural, entre otros, vitales para el desarrollo de las comunidades urbanas y rurales.

Ley 152 de 1994: Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo, siendo aplicable a la Nación, las entidades territoriales y organismos públicos de todo orden. Fija herramientas y mecanismos que viabilizan y facilitan procesos de planeación, fijando claramente competencias y responsabilidades.

Ley 191 del 23 de junio de 1995: Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre zonas de frontera.

Decreto 948 del 5 de junio de 1995: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 23 de 1973; los artículos 33, 73, 74, 75 y 76 del decreto ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la ley 9 de 1979 y la ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.

Decreto 1397 de 1996: Crea la Comisión Nacional de Territorios Indígenas y la mesa permanente de concertación con los pueblos y organizaciones indígenas.

Ley 373 del 6 de junio de 1997: Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.

Ley 388 del 18 de julio de 1997: Señala como objetivos: Establecer los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural. Seguidamente define los principios que fundamentan el ordenamiento territorial: 1) La función social y ecológica de la propiedad; 2) La prevalencia del interés general sobre el particular y, 3) La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

Decreto 1228 del 6 de mayo de 1997: Por medio del cual se modifica parcialmente el decreto 948 de 1995 que contiene el reglamento de protección y control de la calidad del aire.



Ley 430 del 16 de enero de 1998: Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.

Decreto 540 del 20 de marzo de 1998: Reglamenta los artículos 58 de la Ley 9 de 1989 y 95 de la Ley 388 de 1997 en materia de transferencia gratuita de bienes fiscales.

Decreto 879 del 13 de mayo de 1998: Reglamenta disposiciones referentes al ordenamiento del territorio municipal y distrital y profundiza los aspectos metodológicos y de contenido relacionados con los Planes de Ordenamiento Territorial. Asimismo, establece como fecha límite para su presentación y aprobación el día 21 de enero de 1999.

Decreto 1052 del 10 de junio de 1998: Reglamenta las disposiciones referentes a licencias de construcción y urbanismo, al ejercicio de la curaduría urbana, y las sanciones urbanísticas.

Decreto 1320 de 1998: Por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio.

Decreto 1420 del 24 de julio de 1998: Orientado a señalar las normas, procedimientos, parámetros y criterios para la elaboración de los avalúos destinados a precisar los valores comerciales de los bienes inmuebles.

Decreto 1504 del 4 de agosto de 1998: Contiene un conjunto de directrices asociadas con el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.

Decreto 1507 del 4 de agosto de 1998: Establece disposiciones encaminadas a reglamentar la formulación de los Planes Parciales y las Unidades de Actuación Urbanística contenidos en la Ley 388 de 1997.

Decreto 1599 del 6 de agosto de 1998: Desarrolla aspectos asociados con disposiciones referentes a la participación por plusvalía de que trata la Ley 388 de 1997.

Decreto 150 del 21 de enero de 1999: Reglamenta la Ley 388 de 1997, especialmente buscar integrar la coordinación de las oficinas departamentales de



planeación a los procesos de elaboración de los planes de ordenamiento territorial de los municipios y distritos.

Ley 507 de 1.999: Por el cual se prorroga el plazo máximo del artículo 23 de la Ley 388 de 1.997, hasta el 31 de Diciembre de 1.999.

Decreto 297 del 17 de febrero de 1999: Modifica el decreto 1052 de 1998, en lo relacionado con la prórroga de licencias de construcción y urbanismo.

Decreto 151 de 1999: Se amplió el plazo de elaboración y aprobación de los Planes de Ordenamiento Territorial al 24 de enero del año 2.000.

Ley 508 del 29 de julio de 1.999: Por la cual se establece el Plan Nacional de Desarrollo 1.998-2002 "Cambio para Construir la Paz".

Decreto 1198 del 2 de julio de 1999: Reglamenta el artículo 124 de la Ley 388 de 1997.

Ley 546 de diciembre de 1.999: "Ley General de Vivienda": la cual en su artículo 26 prorroga el plazo máximo de entrega de los planes de ordenamiento territorial, hasta el 30 de Junio del 2.000.

Decreto 797 del 6 de mayo de 1999: Crea la Comisión Intersectorial para la redacción del Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.

Resolución 000159 del 26 de enero de 1999, emanada de CORPOGUAJIRA: Reglamenta los determinantes ambientales para la formulación, evaluación y aprobación de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal.

Resolución 1322 de 1999, emanada de CORPOGUAJIRA: La cual establece el reglamento para la presentación del proyecto de Planes de Ordenamiento Territorial Municipal a la Corporación Autónoma Regional de La Guajira.

Decreto 266 del 22 de febrero del 2000: Reglamenta acciones concernientes con el procedimiento de deslinde de entidades territoriales y límites dudosos y amojonamiento y límite provisional de entidades territoriales.

Ley 607 de 2000: Reglamenta que los territorios indígenas podían constituir las unidades de Asistencia técnica Agropecuaria, UMATAS, según los usos y costumbres de las comunidades (parágrafo único del artículo 1^o).



Ley 619 de 2000: Por la cual se modifica la Ley 141 de 1994 sobre regalías y se establecen criterios de distribución.

Resolución 1096 del 17 de noviembre del 2.000: Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico –RAS 2000-.

Ley 685 de 2001: Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones.

Ley 689 del 28 de Agosto del 2001: Por la cual se modifica parcialmente la ley 142 de 1994.

Ley 715 del 2001: Sistema General de Participaciones.



ELEMENTOS METODOLOGICOS

Soportado en los parámetros y lineamientos planteados por el Ministerio de Desarrollo Económico, se establecieron las bases metodológicas del Esquema de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Barrancas (La Guajira) 2002-2010 “**Volvamos Al Orden**”, a través de cuatro (4) momentos de planeación, de la siguiente manera:

Valoración

En el momento de la valoración se cumplieron varias acciones, de la siguiente manera:

- ✓ Decisión de la actual Administración Municipal de Barrancas (La Guajira) para reiniciar el proceso de elaboración y formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial, determinándose, como fundamento operativo, establecer un criterio básico para su orientación, cuyo liderazgo, en cuanto a su organización, proceso y control, fue confiado a un Equipo Consultor del Plan, con profesionales de la región y del municipio; los cuales tienen conocimiento del territorio.
- ✓ Revisión de las metodologías existentes para la elaboración y formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial, se revisaron las diferentes metodologías existentes, pero sin apartarse de los patrones sociales y culturales del territorio.
- ✓ Creación de la Oficina del Plan de Ordenamiento Territorial, adscrita a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal, con el objeto de que una vez concluido el proceso de formulación, esta se constituya en la Oficina del Expediente Urbano del Municipio.

Prediagnóstico y Diagnóstico

- ✓ Recolección de Información Secundaria, consistente en revisión bibliográfica y cartográfica, entre los cuales se encontraron documentos de importancia como el Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003 “VOLVAMOS AL CAMPO”, Plan de Desarrollo Municipal 1998-2000 “Apertura Social para el Tercer Milenio”, Mapa Institucional del Ministerio del Interior - Ministerio de Desarrollo Económico, Anuario Estadístico del departamento de La Guajira 1995-2000, Información



Estadística de la UMATA y de la Secretaria de Desarrollo Económico del departamento de La Guajira, Información del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, Información sobre Zonas Agroecológicas de Corpoica (Regional No. 3), Información de tipo ambiental existente en la Corporación Autónoma Regional de La Guajira Corpoguajira, y Leyes, decretos y normas que tienen que ver con el Ordenamiento Territorial del Municipio.

- ✓ Recolección de Información Primaria, mediante recorrido a la zona urbana del Municipio, cabeceras corregimentales, inspecciones de policía, caseríos, veredas, resguardos y asentamientos indígenas del mismo, intercambiando ideas, conceptos y vivencias con los líderes comunitarios. Estas jornadas tuvieron el acompañamiento de presidentes de juntas de acción comunal, gobernadores representantes de los territorios indígenas.
- ✓ Mesas de trabajo sectoriales tanto a nivel urbano como rural, obteniéndose un estado del arte de cada uno de los sectores en el municipio, y la visión territorial del municipio en el contexto subregional, departamental y regional. En este sentido, se realizaron cuatro (4) talleres con la comunidad.
- ✓ Espacialización del diagnóstico sectorial del municipio de Barrancas (La Guajira), realizado en primera instancia en las mesas de trabajo sectoriales con la comunidad; siendo una actividad relevante la construcción de la división política-administrativa del municipio, ya que no existía.
- ✓ Elaboración de un documento del Diagnóstico y del Resumen Ejecutivo del mismo, el cual fue discutido con los actores sociales y comunitarios del nivel local.

Formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial

- ✓ Definición del escenario del Ordenamiento del Territorio con la participación de la comunidad organizada, de ciudadanos y líderes cívicos de reconocida trayectoria en el municipio.
- ✓ Elaboración del Plan o Proyecto Colectivo del Ordenamiento Territorial con sus instrumentos legales y normativos.



- ✓ Aprobación del Plan por las instancias competentes: CORPOGUAJIRA, Consejo Territorial de Planeación y Concejo Municipal, de acuerdo con lo establecido en la Ley 388 de 1.997 y su Decreto Reglamentario 879 de 1.998.

Implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial

En este momento, se espera que tanto la Administración Municipal actual, como las dos (2) posteriores, ejecuten el Esquema de Ordenamiento Territorial de Barrancas (La Guajira) 2002 - 2010 “**Volvamos Al Orden**” y formulen los Planes Trienales de Desarrollo armonizados con el presente plan.



ALCANCES DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Teniendo en cuenta lo planteado en los dos (2) acápite anteriores, con relación al enfoque, los lineamientos y metodología, se determinan los siguientes alcances del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Barrancas (La Guajira) 2002 - 2010 “**Volvamos Al Orden**”, se establece lo siguiente:

Vigencia del Plan

- ✓ Para el corto plazo, se determinarán acciones articuladas al Plan Desarrollo Municipal 2001-2003 “VOLVAMOS AL CAMPO”, dando cumplimiento de esta manera a lo previsto en la Ley, “la necesidad de articular las acciones territoriales previstas en el Plan de Desarrollo, a los procesos operativos y de inversión del Esquema de Ordenamiento Territorial. Esto significa que se establece un plan de corto plazo a tres (3) años, que va del 2002 al 2004.
- ✓ Para el mediano plazo se define el período considerado entre el año 2005-2007, es decir, del cuarto al sexto año del Esquema de Ordenamiento Territorial 2002 – 2010 “**Volvamos Al Orden**”.
- ✓ Para el largo plazo se planean acciones cuyos límites temporales y físicos se establecen en el año 2010. Los límites correspondientes a los perímetros propuestos se especifican en los planos correspondientes al Componente Urbano y Rural del Plan, así como también las categorías territoriales de los asentamientos que hacen parte del municipio de Barrancas (La Guajira).

Formulación por Componentes

COMPONENTE GENERAL. Contiene los fundamentos conceptuales asociados con la formulación de objetivos, estrategias y políticas de desarrollo territorial de largo plazo, para la ocupación y el aprovechamiento del suelo municipal, la clasificación del territorio municipal en suelo urbano y suelo rural, delimitación de las áreas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, la determinación de la áreas expuestas a amenazas y riesgos.

COMPONENTE URBANO. Comprende el conjunto de tratamientos y actuaciones urbanísticas para el área urbana del Municipio de Barrancas (La Guajira), enmarcadas dentro del Componente General y en estrecha armonía con sus



principales postulados. Contiene la estructura general del suelo urbano, los esquemas de localización y dimensiones de vías, las provisiones de servicios masivos domiciliarios y de equipamientos y las normas urbanísticas requeridas para las actuaciones de parcelación, urbanización y construcción..

COMPONENTE RURAL. Comprende el conjunto de tratamientos para la zona rural del Municipio de Barrancas (La Guajira), enmarcadas dentro del Componente General y en estrecha armonía con sus principales postulados. Contiene la localización de las áreas de conservación y protección de los recursos naturales, áreas expuestas a amenazas y riesgos, áreas que forman parte de los sistemas de aprovisionamiento de los servicios masivos domiciliarios y disposición final de residuos sólidos y líquidos, áreas de producción agropecuaria, forestal y minera, equipamientos de salud y educación.



SECCION 2: CARACTERIZACION GENERAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS



1. LOCALIZACIÓN DE BARRANCAS

El municipio de Barrancas se encuentra localizado en la parte sur del Departamento, con una extensión de 762 km², que corresponde al 21.5% del área subregional geográfica conocida como La Baja Guajira o sur de La Guajira y al 4.1% del territorio del Departamento. Limita al norte con el Municipio de Hato Nuevo, al oriente con la República Bolivariana de Venezuela, con la Serranía del Perijá en medio, al occidente con los municipios de Fonseca y Riohacha y al sur con el Municipio de Fonseca (**Ver Plano D1: Localización Geográfica del Municipio**).

Después de la segregación geográfica del corregimiento de Hatonuevo, hoy municipio, y de acuerdo con la ordenanza número 057 de 1994, y actualizado con la Ordenanza No. 001 del 14 de Enero de 1999 de la Asamblea Departamental de La Guajira, los límites de este nuevo municipio basados en la cartografía, del Instituto Agustín Codazzi (IGAC), sobre la frontera con Venezuela, se sigue hacia el occidente en busca del arroyo Caurina, y por este arroyo, que en su parte baja toma el nombre de la Ceiba, se sigue aguas abajo atravesando la laguna de Garrapetero hasta la confluencia con el río Ranchería; se sigue este río aguas arriba hasta donde le cae el arroyo Majaguao, y por éste hasta su nacimiento en las lomas del Pital, en los límites con el municipio de Riohacha; estos límites continúan siendo los establecidos en la ordenanza número 28 de 1972. Los límites con la República Bolivariana de Venezuela seguirán el trazado definido en los pactos internacionales.

Barrancas tiene una altura sobre el nivel del mar de 153 metros, una temperatura promedio de 27°C. La posición astronómica del municipio de Barrancas – La Guajira se da entre las coordenadas 11° 06' de Latitud Norte, 10° 49' Latitud Sur y 72° 31' de Longitud Este de Greenwich y 72° 49' Longitud Oeste de Greenwich. Se encuentra a 101 Km. de distancia de Riohacha, capital del departamento de La Guajira, comunicándose con ésta mediante un sistema de carreteras que se encuentra en buen estado.

El municipio de Barrancas – La Guajira se encuentra catalogado en la categoría 6ª, de acuerdo con la distribución municipal del país, según el artículo 2 de la Ley 617 de 2.000¹ y del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

¹ CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 617 de Octubre 6 del 2.000 "Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1.986, se adicional la Ley



2. ESTRUCTURA POLÍTICO ADMINISTRATIVA

División Político administrativa del municipio

La división político administrativa en el Municipio (**Ver Plano D2: División Político administrativa del municipio**) tienen como propósito desconcentrar la gestión de gobierno y facilitar la focalización de la inversión, como también promover la participación comunitaria y ciudadana.

A continuación se muestra la estructura administrativa con el fin de facilitar su comprensión a través de la revisión del diagnóstico.

Cabecera Municipal, entendida esta como “el área geográfica que está definida por un perímetro urbano, cuyos límites se definen por Acuerdo del Concejo Municipal. Es donde se localiza la sede de la Alcaldía”². De esta manera se define como cabecera municipal a Barrancas.

Según el Acuerdo del Concejo Municipal No. 038 de 1987, se anexó el corregimiento de Papayal al área urbana del Municipio. De igual manera, la Inspección de Policía de Nuevo Oreganal fue anexada también a la cabecera municipal, conservándose esta modalidad actualmente.

Esto significa que la cabecera municipal de Barrancas está constituida por tres (3) asentamientos urbanos: Barrancas, Papayal y Nuevo Oreganal.

Corregimiento: “Según el artículo 117 de la Ley 136 de 1994 (junio 2), es una división del área rural del municipio, el cual incluye un núcleo de población. Dicha Ley faculta al Concejo Municipal para que mediante acuerdo establezca esa división, para mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local.”³ En este sentido, se definen como corregimientos de Barrancas, los siguientes:

Corregimiento	Acto administrativo
San Pedro	Acuerdo 005 de Diciembre 17 de 1.976
Carretalito	Acuerdo 036 de 1988
Guayacanal	Acuerdo 046 de Noviembre 28 de 1989

Fuente: Concejo Municipal de Barrancas. Acuerdos.

Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1.993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional”. Santafé de Bogotá, Octubre 6/2.000.

² GOBERNACION DE LA GUAJIRA. Anuario Estadístico 1995-2000. Riohacha, 2000. Página 22.

³ Idem. Página 22



Inspección de Policía: “Es una instancia judicial en un área que puede o no ser amanzanada y que ejerce jurisdicción sobre un determinado territorio municipal, urbano o rural y que está a cargo del departamento o municipio. También es utilizado con fines electorales.”⁴ De acuerdo con esta definición se han establecido como Inspecciones de Policía del municipio de Barrancas las siguientes:

Inspección de Policía	Acto administrativo
Pozo Hondo	Acuerdo 047 de Diciembre 14 de 1972
Roche	Sin información jurídica
Lagunita	Sin información jurídica

Fuente: Concejo Municipal de Barrancas. Acuerdos.

Resguardos Indígenas:

Resguardo Indígena	Acto administrativo	Extensión (Has)	Conformación
Sahíno	Resolución 090 de Noviembre 5 de 1986	1.175,01	Muriatuy Sahino Witurumana Sanja Blanca Guayabito
Trupío Gacho	Resolución 087 de septiembre 26 de 1988	2.364,00	Trupio gacho Majawito Veladero Jarara Meseta Castillete Shareuü Palmita Ballena Cerrito Iparú
Provincial	Resolución 085 de septiembre 26 de 1988	447,64	Tinajitas Cardonalito Cerrito Provincial
San Francisco	Resolución 086 de septiembre 26 de 1988	80,96	San Francisco

Fuente: Equipo Técnico. Trabajo de Campo
Talleres con la Comunidad

⁴ Ibidem. Página 22.



Centros poblados:

Patilla	Las Casitas
Chanqueta	Oreganal Viejo

Viviendas dispersas en el área rural del municipio:

Guayabal	Cueva Honda
Sierra de los Brito	Sierra Azul
Las Pavas I	Punto Claro
Campo Florido	Arroyohondo
Sabana el Medio	Cabrera
Tamaquito	Crucetal
Las Pavas II	Manantialito
El Sierron	Sestiadero
Monte Fresco	Los Estados
Montelagua	Caurina
Surimena	Parají
Mapurito	
Abre el Ojo	

Asentamientos Indígenas: Conformado por caseríos indígenas, algunos en proceso de conformación como resguardo indígena.

El Cerrodeco	Tamaquito 2
Barranco Alegre	La Granja
Sitio Nuevo	Punto Claro
Cerrito	Nueva Esperanza

Oficialmente no existe una delimitación espacial al nivel de corregimientos, inspecciones de policía, centros poblados, población dispersa, asentamientos indígenas en el municipio, como tampoco se llevan a cabo estudios técnicos que permitan delimitar cartográficamente estas áreas. Esta delimitación solo existe para los Resguardos Indígenas, los cuales han sido creados por Resolución del Ministerio del Interior.

La tendencia en el proceso de la delimitación político administrativa ha sido implementar divisiones territoriales en función de incorporar algunas áreas a la cabecera urbana, que a la implementación de unidades territoriales funcionales,



fundamentadas en estudios técnicos que faculten la optimización de las ventajas comparativas de este territorio y el legítimo derecho de garantizar unas condiciones de habitabilidad digna a los pobladores.

División Político administrativa del área urbana.

“El casco urbano del Barrancas de ayer se circunscribía desde la hoy calle 7 hasta la calle 14, o sea, desde la Calle del Prado, o del Güesal, hasta la Calle del Cerrito; y desde la hoy carrera 5 hasta la 8, hasta la carretera principal que pasa frente al edificio Ranchería y empalma con la variante Fonseca-Hatonuevo; lo que equivale a decir que sólo tenía nueve calles, incluyendo una mocha, para un total de 10, y cuatro carreras.

Todas las calles tenían un nombre especial, así: la 7 se llamaba inicialmente la Calle del Güesal porque por allí había muchos huesos como consecuencia de la existencia de unos mataderos de reses al aire libre en su área aledaña, y posteriormente en la Calle del Prado, tal como se le conoce en la actualidad, sin que se sepa aún el porqué. La 7ª se llamaba la Calle Municipal porque pasaba frente a las instalaciones de la Alcaldía Municipal. La 8 se conocía como la Calle del Templo por pasar por un costado de la iglesia. El nombre de la 9 era la Calle del Totumo porque frente a la casa de la finada Chancho Bonilla había un árbol de calabazo o totumo. A la 10 le solían decir la Calle de Las Flores por la existencia de muchas matas de flores frente a la puerta principal. A la 11 acostumbraban denominarla la Calle de la Fortuna, posiblemente por la existencia en ella de varias casas de ricos. La 12 se llamaba la Calle del Progreso de pronto porque el pueblo iba avanzando en ese sentido: de sur a norte. El nombre de la 13 se denominaba la Calle Santa Rita, sin que se sepa con precisión la causa. Y por último, a la 14 se le conocía, y aún le dicen, la Calle del Cerrito por la existencia de un cerrito por allí.”⁵

Actualmente, Barrancas cuenta con un total de veintinueve (29) barrios, los cuales funcionan estratégicamente en el entorno local urbano. De acuerdo con información obtenida a través de talleres comunitarios y encuestas en los barrios, se determinó la siguiente conformación de los barrios (**Ver Plano D3: Conformación de la Cabecera Municipal**):

⁵ CONTRERAS URECHE, Carlos Enrique. Monografía de Colombia, de La Guajira y de Barrancas, Tierra Amable. Barrancas (La Guajira), Abril del 2000. Página 304-305.



Cuadro No. 1
Municipio de Barrancas
División Administrativa del Área Urbana, 2001

BARRIO	ACOTAMIENTO		BARRIOS LIMITROFES			
	CALLES	CARRERAS	NORTE	SUR	ESTE	OESTE
El Carmen	1 – 4	10 – 14	Villa Luz I	Zona Rural	Villa Corelca y Zona Rural	Villa Luz II
Villa Luz I	4 – 9	10 – 15	El Centro y Agrario	El Carmen y Villa Luz II	Villa Corelca y El Centro	El Portal del Sol
Villa Luz II	1 – 4	14 – 15	Villa Luz I	Zona Rural	El Carmen	El Portal del Sol y Zona Rural
Villa Corelca	3 – 7	8 – 10	El Centro	Zona Rural	El Rosario	Villa Luz I
El Rosario	4 – 7	5 – 8	El Prado	Zona Rural	El Prado	Villa Corelca
El Prado	5, 6 - 7A	4 – 8	El Centro y El Pilar	El Rosario y Zona Rural	Zona Rural	Villa Corelca y El Centro
El Pilar	7A - 14A	2 – 5	Pringamozal	El Prado y Zona Rural	Las Delicias	El Cerrito y El Centro
El Centro	7 - 14	5 – 11	El Cerrito y El Cali	El Prado, Villa Luz I y Villa Corelca	El Pilar	El Agrario
El Agrario	9 - Variante	11 – 16	Paulo VI	Villa Luz I	El Centro	El Portal del Sol y Lorenzo Solano.
El Cali	14 - Variante	6 – 11	Lleras	El Centro	Pringamozal y El Cerrito	Paulo VI
Pringamozal	14-19	1 – 6	Los Olivos	El Pilar, El Cerrito y Las Delicias	Las Delicias y Zona Rural	Lleras y El Cali
Las Delicias	11 – 14	1 – 2	Pringamozal	Zona Rural	Zona Rural	El Pilar
El Cerrito	13 – 14A	5 – 6	Pringamozal	El Centro	El Pilar	El Cali
Los Olivos	19 – 26	1 – 6	Terrenos privados	Pringamozal	Zona Rural y Laguna de Oxidación	Lleras y Agua Luna
Primero de Mayo	14 – 17A	20 – 23	Kiko Gómez y Zona Rural	Zona Rural	El Cerrejón y El Portal del Sol	Zona Rural
12 de Octubre	Variante – 18B	16A – 18	Lorenzo Solano	Kiko Gómez y El Cerrejón	El Agrario y El Portal del Sol	Zona Rural
Juan Francisco Kiko Gómez	15 – 17A	19 – 20	12 de Octubre	Primero de Mayo	12 de Octubre y El Cerrejón	Primero de Mayo y Zona Rural
El Cerrejón	13 - 15	19 – 20	12 de Octubre	Primero de Mayo	El Portal del Sol	Kiko Gómez y el Portal del Sol
Lorenzo Solano	14 – 19	14A – 16 ^a	Delicias 2	12 de Octubre	Delicias 2	12 de Octubre y Zona Rural
Delicias II	Variante – 19 ^a	13 – 14 ^a	Paulo VI y El Cerezo	Lorenzo Solano y El Agrario	Paulo VI y El Agrario	Lorenzo Solano y La Granjita
Paulo VI	Variante – 18 y 19A	8 – 12 y 13	Buenos Aires	Delicias 2 y El Agrario	Lleras, El Cali y El Centro	Delicias 2 y El Cerezo
El Cerezo	19 ^a - 23A	12 – 13 ^a	Zona Rural y Las Trinitarias	Paulo VI y Delicias 2	Buenos Aires y Paulo VI	La Granjita y Zona Rural
Buenos Aires	18 - 23	8 - 12	Las Trinitarias y Madre Bernarda	Paulo VI	Madre Bernarda y Lleras	El Cerezo



Madre Bernarda	20 - 23	Diagonal 20 y Carrera 8	Agua Luna y Zona Rural	Lleras y Buenos Aires	Lleras	Buenos Aires y Las Trinitarias
Lleras	Variante - 20	6 - 8	Madre Bernarda y Agua Luna	Cali y Paulo VI	Los Olivos y Pringamoza	Buenos Aires y Madre Bernarda
Las Trinitarias	Transversal 12 y Calle 23	Diagonal 20 y Carrera 12	Zona rural	El Cerezo y Buenos Aires	Madre Bernarda y Zona Rural	Zona Rural
Agua Luna	Diagonal 20 - Calle 27	6 - 6ª, incluyendo transversal 7 y 8.	Zona Rural	Madre Bernarda y Lleras	Los Olivos	Zona Rural
La Granjita	19 - 23	13A - 15	Zona Rural	Delicias 2 y Lorenzo Solno	Delicias 2 y El Cerezo	Zona Rural
El Portal del Sol	2 - 9	15 - 20	El Agrario	Zona Rural	Villa Luz I y Villa Luz II	12 de Octubre y El Cerrejón

Fuente: Talleres con la Comunidad y Trabajo de Campo. Julio de 2001.



3. ASPECTOS HISTORICOS

“Varias son las versiones e hipótesis que se han tenido respecto a la fundación de Barrancas y a sus posibles fundadores; no obstante, hasta el momento no existe nada cierto al respecto. Una de las tantas versiones que existen, y que inclusive se viene difundiendo en escuelas y colegios del Departamento, es que fue fundada en 1664 por José Barranco, de tal manera que en el escudo del Municipio está plasmada esta fecha.

Sin embargo, se cree que Barrancas al igual que otras poblaciones del sur de La Guajira, fue asentamiento precolombino, es decir, rancherías indígenas que ya existían cuando llegaron los conquistadores. Alrededor de estos asentamientos se fueron formando los núcleos españoles que hoy día conforman el pueblo.

Se cree que durante la conquista y a principios de la colonia, el río Ranchería, en algunas épocas del año, era navegable desde Barrancas hasta Riohacha; por lo tanto, Barrancas era sitio obligado para comercializar con Valledupar y Mompo los productos traídos de Riohacha.

Comerciantes y agricultores se fueron instalando en la zona y, en la medida en que iban formando el pueblo, desplazaban a los indígenas o primeros pobladores del lugar, los cuales fueron los indios cariaquiles, descendientes de los Chimila, quienes llevaban una vida sedentaria; pero víctimas del acoso de los españoles, abandonaron sus ranchos.

Como prueba fehaciente de que estos indígenas habitaron a Barrancas son los vestigios de cerámica y de otros elementos propios de esta etnia que se encuentra en los sitios denominados El Horno y Portacelly.

En cuanto al nombre de Barrancas, la versión más aceptada es la que dice que se debió a la existencia de barrancos en las riberas del río Ranchería.

Durante los distintos sistemas de gobiernos que ha tenido nuestro país desde la Colonia hasta hoy, Barrancas ha sido alternativamente Municipio, Aldea, Distrito y Parroquia, especialmente durante el régimen federalista, en donde cada Estado Soberano prácticamente era una República Independiente, de tal forma que la Asamblea de cada Estado Soberano creaba y eliminaba a su antojo cualquier cantidad de municipios.

De acuerdo a otros datos, Barrancas fue categorizado como municipio, sin ninguna interrupción hasta hoy, en 1892, durante el Gobierno Centralista de



Miguel Antonio Caro, sistema que fue impuesto mediante la Constitución de Rafael Nuñez, a fin de poder romper el esquema político-administrativo anarquista del federalismo, que venía imperando sin ninguna interrupción desde 1885.

Como consecuencia de esos regímenes de gobierno centralistas y federalistas, tanto Riohacha como, Villanueva, San Juan del Cesar, Fonseca y Barrancas pertenecieron alternativamente, hasta el 13 de junio de 1954, a la Provincia de Santa Marta, al Estado Soberano del Magdalena, a la provincia de Padilla y a lo que desde 1886 hasta hoy se llama departamento del Magdalena.

Durante el gobierno dictatorial del Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, éste creó la Intendencia Nacional de La Guajira mediante el Decreto No 1824 de 1954, justo cuando sólo iba transcurrido exactamente un año de haberle dado golpe de estado al gobierno legítimamente constituido de Laureano Gómez Castro. Para la creación de este nuevo ente territorial político administrativo, se le agregó a la antigua Comisaría Nacional de La Guajira, compuesta por Uribia, que era su capital, y por Maicao, los municipios magdalenenses de Riohacha, Villanueva, San Juan del Cesar, Fonseca, y Barrancas, con capital Riohacha, aclarando que en esa época Urumita, El Molino, Distracción y Dibulla aún no habían alcanzado la categoría de municipios que hoy ostentan.

El 12 de diciembre de 1960, durante el primer gobierno del Frente Nacional, encabezado por Alberto Lleras Camargo, fue aprobada la Ley 105 de ese año por el Congreso de la República, fue presentada por el congresista barranquero Lorenzo Solano Peláez, mediante la cual se creó definitivamente la Intendencia Nacional de La Guajira al legalizar el ya mencionado Decreto número 1824.

Por otra parte, el Acto legislativo No. 1 del 18 de diciembre de 1963 le dio luz verde a la elevación de la Intendencia a la categoría de Departamento. El 10 de noviembre de 1964 se creó el Departamento de La Guajira, con capital Riohacha, exactamente con los mismos municipios que tenía en aquella época. Y solo el 1 de julio de 1965 fue inaugurado oficialmente, siendo su primer gobernador el doctor José Ignacio Vives Echeverría, mas conocido como Nacho Vives”⁶.

⁶ CONTRERAS URECHE, Carlos Enrique. Monografía de Colombia, de La Guajira y de Barrancas, Tierra Amable. Barrancas, 2000. Página 296-298.



4. INSTITUCIONES Y ENTIDADES PUBLICAS PRESENTES EN EL MUNICIPIO

El Esquema de Ordenamiento Territorial de Barrancas 2002-2010 “**Volvamos Al Orden**” como marco y lineamiento de las políticas del municipio en materia territorial, económica y social a corto, mediano y largo plazo se convierte en la mejor herramienta de planificación de la administración local, además de los otros instrumentos de gestión que le otorga la Ley de Desarrollo Territorial (Ley 388 de 1997).

Las estrategias deben necesariamente estar fundamentadas en la capacidad del Municipio para su ejecución y los recursos económicos y financieros con los que cuenta para su desarrollo. Es así como, analizar la capacidad financiera del ente territorial se convierte en un aspecto primordial para la formulación del plan, para lo cual es necesario considerar la situación financiera, tributaria, institucional y el nivel de inversiones del ente durante los últimos tres (3) años.

El objetivo básico es el de determinar las posibilidades que tiene el municipio para generar recursos que sean específicos para el gasto en desarrollo urbano, examinar la calidad de la inversión respecto de las necesidades de la población, identificar la potencialidad de la participación de distintos elementos de la sociedad para la financiación de la ejecución de las obras, y definir mecanismos que promuevan mejorar la consecución y uso eficiente de los recursos.

Teniendo en cuenta la normatividad colombiana, en el municipio de Barrancas convergen entidades de los tres (3) niveles del estado: nacional, departamental y municipal, los cual genera en algunos casos dualidad de funciones, presentándose la siguiente situación:

Cuadro No. 2
Municipio de Barrancas
Funciones del Nivel Nacional

Denominación	Objetivo y/o Misión
Corporación Autónoma Regional de la Guajira CORPOGUAJIRA	Administrar el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.
Unidad Administrativa Especial de Parques	Administración y manejo de los parques naturales nacionales de la región.
Instituto Nacional de Reforma Agraria INCORA	Organismo ejecutor de programas de reforma agraria y apoyo a la producción parcelaria y desarrollo social campesino.
Instituto Nacional de Adecuación de Tierras INAT	Desarrollar actividades tendientes a proveer de agua a zonas cultivables y establecer un orden equilibrado de las cuencas hídricas.
Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC	Cumplimiento de la actualización en áreas de cartografía, arqueológica, geográfica y de catastro.



CORPOICA	Contribuir a mejorar el bienestar de la población por medio de la generación, transferencia y adopción de tecnología que haga mas eficiente la producción agropecuaria.
Instituto Colombiano Agropecuario ICA	Desarrollar programas de sanidad animal y vegetal.
Electrificadora del Caribe, E.S.P.	Suministrar, vender energía eléctrica. Transmisión, subtransmisión, distribución de redes.
SENA	Dar formación y capacitación integral técnica y profesional al hombre colombiano para el trabajo.
ICBF	Proveer a la población menor y en general al mejoramiento de la estabilidad y bienestar de las familias colombianas, especialmente las de condiciones vulnerables.
TELECOM	Prestar el servicio de comunicación local, nacional e internacional.
INURBE	Otorgar subsidios familiares de viviendas para municipio con población superior a 2.500 habitantes con base en la ley 546 de 1999.
Red de Solidaridad Social	Beneficiar a comunidades pobres y vulnerables de la población para mejorar el nivel de vida de sus ingresos y la calidad de vida.
Plan Mundial de Alimentos PMA	Generar en la población indígena procesos microregionales, orientados al desarrollo integral y sostenible desde el punto de vista socio-cultural y económico a través de apoyo en alimentos por trabajo y cofinanciación de vías y carreteables.
Comité de Cafeteros	Apoyo a la actividad cafetera nacional.
Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER	Financiar obras de infraestructura y proyectos de desarrollo regional.
Registraduría Nacional del Estado Civil	Regulación de la actividad electoral. Registros estadísticos de población.
Juzgado Promiscuo Municipal	Representante del poder judicial nacional.
Oficina de Trabajo	Representante del Ministerio de Trabajo.
Comando de la Policía Nacional	Para salvaguardar la integridad de los habitantes.
Instrumentos Públicos	
Notaría	

Fuente: FPSNSM. Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta, 1997.



Cuadro No. 3
Municipio de Barrancas
Funciones del Nivel Departamental

Denominación	Objetivo
Gobernación	Ejerce funciones administrativas de coordinación de complementariedad de la acción local, de intermediación entre nación y municipio y prestación de servicios según la Constitución y las Leyes.
Secretaría de Gobierno	Coordinación y ejecución de la política de gobierno en el departamento y su relación con los niveles municipal y nacional.
Secretaría de Hacienda	Control de los recursos económicos que perciben los departamentos.
Secretaría de Desarrollo Económico.	Planificar y poner en práctica programas y proyectos para el fomento de la actividad agropecuaria.
Secretaría de Obras Públicas y Vías	Planificación y realización de obras civiles que se requieran para impulsar el desarrollo departamental.
Secretaría de Educación	Coordinación de la política educativa que desde el nivel nacional se encomienda al departamento.
Oficina Jurídica	Asume lo concerniente al aspecto legal para el departamento.
Departamento Administrativo de Planeación	Investigación, planeamiento y realización de proyectos que optimicen el crecimiento urbanístico y el desarrollo rural.
Dasalud	Prevención y control de enfermedades y asistencia general.
Secretaría de Asuntos Indígenas	Atiende temas relacionados con las comunidades indígenas a nivel departamental.
Instituto de Cultura y Turismo	Fomentar la conservación de la identidad y el patrimonio cultural y apoyar la planificación y gestión del desarrollo turístico.
Universidad de La Guajira	Impartir educación superior a nivel profesional en el territorio departamental a través de su sede principal y sus centros operativos locales.
Departamento Administrativo de Tránsito y Transportes	Coordinar, planificar y regular el tránsito y transportes a nivel departamental en armonía con los agentes locales.
Oficina de Asuntos Indígenas	Poner en práctica lineamientos del gobierno nacional para el fortalecimiento de las etnias. Atiende temas relacionados con las comunidades indígenas a nivel departamental.
Gases de La Guajira E.S.P.	Prestar el servicio de gas domiciliario.
Comfamiliar	Prestar servicios sociales a sus afiliados.

Fuente: FPSNSM. Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta, 1997.

En la esfera territorial todas las dependencias de la Administración están encargadas de atender, de una u otra forma, aspectos relacionados con el territorio; sin embargo, su organización, planificación y control corresponde, con un alto grado de especificidad, a dependencias como la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación.

Es importante mencionar la participación que le compete a las entidades que tienen bajo su responsabilidad la prestación de los servicios masivos domiciliarios, los cuales, durante los últimos años, han estado sujeto a importantes modificaciones institucionales (especialmente los servicios de aseo, acueducto y alcantarillado) que permiten garantizar la continuidad, eficiencia y eficacia de los mismos.



Cuadro No. 4
Municipio de Barrancas
Funciones del Nivel Municipal

Denominación	Objetivo
Alcaldía	Prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que asigne la Constitución y las leyes.
Secretaría de Gobierno	Coordinación y ejecución de la política de gobierno en el ente local y su relación con los niveles departamental y nacional. Coordinación de participación comunitaria en la focalización de problemas sectoriales.
Secretaría de Hacienda	Control de los recursos económicos que perciben los entes locales.
Secretaría de Planeación y Obras Públicas	Investigación, planeamiento y realización de proyectos que optimicen el crecimiento urbanístico y el desarrollo rural a nivel local. Adelantar programas para el manejo, mejoramiento, conservación y planificación de vías y carretables.
Secretaría de Educación	Coordinación de la docencia en los entes locales armónicamente con la Secretaría de Educación Departamental. Mejorar la dotación y construcción de escuelas. Llevar el manejo de los nombramientos de acuerdo a los lineamientos del ministerio.
Secretaría de Salud	Fomentar una buena cobertura de salud en atención primaria.
Unidad municipal de Asistencia técnica Agropecuaria "UMATA"	Brindar asistencia técnica a pequeños productores.
Instituto de Deporte y recreación de Barrancas "INDERBA"	Fomentar la práctica del deporte y la recreación en el municipio.
Fundación para el desarrollo Empresarial de Barrancas "FONDEBA"	Fomentar el desarrollo de proyectos productivos de las empresas en el municipio de Barrancas.
Organización Social de Indígenas Wayúú del sur de La Guajira "OZIWASUG"	Velar por los intereses y bienestar de los resguardos y asentamientos indígenas.
Concejo Municipal	Máxima autoridad a nivel legislativo.
Personería	Para defender los intereses de la sociedad e investigar la conducta de los funcionarios oficiales y ciudadanos.
Unidad de Atención Integral	Fomentar el desarrollo educativo a la población discapacitada.

Fuente: FPSNSM. Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta, 1997; Equipo EOT .

Por otra parte, es relevante la presencia en el municipio de una organización comercial como la Cámara de Comercio de Riohacha, siendo su función principal la captación de recursos para beneficio del desarrollo regional.

Consideradas las anteriores instituciones en el actual escenario administrativo de Barrancas y frente a la magnitud de los problemas de manejo, organización y control del crecimiento urbano, es preciso señalar la necesidad de reforzar los procesos de coordinación interinstitucional entre ellas, como el mecanismo de gestión territorial más apropiado para alcanzar los fines establecidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial 2002 – 2010 "**Volvamos Al Orden**".



De igual manera, el municipio de Barrancas forma parte de asociaciones como Asociación de municipios del Sur de La Guajira “Asoagua” y de la Asociación de Municipios de la Sierra Nevada de Santa Marta “Asosierra”.



5. ANALISIS SOCIO-POLITICO

Participación Comunitaria

Desde el punto de vista socio-político, en el Municipio tienen funcionamiento las Juntas de Acción Comunal (JAC), que como figuras legales de participación ciudadana están ligadas al desarrollo de la cabecera municipal, las cabeceras corregimentales, caseríos, veredas y demás sitios en donde se concentra la población.

Asimismo, tienen presencia en el municipio otro tipo de organizaciones, las cuales se mencionan a continuación.

En la actualidad en la cabecera municipal tienen presencia las siguientes organizaciones sociales:

Junta de Acción Comunal Urbanización Juan Francisco Gómez
Junta de Acción Comunal Urbanización El Cerrejón
Junta de Acción Comunal Barrio Lorenzo Solano
Junta de Acción Comunal Barrio Buenos Aires
Junta de Acción Comunal Barrio El Carmen
Junta de Acción Comunal Barrio Las Trinitarias
Junta de Acción Comunal Barrio El Pilar
Junta de Acción Comunal Barrio Paulo VI
Junta de Acción Comunal Barrio Pringamoza
Junta de Acción Comunal Barrio Madre Bernarda
Junta de Acción Comunal Barrio 12 de Octubre
Junta de Acción Comunal Barrio Villa Luz I
Junta de Acción Comunal Barrio Villa Luz II
Junta de Acción Comunal Barrio Primero de Mayo
Junta de Acción Comunal Villa Corelca
Junta de Acción Comunal Barrio Delicias II
Junta de Acción Comunal Barrio Lleras
Junta de Acción Comunal Barrio El Rosario
Junta de Acción Comunal Barrio San José
Junta de Acción Comunal Barrio El Prado
Asociaciones de Padres de Familia
Voluntariado Damas Rosadas
Policía Cívica
Asociación de Profesionales de Barrancas "APROBAR"



Asociación COOAVISUR (No funciona)
Cooperativa Avícola del Sur
Cooperativa Multiactiva de Trabajo
Asociación de El Cerrejón (Coopmutracer-Barrancas)
Asociación del Comité de Ganaderos
Asociación del Comité de Cafeteros
Asociación de Trabajadores de Barrancas
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos "ANUC"
Asociación de Obreros de Barrancas "ASODEBA"
Asociación de Matarifes de Barrancas
Asociación de Transportadores de Barrancas "ASOTRANBA"
Veeduría del Régimen Subsidiado
Veeduría del Plan de Atención Básica en Salud
Comité de Participación Comunitaria –COPACO-
Fundación Amigos de Barrancas
Fundación Nuestra Señora del Pilar
Consejo Municipal de Desarrollo Rural
Club de Trabajadores de Intercor de Barrancas "CLUBTIBA"

En los Corregimientos, Caseríos y Veredas se han organizado los siguientes tipos de asociaciones:

Junta de Acción Comunal de Guayacanal
Junta de Acción Comunal de Carretalito
Junta de Acción Comunal de San Pedro
Junta de Acción Comunal de Pozohondo
Junta de Acción Comunal de Lagunita
Junta de Acción Comunal de Barrancón
Junta de Acción Comunal de La Curva
Junta de Acción Comunal de Cupuma
Junta de Acción Comunal de Surimena
Junta de Acción Comunal de Las Pavas 2
Junta de Acción Comunal de Patilla
Junta de Acción Comunal de Sierrón
Junta de Acción Comunal de Sabana El Medio
Junta de Acción Comunal de Chancleta
Asociación de Pequeños Productores de Carretalito "ASOPROCA"
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC
Fundación Amigos de Barrancas FUNABAS
Fundación Nuestra Señora del Pilar



Asociación de Mujeres Rurales de Pozohondo ASODEMURPOS
Organización Social de Indígenas Wayuú del sur de La Guajira OZIWASUG
Asociación de Mujeres Siglo XXI

Autoridades Especiales.

En el municipio de Barrancas se establece la existencia de autoridades tradicionales indígenas, las cuales operan dentro del límite de los resguardos indígenas Sahíno, Trupío Gacho, San Francisco y Provincial, bajo reconocimiento de las disposiciones de la Presidencia de la República y el Ministerio de Gobierno, y en respeto a las tradiciones de estas comunidades.

Las Comunidades indígenas están lideradas por los ALAULAYUS (Tíos Maternos) denominados autoridades tradicionales en el municipio de Barrancas. Actualmente las autoridades tradicionales delegan algunas de sus funciones al Gobernador del Cabildo, para que gestione ante los entes municipales, departamentales y nacionales.



6. EVALUACION DE LA CARACTERIZACION GENERAL.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de organizaciones comunitarias, fortalecen los procesos de participación ciudadana. ✓ Existencia en el municipio de filiales de entidades del orden nacional y departamental (ICBF, Comfamiliar, Electricaribe, Registraduría Civil y Cámara de Comercio), le imprimen dinámica institucional a los entes territoriales. ✓ Voluntad política de la administración municipal actual para asumir las nuevas funciones de la Ley 617 del 2.000. ✓ La existencia de una sede de CORPOGUAJIRA en el municipio de Fonseca, sirve como soporte institucional a la región en temas ambientales. ✓ Posición geográfica. ✓ Conexión vial regional y departamental. ✓ Armonía limítrofe con municipios vecinos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de una política nacional de desarrollo institucional. ✓ Aprovechar el Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial para insertar las condicionantes que hoy día afectan las comunidades indígenas. ✓ Existencia de la Ley 191 de 1995. (Ley de fronteras), sirve de marco orientador para fortalecer la economía municipal. ✓ Inclusión del municipio de Barrancas de los recursos asignados al Plan Colombia (proyecto Familias en Acción). ✓ Delimitación Corregimental conjunta con la Comunidad.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inexistencia de una división político administrativa del municipio. ✓ Inexistencia de edificaciones y oficinas institucionales en las áreas rurales. ✓ Poca concertación entre el municipio de Barrancas y los demás municipios para manejar los asuntos en materia ambiental. ✓ Carencia de un Sistema de Información Ambiental que permita tomar decisiones en este campo. ✓ Baja capacidad institucional a nivel departamental y local para gestionar recursos para la dimensión ambiental. ✓ Alta dependencia del nivel central en la asignación de los recursos. ✓ Imprecisión de límites veredales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Orden público.



SECCION 3. BARRANCAS EN EL CONTEXTO REGIONAL Y DEPARTAMENTAL



1. BARRANCAS: FUNCIONALIDAD REGIONAL (Ver Plano D4: Relación Urbano - Regional)

ARTICULACION URBANO REGIONAL

El Corpes Costa Atlántica⁷ en su interés por determinar la conformación urbano regional del Caribe Colombiano, realizó un estudio en 1.993 que dió como resultado la definición del Sistema Urbano Regional del Caribe Colombiano estructurado a lo largo del río Magdalena y de la franja costera, internándose en la llanura del Caribe mediante una red de ciudades y centros urbanos bajo la siguiente jerarquía:⁸

Barranquilla como Metrópoli Regional.

Cartagena, Centro Subregional principal, por razones turísticas, industriales y culturales.

Siete (7) Centros subregionales constituidos por seis (6) capitales de los departamentos de Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Sucre, y Magangué (Bolívar), importantes como centros político administrativos y agropecuarios, de intercambio comercial y de toma de decisiones a nivel regional.

Dieciséis (16) centros de relevo o ciudades intermedias y centros de acopio de producción agrícola y pecuaria y nodos de intercambio comercial: Sabanalarga (Atlántico), El Carmen de Bolívar y Mompo (Bolívar), Aguachica y Agustín Codazzi (Cesar), Maicao y San Juan del Cesar (La Guajira), Ciénaga, El Banco, Fundación y Plato (Magdalena), Corozal (Sucre), Cereté, Lórica, Planeta Rica, y Sahagún (Córdoba).

Veintiún (21) centros locales que establecen conexiones de menor importancia con los núcleos básicos: Barrancas, Fonseca y Villanueva (La Guajira), Candelaria y Soledad (Atlántico), Arjona, Calamar, San Juan Nepomuceno (Bolívar), Curumaní, Chiriguaná, Chimichagua, El Copey y Gamarra (Cesar), Ayapel, Chinú y Montelíbano (Córdoba), Guamal (Magdalena), San Marcos, Sucre y Tolú (Sucre).

⁷ El Corpes Costa Atlántica, fue el ente planificador de los ocho (8) departamentos de la región Caribe, el cual desapareció como instancia administrativa y de planificación en enero de 2000.

⁸ CORPES C.A. El Caribe colombiano: Realidad Ambiental y Desarrollo. Santa Marta, 1.992. Página 173.



Los núcleos básicos: Albania, Dibulla, Distracción, Hatonuevo, El Molino, La Jagua del Pilar, Manaure, Urumita y Uribia (La Guajira); Baranoa, Campo de la Cruz, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón (Atlántico), Achí, Arenal, Barranco de Loba, Clemencia, Córdoba, El Guamo, Mahates, Margarita, María La Baja, Morales, Pinillos, Río Viejo, San Estanislao, San Fernando, San Jacinto, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Catalina, Santa Rosa, Santa Rosa del Sur, Simití, Soplaviento, Talaigua Nuevo, Turbaco, Turbaná, Villanueva y Zambrano (Bolívar); Astrea, Becerril, Bosconia, El Paso, González, La Jagua de Ibirico, Manaure, Pailitas, La Paz, Pelaya, Pueblo Bello, Río de Oro, San Alberto, San Diego, San Martín y Tamalameque (Cesar); Buenavista, Canalete, Ciénaga de Oro, Cotorra, Chimá, Los Córdoba, Momil, Moñitos, Pueblo Nuevo, Puerto Libertador, Purísima, Puerto Escondido, San Antero, San Bernardo del Viento, San Pelayo, Valencia, San Andrés de Sotavento y San Carlos (Córdoba); Algarrobo, Aracataca, Ariguaní, Cerro de San Antonio, Concordia, Chivolo, El Piñón, El Retén, Granada, Pedraza, Pivijay, Pijiño del Carmen, Pueblo Viejo, Remolino, Sabanas de San Ángel, Salamina, Santa Ana, San Zenón, San Sebastián de Buenavista, San Zenón, Santa Barbara de Pinto, Sitionuevo, Tenerife, Zapayán y Zona Bananera (Magdalena); Buenavista, Caimito, Colosó, Chalán, El Roble, Galeras, Guaranda, La Unión, Los Palmitos, Majagual, Morroa, Ovejas, Palmito, Sampués, San Benito Abad, San Juan de Betulia, San Pedro, San Onofre, Sincé y Toluviéjo (Sucre).

En este contexto, Barrancas se definió como un centro local, es decir en la quinta categoría jerárquica del sistema urbano-regional, el cual mantiene vínculos de diferentes tipos con otros centros locales tales como Fonseca, con núcleos básicos como Hatonuevo y Distracción. Asimismo, articula relaciones con los centros de relevo de Maicao, San Juan del Cesar y Villanueva, los cuales a su vez se integran al subcentro regional de Riohacha; teniendo este último relaciones políticas, sociales económicas y culturales con la metrópoli Barranquilla y el centro subregional de Santa Marta y Valledupar.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Dentro de este aspecto, puede decirse que el territorio del municipio de Barrancas forma parte de la Región Caribe colombiana, y a nivel departamental pertenece a la subregión de La Baja Guajira “localizada al sur-oeste de la Media Guajira, la cual está conformada por la estribación de la Sierra Nevada de Santa Marta donde



nace el valle de los ríos Ranchería y Cesar, para luego continuar en la Serranía del Perijá, siendo esta subregión húmeda y rica en flora y fauna.”⁹

De igual forma, Barrancas pertenece al ecosistema estratégico de la Sierra Nevada de Santa Marta, características éstas que implican la ordenación del territorio, cuando entre en vigencia la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, normatividad que se encuentra en la agenda parlamentaria para ser discutida en el Congreso de la República en el actual período legislativo que comenzó el 20 de junio de 2001. Esta norma es importante, ya que las decisiones afectaran a todos los actores, sectores y gestores del proceso de ordenación del territorio en términos físicos, políticos, institucionales y ambientales.

Además, comparte territorio con otros municipios de La Guajira y del Cesar, en el área de la Serranía del Perijá.

MOVILIDAD POBLACIONAL

Movilidad por condiciones socioeconómicas.

Teniendo en cuenta los aspectos naturales, sociales, económicos y culturales, el municipio de Barrancas, establece relaciones funcionales con su entorno de orden comercial, financiero, administrativo, institucional, telecomunicaciones (correo, teléfonos, Internet, etc.), educativos de justicia y recaudo de impuestos, entre otros.

“Barrancas ha tenido en los últimos años un acelerado crecimiento poblacional que desafortunadamente no es dable evaluar adecuadamente porque no se llevan los registros respectivos en las entidades encargadas (Planeación Municipal, Hospital, Secretaria de Gobierno, etc.).

El más importante cambio es sin duda el hecho de que dejamos de ser un municipio predominantemente rural, como quiera que en el Censo de 1993 el 53.3% de la población era rural incluyendo a Hatonuevo, para pasar a ser un municipio en el que el 79.3% de la población vive en la zona urbana. Aunque sin duda el cambio está influenciado por la segregación de Hatonuevo, y por el cambio conceptual “atípico” de la zona urbana que no es solamente la cabecera como se acostumbra, es también producto de una tendencia generalizada por las limitaciones y riesgos que implica vivir en el campo frente a las supuestas

⁹ GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA. Plan de Desarrollo Departamental 1998-2.000. “Primero La Comunidad. Página 19.



oportunidades y expectativas que genera el área urbana; nótese que en la sola cabecera municipal se concentra hoy día un 70.5% de la población.

En segundo lugar, de ser hace unos 20 años de los municipios de menor índice de crecimiento poblacional en La Guajira (La Guajira, Aspectos Geográficos; IGAC 1986), somos hoy día para el DANE uno de los municipios de más alta tasa de proyección para el crecimiento poblacional, después de Maicao y Manaure, y a la par de Riohacha y San Juan del Cesar (Colombia, proyecciones de población por área, según municipios).

Otro de los aspectos en los que se nota una marcada evolución poblacional es que encontramos hoy día una gran diversidad de razas, apellidos y costumbres, en una población que fue hasta hace poco marcadamente homogénea en rasgos fenotípicos, apellidos, costumbres, etc. Este fenómeno es una consecuencia directa de la emigración que ha inducido la explotación del carbón con sus expectativas de empleo, y el mejoramiento de la infraestructura social.”¹⁰

Movilidad por Condiciones Sociopolíticas

La estructura organizativa del Estado colombiano, hace que el municipio de Barrancas realice sus funciones institucionales y administrativas en forma intraregional. Algunas diligencias tributarias, judiciales o de seguridad ciudadana deben realizarse en Riohacha, ya que son competencia a nivel territorial del orden nacional. Asimismo, a nivel político-electoral, la región tiene vínculos con los departamentos del Cesar y Magdalena, ya que según los resultados de las elecciones para senado, realizadas el 8 de marzo de 1998, tres (3) candidatos oriundos de estos departamentos obtuvieron en su conjunto el 21.9% del total de votos establecidos en el departamento de La Guajira.

Por otra parte, las relaciones institucionales a nivel nacional y departamental se realizan con el centro subregional de Riohacha, debido a que en esta capital se ubican las oficinas territoriales, regionales y seccionales de la estructura organizacional del país.

SERVICIOS SOCIO ECONÓMICOS

Económicos

¹⁰ ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCAS. Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003 “Volvamos Al Campo”. Barrancas, Junio/2001.



El municipio de Barrancas se encuentra interconectado directamente al sistema urbano regional de Riohacha, lo cual le permite cumplir relaciones económicas y productivas con municipios cercanos como Riohacha y Maicao, destacándose la actividad comercial del contrabando en menor escala y la economía extractiva del carbón en mayor nivel. Así mismo, tiene flujos comerciales con los municipios de Santa Marta y Barranquilla en términos productivos, debido a que parte de la producción local se comercializa con estos municipios.

Por otra parte, en forma indirecta tiene relaciones económicas con el sistema urbano regional de Valledupar, el cual ejerce una influencia sobre los municipios de San Juan del Cesar, Villanueva, Fonseca, Urumita, El Molino, Distracción, La Jagua del Pilar y Barrancas. Esta influencia se debe fundamentalmente a la posición que la capital del Cesar consolidó en los años 60, con base en el desarrollo de la agricultura comercial y el mejoramiento de las vías para el flujo agropecuario y el contrabando, en menor escala.

Los vínculos económicos se fundamentan en la comercialización de cultivos como el café, el plátano, algodón, maíz y yuca. La principal actividad económica del municipio de Barrancas está fundamentada en la minería, ya que dispone de los yacimientos de carbón de El Cerrejón, conocida como una de las minas más grandes e importantes de Colombia, actualmente es explotada a cielo abierto, siendo la actividad mas relevante a nivel departamental.

Sociales

Con relación a esta parte, es notable la alta dependencia que en materia de funciones sociales tienen los habitantes del territorio perteneciente a Barrancas, ya que en la parte educativa a nivel universitario, la población estudiantil se traslada a Valledupar, Riohacha, Santa Marta y Barranquilla a adelantar sus carreras técnicas y profesionales, dado que en estas ciudades encuentran una educación superior con mayor grado de competitividad regional. Últimamente los jóvenes barranqueros realizan estudios a distancia, debido a que los costos de las carreras son relativamente más bajos que los programas presénciales.

Por otro lado, los vínculos sociales en materia de servicios especializados de salud lo realizan los habitantes de Barrancas en los municipios de Valledupar, Riohacha, Santa Marta y Barranquilla, teniendo en cuenta la influencia de clínicas y centros hospitalarios de segundo y tercer nivel con alta tecnología.



Teniendo en cuenta los problemas de seguridad ciudadana que recientemente se han dado en el municipio, tales como secuestro, extorsión, boleteo, abigeato y otras modalidades, algunos pobladores avanzan su ubicación habitacional y residencial hacia los municipios de Valledupar, Riohacha y Barranquilla en menor escala, buscando encontrar un escenario de convivencia ciudadana.

Físico estructurales

Uno de los soportes territoriales para que una región alcance un nivel de desarrollo esta dado por las comunicaciones, la cual se conforma por una infraestructura de transporte y comunicación; elementos estos que facilitan la productividad y competitividad entre centros urbanos y regiones. Desempeñan un papel relevante y decisivo en la creación de una oferta armónica y equilibrada de mercados internos y facilita la exportación de productos hacia escenarios interregionales e intra regionales. Así mismo, crea condiciones para los mercados internacionales.

El municipio de Barrancas está interconectado por la Transversal El Carmen-Valledupar- Maicao, vía que pasa por las localidades y municipios de Urumita, Villanueva, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, Cuestecitas y Maicao, teniendo integración con el departamento del Cesar y fácil conexión con la capital del departamento de La Guajira y la fronteriza ciudad de Maicao.



2. BARRANCAS: ARTICULACION URBANO - RURAL (Ver Plano D5: Relación Urbano-Rural)

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Las relaciones urbano-rurales en materia ambiental son de carácter biunívoco, ya que las actividades desarrolladas en las áreas urbanas afectan la zona rural y viceversa.

MOVILIDAD POBLACIONAL

Los vínculos políticos, administrativos, organizativos y de seguridad ciudadana a nivel intramunicipal, se establecen con una dependencia total de los corregimientos y veredas en torno a aquellas funciones que existen en la cabecera urbana. Asimismo, las funciones inexistentes en la cabecera (oficinas departamentales) son demandadas en Riohacha.

SERVICIOS SOCIOECONÓMICOS

A nivel intramunicipal, las relaciones de educación y salud se establecen desde los corregimientos, veredas y asentamientos indígenas hacia la cabecera, ya que este tipo de servicios se presta en el casco urbano, donde los habitantes demandan estas funciones.

Por otra parte, existen relaciones de habitacionalidad debido a que muchos pobladores que tienen su domicilio en el área urbana realizan operaciones laborales en los corregimientos y veredas, especialmente los que desarrollan actividades mineras.

Los vínculos comerciales intramunicipal giran en torno a la dependencia de parte de los corregimientos y veredas del área urbana, básicamente en productos agrícolas, aunque estos finalmente tengan destinos en otros mercados (Fonseca, San Juan del Cesar, Villanueva y Maicao).



SECCION 4: CARACTERIZACION FÍSICO-BIOTICA DEL MUNICIPIO



1. COMPONENTE ABIÓTICO

GEOLOGÍA

“El municipio de Barrancas se ubica en el marco de las formaciones geológicas que constituye la Sierra Nevada de Santa Marta y los valles del río Ranchería, se ubica de la siguiente manera:

1. Paleozoico

Del Precámbrico hasta el Predevodiano se conocen las rocas cristalinas del zócalo que afloran en grandes áreas y a diferentes niveles en la Sierra Nevada de Santa Marta, representadas por esquistos cristalinos horbléndicos, micáceos y cloríticos, y también por filitas, cuarcitas, neiss, anfibolitas, granitos y riolitas.

En la Serranía de Perijá abundan las rocas arcillosas y areniscosas, como limolitas de mediano metamorfismo con algunas intrusiones de granitos trasgredidas por sedimentos marinos, especialmente conglomerados devonianos.

Del Neopaleozoico se conocen en la Serranía del Perijá los siguientes grupos: el Devoniano, el Carboniano y el Permiano.

El devoniano se compone de cuarcitas, areniscas ferruginosas, limolitas y lutitas compactas, con mediano metamorfismo.

El Carboniano se compone de calizas, liditas y un conglomerado poco cementado, en su parte basal. Las calizas son relativamente espesas, con gran cantidad de fósiles.

El Permiano esta compuesto principalmente de calizas grises que alternan a menudo con arcillas pizarrosas

En la Sierra Nevada de Santa Marta la zona alta está compuesta por rocas intrusivas de esta época (Neopaleozoico) como cuarzomonzonitas y granodioritas, de rocas extrusivas y efusivas como pórfidos, andesitas, riolitas, lavas y tobas volcánicas; mientras que en el borde sur-oriental del zócalo esta formado por sedimentos rojizos en varios metros de espesor.



2. Juratriásico.

En la Serranía de Perijá, el Juratriásico se caracteriza por sedimentos rojizos como areniscas, limolitas y rocas extrusivas porfídicas como andesitas y riolitas con su séquito efusivo de material piroclástico, como tobas, lavas y derrames volcánicos. El sistema presenta en su parte basal un conglomerado poco cementado compuesto por rocas ígneas y metamórficas.

Los yacimientos de cobre se presentan principalmente en zonas de contacto entre las rocas ígneas y sedimentarias, donde tienen lugar las formaciones de los canales apropiados para el flujo de las soluciones hidrotermales cupríferas.

3. Cretáceo.

Según Stutzer, E. (1927), el Cretáceo comienza con el hundimiento de la parte sub-oriental y nor-oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta, de la Serranía de Perijá y con una transgresión del mar sobre los estratos continentales.

El Cretáceo Inferior se caracteriza principalmente por el contenido de calizas grises, que alternan a menudo con pizarras y lilitas, encontrándose en su base conglomerados calcáreos con areniscas cuarcíticas.

En la parte baja de la Serranía de Perijá abundan las calizas del Cretáceo Inferior, expuestas a varios lugares, de grandes volúmenes y de fácil explotación. Estas calizas por su calidad y abundancia se pueden utilizar en combinaciones con los grandes yacimientos de carbón de El Cerrejón.

4. Terciario.

El Eoceno está representado en el borde occidental de la Serranía de Perijá por varias capas de carbón bituminoso medianamente coquizable, pero de un alto poder calorífico (13.000 a 14.000 B.T.U. por libra).

La formación carbonífera de El Cerrejón que caracteriza este período, está cubierta en gran parte por depósitos cuaternarios constituidos principalmente por aluviones que alternan con capas delgadas de arcillolitas calcáreas. El límite oriental de la formación carbonífera es una falla de cabalgamiento en el Cerro de el Cerrejón que pone en contacto las calizas del Cretáceo Inferior con las rocas del Juratriásico; el límite occidental de la formación corre más o menos paralelo al río Ranchería.



Durante el Terciario Medio y Superior, ocurrieron grandes depósitos marinos, que posteriormente fueron cubiertos parcialmente por depósitos del Cuaternario.

Tanto en la Sierra Nevada de Santa Marta como en la Serranía de Perijá el Terciario aparece en grandes áreas, recubierto en gran parte por depósitos cuaternarios y en parte destruido por la erosión.

5. Cuaternario.

El Cuaternario ocupa grandes extensiones y se localizan principalmente en las partes bajas, bordeando la Sierra Nevada de Santa Marta (costado oriental) y Serranía de Perijá (costado occidental), donde se presenta una serie de terrazas y abanicos que probablemente corresponden al Pleistoceno.

Numerosos lagos y morrenas se presentan en la parte alta de la Sierra Nevada de Santa Marta, quedan testimonio de una larga glaciación que empezó después de los fuertes levantamientos que tuvieron lugar tanto en la Sierra Nevada como en la Serranía del Perijá.

Teniendo en cuenta las diversas formaciones geológicas, sus edades relativas, facies y plegamientos, podemos concluir que los 2 macizos tan cercanos el uno al otro, Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, muestran diferencias geológicas muy marcadas.

La Sierra Nevada de Santa Marta se compone principalmente de rocas metamórficas precámbricas o predevonianas y rocas ígneas paleozoicas hasta juratriásicas de carácter continental.

La Serranía de Perijá, al contrario, presenta caracteres marinos, al principio del Paleozoico durante el cual tuvo lugar una gran depositación de sedimentos marinos hasta el final del Permiano en forma discordante.

Al final del Cretáceo o al principio del Terciario, empezó el levantamiento y plegamiento andino, apareciendo la Serranía de Perijá, separada de la Sierra Nevada de Santa Marta por las cuencas de los ríos Cesar y Ranchería donde se depositaron los sedimentos terciarios.

La Sierra Nevada de Santa Marta se considera hoy en día como una parte de la Cordillera Central, separada por la falla de Santa Marta y por una gran translocación en la parte nor-oriental de ésta.



El Cuaternario se caracteriza por la erosión y sedimentación de los materiales no compactos y la formación de terrazas y abanicos en los valles de los ríos Cesar y Ranchería.

La acción de los glaciares en la Sierra Nevada de Santa Marta, está representada por la formación de morrenas, circos y lagos glaciares, los cuales alimentan los principales ríos.”¹¹

GEOMORFOLOGIA

“La región se halla conformada por tres grandes unidades morfoestructurales, que corresponden respectivamente a la Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía de Perijá y tierras bajas aluviales.

Las formaciones geológicas presentes en el área, son muy variadas y han sufrido una evolución compleja. Los relieves de montañas y serranías se encuentran labrados principalmente en rocas cristalinas y metamórficas, las tierras bajas aluviales están formadas por una serie de abanicos y terrazas, que probablemente corresponden a sedimentos pleistocénicos.

La influencia marina, especialmente en la Serranía de Perijá, ha tenido gran importancia en los fenómenos geomorfológicos, lo mismo que la tectónica y los procesos de erosión continental que han sido muy activos en condiciones climáticas alternativamente más secas que las actuales.

A continuación se describen las principales características de las diferentes posiciones fisiográficas reconocidas en este estudio de suelos:

1. Plano aluvial central de desborde de los ríos Cesar, Ranchería y otros.

Esta unidad está formada por las tierras bajas aluviales que se inundan durante las épocas de invierno, y se extienden a lo largo de los ríos Cesar, Ranchería y algunos afluentes.

La unidad tiene una amplitud variable hacia la parte montañosa se va estrechando, mientras que hacia el sur del ríos Cesar, comienza a ampliarse y puede llegar a tener hasta 2 km en su parte más amplia. Esta unidad incluye

¹¹ IGAG. Estudio General de Suelos de los Municipios de Barrancas , Fonseca, San Juan del Cesar y Villanueva. Bogotá D.E.. 1980. Pág. 9-13.



algunas formas secundarias como pequeños diques, orillares y cauces abandonados.

Presenta capas de texturas franco arcillo limosas en los primeros 40 a 60 cm. de profundidad que descansan sobre materiales arenosos posiblemente de origen granítico.

2. Terrazas aluviales de los ríos Cesar, Ranchería y otros.

Esta unidad está conformada por las terrazas aluviales de los principales ríos y por los valles intramontanos. En general se definen dos conjuntos de terrazas, el más bajo denominado terrazas bajas, donde se presentan varios niveles por encima del cauce de los principales ríos y el nivel de terrazas medias.

Toda la unidad se caracteriza por presentar relieve plano y erosión localizada, debido probablemente a la concentración y disolución de sales.

Los sedimentos que forman las terrazas bajas se componen de materiales arcillosos compactos enriquecidos por materiales calcáreos que pasan a materiales más gruesos con la profundidad, como cantos y gravillas poco seleccionadas, de formas y diámetros variables; a menudo estas terrazas se encuentran por encima de los abanicos de piedemonte, y por consiguiente su edad relativa puede ser mayor.

Por encima de estos niveles hay una secuencia de terrazas medias, localizadas generalmente más lejos de los cauces y hacia el costado oriental de las colinas que hacen parte de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Los sedimentos que conforman las terrazas medias a diferencia de las bajas son frecuentemente más arcillosos y de color negro en la superficie; estos materiales descansan a menudo sobre sedimentos limosos calcáreos y estos a su vez sobre materiales arcillosos grises compactos con gran cantidad de gravilla.

Las terrazas medias están frecuentemente recubiertas en su parte marginal por pequeños abanicos de poco espesor, los cuales les imprimen un relieve ligeramente inclinado. Este conjunto a su vez está por encima de las terrazas bajas y es relativamente mas antiguo.

3. Abanicos Aluviales de piedemonte.



Esta unidad fisiográfica se localiza entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá a ambos lados de las márgenes de los ríos Cesar y Ranchería. Los abanicos aluviales de piedemonte están compuestos por una serie de abanicos originados por los ríos que descienden de la Serranía del Perijá y Sierra Nevada de Santa Marta hacia los ríos Cesar y Ranchería.

Los abanicos se unen lateralmente tanto hacia el Sur como hacia el Norte, es decir, que coalescen lateralmente formando una amplia zona de abanicos aluviales.

En el costado occidental de la Serranía de Perijá los abanicos aluviales de piedemonte están bien desarrollados a lo largo de los ríos Pereira, Marquezote, La Jagua, Villanueva, Cañaverales y Conejo.

Los sedimentos que conforman estos abanicos siguen más o menos un patrón bien definido y de acuerdo con los procesos de sedimentación aluvial: hacia la parte superior o ápice, predominan los materiales gruesos, los cuales van disminuyendo en tamaño y cantidad gradualmente hasta encontrarse en la parte distal sedimentos finos enriquecidos por materiales calcáreos.

La parte terminal de los abanicos de piedemonte se confunden suavemente con el plano aluvial de desborde al o largo de los ríos Cesar y Ranchería. En algunos lugares un pequeño desnivel separa las unidades.

En el costado oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta los abanicos están bien desarrollados a lo largo de los ríos Badillo, Cesar, Hondo y Ranchería.

Los sedimentos que forman estos abanicos son litológicamente diferentes a los abanicos de la Serranía de Perijá. Los abanicos de la Sierra Nevada de Santa Marta, están formados principalmente por materiales graníticos altamente alterados (arenización de los granitos). Grandes cantidades de gravilla se presentan tanto en la superficie como en la profundidad y se distribuye regularmente desde el ápice hasta la parte distal. Generalmente estos abanicos presentan la siguiente secuencia de materiales: en la superficie una capa de arenas gruesas, que descansan sobre gravillas fuertemente cementadas y estas a su vez sobre un sustrato de arcilla grises cementadas, con abundantes gravillas y cantos de formas y diámetros variables. Estos abanicos no coalescen lateralmente como los abanicos de la Serranía de Perijá, sino que presentan una distribución discontinua debido a la presencia de macizos graníticos o calcáreos los cuales los separan entre sí.



4. Abanicos Fluviales Intramontanos:

Se encuentran tanto en la Serranía de Perijá como en la Sierra Nevada de Santa Marta, los cuales se localizan entre las colinas y los macizos montañosos, rellenando pequeñas fosas tectónicas o siguiendo ciertas líneas de falla. Se han originado a lo largo de arroyos y ríos que descienden de las partes altas, en donde han actuado dos (2) procesos principales, la gravedad y la acción del agua. Estos abanicos se caracterizan por contener una gran cantidad de cantos grandes de formas angulares, distribuidos en forma irregular con una matriz fina gravilosa, lo que hace pensar que su transporte fue corto y en forma torrencial, dando como resultado un relieve fuertemente inclinado. Tales abanicos se localizan por encima de los abanicos aluviales de piedemonte, y aparecen con rasgos muy evidentes a lo largo de la carretera que conduce de Urumita a la Sierra Nevada de Santa Marta.

5. Valles Intramontanos

Esta unidad se encuentra a lo largo de los principales ríos en donde por lo general las partes superiores de las cuencas se extienden en valles más o menos estrechos.

Los ejes longitudinales de estos valles generalmente corren paralelos en las direcciones oriental y occidental de los respectivos macizos montañosos.

Los valles intramontanos incluyen a menudo otras formas secundarias, como pequeñas zonas de terrazas, de abanicos y acumulaciones de materiales coluviales provenientes de las vertientes adyacentes que cubren frecuentemente los ejes de los valles.

La composición granulométrica de estas formas es muy variada, pues está estrechamente relacionada con la naturaleza litológica de las vertientes y macizos en donde se encuentran estas formas.

6. Colinas

Esta unidad fisiográfica está compuesta por un complejo de superficies bajas que hacen parte de las estribaciones de la Serranía de Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta.



Estas superficies se encuentran al occidente de la Serranía de Perijá y al oriente de la Sierra Nevada de Santa Marta; su límite superior es difuso con las montañas, mientras que su límite inferior está bien definido con los abanicos del piedemonte.

En la zona de colinas se observa, a veces, descansos denominados aplanamientos residuales cuyo conjunto forma un modelo escolado. Las minas de carbón de El Cerrejón, ocupan esta posición.

7. Montañas

Esta unidad comprende las cimas y vertientes de la Serranía de Perijá y Sierra Nevada de Santa Marta, las cuales circundan las tierras aluviales bajas; están cubiertas en gran parte por bosques, con pendientes escarpadas y sujetas a fenómenos de movimientos en masa y reptación sobre los planos de las vertientes. Tal fenómeno se observa por la carretera que conduce de Urumita a la Sierra y de San Juan del Cesar a la localidad de la Peña. Se debe a las pendientes fuertes y a la actividad tectónica de la región.

La Serranía de Perijá se levanta desde el valle del Cesar hasta los límites con Venezuela, con una altitud que fluctúa entre 1.000 y más de 3.000 m siendo el punto más elevado el Alto del Avión a 3.600 m., a esta altura es frecuente observar valles y lagunas glaciares.

En el costado occidental se encuentran rocas de diferentes edades y de composición variada, como calizas, limolitas, areniscas y esporádicas intrusiones de granitos altamente alterados, como también derrames volcánicos de lavas y andesitas.

La Sierra Nevada de Santa Marta se levanta formando un gran macizo montañoso, que circunda las tierras bajas aluviales, el cual está considerado como una parte de la Cordillera Central, con elevaciones que fluctúan entre 1.000 y 5.800 metros de altitud, cuyos puntos más elevados son los picos Colón y Bolívar, cubiertos por nieves perpetuas, donde tienen origen los ríos Cesar y Ranchería, que descienden por el costado oriental y forman la gran zona de tierras bajas aluviales.

Litológicamente la Sierra Nevada de Santa Marta es diferente a la Serranía de Perijá. El costado oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta está compuesto por rocas ígneas y metamórficas, que caracterizan los diferentes relieves de cimas y vertientes, que se extienden desde la base hasta la parte superior formando una gran cadena montañosa.



Las partes más altas han sido afectadas por grandes glaciaciones cuaternarias, indicadas por morrenas, circos glaciares, lagunas, valles en forma de U y diaclasas, fenómenos producidos por la congelación y descongelación de grandes masas de hielo.

El relieve que presenta es muy irregular y está formado por cimas y vertientes escarpadas, modelada por escurrimiento difuso y concentrado que da lugar a una fuerte disección, la cual está estrechamente relacionada con la naturaleza litológica de los materiales. Los planos de las vertientes están afectados a menudo por fenómenos de reptación y movimientos en masa con acumulaciones de materiales en la base de las mismas, lo cual modifica en parte la forma de las vertientes.

Relaciones entre los Suelos y las Unidades Geomorfológicas.

Los suelos que se encuentran en el plano aluvial de desborde son generalmente poco desarrollados.

Durante las épocas de invierno, el nivel freático y el microrelieve se combinan para producir una fluctuación en el drenaje interno de los suelos.

En el complejo de terrazas bajas, los suelos presentan morfologías trasicionales entre los suelos de las terrazas medias y la parte distal de los abanicos de piedemonte de la Serranía de Perijá, con recubrimientos de arcilla sobre los agregados.

Los suelos del complejo de abanicos aluviales de piedemonte hacia la parte superior o ápice, están en general pobremente desarrollados.

En los valles intramontanos, los suelos varían grandemente en morfología y desarrollo pedogenético.

En la unidad denominada colinas, los suelos presentan morfologías poco desarrolladas. Sin embargo, en algunos lugares de esta unidad pueden aparecer suelos más desarrollados.



Los suelos de montañas y vertientes, varían ampliamente en su morfología. El desarrollo pedogenético de los suelos en esta superficie están en relación con el clima y la naturaleza litológica de los materiales que conforman la unidad.”¹²

En el marco del estudio de suelos para la región Sur del departamento de La Guajira, el municipio de Barrancas, presenta los siguientes tipos de unidades fisiográficas, tal como se muestra a continuación (**Ver Plano D6: Unidades Fisiográficas**):

Cuadro No. 5
Municipio de Barrancas
Distribución de Unidades Fisiográficas

Tipo de Unidad	Cantidad	Área absoluta en el municipio (Has)	Área relativa en el municipio (%)
Abanicos poco a fuertemente disectados	6	188,161260	0,24
Abanicos y terrazas disectadas	5	482,741870	0,63
Colinas bajas con pendientes suaves a medias	20	7.815,046974	10,23
Depresiones intramontanas	3	536,255602	0,70
Derrubios de vertiente	8	452,150220	0,59
Sistemas de terrazas superiores a inferiores	35	20.694,990310	27,09
Vertientes largas a medias suave a fuertemente inclinadas	12	14.805,912940	19,38
Vertientes largas a medias y empinadas	13	31.131,387360	40,75
Vertientes largas y empinadas	1	280,455400	0,37
Total		76.387,101936	100,00

Fuente: IGAC. Estudio de Suelos de los Municipios de Barrancas, Fonseca, San Juan del Cesar y Villanueva. Bogota D.E.. 1980.

HIDROLOGÍA

El eje estructurante de la dimensión ambiental es el agua, como elemento fundamental de vida. En este sentido, el municipio de Barrancas forma parte de la cuenca del río Ranchería. El área del municipio de Barrancas se encuentra irrigada principalmente por el río Ranchería, sus respectivos afluentes, y algunas corrientes subterráneas.

Aguas Superficiales

Entre las principales corrientes superficiales se encuentran las siguientes (**Ver Plano D7: Hidrografía**):

¹² IGAC. Estudio General de Suelos de los Municipios de Barrancas, Fonseca, San Juan del Cesar y Villanueva. Bogota D.E.. 1980. Página 13-21.



Cuadro No. 6
Municipio de Barrancas
Cuenca y Red Hidrográfica

Tipo de Fuente	Nombre de la Fuente	Nacimiento	Desembocadura	Longitud (metros)
Primaria	Río Ranchería	La laguna de Chirigua (Sierra Nevada de Santa Marta)	Mar caribe en Riohacha	61.817,9400
Secundaria	Arroyo La Quebrada	Serranía del Perijá	Ranchería	13.065,7800
	Río Palomino	Serranía del Perijá	Ranchería	17.315,2100
	Río Mapurito	Serranía del Perijá	Río Palomino	4.373,6470
Terciaria	Ay. Aguada de la Pica	Sierra Nevada de Santa Marta	Ay Seco	3.984,8920
	Ay. El Rodeo	Sierra Nevada de Santa Marta	Ay. Pozo Hondo	1.970,6920
	Ay. Mamón o Jaguey	Sierra Nevada de Santa Marta	Río Ranchería	9.359,4780
	Ay. El Pasito	Sierra Nevada de Santa Marta	Río Ranchería	4.051,4880
	Ay. El Tigre	Sierra Nevada de Santa Marta	Ay. Mamón o Jaguey	1.601,7450
	Ay. Los Micos	Sierra Nevada de Santa Marta	Ay. Seco	3.569,8680
	Ay. Masato	Sierra Nevada de Santa Marta	Río Ranchería	1.189,7950
	Ay. Pozo Hondo	Sierra Nevada de Santa Marta	Río Ranchería	11.546,8300
	Ay. Tragadero	Sierra Nevada de Santa Marta	Ay. Mamón o Jaguey	6.282,9770
	Ay. Hondo	Sierra Nevada de Santa Marta	Ay. Mamón o Jaguey	4.243,1070
	Ay. Trupio Gacho	Sierra Nevada de Santa Marta	Río Ranchería	8.376,7340
	Ay. Seco	Sierra Nevada de Santa Marta	Ay. El Pasito	6.386,2190
	Ay. Los Coquitos	Sierra Nevada de Santa Marta	Ay. Seco	2.577,4010
	Ay. Cerrejón	Serranía del Perijá	Río Ranchería	7.059,3110
	Ay. De Jaguito	Serranía del Perijá	Río Mapurito	3.931,4470
	Ay. Dulceolvido	Serranía del Perijá	Río Palomino	2.113,5540
	Ay. El Cequiún	Serranía del Perijá	Río Ranchería	5.854,9810
	Ay. Galluso	Serranía del Perijá	Río Ranchería	9.731,4520
	Ay. La Chercha	Serranía del Perijá	Lag. El Garrapatero	7.075,0020
	Ay. La Victoria	Serranía del Perijá	Ay. El Hatillo	3.599,4440
	Ay. Portachuelo	Serranía del Perijá	Río Mapurito	2.430,2250
	Ay. Potroso	Serranía del Perijá	Río Ranchería	5.196,4590
	Ay. Punto Claro	Serranía del Perijá	Ay. Pesquería	2.746,7680
	Ay. Riito	Serranía del Perijá	Río Mapurito	3.371,4030
	Ay. Trapiche de las Flores	Serranía del Perijá	Ay. Las Murallas	1.256,5220
	Ay. Sierra Azul	Serranía del Perijá	Ay. Salado	546,5149
	Ay. Aguas Blancas	Serranía del Perijá	Río Ranchería	2.513,1270
	Ay. Guacé	Serranía del Perijá	Río Ranchería	4.344,0100
	Ay. Hondo o Las Delicias	Serranía del Perijá	Ay. Salsipuedes	1.893,1880
	Ay. Monte Oscuro	Serranía del Perijá	Ay. Galluso	3.828,3790
	Ay. Pozo Redondo	Serranía del Perijá	Río Palomino	2.606,2890
	Ay. Salsipuedes	Serranía del Perijá	Río Palomino	5.126,3730
	Ay. Aguanueva	Serranía del Perijá	Río Ranchería	6.013,2150
	Ay. Aguasbuenas	Serranía del Perijá	Ay. Surimena	1.940,6380
	Ay. Arañagato	Serranía del Perijá	Río Ranchería	3.401,1560
	Ay. Barrancón	Serranía del Perijá	Río Ranchería	4.417,6150
	Ay. Cortadera	Serranía del Perijá	Río Ranchería	7.477,3770
	Ay. De Luis	Serranía del Perijá	Río Ranchería	2.191,0450
	Ay. El Hatillo	Serranía del Perijá	Río Palomino	5.687,5400
	Ay. El Ovejero	Serranía del Perijá	Río Palomino	3.371,5190
	Ay. El Piñón	Serranía del Perijá	Ay. El Galluso	3.674,9440
Ay. Enrredacabello	Serranía del Perijá	Ay. Los Estados	5.606,5530	
Ay. Grande	Serranía del Perijá	Ay. Enrredacabello	1.285,0770	
Ay. La Puente	Serranía del Perijá	Río Ranchería	1.899,0380	
Ay. La Tiara	Serranía del Perijá	Ay. El Ovejero	2.108,1650	
Ay. La Trampa	Serranía del Perijá	Ay. El Cerrejón	5.465,8770	
Ay. Las Murallas	Serranía del Perijá	Río Palomino	4.705,9839	
Ay. Las Pavas	Serranía del Perijá	Ay. Surimena	2.615,7609	
Ay. Los Estados	Serranía del Perijá	Ay. El Cerrejón	8.130,4890	
Ay. Maguey	Serranía del Perijá	Río Ranchería	3.581,3170	



Ay. Meyo	Serranía del Perijá	Ay. El Salado	852,6663
Ay. Miliciano	Serranía del Perijá	Río Ranchería	5.788,9430
Ay. Morrocón	Serranía del Perijá	Río Ranchería	6.179,8120
Ay. Palotal	Serranía del Perijá	Río Ranchería	1.898,8940
Ay. Patilla	Serranía del Perijá	Río Mapurito	1.513,2350
Ay. Pesquería	Serranía del Perijá	Ay. El Cerrejón	14.249,1230
Ay. Préstamo	Serranía del Perijá	Río Ranchería	2.735,5100
Ay. Riecito	Serranía del Perijá	Río Ranchería	4.359,5740
Ay. Salado	Serranía del Perijá	Ay. El Cerrejón	4.781,6670
Ay. Santa	Serranía del Perijá	Río Ranchería	4.059,8180
Ay. Seco	Serranía del Perijá	Ay. El Salado	6.386,2190
Ay. Surimena	Serranía del Perijá	Río Palomino	6.621,7830
Laguna Garrapatero	Serranía del Perijá	Río Ranchería	2.210,3520
Ay. Pringamozal	Barrancas	Río Ranchería	1.570,6367
Canal Martina	Barrancas	Río Ranchería	1.445,2641

Fuente: IGAC. Cartografía Básica.
Equipo Técnico EOT. Trabajo de Campo; Encuesta Veredal

Cuenca Del Río Ranchería

El río Ranchería es el más importante, por ofrecer las mayores posibilidades de adecuación de tierras para el desarrollo agropecuario. La importancia económica y social de este río se despliega especialmente en su cuenca media, por el número de familias beneficiadas, predios irrigados, entre otros. Hasta ahora se ha cometido una serie de desordenes en el uso y distribución del agua¹³.

“El río Ranchería corre desde su nacimiento en la Sierra Nevada de Santa Marta hasta el Mar Caribe. La cuenca hidrográfica se divide en dos (2) con diferentes características geomorfológicas e hidrológicas, así:

La cuenca alta, que es la parte montañosa de la cuenca hidrográfica, corre 66 km en dirección occidente-oriente desde la cabecera del río (laguna de Chiriguaná - elevación 3.400 m) hasta la entrada al valle del Ranchería en la estación medidora de El Cercado (elevación 400m). El río atraviesa un estrecho cañón, cubierto por bosque húmedo. El área de drenaje es de aproximadamente 364 km², con una precipitación anual promedio de 1.600mm. El tributario principal en la cuenca es la quebrada de Marocaso.

La cuenca media, que se extiende desde la estación de medición de El Cercado en dirección nororiental hasta la estación de medición de Cuestecitas (una distancia aproximadamente 92 km) a través de un valle plano, ancho, semidesértico, donde las temperaturas y las tasas de evaporación son altas. La vegetación varía de bosque tropical a bosque tropical muy seco. El río corre desde una elevación de 400m hacia abajo a 76m, y drena un área de 2.498 km².

¹³ CORPOGUAJIRA. Plan de Desarrollo. Riohacha, Julio de 1997. Página 91.



La precipitación anual promedio es de aproximadamente 900mm. Los principales tributarios son el *arroyo Seco*, *el arroyo La Quebrada* y *el río Palomino*.

La cuenca baja se extiende desde la estación de medición de Cuestecitas, en dirección noroccidental hasta desembocar en el mar Caribe en la ciudad de Riohacha".¹⁴

Actualmente esta siendo sometido a presiones externas fuertes por la tala indiscriminada de los bosques que circundan su cauce

Cuenca del Palomino

"El río Palomino corre desde su cabecera en la Serranía del Perijá (límite con Venezuela) hasta el río Ranchería, adyacente a la mina de Oreganal, aproximadamente 3km al norte del municipio de Barrancas. El río desciende de una elevación de 2.200msnm hasta una a 130msnm a lo largo de una distancia de 30 km. El río Palomino puede dividirse en tres secciones, con base en las condiciones morfológicas y litológicas:

La sección alta (aproximadamente 95km²) de terreno montañoso, desde la cabecera hasta el corregimiento de San Pedro, cubierta de bosque húmedo.

La sección media (aproximadamente 61 km²) de terreno ondulado desde el corregimiento de San Pedro hasta el corte formado por las pendientes norte y sur de las colinas de Majaguita y Palmarito. Esta sección incluye las confluencias con algunas quebradas importantes.

La sección baja hasta el río Ranchería, atravesando la llanura aluvial y colinas bajas. La vegetación predominante varía de bosque tropical a bosque tropical muy seco, con temperaturas y regímenes de evaporación altos".¹⁵

"Arroyo la Quebrada

Es una fuente de agua que nace en en inmundaciones del Municipio de San Juan del Cesar, más exactamente en el corregimiento de Cañaverales, en la unión de la Quebrada con el arroyo Cañaverales, y a ella se unen en territorios del Municipio

¹⁴ CARBONES DEL CERREJON. Plan de Manejo Ambiental Minas de Carbón del Cerrejón Central. Junio/2000. Pág A12

¹⁵ CARBONES DEL CERREJON. Plan de Manejo Ambiental Minas de Carbón del Cerrejón Central. Junio/2000. Pág A12



de Fonseca los arroyos La Yoya, Conejo, y El Ariza en el municipio de Barrancas. Es afluente del río Ranchería. Actualmente esta fuente de agua, tiene limitaciones para su uso en razón del escaso recorrido dentro de la jurisdicción municipal (escasamente 13.0 kilómetros), el tipo de suelos que atraviesa, la salinidad intrínseca a sus aguas y la calidad bacteriológica fuertemente afectada por los vertimientos líquidos de la municipalidad de Fonseca.

Arroyo Cerrejón

Se forma por la unión de los Arroyos Pesquería, El Salado y El Cerrejón propiamente dicho, que nacen hacia la Serranía del Perijá, sector de Los Estados, Sierra Azul y Punto Claro, y que desemboca en el Río Ranchería pasando cerca al Caserío de Chancleta, hacia el Norte, aunque su caudal es mínimo en épocas de verano intenso y su calidad notablemente degradada. El Cerrejón y sus tributarios son de vital importancia para las actividades agrícolas y principalmente ganaderas de la zona y de igual forma como potencial fuente de suministro de agua y recreación para los habitantes de Patilla y Chancleta, cuya longitud es de aproximadamente siete (7) Kilómetros.

Arroyo Pozohondo

Aflora en vecindades del Caserío que lleva su nombre, como corriente de agua que proviene de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta. Es una fuente de buena calidad, aunque con excesiva dureza calcica y tendencia a la incrustación como todos los que afloran de estos materiales calcáreos.

Su caudal es insuficiente para la diversidad de usos que se pretenden de él, algunos incompatibles con otros como son: Recreación con contacto primario (baño), suministro de agua a Pozohondo y Guaya canal, abrevadero directo de animales en las vecindades de la fuente, riego, etc. Lo anterior ha originado más de un conflicto entre los pobladores y entre las comunidades de Guaya canal y Pozohondo.

En épocas de máximo estraje su caudal se extiende en longitud menor de 500 metros y cada vez se comporta menos como un arroyo de caudal temporal y más como uno de esorrentía, entre el nacimiento y la desembocadura al río Ranchería



el cauce tiene una extensión aproximada de 11.0 Kilómetros que permanecen totalmente secos con excepción de los días de intensas lluvias”.¹⁶

Aguas Subterráneas¹⁷

El inventario de pozos y aljibes que se describen a continuación hacen parte del estudio hidrogeológico del Plan de Manejo Ambiental Minas de carbón del Cerrejón Central.

En la zona de la mina y fincas aledañas se han localizado siete pozos de los cuales cuatro (No. 2, 3, 4 y 6) no presentan variación de nivel de agua entre las épocas de verano e invierno mientras los tres restantes perciben una variación de uno a dos metros.

¹⁶ ALCALDIA DE BARRANCAS. Plan de Desarrollo 2001-2003 “Volvamos Al Campo”: Diagnóstico. Barrancas, Junio/2001.

¹⁷ CARBONES DEL CERREJON. Plan de Manejo Ambiental Minas de Carbón del Cerrejón Central. Junio/2000. Pág A16



Cuadro No. 7
Municipio de Barrancas
Inventario De Pozos Y Aljibes - Carbones del Cerrejón
INVENTARIO DE POZOS Y ALJIBES - CARBONES DEL CERREJON

1 FEB DE 2001											
NOMBRE DEL SITIO	UBICACIÓN	COORDENADAS		PROFUNDIDAD	DIÁMETRO DEL POZO (m)	NIVEL (m) ACTUAL	TIPO DE POZO	USOS DEL AGUA	NÚMERO DE USUARIOS	CAUDAL TOMADO	VARIACION VERANO - INVIERNO
		N	E	TOTAL DEL POZO (m)							
Finca Forta Celis	Vía a Barrancón	1717064	1141105	9.32	1.20	3.20	Manual	Consumo humano y animal, se usa solo cuando falta el agua del acueducto	17 personas		Entre 1 y 2 m
Finca La Barranca	Vía a Oreganal viejo	1704212	1143979	15.20	0.20	11.50	Bomba eléctrica 3"	Consumo humano, consumo animal, y riego	15 personas	?	No se percibe
Finca La Barranca	Vía a Oreganal viejo	1704200	1143970	15.00	0.20	?	Molino de viento	Consumo animal		< 0.5 lt/s	No se percibe
Finca San Carlos	Chancleta	1714143	1153720	7.37	1.20	5.36	Bomba eléctrica 3"	Consumo humano, consumo animal, y riego	12 personas	?	No se percibe
Casa Patilla	Patilla	1713876	1151843	9.20	1.20	7.31	Manual	Inicialmente consumo humano, hoy suspendido por alta salinidad	10 personas		Entre 1 y 2 m
Finca Los Mayales	Vía a Oreganal viejo	1704940	1143505	20.00	1.80	14.00	Bomba diesel 3"	Consumo humano, consumo animal, y riego	8 personas	?	No se percibe
Finca La Floresta	Barrancas	1705853	1141686	25.00	1.20	15.00	Manual	Consumo humano y animal	5 personas		Entre 1 y 2 m



Red de Riego y Drenaje

Los canales de riego existentes se construyeron con el objetivo de llevar agua hasta los cultivos, muchos poseen un sistema de represa, los cuales son puestos en funcionamiento en época de verano, ocasionando con ello serios problemas a los moradores aledaños a estas tierras que se abastecen de dichos canales y que ven disminuida y algunas veces agotado el preciado líquido, perdiendo de esta forma animales de cría y cultivos de pancoger.

Existen en la zona plana dos (2) minidistritos de riego, ambos en el corregimiento de San Pedro: El de Cabrera de 27 ha y el de Campo Florido con 100 ha, los dos fueron construidos por el INAT y son administrados por la Junta de Asociación de Usuarios que tienen personería jurídica, quienes se encargan de su operación y mantenimiento, con concesión otorgada por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA) mediante la Resolución No. 2184 del 24 de junio del año 1996 con el derecho de aprovechamiento en su conjunto de un caudal de 72.07 Lts.

Actualmente existe otro minidistrito de riego en el Corregimiento de Carretalito, el cual beneficia a 42 usuarios con un caudal de a 24.7 Lts/Seg, en un área estimada de 107.5 ha. La Junta de Asociación de Usuarios de Carretalito lo viene administrando ya que el proceso de concesión se encuentra en trámite ante la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA).

Cuadro No. 8
Municipio de Barrancas
Red de Riego, 2001

RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA	FUENTE HÍDRICA	CAUDAL DISEÑO (LITROS/SEG)	ÁREA ESTIMADA (HAS)	USUARIOS (#)
Campo Florido	Río Palomino	54.07	100	17
Cabrera	Río Palomino	18	27	11
Carretalito	Río Ranchería	124.7	107.5	42
Total		196.77	234.5	70

Fuente: INAT, 2001.

Estos minidistritos están totalmente subutilizados por falta de mantenimiento principalmente, reflejando carencia de cultura del sistema de riego por aspersión y por gravedad, carencia de sentido de pertenencia en los usuarios y en la entidad encargada de velar por su aprovechamiento y buen uso.



En la misma zona de San Pedro (parajes de Campo Florido y La Cueva) se utilizan sistemas más rudimentarios y artesanales de riego por gravedad aprovechando las aguas del arroyo Palomino y arroyo La Cueva; y de igual forma en la zona de Carretalito y márgenes del río Ranchería existen formas de riego de diversa índole y extensión.

Se encuentra en construcción un sistema de riego en la zona correspondiente al asentamiento del Nuevo Oreganal, el cual está siendo ejecutado entre Municipio – INAT – Carbones del Cerrejón – Comunidad.

Indicadores Hidrológicos de Sostenibilidad del Sistema Hídrico¹⁸

“Con el propósito de evaluar en forma indicativa la situación real de disponibilidad de agua para el abastecimiento del municipio y las posibles condiciones de sostenibilidad, se utilizaron indicadores sencillos de régimen natural, por la actividad humana y por reducción de la oferta hídrica.

Indicadores por su régimen natural.

Índice de regulación hídrica. Para el análisis del índice de regulación hídrica, se consideró en primer lugar el perfil geopedológico del suelo, compuesto por el perfil del suelo y la formación superficial. Este análisis se hizo mediante los siguientes parámetros: del suelo se evaluó el drenaje que indica la velocidad con que se mueve el agua sobre o a través del perfil del suelo y que está en función de su textura, estructura, consistencia, porosidad y la pendiente entre otros; la formación superficial se evaluó de acuerdo a su textura que permite la infiltración o almacenamiento de agua.

En segundo lugar se evaluó la capacidad de regulación del agua por la cobertura vegetal a partir de la hipótesis que bosques densos y coberturas continuas, poseen mayor capacidad de regulación de agua que aquellas clasificadas como coberturas escasas o ralas. Se consideraron 37 tipos de coberturas definidos para caracterizar el país.

¹⁸ INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES-IDEAM. Indicadores Hidrológicos de Sostenibilidad del Sistema Hídrico de la Sierra Nevada de Santa Marta. Condiciones de Sostenibilidad Proyectadas - Años 2015 y 2025.



Las categorías de índice de regulación se establecieron desde la muy alta hasta la muy baja, encontrándose en el municipio de Barrancas categoría de capacidad de regulación hídrica muy baja en la mayor parte (81%), y una mínima parte con categoría baja (19%).

Índice de aridez. Este es una característica cualitativa del clima que muestra en mayor o menor grado la insuficiencia de volúmenes precipitados para mantener la vegetación y que por esta circunstancia suele llamarse “déficit de agua”. Este índice se clasifican desde áreas hidrográficas altamente deficitarias de agua hasta aquellas con excedentes importantes, así:

Categoría	Rango
Cuencas altamente deficitarias	Mayor que 0,60
Cuencas deficitarias de agua	0,50 – 0,59
Cuencas entre normal y deficitarias de agua	0,40 – 0,49
Cuencas normal en agua	0,30 – 0,39
Cuencas con excedentes de agua	Menor que 0,15

El municipio de Barrancas se ubica en su mayor parte en la categoría altamente deficitario de agua (mayor a 0,60); y una mínima parte ubicada en la categoría deficitario de agua (índice de 0,50-0,59).

Indicadores por la actividad humana.

Índice de escasez. Es la relación porcentual entre la demanda de agua que ejerce en su conjunto las actividades sociales y económicas para su uso y aprovechamiento, con la oferta hídrica disponible (neta). Este índice se agrupa en cinco (5) categorías:

Categoría	Rango	
No significativo	Menor que 1%	Demanda no significativa con relación a la oferta
Mínimo	1 – 10%	Demanda muy baja con respecto a la oferta
Medio	11- 20%	Demanda baja con respecto a la oferta
Medio Alto	21 – 50%	Demanda apreciable
Alto	Mayor que 50%	Demanda alta con respecto a la oferta.

Esta categorización se utilizó para evaluar las condiciones actuales y de sostenibilidad analizados para el área de jurisdicción y actividades del municipio y para las áreas hidrográficas de las fuentes que actualmente dependen las cabeceras municipales.



El índice de escasez para el municipio de Barrancas se encuentra en las categorías alto (mayor de 50%), medio alto (21 – 50%) y mínimo (11-20%).

Índice de vulnerabilidad. Para el análisis de este índice se tiene en cuenta la oferta neta, el uso y las condiciones de capacidad de regulación hídrica del área hidrográfica, la unidad municipal y el área de la fuente que abastece la cabecera.

Al interrelacionar los índices de regulación hídrica y de escasez, se pudo tener una tendencia de vulnerabilidad aproximada, como se indica a continuación: Para condiciones mínimas de regulación hídrica (muy baja y baja) e índices de escasez máximos (alto y medio alto), se establece la mayor vulnerabilidad. Una vulnerabilidad alta resulta al tener condiciones de regulación hídrica baja y muy baja con índices de escasez de medios a mínimos; igualmente si existe moderada regulación y prevalecen condiciones medias altas y altas para la relación demanda/oferta; además para condiciones de alta y muy alta regulación que se encuentran sometidas a relaciones demanda/oferta medias altas y bajas.

Cuando la regulación hídrica es baja o muy baja y se conjugan condiciones demanda/oferta mínimas y no significativas, el efecto es vulnerabilidad media, al igual que sí se presenta regulación hídrica moderada y alta bajo la acción de índices demanda/oferta con máximo medio alto.

La más baja vulnerabilidad corresponde a regulaciones hídricas altas y muy altas para las cuales la relación demanda/oferta es mínima o no significativa.

El índice de vulnerabilidad por disponibilidad de agua en condiciones hidrológicas de año medio para la cabecera municipal de Barrancas se ubica en la categoría Media¹⁹.

Cuadro No. 9
Municipio de Barrancas
Índice de Escasez y Vulnerabilidad por Disponibilidad de Agua
Condiciones Hidrológicas de Año Medio (Año 2000)
Sistema Hídrico Municipal

Área Territorial	Demanda Anual MMC (D)	Oferta Media MMM (OM)	Capacidad de Regulación	Oferta Reducida	Índice de Escasez	Vulnerabilidad por Disponibilidad de Agua
Barrancas	3.816	192,40	Baja	116,34	3,28	Media

Fuente: IDEAM. Indicadores Hidrológicos de Sostenibilidad Sistema Hídrico de la Sierra Nevada de Santa Marta: Condiciones de Sostenibilidad Proyectadas – Años 2015 y 2025.

MMC: Millones de metros cúbicos.

¹⁹ INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES-IDEAM. Indicadores Hidrológicos de Sostenibilidad del Sistema Hídrico de la Sierra Nevada de Santa Marta. Condiciones de Sostenibilidad Proyectadas - Años 2015 y 2025. Santa Marta, 2.000.



En síntesis, puede decirse que en condiciones hidrológicas de año medio, el municipio de Barrancas, tendría un índice de escasez de agua media, ya que haría falta un 3.28% de disponibilidad de agua con relación a la demanda anual necesitada por la población para desarrollar las actividades sociales (acueducto) y económicas (distritos de riego).

Cuadro No. 10
Municipio de Barrancas
Índice de Escasez y Vulnerabilidad por Disponibilidad de Agua
Condiciones Hidrológicas de Año Seco (Año 2000)
Sistema Hídrico Municipal

Área Territorial	Demanda Anual MMC (D)	Oferta Año Seco MMM (OS)	Capacidad de Regulación	Oferta Reducida	Índice de Escasez	Vulnerabilidad por Disponibilidad de Agua
Barrancas	3.816	109,67	Baja	66,31	5,75	Media

Fuente: IDEAM. Indicadores Hidrológicos de Sostenibilidad Sistema Hídrico de la Sierra Nevada de Santa Marta: Condiciones de Sostenibilidad Proyectadas – Años 2015 y 2025.
 MMC: Millones de metros cúbicos.

De otra parte, en condiciones hidrológicas para un año seco, se observa que el municipio de Barrancas presentará un índice de escasez de agua medio, ya que faltará aproximadamente un 5.75% de disponibilidad de agua con relación a la demanda anual necesitada para ejercer las labores sociales y económicas.

Cuadro No. 11
Municipio de Barrancas
Índice de Escasez por Disponibilidad de Agua
Condiciones Hidrológicas de Año Seco Sistema Hídrico Municipal

Área Territorial	Índice de Escasez		
	Año 2000	Año 2015	Año 2025
Barrancas	5,75	11,11	17,03

Fuente: IDEAM. Indicadores Hidrológicos de Sostenibilidad Sistema Hídrico de la Sierra Nevada de Santa Marta: Condiciones de Sostenibilidad Proyectadas – Años 2015 y 2025.

Según el cuadro anterior, para el año 2.015, el municipio de Barrancas, tendrá un índice de escasez de agua del 11.11% estando esta cifra por encima del índice de escasez actual (2.000), el cual es de 5.75%. Por otra parte, teniendo en cuenta la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial (2002-2010), se estimó a partir de cálculos promedios anuales, que en condiciones hidrológicas para un año seco, el municipio de Barrancas tendrá para el año 2005 un índice de escasez por disponibilidad de agua de 7,54%, en tanto que para el año 2010, tiempo límite de este estudio, en condiciones semejantes su valor aumentará a un 9,32%.



La administración municipal tiene planificado incluir el tema de la disponibilidad de agua dentro del proyecto de elaboración del plan de manejo ambiental 2002-2006 y del plan quinquenal con base en lo estipulado en la ley 373 de 1997.

Indicadores de reducción del recurso hídrico.

“Caudal mínimo para sostenimiento de los ecosistemas. Para poder determinar la disponibilidad de agua para los usos de los sectores productivos es imprescindible considerar las necesidades de agua para sostener los ecosistemas. En este sentido el caudal mínimo de reserva que normalmente se trata de considerar es aquel que debería respetar la conservación de la flora, la fauna y el ecosistema existente de la fuente.

Este caudal mínimo se estimó a partir de la curva de duración de caudales medios diarios, donde se considera que el caudal que permanece en la corriente el 75% del tiempo, representa el caudal mínimo que podría fluir por el cauce una vez se realicen las captaciones. Dicho caudal tiene igualmente un período de recurrencia de 2,33 años, es decir es el caudal probable mínimo anual.

El caudal ecológico asumido, como una primera aproximación, corresponde al 25% de los volúmenes con respecto a la oferta media. Este porcentaje se aplica para reducir la oferta en conjunto con el considerado por restricción de uso por alteración de la calidad.

Además la demanda ambiental debe incluir no solo asignaciones de caudal sino también el cumplimiento de los necesarios niveles de calidad que permitan la funcionalidad ambiental y ecológica del agua en el país.

Restricciones de uso por calidad. La calidad del agua es un factor que limita la disponibilidad del recurso hídrico y restringe un amplio rango de posibles usos. Las alteraciones de la calidad del agua tienen que ver con la contaminación por materia orgánica, por nutrientes y por una gran variedad de sustancias químicas y sintéticas de naturaleza tóxica.

Es particularmente preocupante el proceso de intervención humana sobre los páramos, los bosques de niebla y en general el alto bosque andino, tal como lo reportan algunos estudios recientes sobre tales áreas, que constatan la expansión de actividades agrícolas e incluso ganaderas en las zonas altas de las cordilleras. Con relación a la calidad, es bien sabido que casi la totalidad de los municipios



vierten sus aguas servidas a los cauces fluviales sin tratamiento alguno, y que solo recientemente se ha iniciado el diseño de políticas, programas y proyectos tendientes a corregir esta deficiente situación.

Como fuentes principales de contaminación de las aguas superficiales se destacan: las aguas residuales domésticas e industriales, el escurrimiento de aguas en zonas de producción agrícola y ganadera, las aguas lluvias por arrastre de compuestos presentes en la atmósfera y las aguas procedentes de los procesos de extracción minera. La acción de cualquiera de las anteriores causas puede ser expresada parcialmente por el contenido de oxígeno en los ríos; este indicador da una visión sintética de la carga de contaminantes y de los esfuerzos necesarios para recuperar la calidad del agua.

Las condiciones de presión por vertimientos municipales sobre la calidad del agua, en términos de Demanda Biológica de Oxígenos (DBO) expresada en toneladas/año para el municipio de Barrancas es de 5,13 miles Ton/año²⁰:

“En Barrancas al igual que en todas las regiones de la Sierra Nevada de Santa Marta, se cuenta con una riqueza hídrica tanto superficial como subterránea, aunque no homogéneamente distribuida espacial y temporalmente, las condiciones hidrológicas, climáticas y topográficas garantizan en la Sierra Nevada de Santa Marta una buena oferta de agua y una red hidrográfica aceptable, sin embargo, no se tiene en la mayoría de los casos políticas claras de ordenamiento para el uso racional de los recursos hídricos.

Los grandes asentamientos humanos y los polos de desarrollo industrial, agrícola, pecuario, se han dado en la región donde la oferta hídrica es menos favorable, lo que ha generado presiones sobre el recurso tales que ya se tienen serias señales de preocupación por disponibilidad de agua en algunos municipios y otras áreas urbanas, con especial consideración en períodos de condiciones climáticas extremas.

La oferta hídrica experimenta una reducción progresiva, debido a las limitaciones de uso que presenta la alteración de la calidad del agua por contaminación, generada por los procesos de la actividad socioeconómica e industrial, que generalmente vierten a las corrientes sin tratamiento previo y en muchos casos estos mismos cuerpos de agua son receptores de altos volúmenes de sedimentos

²⁰ INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES -IDEAM. Indicadores Hidrológicos de Sostenibilidad del Sistema Hídrico de la Sierra Nevada de Santa Marta. Condiciones de Sostenibilidad Proyectadas - Años 2015 y 2025. Santa Marta, 2.000.



como resultado de procesos de erosión natural o derivados de la acción antrópica. La disponibilidad de agua está afectada por los procesos de degradación de cuencas que disminuyen progresivamente la regulación natural del régimen hidrológico, haciendo mas prolongados los períodos de estiaje y de mayor magnitud las crecientes. Muchos de los sistemas hídricos que actualmente abastecen la población presentan una alta vulnerabilidad por disponibilidad de agua. Por lo tanto, si no se toman medidas de conservación y manejo adecuadas para los años 2015 y 2025, un alto porcentaje de los municipios y cabeceras municipales podrían tener un riesgo alto de desabastecimiento en condiciones hidrológicas secas²¹.

Por lo anterior, el Municipio de Barrancas tiene la imperiosa necesidad de aplicar la Ley 373 de 1997, en lo concerniente a la elaboración de un Plan Quinquenal para la utilización y optimización del recurso hídrico; proyecto éste que debe ser coordinado entre la administración municipal y la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA).

²¹ INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES-IDEAM. Indicadores Hidrológicos de Sostenibilidad del Sistema Hídrico de la Sierra Nevada de Santa Marta. Condiciones de Sostenibilidad Proyectadas - Años 2015 y 2025. Santa Marta, 2000.



FACTORES CLIMATOLOGICOS

El clima es el conjunto de condiciones de la atmósfera, que caracteriza el estado o situación del tiempo atmosférico y su evolución en un lugar dado. El clima es determinado por el análisis de los elementos que lo definen y los factores que lo afectan, como son precipitación, temperatura, humedad, brillo solar, vientos, entre otros; los más importantes son la precipitación y la temperatura, ya que permiten definir, clasificar y zonificar el clima en determinada región.

Estos elementos indican el potencial de la zona para la producción óptima de determinados cultivos adaptados a un rango de tales parámetros, la duración del ciclo de crecimiento, las fechas de siembra potenciales, el aprovechamiento de la distribución de las lluvias y las posibilidades de riesgo por épocas de heladas o sequías.

Los factores del clima, pendiente, altitud, formas del relieve, generan cambios climáticos a nivel regional o local, en tanto que la cobertura vegetal es causa y efecto del clima. El clima interviene en la evolución de los suelos y el paisaje; y es importante para la determinación de los riesgos naturales y en la determinación de los usos del suelo.

El municipio de Barrancas corresponde a un "clima seco con excepción de algunos sectores subhúmedos en la Serranía de Perijá y ciertas zonas húmedas situadas en la parte media oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta.

El análisis de las condiciones climatológicas y meteorológicas del municipio de Barrancas se hace con base en la información obtenida y recopilada de la estación sinóptica principal Campamento-Intercor.

Precipitación pluvial.

El régimen de precipitación está directamente influenciado por la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT). La precipitación pluvial en el área es escasa con promedios anuales aproximados de 837 mm en regiones situadas hasta los 1000 msnm generalmente. Para alturas superiores, la precipitación aumenta en



algunos lugares (Sierra Nevada de Santa Marta) posiblemente hasta 3000 mm o más, pero sólo en pequeñas áreas”²².

El clima está definido por dos (2) periodos de lluvias (**Ver Anexo: Histograma**). El primer periodo es corto, con una duración inferior a seis semanas entre los meses de abril y junio. El segundo periodo es bastante regular con una duración aproximada de 10 semanas, después de septiembre hasta finales de noviembre. Aunque la precipitación media anual es de 837 mm, la intensidad de las lluvias hace que la mayor parte de ésta escape por escurrimiento. En promedio se tiene unos 70 días con precipitación, pero cerca del 80% de la precipitación total cae en tan solo 15 eventos (**Ver Anexo: Factores Climatológicos**).

Estas precipitaciones son muy intensas y de escasa duración, lo cual hace difícil su aprovechamiento: el agua se pierde fácilmente por escorrentía o infiltración rápida debido a que los suelos son de texturas gruesas generalmente y la escasa cantidad de agua que queda en la superficie de algunos suelos se pierde por evaporación muy rápidamente, debido a la fuerte insolación, falta de cobertura vegetal y a la reducida humedad del aire.

Se presentan también dos (2) períodos de escasas lluvias, el primero en los meses de noviembre y diciembre y hacia la mitad del año y el segundo en los meses de enero, febrero y marzo.

Temperatura

“En general en la parte más baja del municipio a altitudes inferiores a 500 msnm se registran temperaturas promedias altas, comprendidas entre 27°C y 28°C, con variaciones de temperaturas promedias durante el año muy significantes, tan solo con oscilaciones de 1°C a 2°C, para los diferentes meses. En cambio las oscilaciones de temperaturas diarias son altas, con diferencias de 10°C entre las 7 de la mañana y la tarde.

Las zonas situadas a altitudes mayores de 500 msnm no poseen la información meteorológica para analizar la temperatura de estas áreas, tan solo como es lógico se presentan temperaturas bajas en algunos enclaves microclimáticos”²³.

²² IGAC. Estudio General de Suelos de los Municipios de Barrancas, Fonseca, San Juan del Cesar y Villanueva. Bogota D.E.. 1980. Página 25.

²³ IGAC. Estudio General de Suelos de los Municipios de Barrancas, Fonseca, San Juan del Cesar y Villanueva. Bogota D.E.. 1980. Página 29.



La temperatura media anual es de 28°C, con fluctuaciones durante el año no mayores de 5°C. Para el período lluvioso la temperatura media es de 28.1° C, con una máxima absoluta de 40.8°C y una mínima absoluta de 16.4°C. Para el período seco la media es de 27.9°C; la temperatura máxima absoluta registrada fue de 40.0°C y la mínima fue de 16.4°C. **(Ver Anexo: Factores Climatológicos).**

Humedad Relativa

La humedad relativa en el municipio de Barrancas es bastante baja, lo cual condiciona una escasa precipitación pluvial, lo mismo que una elevada evapotranspiración. Según los registros la humedad relativa media es del 72% con variaciones mensuales entre el 57% y el 86%. Para el periodo mayor de lluvias se tiene una humedad del 75% y para el periodo seco 69%. En general como es normal, los valores más altos de humedad relativa coinciden con las épocas de mayor pluviosidad y los valores más bajos con los períodos de sequía **(Ver Anexo: Factores Climatológicos).**

Evaporación

Conjuga éste parámetro el resultado en el ecosistema de varias de las variables del clima, dependiendo su comportamiento, en primer lugar, de la disponibilidad de agua en el sistema, la temperatura y los vientos.

“La evaporación, como es normal en zonas secas, es bastante alta, con valores promedios anuales de 214,13 mm. De igual manera los valores de la transpiración son elevados, ocasionando pérdidas de agua muy importantes para la conservación de los suelos y por consiguiente para el desarrollo de la vegetación. Se observa que en esta zona se presentan dos (2) períodos máximos de evapotranspiración potencial: el primero en los meses de febrero y marzo y el segundo en julio y agosto.

En general la zona analizada y en especial la parte plana, posee un clima cálido seco; en las colinas un clima subhúmedo y en las partes de montañas altas (Sierra Nevada de Santa Marta) un clima frío húmedo.”²⁴

²⁴ IGAC. Estudio General de Suelos de los Municipios de Barrancas, Fonseca, San Juan del Cesar y Villanueva. Bogotá D.E.. 1980. Página 30.



La evaporación media es de 6 a 7 mm por día, causando un déficit neto de agua durante nueve meses al año. (**Ver Anexo: Factores Climatológicos**).

Velocidad del viento

El movimiento de las grandes masas de aire de la circulación general, aporta la presencia de los vientos alisios que provienen del noreste, alcanzan su mayor intensidad en las primeras horas de la tarde.

“Los vientos son más frecuentes en épocas secas que en períodos húmedos, sus velocidades promedias oscilan entre 1,38 m/seg. y 5,03 m/seg. Los vientos de mayor importancia dentro de la zona son Alisios, que vienen de N-E, entran por el valle del río Ranchería siguiendo posteriormente por el valle del río Cesar. El efecto de estos vientos es secante, ocasionando sequedad en el valle del Ranchería y disminuye un poco su efecto en el valle del Cesar, posiblemente por el relieve ondulado existente entre el río Cesar y el río Ranchería. El paso de estos vientos impide la formación de nubes en el área y por consiguiente escasas precipitaciones, especialmente en finales y comienzos del año, cuando los Alisios son más fuertes en la zona. Este valle seco, encerrado por la Serranía de Valledupar y la Sierra Nevada de Santa Marta, se refresca un poco en algunas épocas del año, por el efecto de la sombra que proyecta la Sierra Nevada.”²⁶

En términos generales, se nota un predominio de los vientos del cuadrante norte-este (los vientos vienen del noreste y van al suroeste), lo cual se explica por el fenómeno dominante de los vientos alisios del noreste. Otro factor importante es la influencia de las condiciones topográficas en donde se presenta un encajonamiento en la dirección noreste – suroeste; pero en general, los vientos predominantes siguen el patrón de los vientos alisios del noreste. El porcentaje de la dirección del viento en la dirección noreste para el período lluvioso es de 33%, seguido de un 21% para la dirección ENE (este – noreste) y un 15% para la dirección este, en el resto de direcciones los porcentajes de ocurrencia son inferiores al 6%.

El comportamiento es muy similar para el período seco con un 33% en la dirección NE (noreste), seguido de un 26% en la dirección ENE y 23% para la dirección este, en el resto de direcciones los porcentajes de ocurrencia son inferiores al 6%. (**Ver Anexo: Factores Climatológicos**).

²⁶ IGAC. Estudio General de Suelos de los Municipios de Barrancas, Fonseca, San Juan del Cesar y Villanueva. Bogotá D.E.. 1980. Página 29-31.



Brillo Solar

El brillo solar se encuentra influenciado en gran medida por la precipitación en los diferentes meses del año. Expresado como el promedio de horas con brillo solar mensuales recibidas en cada sitio. La posición geográfica del municipio condiciona en alto grado los valores de la radiación solar entre 6 y 8 horas efectivas de sol al día. Este valor de radiación se modificará en función de las condiciones de sequía y lluvia que predominan en la región.

Se registra un valor medio multianual de 2562.6 horas de sol, correspondiente a un promedio de 213.6 horas de sol al mes y de 7 horas al día. El número total de horas de sol al año para la época lluviosa es de 1176,6 y para el período seco de 1385.9. (**Ver Anexo: Factores Climatológicos**).

Nubosidad

La clase y cantidad de nubes que cubren una determinada área juegan un papel importante en el balance efectivo de la radiación solar en las capas de la atmósfera más próximas a la superficie terrestre donde se encuentran las fuentes de contaminación contribuyendo de esta manera a definir la estabilidad.

El valor medio de la nubosidad es de 4/8. El período seco registran valores medios de 5/8 y 4/8 respectivamente. (**Ver Anexo: Factores Climatológicos**).

Zonas de Vida

Zona de vida es la unidad básica del sistema de clasificación ecológica de Leslie R. Holdridge, dicha clasificación está apoyada en "la precipitación total, la biotemperatura anual y la relación de evapotranspiración potencial".²⁷

Según la clasificación de zonas de vida de Holdridge, gran parte de la zona del sur de La Guajira corresponde a bosque seco Premontano transición a cálido (bs-PM), y a bosque seco Tropical (bs-T), en la parte mas plana. En las colinas bajas de la Sierra Nevada de Santa Marta y de la Serranía del Perijá, la zona de vida predominante es la de bosque húmedo Premontano (bh-Premontano) y en las partes más altas (Sierra Nevada de Santa Marta) son bosque muy húmedo Premontano (bmh-PM), bosque muy húmedo Montano Bajo (bmh-MB) y bosque

²⁷ LATORRE ESTRADA, Emilio. Medio Ambiente y Municipio en Colombia. FESCOL. Bogotá, Julio de 1994. Página 255.



pluvial Montano (bp-Montano), pero estos sectores son de poca extensión con relación al área total (**Plano D8: Zonas de Vida**)”²⁸.

Cuadro No. 12
Municipio de Barrancas
Zonas de Vida

Zonas de Vida	Área (ha)	Participación (%)
Bosque húmedo Premontano (bh-PM)	94.563.710	12,40
Bosque seco Premontano transición cálida (bs-PM)	81.821.640	10,73
Bosque seco Tropical (bs-T)	586.354.260	76,87
Total	762.739.610	100,00

Fuente: Corpoguajira-Universidad Nacional. Estudio de Suelos del Sur de La Guajira.

Zonificación Agroclimática²⁹

Un estudio agroclimático que contempla el conocimiento de cada uno de los elementos del clima, sus comportamientos e interacciones y sus influencias sobre los recursos naturales constituye una base fundamental para la explotación racional de los mismos y con ellas alcanzar técnicamente un sostenido desarrollo integral.

Todos los elementos del clima deben ser objeto de estudio detallado, especialmente y en orden de prioridades, a) La precipitación y la evaporación, los cuales junto con la transpiración según el tipo de suelo, determinan la disponibilidad y/o requerimientos de agua para los cultivos y b) La temperatura, el brillo solar y los vientos, para sus futuros aprovechamientos como generadores de energía.

En general fisiográficamente y desde el punto de vista clima, agua, suelo y vegetación el municipio de Barrancas hace parte de la región geográfica Baja Guajira Subregión Sur-Oriental. A esta clasificación por incluir el clima y sus efectos sobre los recursos naturales suelo y vegetación se le define como agroclimáticas. (**Plano D9: Zonificación Agroclimática**). Caracterizada por poseer tierras quebradas, planas y fértiles, con grandes y medianas corrientes de agua y por ende con exuberante vegetación. Comprende áreas con nieve perpetua, páramos y climas fríos húmedo con muy poca extensión; áreas subhúmedas con climas templados y cálidos moderados en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía de Perijá Montes de Oca; y áreas bajas y planas con clima cálido seco.

²⁸ IGAC. Estudio General de Suelos de los Municipios de Barrancas, Fonseca, San Juan del Cesar y Villanueva. Bogotá D.E.. 1980. Página 23.

²⁹ CORPOGUAJIRA, Plan de Desarrollo, 1987. Riohacha, Julio de 1987. Página 123, 133.



AGROLOGÍA

“Los factores que se tuvieron en cuenta en la agrupación de los suelos, fueron entre otros: la posición fisiográfica, el clima, el material parental, la erosión, el drenaje y sus características morfológicas, físicas y químicas.”³⁰

Basados en los estudios realizados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC- 1980, se identifican diversas clases de suelo con capacidad productiva, según la clasificación agrológica se encuentran las clases II, III, IV, VI, VII y VIII, las cuales se caracterizan de la siguiente manera (**Plano D10: Edafología**):

Cuadro No. 13
Municipio de Barrancas
Clases de Suelos (Edafología)

Unidad	Símbolo	Cantidad	Área (ha)	Clase	Aptitud
Ardentía	Arcd(2-3)	1	3.689,77578	VII	Reforestación, ganadería extensiva
Ardentía	Aref(1-2)	2	1.640,58333	VII	Reforestación, ganadería extensiva
Caimancito	CAab	5	1.331,65525	IV	Pastos, cultivos y frutales
Campo Florido	Cfef(2-3)	1	729,82699	VII	Reforestación, ganadería extensiva, minería
Conejo	COcd(1-2)	1	403,31071	VI	Reforestación, ganadería extensiva, minería
Conejo	COcd(2-3)	1	1.143,38621	VI	Reforestación, ganadería extensiva, minería
Conejo	COcd1	5	490,37294	VI	Reforestación, ganadería extensiva, minería
Conejo	COcd2	5	1.222,15636	VI	Reforestación, ganadería extensiva, minería
Conejo	COcd3	4	953,74062	VII	Reforestación, ganadería extensiva, minería
Conejo	COde2	1	183,94490	VI	Reforestación, ganadería extensiva, minería
Conejo	COef(1-2)	1	4.003,63617	VI	Reforestación, ganadería extensiva, minería
Conejo	COef(2-3)	1	2.700,14801	VII	Reforestación, ganadería extensiva, minería
Espejo	ESde1	1	161,65981	VI	Reforestación, ganadería extensiva, cultivos perennes, minería
Espejo	ESef1	2	1.905,90046	VI	Reforestación, ganadería extensiva, cultivos perennes y semiperennes, minería
Espejo	ESef2	1	1.836,3574	VI	Reforestación, ganadería extensiva, cultivos perennes y semiperennes, minería
Espejo	Esf(1-2)	1	12.382,6052	VII	Reforestación, ganadería extensiva, cultivos perennes y semiperennes, minería
Fonseca	Foa	1	367,34359	IV	Ganadería, cultivos transitorios
Hatonuevo	HNcd(2-3)	3	218,346262	VI	Reforestación, ganadería extensiva, minería
Hatonuevo	HNde(1-2)	1	1.159,33165	VI	Reforestación, ganadería extensiva, minería
Hatonuevo	HNde(2-3)	2	5.745,6265	VII	Reforestación, ganadería extensiva, minería
Hatonuevo	HNde4	1	3.316,96663	VI	Reforestación, ganadería extensiva, minería
Hatonuevo	HNef(2-3)	1	895,089291	VI	Reforestación, ganadería extensiva, minería
Hatonuevo	HNef3	1	1.943,92979	VII	Reforestación, ganadería extensiva, minería
Humanidad	Hua	4	2.838,5513	II	Pastos, cultivos y frutales
Humanidad	HUabS	1	244,579621	VI	Reforestación, ganadería extensiva, minería
Humanidad	HUaS	2	3.068,25746	VI	Cultivos resistentes a las sales (coco)
Marimonda	Maf(2-3)	1	1.638,92194	VI	Reforestación, ganadería extensiva, minería
Punto Claro	PCef(1-2)	2	1.398,40107	VI	Reforestación, ganadería extensiva, minería
Punto Claro	PCf(1-2)	1	8.360,55391	VII	Reforestación, ganadería extensiva, cultivos perennes y semiperennes, minería.

³⁰ IGAC. Estudio General de Suelos de los Municipios de Barrancas, Fonseca, San Juan del Cesar y Villanueva. Bogotá D.E.. 1980. Página 38.



Quebrachal	QBab	2	500,23863	IV	Ganadería, pastos, cultivos (sorgo, maíz)
	QBab1	1	253,874619	IV	Ganadería, pastos mejorados, cultivos (sorgo, maíz)
	QBbc1	2	307,866984	IV	Ganadería, pastos, cultivos (sorgo, maíz)
Roche	Roa	1	113,871978	III	Pastos, cultivos, frutales, minera
	ROab1	8	5.520,39528	IV	Ganadería, pastos mejorados, cultivos (sorgo, maíz), minera
	ROabS	4	5.256,84293	III	Pastos, cultivos y frutales; minería
	RObc1	3	718,27999	IV	Ganadería, pastos mejorados, cultivos (sorgo, maíz); minería
	RObc1S	1	1.211,31088	IV	Ganadería, pastos mejorados, cultivos (sorgo, maíz); minería
	RObcS	1	610,738054	VI	Reforestación, ganadería extensiva, minería
Tunal	TUa	1	1.384,28583	VI	Cultivos (arroz), pastos mejorados, resistente a inundaciones.
Zona Urbana	ZU	2	159,886282		

Fuente: IGAC, Estudio de Suelos.

ZONAS HOMOGÉNEAS FÍSICAS

La homogeneidad de las zonas físicas está determinada por los siguientes factores: clima, valor potencial, pendiente, agua, vías y usos del suelo. De estos, la pendiente es uno de los factores físicos de mayor incidencia en los procesos de erosión. Dependiendo del grado y longitud de la pendiente se incrementará la velocidad de la escorrentía y el tiempo de infiltración será menor; además, es importante para la clasificación de tierra y por ende para la eficiencia de las operaciones de aclareo y labranza del suelo.

De acuerdo con información cartográfica suministrada por el IGAC, en el municipio de Barrancas se distinguen doce (12) subzonas homogéneas físicas en el área rural (**Ver Plano D11: Zonas Homogéneas Físicas Urbana y D12: Zonas Homogéneas Físicas Rural**), caracterizadas por presentar clima cálido seco y diferentes pendientes.

De éstas zonas, dos (2) cuentan con un valor potencial medio (55), en una escala de 1 a 100, y por sus condiciones agroecológicas son aptas para cultivos permanentes y se están utilizando en esta actividad, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



Cuadro No. 14
Municipio de Barrancas – Área Rural
Distribución Zonas Homogéneas Físicas

Zona	Área (ha)	Área Homogénea de Tierra			Aguas	Estado de Vías	Usos
		Clima	V.P.	Pendiente			
1	7.957,2269	Seco	55	a	Abundante	Regular	Tierra de labor irrigada
2	99,2514	Seco	55	A	Escasa	Regular	Tierra de labor no irrigada
3	5.966,4077	Seco	49	A	Escasa	Bueno	Malezas/Pastos Naturales
4	2.595,5159	Seco	44	a-b	Abundante	Regular	Tierra de labor no irrigada
5	5.543,1306	Seco	44	as	Escasa	Regular	Malezas/Pastos Naturales
6	143,7032	Seco	30	as	Abundante	Bueno	Tierras de labor irrigadas/Pastos Naturales
7	1.415,0539	Seco	30	C	Escasa	Regular	Pastos Naturales
8	9.026,9654	Seco	30	F1	Escasa	Regular	Tierra de labor no irrigada
9	5.271,3647	Muy húmedo	23	D1	Sin agua	Sin vías	Malezas
10	844,4259	Seco	23	D1	Sin agua	Sin vías	Malezas
11	3.494,9067	Seco	17	D2	Sin agua	Sin vías	Malezas
12	39.654,5379	Seco	17	F2	Sin agua	Sin vías	Malezas
Área Total	82.012,4902						

Fuente: IGAC, 2001

V.P = Valor Potencial

En el área urbana se distinguen diez (10) zonas homogéneas físicas, distribuidas de la siguiente manera:

Cuadro No. 15
Municipio de Barrancas – Área Urbana
Distribución Zonas Homogéneas Físicas

Zona	Área (ha)	Uso	Tipificación	Servicios	Toografía	Vías
10	89,8909	Habitacional	E1	Básicos Incompletos	Plana	Sin Pavimentar
11	33,2994	Habitacional	E1	Sin servicios	Plana	Sin pavimentar
20	43,9441	Habitacional	E2	Básicos más Complementarios	Plana	Pavimentadas
21	21,4135	Habitacional	E2	Básicos	Plana	Pavimentadas
22	136,6887	Habitacional	E2	Básicos	Plana	Sin pavimentar
30	11,7822	Habitacional	E3	Básicos más complementarios	Plana	Pavimentadas
80	4,7246	Institucional		Básicos más complementarios	Plana	Pavimentadas
81	1,5292	Institucional		Básicos	Plana	Sin pavimentar
90	34,9497	Lotes		Básicos	Plana	Sin Vías
91	286,3762	Lotes		Sin servicios	Plana	Sin Vías
Área Total	664,5985				Plana	

Fuente: IGAC, 2001



MINERALES

(Ver Plano D13: Mineralogía)

Carbón

Los yacimientos carboníferos en el municipio de Barrancas se encuentran localizados en la inspección de policía de Roche y Oreganal viejo, los caseríos de Chancleta, Patilla, Las Casitas y Cerrito.

El Cerrejón se encuentra dividido en tres (3) zonas: Zona Norte, en el caso de Barrancas corresponde a Roche; Zona Centro, cubre Chancleta, Patilla y Oreganal Viejo; Zona Sur, va desde Oreganal Viejo llegando hasta Carretalito (**Ver Plano D10: Edafología**).

“Las minas de carbón de la Comunidad o muchas veces llamadas Central y Oreganal constituyen dos de una serie de propiedades carboníferas en el Departamento de La Guajira. Las minas explotan el yacimiento de carbón Terciario del Cerrejón, el cual se presume que se prolonga alrededor de 60 km en una dirección aproximada nororiente/suroccidente. Hasta la fecha, toda la actividad minera se ha realizado a cielo abierto, utilizando métodos convencionales de explotación de camión y pala, con un beneficio limitado del carbón

Las dos propiedades están localizadas dentro del municipio de Barrancas. Ambas propiedades producen carbón térmico para exportación a Europa y el resto de Latinoamérica con producción limitada para el mercado nacional”³¹.

“Las minas Oreganal y Cerrejón Central están localizadas en una región baja conocida como la "Baja Guajira", entre la Sierra Nevada de Santa Marta hacia el occidente y la Serranía de Perijá hacia el oriente. En general, el relieve del valle es bajo y ligeramente ondulado, con excepción del extremo suroriental que incorpora el borde de La Serranía de Perijá.

El área carbonífera, en general es baja con elevaciones entre 110 m sobre el nivel del mar a lo largo de la llanura aluvial del Ranchería hasta un máximo de 190 m sobre el nivel del mar hacia las estribaciones de las colinas de Palmarito. Hasta la fecha, alrededor de 300 ha del sitio de Oreganal y 1000 ha del sitio de Cerrejón

³¹ CARBONES DEL CERREJON. Plan de Manejo Ambiental Minas de Carbón del Cerrejón Central. Junio/2000. Pág. A1-1.



Central han estado sometidas a modificación mediante la construcción de botaderos de desechos y excavación de tajos de carbón.

El área también comprende una diversidad de unidades geomorfológicas, que reflejan diferencias en el material precursor, tipo de suelo, régimen de erosión, drenaje, precipitación y condiciones del viento.”³²

“El contrato de concesión a Carbones del Cerrejón, para la explotación de Cerrejón Central comprende 5.421 ha y el de Oreganal es de 2.493 ha. Adicionalmente se tiene el contrato para evaluación del área del Cerrejón Sur.”³³
Las explotaciones carboníferas actuales y futuras del municipio afectarían levemente las zonas de Roche, Patilla, Chancleta, Oreganal Viejo, Provincial, San Francisco, Las Casitas, Barranco Alegre, Tamaquito, Arroyo Hondo, Carretalito y Sestiadero.

Cáliza

“El segundo recurso mineral en abundancia es la roca caliza, distribuida principalmente en grandes mantos rocosos hacia las laderas de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta (zona de Sahino, Pozohondo, El Cerro, El Rodeo, Lagunita, Guaya canal, etc.) y en incrustaciones calcáreas que conforman el suelo y subsuelo de la parte plana entre la cabecera municipal y los sitios descritos; no está cuantificada la cantidad y calidad de estas formaciones, ni existe actualmente aprovechamiento alguno de ellos así sea de manera artesanal.”³⁴

Mármol

“En la Cuchilla de Palmarito, a tan solo 7.0 Km al oriente de la cabecera municipal, existen formaciones de mármol que han estado recientemente en explotación comercial. En la misma zona entre Palmarito y Las Casitas existen formaciones de

³² CARBONES DEL CERREJON. Plan de Manejo Ambiental Minas de Carbón del Cerrejón Central. Junio/2000. Pág. B4-5

³³ CARBONES DEL CERREJON. Plan de Manejo Ambiental Minas de Carbón del Cerrejón Central. Junio/2000. Pág. A4-2.

³⁴ ALCALDIA DE BARRANCAS. Plan de Desarrollo 2001-2003 “Volvamos Al Campo”: Diagnóstico. Barrancas, Junio/2001.



yeso, que igualmente están sin valorar su calidad y cantidad, y que hasta la fecha no han registrado ningún tipo de explotación.”³⁵

Caolín

“El Caolín es otro de los minerales con presencia apreciable en el subsuelo de Barrancas, especialmente en los alrededores del corregimiento de Guayacanal. Tampoco existe valoración de su calidad y reservas, y por tanto de su potencial de explotación, transformación y comercialización”.³⁶

Arcilla

“Al igual que en los restantes municipios del Sur de La Guajira, se encuentran formaciones de arcilla de diferentes profundidades y calidad. Se concentran estos depósitos en la zona marginal de la cabecera municipal hacia el Sur y Este, en vecindades del río Ranchería. Estas arcillas vienen siendo explotadas sin ningún tipo de planeamiento ni legalización, para la producción artesanal de ladrillo cocido con destino a la construcción local y en menor escala para el mercado de Hatonuevo, Maicao y Riohacha”.³⁷

Cobre

“En las zonas de Chivolo y Campo Florido, hacia la Serranía del Perijá, hay evidencias de mineral de cobre, que al igual que los restantes minerales adolecen de una caracterización y cuantificación”.³⁸

Materiales para Construcción

“En los lechos del Ranchería y Palomino se cuenta con una gran potencial de materiales de excelente calidad para la construcción, desde arena fina hasta cantos rodados de tamaño superior a los 0.10 M (4 pulg.). La explotación de estos materiales se viene haciendo de manera artesanal sin los estudios y manejos

³⁵ ALCALDIA DE BARANCAS. Plan de Desarrollo 2001-2003 “Volvamos Al Campo”: Diagnóstico. Barrancas, Junio/2001.

³⁶ ALCALDIA DE BARANCAS. Plan de Desarrollo 2001-2003 “Volvamos Al Campo”: Diagnóstico. Barrancas, Junio/2001.

³⁷ ALCALDIA DE BARANCAS. Plan de Desarrollo 2001-2003 “Volvamos Al Campo”: Diagnóstico. Barrancas, Junio/2001.

³⁸ ALCALDIA DE BARANCAS. Plan de Desarrollo 2001-2003 “Volvamos Al Campo”: Diagnóstico. Barrancas, Junio/2001.



ambientales que las fuentes de agua ameritan, y sin control por parte del Municipio o de Corpoguajira”.³⁹

³⁹ ALCALDÍA DE BARRANCAS. Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003 “Volvamos Al Campo”: Diagnóstico. Barrancas, Junio/2001.



2. COMPONENTE BIÓTICO

FLORA

“El mayor grado de intervención a la flora (y a la fauna) se ha dado hacia el noreste del municipio, donde se ejecuta la explotación de carbón a cielo abierto, dentro de la jurisdicción de Barrancas donde se desarrollan actividades para propósitos de minería (tajos mineros, botaderos, vías, pistas de aterrizaje, patios de carbón, campamentos, etc), representados por el proyecto Carbonífero El Cerrejón. En segunda instancia la actividad pecuaria es también causante de modificación de la flora”.⁴⁰

Es importante resaltar la forma como se continua la devastación de la cobertura vegetal en zonas críticas desde el punto de vista ecológico, y sobre todo en lo que tiene que ver con los nacederos de agua y las orillas de sus cauces. Se efectúan tumbas y quemas para realizar apenas una cosecha, normalmente de pancoger.

Aunque la vegetación natural ha sido disminuida por la acción del hombre, se encuentran áreas donde existen especies forestales valiosas, especialmente en las colinas. Es de destacar que el Municipio de Barrancas cuenta con una gran riqueza florística enmarcada por la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, destacándose las siguientes formaciones vegetales:

Rastrojo alto

Esta unidad corresponde a manchas boscosas de segundo crecimiento con un dosel bien definido de individuos de forma de varas y un estrato bajo poco denso. Se caracteriza por poseer especies como Jobito blanco, Jobito del Valle, Mulato, Caranganito, Yuco, Olivo Santo, Jayito y Sajarito, y algunas especies del estrato arbustivo con cactáceas. Cubre los resguardos indígenas de Provincial, San Francisco, Trupío Gacho, Sahino; el corregimiento de Guayacanal; y la inspección de policía Pozo Hondo.

⁴⁰ ALCALDÍA DE BARRANCAS. Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003 “Volvamos Al Campo”: Diagnóstico. Barrancas, Junio/2001.



Rastrojo bajo

Son coberturas vegetales de bajo porte y de estructura compleja, que colonizan áreas de antiguos potreros de ganadería. Se caracteriza por presentar especies pioneras y regeneración natural de algunas especies arbóreas y arbustivas como Lechoncito, Maíz tostao, Jayito, Espinito blanco, Puy, Pastelillo, Escobilla; otros como la Hierba zorro, Canutillo, Arruinarico. Esta cobertura vegetal se encuentra en las llanuras, en los corregimientos de Guayacanal y Carretalito; cabecera municipal (Papayal y Oreganal); en el asentamiento de Barranco Alegre y el caserío Las Casitas.

Matorral

Corresponde a coberturas homogéneas de especies xerofíticas que surgen en zonas con baja disponibilidad de agua. Se caracteriza por presentar una estructura cerrada y densa de especies arbóreas y arbustivas de Espinito rojo, Trupillo, Cruceto, Caranganito, Aruña gato, Piñuelo, y Buche de paloma, asociadas con cardonales. Este tipo vegetativo se encuentra en El Cerrito, Crucetal, Sitio Nuevo, Arroyo Hondo, Tamaquito, y Sestiadero.

Cultivos

Son áreas reducidas destinadas a la producción agrícola de cultivos de maíz, sorgo, café, malanga, plátano, yuca, y árboles frutales como la naranja, guayaba, níspero, zapote, tomate de árbol y lulo. Se encuentran en todo el municipio y llanos del río Ranchería.

Bosque de galería o riparios

Son los bosques que se ubican en las márgenes de las corrientes de agua o alrededor de los cuerpos de agua. Los bosques de galería o riparios le imprimen unas características particulares a las sabanas, ya que ofrecen condiciones para el desarrollo de una vegetación arbórea, debido a la presencia de agua freática durante todo el año. Se comportan como corredores para la dispersión de la biota silvícola y como albergue para la fauna silvestre representando el típico pedobioma freatofito. La diversidad de especies vegetales aumenta la presencia de fauna que utiliza este ambiente, ya sea como refugio o como base para su alimentación. Ecológicamente son importantes para mantener el balance del ciclo hidrológico, se destacan el río Ranchería como fuente hídrica principal para el



municipio, el río Palomino, los arroyos la Quebrada, Mapurito, El Cerrejón, Pozo Hondo, entre otros.

Las especies predominantes son Guácimo, Higuerón, Copey, Algarrobo, Roble, Buche de Paloma, Mulato, Coa y Jobito, principalmente.

Bosque secundario

Son pequeñas manchas de bosques localizadas a nivel puntual, conservan un alto porcentaje de especies maderables en estado de desarrollo fustal y contienen especies tales como Canalete, Guabo rojo, Aguacerito, corazón fino, Quebracho, Mamón de leche, Majagua y Puy. Característicos de las riberas del Cerrejón, y resguardos indígenas. Para el área de la Sierra Nevada de Santa Marta se encuentran especies como el Cedro, Roble, Caobo, Pino blanco, y Ceiba blanca. Potreros

Este tipo de cobertura corresponde a la que actualmente se encuentra en pastoreo ó en abandono, constituida por praderas degradadas, con dominancia de estratos herbáceos y arbustivos y algunos pastos cultivados. Se encuentran en orillas del río Ranchería y en las cordilleras, con pasto guinea (*Panicum maximum*), pasto buffel (*Cenchrus ciliaris*), pasto faragua (*Hyparrhenia rufa*) y angleton (*Dichanthlum aristatum*) principalmente.

Potrero arbolado

Este tipo de cobertura es similar al anterior en donde se ha conservado árboles de sombrero. Al igual que en los potreros, el tipo de ganadería que se practica es extensiva, con especies como algarrobo, guácimo, jobito, aceituno, maíz coció, caracolí, camajón, trupillo.

A continuación se presenta la descripción de la composición florística presente en el municipio de Barrancas; con su nombre científico, familia y nombre común, aunada a su uso potencial.



Cuadro No. 16
Municipio de Barrancas
Composición Florística del Municipio de Barrancas

FAMILIA	GÉNERO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN	USOS
ACANTHACEA	Teliostachya	Sp	Hierba salaa	F
ACANTHACEA	Bravaisia	cf integerrima Standl.	Zancoaraño	F
ANACARDIACEAE	Anacardium	excelsum Skeels	Caracolí	Md, Cm
ANACARDIACEAE	Astronium	graveolens Jacq.	Quebracho	Md, Dm
ANACARDIACEAE	Spondias	mombin L.	Jobo	Cm, Md
ANNONACEAE	Annona	Cf muricata L.	Anón de monte	Cm
APOCYNACEAE	Aspidosperma	dugandii Stand	Carreto	Md
APOCYNACEAE	Rauwolfia	canescens L.	Piñique-piñiqui	Mc, Dm
APOCYNACEAE	Tabernaemontana	Sp.	Lechonsito	Md
APOCYNACEAE	Thevetia	nerifolia Jussieu.	Azuceno	Dm
ASCLEPIADACEAE	Calotropis	procera	Algodón de la china	Mc
ASCLEPIADACEAE	Funastrum	clausum (Jacq.)	Bejuco de leche	F
BIGNONIACEAE	Jacaranda	caroba L.	Aceituno	Md
BIGNONIACEAE	Phryganocidia	Cf. Uliginosa Dugand	Bejuco	F
BIGNONIACEAE	Tanaecium	exitiosum Dugand	Bejuco de agua	F
BIGNONIACEAE	Tabebuia	billbergii	Puy	Dm
BIGNONIACEAE	Tabebuia	rosea	Roble	Md, Ph, Dm
BIGNONIACEAE	Heliotropium	Sp.	Altamisa	Mc
BIGNONIACEAE	Cordia	alliodora	Canalete	Md
BIGNONIACEAE	Cordia	Sp.	Jobito chimbo	Cm, Md
BIGNONIACEAE	Bourreria	cumanensis (Loefl.) o E Sch.	Sajarito	Dd, Dm
BIGNONIACEAE	Crescentia	cujete L.	Calabacito	Mc, Md
BIGNONIACEAE	Tabebuia	chrysantha Blake	Cañaguate	Md, Dm
BOMBACACEAE	Bombas	septenatum Jacq.	Majagua	In
BOMBACACEAE	Ceiba	pentandra Gaertn.	Ceibote	Md
BORAGINACEAE	Cordia	dentata Poit	Jovito	Mc, cm
BROMELIACEAE	Bromelia	chrysantha Jacq.	Maya o piñuelo	Cm
BURSERACEAE	Bursera	simarouba (L.) Sarg.	Almácigo	Md, Dm
CAESALPINIACEAE	Parkinsonia	aculeata L.	Sauce	Dm
CACTACEAE	Cereus	hexagonus (L.) Miler	Cardón higo	Cm, Dm
CACTACEAE	Lemaireocereus	griseus	Cardón iguaraya	Cm, Dm
CACTACEAE	Periskia	guamacho	Guamacho	Md
CACTACEAE	Acanthocereus	tetragonus	Pitahaya	Cm
CACTACEAE	Opuntia	wentiana	Tuna	Mc
CAPPARACEAE	Capparis	odorantissima Jacq.	Olivo	Dm, Mc
CAPPARACEAE	Capparis	cf verrucosa	Olivo hembra	Mc
CAPPARACEAE	Capparis	linearis Jacq.	Olivo santo	Dm
CAPPARACEAE	Capparis	indica (L.) Fawc. & Rendle	Olivo macho	Mc
CAPPARACEAE	Capparis	Sp	Toco	Dm
CAPPARACEAE	Crataeva	tapia L.	Toco blanco	Dm
CAPPARACEAE	Morisonia	americana	Toco amargo	Dm
CAPPARACEAE	Capparis	flexuosa (L.) L.	Toco negro	Dm
CHRYSOBALANACEAE	Chrysobalanus	icaco L.	Icaco	Dd, Cm
COMBRETACEAE	Combretum	fruticosum (Loefl.) Stuntz	Bejuco de tierra	F
COMBRETACEAE	Terminalia	cf amazonia	Cotorrero	Md
COMPOSITAE	Anthemis	nobilis L.	Manzanilla	In, Mc, Dm
CONVULVULACEAE	Merremia	cf. umbellata	Bejuco Juan Pablero	F
CUCURBITACEAE	Cucumis	anguria L.	Meloncillo	F
CYPERACEAE	Cyperus	ligularis	Juan macho	F
ELEOCARPACEAE	Muntingia	calabura L.	Majaguito	Dm
EUPHORBIACEAE	Acalipha	sp.	Escobilla	F
EUPHORBIACEAE	Euphorbia	tirucalli L.	Leche sapo	F
EUPHORBIACEAE	Cridoscolus	urens (L.) Arthur	Pringamosa	F, Mc



EUPHORBIACEAE	Cortón	malambo Karst	Malambó	Mc, Dd
EUPHORBIACEAE	Hippomane	mancinella L.	Manzanillo	Md
EUPHORBIACEAE	Jatropha	gossipiifolia	Tua tua	Mc
EUPHORBIACEAE	Manihot	carthaginensis (Jacq.) muell-A	Yuca de monte	F
EUPHORBIACEAE	Hura	crepitans L.	Ceiba	Md
EUPHORBIACEAE	Phyllanthus	acidus (L) Skeels	Cereza	Cm, Dd
FABACEAE	Platymiscium	pinnatum (Jacq.) Dugand	Corazón fino	Md, In
FLACOURTIACEAE	Casearia	corymbosa HBK	Domingo felix	Dd
GRAMINEAE	Cenchrus	ciliaris L.	Pasto buffel	F
GRAMINEAE	Dichanthum	aristatum (Poir) C.E. Hubbard.	Pasto angleton	F
GRAMINEAE	Eleusine	indica (L.) Gaert.	Paja de burro	F
GRAMINEAE	Hyparrhenia	rufa (Nees.) Stapf.	Pasto Faragua	F
GRAMINEAE	Paspalum	densum Poir	Enea	Ph
GUTTIFERAE	Clusia	grandiflora Splitg.	Copey	Ph
HERNANDIACEAE	Gyrocarpus	Americanus Jacq.	Volador	Md, Dm
HIPOCRATEACEAE	Hyppocratea	Cf. Volubilis	Bejuco	F
LAURACEAE	Persea	corbonis Link.	Aguacatillo	Md
LAURACEAE	Persea	petiolaris H.B.K.	Cuco	Dd
LAURACEAE	Nectandra	concinna Nees	Laurel	Md
LABIATEAE	Mentha	Sp.	Yerbabuena	Mc
LAMIACEAE	Cf. Hiptys	Sp.	Escobilla morada	F
LECYTHIDACEAE	Lecythis	minor L.	Cocuelo	Md
LEGUMINOSAE	Enterolobium	cyclocarpum (Jacq.) Griseb	Orejero	Md
LEGUMINOSAE	Acacia	farnesiana Willd.	Aromo	Mc, Md, In
LEGUMINOSAE	Gliricidia	sepium (Jacq.) Steud	Matarratón	Mc, Dm
LEG-CAES	Bauhinia	glabra	Bejuco cadena	Mc
LEG-CAES	Senna	sp.	Caranganito	Dd
LEG-CAES	Caesalpinia	coriaria	Dividivi	Mc, In
LEG-CAES	Caesalpinia	ebano Karsten	Ebano	Md
LEG-CAES	Caesalpinia	mollis (Kunth) Spreng	Yaguaro	Md
LEG-CAES	Haemathoxylum	brasiletta Karst.	Brasil	Md, In
LEG-MIM	Pithecellobium	hymeneaeifolium (H&B) Benth.	Buche de paloma	Ph
LEG-MIM	Acacia	farnesiana	Cacho de cabra	F
LEG-MIM	Mimosa	arenosa (Willd.) Poir.	Espinillo rojo	Dd, Md
LEG-MIN	Mimosa	pigra L.	Zarza de matorral	F
LEG-MIM	Albizia	caribaea	Guacamayo	Md
LEG-MIM	Enterolobium	cyclocarpum (Jacq.) Griseb	Orejero	Md
LEG-MIM	Inga	edulis Mart.	Guamo	Cm, Ph
LEG-MIM	Acacia	glomerosa (Bent.) Br. & K	Mulato	Dd, Ph
LEG-MIM	Prosopis	juliflora	Trupillo	Md, Cm
LEG-MIM	Acacia	tortuosa (L.) Raf.	Vainito	Cm
LEG-MIM	Acacia	sp.	Vainito gediondo	Cm
LEG-MIM	Albizia	saman	Algarrobillo	Md
LEG-MIM	Pithecellobium	dulce (Royb.) Benth.	Corioto	Md
LEG-PAP	Platymiscium	cf. pinnatum	Corazón fino	Md
LEG-PAP	Rinchosia	minima	Frijol cimarrón	F
LEG-PAP	Canavalia	ensiformis (L.)	Frijolón	F
LEG-PAP	myriospermum	frutescens	Guayacan chaparro	Md
LEG-PAP	Machaerium	arboreum	Jayito	Dd, Cm, In
LEG-PAP	Lonchocarpus	punctatus	Macurutú	Md
LEG-PAP	Lonchocarpus	sanctamartae	Macurutú	Md
LEG-PAP	cf. Machaerium	sp.	Meaparao	Dd
LEG-PAP	Machaerium	microphyllum	Siete cueros	Dd
LEG-PAP	Machaerium	sp.	Siete cueros espinos	Dd
LILIACEAE	Aloe	vulgaris L.	Sábila	Mc, In, Dm
MALPIGHIACEAE	Byrsonima	crassifolia (L.) H.B.K	Peralejo, yuco	Mc
MALVACEAE	Cf. Bastardia	parvifolia	Escobilla blanca	F
MALVACEAE	Malachra	sp.	Escobilla peluda	F



MALVACEAE	Bastardia	viscosa (L.) HBK	Escobilla roja	F
MORACEAE	Cecropia	peltata	Higuereto	F
MORACEAE	Cecropia	teleincana Cuatr.	Yarumo	Mc
MYRTACEAE	Myrciaria	dubia (H.B.K.) McVaugh	Guayabito	Md
MYRTACEAE	Psidium	sp.	Guayabo cimarrón o blanco	Dd, Md
NYCTAGINACEAE	Boerhavia	cf. Erecta	Tripepollo	F
PASSIFLORACEAE	Pasiflora	cf. Cyanea Master	Maracuyito	F
PASSIFLORACEAE	Pasiflora	ligularis A. Juss.	Granadillo	Md
POLYGONACEAE	Triplaris	americana L.	Varablanca	Dm
PHYTOLACCACEAE	Petiveria	alliaceae L.	Anamú	Mc
PHYTOLACCACEAE	Petiveria	alliaceae Plumier	Mapurito	Dd
POACEAE	Cenchrus	cf. pilosus	Búfalo	Pn
POLYGONACEAE	Coccoloba	cf. Ramosissima Lindau	Pastelillo rojo	Ph
POLYGONACEAE	Coccoloba	obtusifolia Jacq.	Pastelillo blanco	Dd, Cm
RHAMNACEAE	Zizyphus	angolito/saeri	Maíz cocido	Cm, Dd
ROSACEAE	Spiraea	argentea L.	Volador	Md
ROSACEAE	Cydonia	vulgaris Pers.	Membrillo	Md
RUBIACEAE	Borreria	anthospermoides DC.	Orégano	Mc, Dm
RUBIACEAE	Cinchona	pubences Vahl.	Quina	Mc, Dm, In
RUBIACEAE	Randia	sp 3	Cruceto	Dd
RUBIACEAE	Randia	aculeata L.	Maíz tostao	Dm
RUBIACEAE	Cf. Randia	sp.	Zarza roja	F
RUTACEAE	Amyris	pinnata H.B.K.	Marfil	Md
RUTACEAE	Citrus	limon Burman	Limón	Mc, Dm, Cm
SAPINDACEAE	Cupania	americana Gaert.	Guacharaco	Dd
SAPINDACEAE	Sapindus	saponaria	Jaboncillo	Dd, Dm, Mc,
SAPINDACEAE	Serjania	sp.	Aruña gato	F
SAPINDACEAE	Melicocca	sp.	Cotoprix	Cm, Md
SAPINDACEAE	Melicocca	bijuga L.	Mamoncillo	Cm, Md
SAPOTACEAE	Chrysophyllum	auratum Miq.	Caimito	Dd, Dm
SAPOTACEAE	Mastichodendron	colombianun	Mamón de leche	Cm, Md
SCROPHULARIACEAE	Scoporia	dulcis L.	Escobilla menudita	F
SOLANACEAE	Capsicum	sp.	Ají	Cm
SOLANACEAE	Cestrum	sp.	Vara blanca	Md
STERCULIACEAE	Sterculia	apetala (Jacq.) Karst	Camajón	Md
STERCULIACEAE	Guazuma	ulmifolia Lam.	Guasimo	Cm, Ph
THEOPHRASTACEAE	Jacquinia	sp.	Trompito	Mc
VERBENACEAE	Vitex	compressa	Aceituno	Md
ZIGOPHYLACEAE	Bulnesia	sp.	Guayacan azul	Md
ZIGOPHYLACEAE	Bulnesia	arborea (Jacq.) Engler	Guayacán de bola	Dm

Fuente: Trabajo de campo Equipo Técnico EOT
Comunidad

CONVENCIONES

USOS

Cm:	Comestible
Dd:	Dendroenergético
Md:	Maderable
Mc:	Medicinal
Ph:	Protección hídrica
In:	Industrial
Dm:	Doméstica
Pn:	Pastos naturales
F:	Forraje



FAUNA

La fauna es un recurso natural íntimamente relacionado con la vegetación. Por un lado la vegetación determina en parte la variabilidad y cantidad de las especies faunísticas, ya que muchas especies se alimentan de semillas o frutos específicos de determinados árboles que tienen un período de crecimiento estacionario; por otra parte la fauna es la encargada de dispersar las semillas a otras zonas aumentando la distribución geográfica de las especies vegetales.

A los diferentes tipos de flora están asociados también diversas especies de fauna; no obstante, por la caza indiscriminada y por la alta proporción de tierras con degradación intensa de la cobertura vegetal, algunas especies amenazadas han migrado a otros sitios.

“En cuanto a aves, la gran diversidad que antes existió de estas en la zona plana se ha visto sustituida por unas pocas especies de palomas, predominando tortolitas y tapatierras, y en menor proporción torcazas y perdices, y las negritas o cocineras. También son abundantes pájaros como el cucarachero, azulejo, carpintero y bichofue; mientras que especies como canarios, pico gordos, cinsontes, cardenales, turpiales, pericos, cotorras y guacamayos, son cada vez más escasos por el auge de su comercio.

En lo relativo a reptiles, abundan el lagarto común o lagartija y el lagarto azul y diversos tipos de sapos; todos estos son frecuentes en la zona rural y alrededores de la zona urbana. Se ha disminuido notoriamente la población de ofidios de tanta importancia ecológica como las cazadoras, también las venenosas entre las que eran frecuentes la cascabel y bejuquilla. La población de iguanas y morrocones se encuentra amenazada en el Municipio”.⁴¹

Adicionalmente, las aguas que bañan el municipio poseen una gran biodiversidad de especies, como son las algas del perifiton del río Ranchería, los organismos bénticos (río Ranchería y tributarios), y comunidades ícticas. Al igual que la artropofauna, herpetofauna y moluscos asociados a la hojarasca en el suelo.

A continuación se presenta la descripción de mamíferos, aves, anfibios y reptiles presentes en el municipio de Barrancas; con su nombre científico, familia y nombre común (los nombres vulgares corresponden a los empleados en la región)

⁴¹ Alcaldía de Barrancas. Plan de Desarrollo Municipal, 2001-2003 “Volvamos Al Campo”. Junio/2001.



Cuadro No. 17
Municipio de Barrancas
Aspectos Ecológicos De La Herpetofauna (Reptiles)

TAXON	NOMBRE LOCAL	MICRO HABITAT
Orden Sauria		
Familia Gekkonidae		
Gonanodes Ibogularis	Machorrito	Semiarborícola
Hemicactylus brookii	Limpiacasa	Arborícola Substrato y Fosorial
Thecadactylus rapicauda	Tuqueca	Arborícola
Familia Iguanidae		
Anolis auratus	Camaleón	Semiarborícola
Basiliscus basiliscus	Pasarroyos	Semiacuático, arborícola
Iguana iguana	Iguana	Arborícola alto

Fuente: Trabajo de campo Equipo Técnico EOT - Comunidad



Cuadro No. 18
Municipio de Barrancas
Aspectos Ecológicos de los Mamíferos

TAXON	NOMBRE LOCAL	HABITAT	HABITOS
Orden Didelphimorphia			
Familia Marmosidae			
Marmosa robinsoni	Ratón	A	AT / TT
Familia Caluromyidae			
Caluromys lanatus	Chucha rata	AC	A / TT
Familia Didelphidae			
Didelphis marsupialis	Zorro mochilero	SMAC	TA
Orden Tardigrada			
Familia Megalonychidae			
Choloepus hoffmanni	Perico	A	A / V
Orden Cingulata			
Familia Dasypodidae			
Cabassous centralis	Armadillo	A	T
Dasypus novencinctus	Jerre jerre	SMA	T
Orden Vermilingua			
Familia Myrmecophagidae			
Myrmecophaga tridactyla	Oso hormiguero	SMA	T / TT
Orden Chiroptera			
Familia Mormopidae			
Mormoops megaphylla	Murciélago fantasma	SMA	V
Familia Phyllostomidae			
Carollia brevicauda	Murciélago frutero	SMA	V
Desmodus rotundus	Vampiro común	SMA	V
Orden Primates			
Familia Cebidae			
Alouatta seniculus	Mono cotudo	SMA	A
Aotus lemnurus	Marteja	SMA	A
Ateles geoffroyi	Marimonda	SMA	A
Orden Carnívora			
Familia Canidae			
Cerdocyon thous	Zorro	SMAC	T
Familia Procyonidae			
Potos flavus	Perro de monte, Zorro perro	SMAC	T
Procyon cancrivorus	Zorra patona	SMA	T
Nasua nasua	Zorro guacha	SMA	T
Familia Mustelidae			
Lutra longicaudis	Nutria	LR	Ac
Conepatus semistriatus	Mapurito	SMA	T / TT
Eira barbara	Comadreja	SMA	TT
Mustela frenata	Comadreja común	SMA	T / TT
Familia Felidae			
Herpailurus yagouaroundi	Gato de monte, Oncita	SMA	T
Felis pardalis	Tigrillo	SMA	TT
Felis wiedii	Tigrillo peludo	SMA	TT
Felis concolor	León	SMA	T / TT
Panthera onca	Tigre real	SMA	T / TT
Orden Artiodactyla			
Familia Tayassuidae			
Tayassu tajacu	Zaino	SMA	T



Tayassu pecari	Puerco manao	SMA	T
Familia Cerviidae			
Odocoileus virginianus	Venado sabanero	SMA	T
Orden Rodentia			
Familia Sciuridae			
Sciurus granatensis splendidus	Ardilla común	SMA	A
Familia Muridae			
Mus musculus	Ratón común	A	T / TT
Mus doméstico	Ratón doméstico	A	T / TT
Rattus rattus	Rata común	A	TT
Familia Erethizontidae			
Coendou prehensilis	Puerco espín común	SMA	A
Familia Hydrochaeridae			
Hydrochaeris hydrochaeris	Chiguiro	SACRL	TAc
Familia Dasyproctidae			
Dasyprocta punctata	Ñeque	SMA	T
Orden Lagompropha			
Familia Leporidae			
Sylvilagus floridanus	Conejo sabanero	AC	T

Convenciones

Hábitat

SM = Selva madura
A = Selva secundaria
C = Cultivos
L = Lagunas o lagos
R = Ríos

Hábitos

T = Terrestre
A = Arbóreo
V = Volador
Ac = Acuático
TT = Terrestre trepador



Cuadro No. 19
Municipio de Barrancas
Especies ictiológicas nativas

ORDEN	FAMILIA	GENERO	ESPECIE	NOMBRE COMUN
Characiformes	Characidae	Creagrutus		Sardinita
		Astyanax	Astyanax fasciatus	Sardinita colirroja
		Astyanax	Astyanax magdalenae	Sardinita colinegra
	Curimatidae	Curimata	Curimata magdalenae	Ronquito, viejita
		Prochilodus	Prochilodus reticulatus	Bocachico
	Ctenoluciidae	Ctenolucius	Ctenolucius hujeta	Agujeta
Erythrinidae	Hopilas	Hopilas malabaricus	Moncholo, guavina	
Perciformes	Anostomidae	Leporinus	Leporinus muyscorum	Comelón, dientón
		Leporinus	Leporinus striatus	Rayado
	Cichlidae	Aequidens	Aequidens pulcher	Mojarra azul o papuja
		Geophagus	Geophagus steindachneri	Mojarra copetuda
		Petenia	Petenia Kraussi	Mojarra amarilla o barcina
Siluriformes	Loricariidae	Lasiancistrus	Lasiancistrus caucanus	Corroncho

Fuente: Trabajo de Campo Equipo Técnico EOT
 Comunidad



Cuadro No. 20
Municipio de Barrancas
Especies nativas de la Avifauna

FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMÚN
ARDEIDAE	<i>Ardea cocoi</i>	Garza morena
	<i>Bubulcus ibis</i>	Garcita
	<i>Casmerodius albus</i>	Garza
CATHARTIDAE	<i>Cathartes aura</i>	Garrapiño
	<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo
ACCIPITRIDAE	<i>Busarellus nigricollis</i>	Bebe humo
	<i>Buteo nitidus</i>	Halcón
	<i>Buteo magnirostris</i>	Halcón
FALCONIDAE	<i>Falco sparverius</i>	Halconcito
	<i>Herpetotheres cachinnans</i>	Guaco
	<i>Milvago chimachima</i>	Garrapiño
CRACIDAE	<i>Ortalis ruficauda</i>	Guacharaca
CHARADRIIDAE	<i>Vanellus chilensis</i>	Tanga
	<i>Columbina talpacoti</i>	Tortolita
	<i>Scardafella squammata</i>	Tierrelita
	<i>Aratinga pertinax</i>	Cotorra
	<i>Piaya cayana</i>	Cola de ardilla
CAPRIMULGIDAE	<i>Chordeiles acutipennis</i>	Lechuza
TROCHILIDAE	<i>Amazilia tzacatl</i>	Chupaflor
	<i>Hylocharis cyanus</i>	Chupaflor
ALCEDINIDAE	<i>Chloroceryle americana</i>	Martín pescador
BUCCONIDAE	<i>Hypnelus ruficollis</i>	Pecho de tigre
PICIDAE	<i>Melanerpes rubricapillus</i>	Carpintero
	<i>Furnarius leucopus</i>	Albañil
	<i>Sakesphorus canadensis</i>	Copetón
	<i>Pitangus sulphuratus</i>	Chamaria
TROGLODYTIDAE	<i>Campylorhynchus griseus</i>	Cucarachero
	<i>Campylorhynchus nuchalis</i>	Cucarachero
	<i>Troglodytes aedon</i>	Cucarachero
MIMIDAE	<i>Mimus gilvus</i>	Paluarata
SYLVIIDAE	<i>Polioptila plumbea</i>	Chiripa, Yiyí
ICTERIDAE	<i>Icterus icterus</i>	Turpial
	<i>Icterus mesomelas</i>	Turpial
	<i>Icterus nigrogularis</i>	Toche
THRAUPIDAE	<i>Thraupis episcopus</i>	Azulejo
	<i>Thraupis glaucocolpa</i>	Azulejo
FRINGILLIDAE	<i>Cardinalis phoeniceus</i>	Cardenal guajiro
	<i>Saltator orenocensis</i>	Papayero
	<i>Sicalis flaveola</i>	Canario
	<i>Sporophila nigricollis</i>	Picogordo



3. EVALUACION DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICO – BIÓTICAS

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de fuentes hídricas de primero (río Ranchería) y segundo orden (río Palomino y arroyo La Quebrada, arroyo Mapurito) como potencial acuífero de la región. ✓ Existencia de una variedad de fuentes hídricas de tercer orden entre arroyos, quebradas y manantiales. ✓ Diversidad de paisajes y climas. ✓ Existencia de dos distritos de riego de pequeña irrigación y uno en construcción. ✓ Diversidad del recurso florístico y faunístico en el municipio. ✓ Presencia de diferentes minerales en el territorio barranquero (carbón, caolín, cobre, mármol, materiales de construcción, caliza). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de la Ley 99 de 1.993 como mecanismo institucional para fortalecer los procesos ambientales en el municipio. ✓ Existencia de una corporación autónoma del medio ambiente – CORPOGUAJIRA que vela por el cuidado, planificación y preservación del medio ambiente en el departamento. ✓ Existencia de un Plan de Manejo Ambiental de la cuenca alta del río Ranchería (Corpoguajira 1.995). ✓ Voluntad política del estado colombiano para invertir en la recuperación y conservación del macizo Sierra Nevada de Santa Marta. ✓ Existencia de una Política Nacional de Biodiversidad, de Reservas Forestales y Bosques, de Agua y de Recursos Naturales Renovables.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inexistencia de un estudio que demuestre el potencial del recurso hídrico para el municipio. ✓ Explotación inadecuada del recurso flora y fauna. ✓ Uso inadecuado de los recursos minerales (materiales de construcción, caliza). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Según el IDEAM hacia el año 2005 el índice de escasez de disponibilidad de agua para el Municipio de Barrancas se prevé en un 7.74% y para el año 2010 su valor aumentará a un 9.32%, período de ejecución del EOT.



SECCION 5: DIMENSION SOCIAL



1. DINAMICA POBLACIONAL Y VIVIENDA

POBLACION EN EL AREA URBANA

Distribución espacial de la población urbana y su proyección

En el Municipio de Barrancas la densidad poblacional viene dada por la relación del número de habitantes en el año 2001 que es de 23.679, con un área de 762 Km² y que determinan un índice de 31 habitantes por kilómetro cuadrado. De esta población el 72% se ubica en la zona urbana y el 28% en el área rural.

La población urbana se distribuye espacialmente de la siguiente manera:

Cuadro No. 21
Municipio de Barrancas
Distribución de la Población Urbana por Barrios

Asentamiento Urbano	Total
El Carmen	430
Villa Luz I	1,005
Villa Luz II	350
Villa Corelca	430
El Rosario	294
El Prado	444
El Pilar	756
El Centro	1,814
El Agrario	516
El Cali	1,212
Pringamozal	606
Las Delicias	432
El Cerrito	396
Los Olivos	864
Primer de Mayo	306
12 de Octubre	342
Juan Francisco Kiko Gómez	214
El Cerrejón	201
Lorenzo Solano	1,023
Delicias II	133
Paulo VI	250
El Cerezo	115
Buenos Aires	816
Madre Bernarda	280
Lleras	948
Las Trinitarias	183
Agua Luna	455
La Granjita	156
El Portal del Sol	56
Nuevo Oreganal	535
Papayal	1,455
Total Área Urbana	17,017

Fuente: Equipo EOT - Trabajo de Campo; Comunidad



Siendo consecuentes con la tasa de crecimiento en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003 “Volvamos Al Campo”, se aplica una tasa de crecimiento poblacional del área urbana de 3% anual. En este sentido la proyección de la población urbana para los nueve (9) años de formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial “**Volvamos Al Orden**”, es la siguiente:

Cuadro No. 22
Municipio de Barrancas - Área Urbana
Proyección Poblacional por Sectores, 2001-2009

Asentamiento Urbano	Años									
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
El Carmen	430	443	456	470	484	498	513	529	545	561
Villa Luz I	1,005	1,035	1,066	1,098	1,131	1,165	1,200	1,236	1,273	1,311
Villa Luz II	350	361	371	382	394	406	418	430	443	457
Villa Corelca	430	443	456	470	484	498	513	529	545	561
El Rosario	294	303	312	321	331	341	351	362	372	384
El Prado	444	457	471	485	500	515	530	546	562	579
El Pilar	756	779	802	826	851	876	903	930	958	986
El Centro	1,814	1,868	1,924	1,982	2,042	2,103	2,166	2,231	2,298	2,367
El Agrario	516	531	547	564	581	598	616	635	654	673
El Cali	1,212	1,248	1,286	1,324	1,364	1,405	1,447	1,491	1,535	1,581
Pringamosal	606	624	643	662	682	703	724	745	768	791
Las Delicias	432	445	458	472	486	501	516	531	547	564
El Cerrito	396	408	420	433	446	459	473	487	502	517
Los Olivos	864	890	917	944	972	1,002	1,032	1,063	1,094	1,127
Primero de Mayo	306	315	325	334	344	355	365	376	388	399
12 de Octubre	342	352	363	374	385	396	408	421	433	446
Kiko Gómez	214	220	227	234	241	248	256	263	271	279
El Cerrejón	201	207	213	220	226	233	240	247	255	262
Lorenzo Solano	1,023	1,054	1,085	1,118	1,151	1,186	1,222	1,258	1,296	1,335
Delicias II	133	137	141	145	150	154	159	164	168	174
Paulo VI	250	258	265	273	281	290	299	307	317	326
El Rincón del Cerezo	115	118	122	126	129	133	137	141	146	150
Buenos Aires	816	840	866	892	918	946	974	1,004	1,034	1,065
Madre Bernarda	280	288	297	306	315	325	334	344	355	365
Lleras	948	976	1,006	1,036	1,067	1,099	1,132	1,166	1,201	1,237
Las Trinitarias	183	188	194	200	206	212	219	225	232	239
Agua Luna	455	469	483	497	512	527	543	560	576	594
La Granjita	156	161	166	170	176	181	186	192	198	204
El Portal del Sol	56	58	59	61	63	65	67	69	71	73



Nuevo Oreganal	535	551	568	585	602	620	639	658	678	698
Papayal	1,455	1,499	1,544	1,590	1,638	1,687	1,737	1,789	1,843	1,898
Total Área Urbana	17,017	17,528	18,053	18,595	19,153	19,727	20,319	20,929	21,557	22,203

Fuente: Equipo Técnico EOT, Trabajo de Campo.
Comunidad. Encuesta Veredal.
Cálculos Preliminares Equipo Técnico EOT

Como se puede observar, hacia el año 2010 se prevé una población en el área urbana de Barrancas de 22.203 habitantes, ubicándose el mayor número de habitantes en El Centro; le sigue en orden de importancia Papayal*, Villa Luz I, Lleras, Los Olivos, El Cali y Buenos Aires.

Distribución espacial de la población rural y su proyección.

La población del área rural del municipio de Barrancas para el año 2001 es de 6.662. De esta población el 23,19% se encuentra distribuida en las cabeceras corregimentales de San Pedro, Carretalito y Guayacanal; el 39,87% corresponde a población indígena distribuida entre los resguardos legalmente constituidos, resguardos en proceso de legalización y asentamientos indígenas; el 14,97% se ubican entre las inspecciones de policía y los caseríos; y el 21,97% restante se encuentran en las diferentes veredas, es decir corresponde a la población dispersa.

Cuadro No. 23
Municipio de Barrancas
Distribución de la Población Rural

Asentamiento	Población Total
Corregimiento	1,393
San Pedro	496
Carretalito	462
Guayacanal	435
Inspección de Policía	557
Pozo Hondo	256
Roche	126
Lagunita	175
Caserío	442
Patilla	154
Chancleta	76
Las Casitas	165

* Es válido decir que el asentamiento de Papayal está contemplado en la Formulación del EOT 2002-2010 para convertirse en EOT.



Oreganal Viejo	47
Veredas	1,320
Guayabal	30
Sierra de los Brito	40
Las Pavas I	80
Campo Florido	52
Sabana el Medio	32
Las Pavas II	102
El Sierrón	151
Monte Fresco	15
Monte Laguna	24
Surimena	104
Mapurito	65
Abre El Ojo	24
Cueva Honda	45
Sierra Azul	98
Punto Claro	85
Tamaquito 1	55
Arroyo Hondo	32
Cabrera	18
Crucetal	28
Manantialito	30
Sestiadero	28
Los Estados	75
Caurina	75
Parají	32
Resguardos Indígenas	1,831
Sahíno	564
Trupio Gacho	763
Provincial	302
San Francisco	202
Asentamientos Indígenas	1,119
Cerrodeo	478
Barranco Alegre	129
Cerrito	198
Tamaquito 2	75
Sitio Nuevo	25
La Granja	158
Nueva Esperanza	56
Total Población Rural	6,662

Fuente: Equipo Técnico EOT, Trabajo de Campo. Comunidad. Encuesta Veredal.



En las veredas que se dedica a la cosecha de café, en época de recolección la población se incrementa por efectos de la actividad económica.

Para el área rural del municipio de Barrancas, en el período 2002- 2010, aplicando una tasa de crecimiento del 1.8% anual, si todos los factores mantienen el mismo comportamiento de los años anteriores, se aspira que los habitantes por sector sea la siguiente:

Cuadro No. 24
Municipio de Barrancas – Área Rural
Proyección Poblacional por sectores

Asentamiento	Años									
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Corregimiento	1,393	1,418	1,444	1,470	1,496	1,523	1,550	1,578	1,607	1,636
San Pedro	496	505	514	523	533	542	552	562	572	582
Carretalito	462	470	479	487	496	505	514	523	533	542
Guayacanal	435	443	451	459	467	476	484	493	502	511
Inspección de Policía	557	567	577	588	598	609	620	631	642	654
Pozo Hondo	256	261	265	270	275	280	285	290	295	301
Roche	126	128	131	133	135	138	140	143	145	148
Lagunita	175	178	181	185	188	191	195	198	202	205
Caserío	442	450	458	466	475	483	492	501	510	519
Patilla	154	157	160	162	165	168	171	174	178	181
Chancleta	76	77	79	80	82	83	85	86	88	89
Las Casitas	165	168	171	174	177	180	184	187	190	194
Oreganal Viejo	47	48	49	50	50	51	52	53	54	55
Veredas	1,320	1,344	1,368	1,393	1,418	1,443	1,469	1,496	1,522	1,550
Guayabal	30	31	31	32	32	33	33	34	35	35
Sierra de los Brito	40	41	41	42	43	44	45	45	46	47
Las Pavas I	80	81	83	84	86	87	89	91	92	94
Campo Florido	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61
Sabana el Medio	32	33	33	34	34	35	36	36	37	38
Las Pavas II	102	104	106	108	110	112	114	116	118	120
El Sierrón	151	154	156	159	162	165	168	171	174	177
Monte Fresco	15	15	16	16	16	16	17	17	17	18
Monte Laguna	24	24	25	25	26	26	27	27	28	28
Surimena	104	106	108	110	112	114	116	118	120	122
Mapurito	65	66	67	69	70	71	72	74	75	76
Abre El Ojo	24	24	25	25	26	26	27	27	28	28
Cueva Honda	45	46	47	47	48	49	50	51	52	53
Sierra Azul	98	100	102	103	105	107	109	111	113	115



Punto Claro	85	87	88	90	91	93	95	96	98	100
Tamaquito 1	55	56	57	58	59	60	61	62	63	65
Arroyo Hondo	32	33	33	34	34	35	36	36	37	38
Cabrera	18	18	19	19	19	20	20	20	21	21
Crucetal	28	29	29	30	30	31	31	32	32	33
Manantialito	30	31	31	32	32	33	33	34	35	35
Sestiadero	28	29	29	30	30	31	31	32	32	33
Los Estados	75	77	77	79	81	82	84	85	86	88
Caurina	75	76	78	79	81	82	83	85	87	88
Parají	32	33	33	34	34	35	36	36	37	38
Resguardos Indígenas	1,831	1,864	1,898	1,932	1,966	2,002	2,038	2,075	2,112	2,150
Sahino	564	574	584	595	606	617	628	639	651	662
Trupio Gacho	763	777	791	805	819	834	849	864	880	896
Provincial	302	307	313	319	324	330	336	342	348	355
San Francisco	202	206	209	213	217	221	225	229	233	237
Asentamientos Indígenas	1,119	896	912	928	945	962	979	997	1,015	1,033
Cerrodeco	478	487	495	504	513	523	532	542	551	561
Barranco Alegre	129	131	134	136	139	141	144	146	149	151
Cerrito	198	202	205	209	213	216	220	224	228	232
Tamaquito 2	75	76	78	79	81	82	83	85	87	88
Sitio Nuevo	25	25	26	26	27	27	28	28	29	29
La Granja	158	161	164	167	170	173	176	179	182	186
Nueva Esperanza	56	57	58	59	60	61	62	63	65	66
Total Población Rural	6,662	6,539	6,656	6,776	6,898	7,022	7,149	7,277	7,408	7,542

Fuente: Equipo Técnico EOT, Trabajo de Campo.
Comunidad. Encuesta Veredal.
Cálculos Preliminares Equipo Técnico EOT

Como se puede ver en el cuadro anterior, hacia el año 2010 se proyecta una población total para la zona rural de 7.542 habitantes; sin embargo, se debe tener presente que los asentamientos de Oreganal Viejo y Roche, se encuentran en proceso de negociación por parte de las empresas carboníferas, lo cual convierte a estos sectores en zona carbonífera, lo que significaría que la población llegaría a ser de 7.339 habitantes, ya que es una población que no tiene definida su reubicación.

Se debe tener en cuenta que esta población en algunos sectores varía, debido al cambio en el uso del suelo por efectos de la explotación carbonífera. Es el caso de Oreganal Viejo, donde la mayor parte de las viviendas ya fueron negociadas, lo que hace necesario que el resto de familias presentes allí se vean en la necesidad de hacerlo. Asimismo, a corto plazo se encuentran en el mismo estado la población de Roche.



A mediano y largo plazo, se debe analizar la situación de las poblaciones de Patilla, Chancleta y los Resguardos Indígenas de San Francisco y Provincial, los cuales están siendo afectados por la explotación minera, dada su cercanía a las zonas de explotación. Así mismo, sucede con los asentamientos indígenas como Barranco Alegre y Cerrito y caseríos como Las Casitas, los cuales de acuerdo con las proyecciones de explotación de las empresas mineras tienden a desaparecer como asentamientos y se cambiará su uso del suelo.

GRUPOS HUMANOS Y POBLACIÓN VULNERABLE

Pobreza y NBI

Siendo este uno de los indicadores referenciales para medir el nivel de pobreza de una población o asentamiento, es importante establecer que en 1997, el 37.2%⁴² de la población total del municipio de Barrancas tenía necesidades básicas insatisfechas, estando este indicador por debajo de la media departamental, la cual fue del 46.2% y por encima del nivel nacional, la cual se ubico en el 23.6%.

Con relación a los índices de miseria, en 1998, el 17.37% de la población total asentada en el municipio de Barrancas vivía en condiciones de miseria, estando por debajo del indicador departamental 18.6% y por debajo del nacional 20.5%.

Población Desplazada

“En el municipio de Barrancas se presentan migraciones hacia el casco urbano, debido a la baja cobertura de servicios y pocas oportunidades de empleo, educación y salud en el área rural. Incrementando la población urbana y disminuyendo la rural. Otro factor importante que afecta la migración es la violencia que se vive en la zona rural, delincuencia común y poca presencia de las fuerzas militares”.⁴³

Según datos de la personería municipal, se estima que la población desplazada por la violencia hacia Barrancas en el período comprendido entre los años 1998 y 2001 (Junio) ha ascendido a 159 personas, de los cuales el 31% corresponden a menores de edad.

⁴² DAP Guajira. Plan Departamental de Desarrollo 1998-2000 “Por la Comunidad”.

⁴³ DAP Guajira. Plan Departamental de Desarrollo 1998-2000 “Por la Comunidad”.



La población desplazada procede de otros departamentos de la Región Caribe como Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena y Sucre; de otros municipios y localidades del departamento de La Guajira como Hatonuevo, Palomino y Villanueva; y de la zona rural del municipio de Barrancas como Sierra de los Britos, Mapurito y Lagunita.

Esta población se ha ubicado en los barrios Las Delicias, Los Olivos, Primero de Mayo, Lorenzo Solano, Buenos Aires, La Granjita, 12 de Octubre, Prado; e inclusive en el área del corregimiento de Guaya canal.

Cuadro No. 25
Municipio de Barrancas
Población Desplazada (1998-2001)

Años	0 – 12	13-20	21-30	31-50	Mayores de 50	Total Anual
1998	34	33	14	14	7	102
1999	5	8	4	11	3	31
2000	7	2	2	2	0	13
2001	4	2	3	0	4	13
Total por Edad	50	45	23	27	14	159

Fuente: Personería Municipal

Esta población desplazada a la cabecera urbana de Barrancas, tiene la tendencia a quedarse ubicada en este lugar, lo cual genera un continuo crecimiento demográfico, desequilibrio de la economía regional, aumento en la necesidad de los servicios masivos domiciliarios y sociales, incrementando los siguientes problemas:

- ✓ Proliferación de barrios subnormales.
- ✓ Incremento de las tasas de desempleo.
- ✓ Aumento de las necesidades básicas insatisfechas y línea de miseria.
- ✓ Aumento del déficit en la prestación de los servicios sociales (salud, educación, vivienda, cultura, recreación y deporte).
- ✓ Incremento en la demanda de los servicios masivos domiciliarios.



LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS

La construcción de vivienda de interés social en el municipio de Barrancas está a cargo de la administración municipal.

Déficit en el área urbana

No existe un censo actualizado que analice el real déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, sin embargo, de acuerdo con una encuesta realizada por barrios, y la información existente en el Sisben, se obtuvo la siguiente información:

Cuadro No. 26
Municipio de Barrancas – Área Urbana
Déficit Cuantitativo de Vivienda

Asentamiento Urbano	Vivienda (#)	Hogar (#)	Déficit (#)
El Carmen	74	80	6
Villa Luz I	180	225	45
Villa Luz II	90	90	0
Villa Corelca	73	92	19
El Rosario	42	56	14
El Prado	66	86	20
El Pilar	98	126	28
El Centro	413	519	106
El Agrario	121	126	5
El Cali	191	228	37
Pringamozal	98	114	16
Las Delicias	30	33	3
El Cerrito	56	82	26
Los Olivos	133	143	10
Primero de Mayo	44	44	0
12 de Octubre	51	65	14
Juan Francisco Kiko Gómez	56	56	0
El Cerrejón	54	54	0
Lorenzo Solano	171	197	26
Delicias II	27	72	45
Paulo VI	70	70	0
El Cerezo	18	23	5
Buenos Aires	126	150	24
Madre Bernarda	48	56	8
Lleras	123	153	30
Las Trinitarias	35	36	1
Agua Luna	91	91	0
La Granjita	28	28	0
El Portal del Sol	10	10	0
Nuevo Oreganal	110	130	20
Papayal	399	469	70
Total Área Urbana	3.126	3.704	578

Fuente: Equipo Técnico EOT, Trabajo de campo.
Comunidad. Encuesta Barrial



A este déficit cuantitativo de vivienda, se suma la necesidad de construcción de nuevas vivienda para población ubicada en zonas riesgos, las cuales suman un total de 40 viviendas. Del total de viviendas existentes en el asentamiento Oreganal, cuatro se encuentran sin designación de propietario, ya que no se ha llegado a acuerdos entre los posibles dueños y la empresa Carbones de El Cerrejón, y una de las viviendas es de propiedad de Carbones de El Cerrejón.

Con relación a las características físicas de la vivienda, se analizan las limitaciones absolutas de materiales como aquellas viviendas cuyas paredes, techo y piso son en materiales substandares (bahareque, paja y barro); las limitaciones parciales cuando solo uno (pared, piso o techo) tienen materiales substandares; y sin limitaciones cuando la vivienda esta construida con materiales adecuados en lo que respecta a paredes, piso y techo.



Cuadro No. 27
Municipio de Barrancas - Área Urbana, 2001
Déficit Cualitativo de Vivienda

Asentamiento	Vivienda	Bahareque	Ladrillo o Bloque	Otro	Paja	Teja	Otro	Cemento	Tierra	Otro
El Carmen	74	14	60	0	0	74	0	59	15	0
Villa Luz I	180	11	169	0	0	180	0	164	16	0
Villa Luz II	90	0	90	0	0	90	0	86	4	0
Villa Corelca	73	60	22	1	0	73	0	35	37	1
El Rosario	42	12.00	30.00	0.00	0.00	42	0	27	15	0
El Prado	66	5	61	0	0	66	0	66	0	0
El Pilar	98	18	80	0	0	94	4	76	22	0
El Centro	413	39	361	13	2	409	2	396	16	1
El Agrario	121	32	85	2	36	85	0	121	0	0
El Cali	191	8	155	28	0	191	0	174	17	0
Pringamozal	98	33	65	0	0	98	0	72	26	0
Las Delicias	30	9	21	0	0	30	0	21	9	0
El Cerrito	56	10	46	0	0	56	0	55	1	0
Los Olivos	133	89	44	0	5	123	5	77	66	0
Primero de Mayo	44	24	20	0	0	43	1	23	21	0
12 de Octubre	51	22	28	1	0	50	1	29	22	0
Juan Francisco Kiko Gómez	56	0	56	0	0	56	0	33	23	0
El Cerrejón	54	0	54	0	0	54	0	47	6	1
Lorenzo Solano	171	5	166	0	0	171	0	160	11	0
Delicias II	27	3	24	0	0	24	3	20	7	0
Paulo VI	70	15	55	0	0	70	0	57	9	4
El Cerezo	18	15	3	0	0	18	0	16	2	0
Buenos Aires	126	26	99	1	0	126	0	109	17	0
Madre Bernarda	48	5	43	0	0	48	0	44	4	0
Lleras	123	47	55	21	1	122	0	123	0	0
Las Trinitarias	35	0	35	0	0	35	0	30	5	0
Agua Luna	91	0	91	0	0	91	0	0	1	90
La Granjita	28	5	23	0	0	28	0	20	8	0
El Portal del Sol	10	2	7	1	0	10	0	7	3	0
Nuevo Oreganal	110	0	110	0	0	110	0	0	110	0
Papayal	399	84	315	0	0	376	23	322	55	22
Total Área Urbana	3.126	593	2.473	68	44	3.043	39	2.469	548	119

Fuente: Equipo Técnico EOT, Trabajo de campo.
 Comunidad. Encuesta Barrial.

Como se observa en el cuadro anterior, el 25% de las viviendas ubicadas en el área urbana se encuentran con limitaciones, por contar con techos, paredes o pisos con materiales poco adecuados; el restante, es decir, el 75% se encuentran sin limitaciones en cuanto a los materiales utilizados en su construcción. Esto significa que hay un déficit de proyectos de mejoramiento de vivienda de 781 viviendas en la cabecera municipal



Déficit en el área rural

Desde el punto de vista de los déficit cuantitativo y cualitativo, resultaba perentoria la realización de un censo, con el cual actualizar la conformación demográfica, el número y las condiciones reales de la vivienda rural en el municipio de Barrancas, y por ello durante la elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial 2002-2010, se realizó una encuesta veredal en las áreas rurales, obteniéndose información de fuente primaria y directa a través de los líderes comunitarios de las veredas, caseríos y asentamientos indígenas. Los resultados de esta encuesta se presentan en el siguiente cuadro.



Cuadro No. 28
Municipio de Barrancas
Déficit Cuantitativo de Vivienda – Área Rural

Asentamiento	Familias (#)	Viviendas (#)	Déficit (#)
Corregimiento	322	343	21
San Pedro	67	76	9
Carretalito	101	113	12
Guayacanal	154	154	0
Inspección de Policía	96	122	26
Pozo Hondo	51	55	4
Roche	24	40	16
Lagunita	21	27	6
Centro Poblado	135	91	-44
Patilla	34	34	0
Chancleta	14	14	0
Las Casitas	81	37	-44
Oreganal Viejo	6	6	0
Población Dispersa	365	343	-22
Guayabal	5	5	0
Sierra de los Brito	6	9	3
Las Pavas I	23	23	0
Campo Florido	10	10	0
Sabana el Medio	8	8	0
Las Pavas II	25	25	0
El Sierrón	30	30	0
Monte Fresco	7	5	-2
Monte Laguna	15	8	-7
Surimena	53	53	0
Mapurito	13	13	0
Abre El Ojo	6	6	0
Cueva Honda	25	9	-16
Sierra Azul	22	22	0
Punto Claro	17	17	0
Tamaquito 1	11	11	0
Arroyo Hondo	8	8	0
Cabrera	6	6	0
Crucetal	7	7	0
Manantialito	6	6	0
Sestiadero	4	4	0



Los Estados	12	12	0
Caurina	38	38	0
Parají	8	8	0
Resguardos Indígenas	321	571	250
Sahino	80	165	85
Trupio Gacho	165	330	165
Provincial	46	46	0
San Francisco	30	30	0
Asentamientos Indígenas	183	152	-31
Cerrodeco	41	41	0
Barranco Alegre	22	23	1
Cerrito	43	43	0
Tamaquito 2	25	5	-20
Sitio Nuevo	35	23	-12
La Granja	8	8	0
Nueva Esperanza	9	9	0
Total Población Rural	1,422	1,622	200

Fuente: Equipo Técnico EOT, Trabajo de campo.
Comunidad. Encuesta Veredal.

El déficit total de vivienda en el área rural, incluyendo las cabeceras corregimentales asciende a 200 viviendas; sin embargo si se analiza cada poblado o comunidad dispersa, se encuentra que la zona con mayor déficit de vivienda son los resguardos indígenas, calculado en 250 viviendas, siendo los de mayor necesidad Trupío Gacho y Sahino. Es necesario resaltar que poblaciones como Las Casitas tienen un superávit de vivienda, ya que mas del 50% de sus viviendas se encuentran desocupadas.



Cuadro No. 29
Municipio de Barrancas – Área Rural
Limitaciones Físicas de la Vivienda, 2001

Asentamiento	Bahareque	Ladrillo o Bloque	Otro	Paja	Teja	Otro	Cemento	Tierra	Otro
Corregimiento	205	108	9	38	278	6	100	222	0
San Pedro	59	7	1	0	67	0	8	59	0
Carretalito	60	40	1	3	94	4	31	70	0
Guayacanal	86	61	7	35	117	2	61	93	0
Inspección de Policía	71	24	1	5	89	2	30	66	0
Pozo Hondo	26	24	1	5	44	2	24	27	0
Roche	24	0	0	0	24	0	0	24	0
Lagunita	21	0	0	0	21	0	6	15	0
Centro Poblado	134	1	0	0	135	0	0	135	0
Patilla	34	0	0	0	34	0	0	34	0
Chanqueta	13	1	0	0	14	0	0	14	0
Las Casitas	81	0	0	0	81	0	0	81	0
Oreganal Viejo	6	0	0	0	6	0	0	6	0
Población Dispersa	348	3	14	0	365	0	5	360	0
Guayabal	5	0	0	0	5	0	0	5	0
Sierra de los Brito	6	0	0	0	6	0	0	6	0
Las Pavas I	19	0	4	0	23	0	0	23	0
Campo Florido	10	0	0	0	10	0	0	10	0
Sabana el Medio	8	0	0	0	8	0	0	8	0
Las Pavas II	25	0	0	0	25	0	0	25	0
El Sierrón	30	0	0	0	30	0	0	30	0
Monte Fresco	6	1	0	0	7	0	1	6	0
Monte Laguna	15	0	0	0	15	0	0	15	0
Surimena	53	0	0	0	53	0	0	53	0
Mapurito	13	0	0	0	13	0	0	13	0
Abre El Ojo	6	0	0	0	6	0	2	4	0
Cueva Honda	23	0	2	0	25	0	2	23	0
Sierra Azul	22	0	0	0	22	0	0	22	0
Punto Claro	17	0	0	0	17	0	0	17	0
Tamaquito 1	11	0	0	0	11	0	0	11	0
Arroyo Hondo	8	0	0	0	8	0	0	8	0
Cabrera	6	0	0	0	6	0	0	6	0
Crucetal	5	2	0	0	7	0	0	7	0
Manantialito	6	0	0	0	6	0	0	6	0
Sestiadero	4	0	0	0	4	0	0	4	0



Los Estados	12	0	0	0	12	0	0	12	0
Caurina	30	0	8	0	38	0	0	38	0
Parají	8	0	0	0	8	0	0	8	0
Resguardos Indígenas	304	7	10	105	206	10	31	290	0
Sahino	70	0	10	30	50	0	0	80	0
Trupio Gacho	165	0	0	45	110	10	15	150	0
Provincial	46	0	0	0	46	0	16	30	0
San Francisco	23	7	0	30	0	0	0	30	0
Asentamientos Indígenas	165	18	0	0	183	0	18	165	0
Cerrodeco	30	11	0	0	41	0	11	30	0
Barranco Alegre	22	0	0	0	22	0	0	22	0
Cerrito	43	0	0	0	43	0	0	43	0
Tamaquito 2	25	0	0	0	25	0	0	25	0
Sitio Nuevo	35	0	0	0	35	0	0	35	0
La Granja	8	0	0	0	8	0	0	8	0
Nueva Esperanza	2	7	0	0	9	0	7	2	0
Total Población Rural	1,227	161	34	148	1,256	18	184	1238	0

Fuente: Equipo Técnico EOT, Trabajo de campo. Comunidad. Encuesta Veredal.

Como se observa en el cuadro anterior, el 78% de las viviendas ubicadas en la zona rural se encuentran con limitaciones parciales, por contar con techos, paredes o pisos con materiales poco adecuados; el 10% con limitaciones absolutas, por contar con los materiales de techos, paredes y pisos poco adecuados; el restante (12%), se encuentran sin limitaciones en cuanto a los materiales utilizados en su construcción.

Proyectos de Vivienda de Interés Social ejecutados.

En el área urbana se han ejecutado diferentes proyectos de soluciones de vivienda, de la siguiente manera:



Cuadro No. 30
Municipio de Barrancas
Proyectos de Vivienda de Interés Social Ejecutado

Nombre del Proyecto	No. Viviendas	Entidad Cofinanciadora	Estado
Lorenzo Solano	66	RECURSOS PARLAMENTARIOS	Culminado
Urb. El Cerrejón	54	INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL	Culminado
Villa Luz II	28	MUNICIPIO	Culminado
Urbanización San José	12	ALCALDÍA	Sin terminar
Urbanización Las Trinitarias	34	INURBE	Culminado
Urbanización El Cerezo	18	INURBE	Culminado
Urb. Juan Francisco Kiko Gómez	56	INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL	Culminado
Urb. Villa Cruz - Papayal	13	INURBE	Culminado
Urb. El Tatal - Papayal	34	INURBE	Culminado
Nuevo Oreganal	19	ALCALDÍA	Culminado
Total zona Urbana	334		
Corregimiento Guaya canal	20	ALCALDÍA	Culminado
Corregimiento Carretalito	16	ALCALDÍA	Culminado
Corregimiento Carretalito	28	ALCALDÍA	En ejecución
Inspección de policía Pozohondo	10	ALCALDÍA	Culminado
Asentamiento Indígena Cerrodeco	11	DRI	Culminado
Total Zona Rural	85		

Fuente: Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal, 2001

Viviendas en Zonas de Riesgo

En el municipio existen viviendas localizadas en zonas que podrían determinarse de alto riesgo. En este caso se hace referencia a las viviendas ubicadas en zonas erosionadas cercanas a hornos de ladrillos y cercanas a la laguna de oxidación en los barrios El Pilar, Pringamozal y Los Olivos.

Con relación a la Relocalización de la Población ubicada en el área de influencia directa del área minera de Carbones del Cerrejón

“Existen dos (2) caseríos situados al interior del área minera o área del contrato de exploración y explotación de La Comunidad del Cerrejón, estas son Patilla y Chancleta, caseríos que pertenecen al municipio de Barrancas. El antiguo poblado de Oreganal no se incluye por estar resuelta su situación en cuanto a manejo se refiere.

El manejo ambiental que se le dará a los caseríos en cuestión, está determinado principalmente por las actividades y operaciones mineras que se realizarán en relación con la distancia de estas con dichos poblados. De esa manera el grado de



afectación en términos de impactos ambientales, está ligado a la clase y nivel de operación que se realice en el área.

Se describe que tipos de actividades se prevén que Carbones del Cerrejón ejecutará en el área y cómo ellas afectarían o no a Patilla y/o Chancleta. Se determinarán los procedimientos para evitar, mitigar, eliminar o compensar los posibles impactos que se causen.

En primer instancia, el plan minero actual no contempla la realización de actividades mineras de explotación alguna, en las proximidades de Patilla y Chancleta.

Carbones del Cerrejón construirá y operará un área de manejo de carbón para la mina expandida. Estas obras o construcciones consta de:

- Un patio de manejo de carbón
- Trituradora
- Banda transportadora
- Silos
- Lupa del tren
- Ferrovía.

El monitoreo de ruido se llevará a cabo cada tres meses durante la construcción y durante los primeros seis meses de operación, luego se hará cada seis meses y dependiendo de los resultados se mantendrá así o se extenderá a una vez por año.

Como medida mitigatoria, se ha sembrado una cortina de árboles nativos entre el área de infraestructura y Patilla, que es la población más cercana al proyecto de infraestructura.

Se debe tener en cuenta que las operaciones mineras en sí y el corredor de almacenamiento y transporte de carbón, quedan ubicadas al lado sur, sur-este de los caseríos de Patilla y Chancleta, lo cual favorece la prevención de la contaminación, ya que es la misma dirección de la de los vientos predominantes. Esto garantiza que la posible contaminación por ruido o polvo será mínima o atenuada.

Teniendo en cuenta lo anterior, Carbones del Cerrejón mantendrá un área de amortiguación de unos 1200m desde el caserío mas cercano a la operación minera, que es Chancleta, hasta la parte norte de cualquier actividad minera,



considerando como tal, las excavaciones para la extracción de carbón o los sitios de disposición de escombros (Botaderos).

Teniendo en cuenta todos los aspectos de salud, seguridad industrial y medio ambiente, se ha estimado que se podrán mantener unos 400m de distancia entre la banda transportadora (punto mas cercano de las obras de infraestructura) y el centro de Patilla (caserío mas próximo).

Por las razones expuestas arriba, Carbones del Cerrejón no planea realizar la relocalización de los caseríos de Patilla y/o Chancleta. Bajo las condiciones y planes mineros actuales, el proyecto de Carbones del Cerrejón no tendrá una influencia significativa sobre estos caseríos, en cuanto a limitaciones de acceso a los recursos naturales o polución se refiere. Mantendrá en cambio, un constante y completo monitoreo de los aspectos contaminantes, cuyos resultados apoyarán una toma de decisión en el futuro. Es claro en este aspecto, que Carbones del Cerrejón no es la única compañía minera asentada en la zona y que estos caseríos son también influenciados por esos otros proyectos.

Carbones del Cerrejón considera que para una eventual relocalización de los caseríos de Patilla y/o Chancleta, se deberá contar con la participación activa del gobierno municipal, departamental, el Ministerio del Medio ambiente, Corpoguajira, etc.

De modificarse las condiciones mineras planeadas, se evaluará nuevamente su influencia sobre los caseríos de Patilla y Chancleta y estos resultados se tendrán en consideración para la toma de decisiones y análisis de alternativas con respecto a una eventual negociación con sus habitantes. Dentro de esa alternativas necesariamente se tendrá que considerar como una opción, la relocalización de los caseríos mencionados.

Carbones del Cerrejón mantendrá informado al Ministerio del Medio Ambiente, sobre estos asuntos.



2. SERVICIOS SOCIALES BASICOS

SERVICIO DE SALUD

Infraestructura Servicio de Salud

La estructura básica del Sistema de Salud en el municipio está constituido por un (1) Hospital Local, y dos (2) centros de salud (**Ver Plano D14: Infraestructura Social en la Cabecera Municipal**), ubicados en el área urbana y doce (12) puestos de salud en el área rural; asimismo existen tres (3) centros médicos de carácter privado que atienden diferentes especialidades, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 31
Municipio de Barrancas - Área Urbana
Infraestructura en el Sector Salud, 2.001

Institución	Tipo de Institución	Radio de acción
Hospital Nuestra Señora del Pilar	Pública	Cabecera Municipal de Barrancas, asentamiento de Papayal , corregimientos de Carretalito y San Pedro; Municipio de Hatonuevo
Centro Médico El Pilar (I.P.S)	Privada	Cabecera Municipal
Unidad Médica Barrancas (IPS)	Privada	Cabecera Municipal
Centro Médico Sociedad Médica (IPS)	Privada	Cabecera Municipal
Centro de Salud de Papayal	Pública	Papayal y los Resguardos indígenas de San Francisco y Trupio Gacho.
Centro de Salud de Oreganal Nuevo	Pública	Oreganal Nuevo

Fuente: Secretaría Municipal de Salud

El análisis del sector salud se realiza de acuerdo con el criterio de accesibilidad, con una doble interpretación: accesibilidad espacial y accesibilidad social. La primera corresponde a las posibilidades físicas para llegar al centro de atención, y la segunda, a los sistemas de seguridad social que permiten a los ciudadanos recibir el servicio.

La ubicación espacial de las instituciones de salud tiende a ofrecer una cobertura de barrios o grupos de barrios y zonas medianamente pobladas, ya que se ubican



en sitios estratégicos y centrales de la zona urbana (**Ver Plano D14: Infraestructura Social en la Cabecera Municipal**), permitiendo el acceso rápido a ellos.

El análisis de ubicación espacial indica que los puntos de atención médica están concentrados en el área urbana, con una distribución relativamente equitativa para dar cobertura a toda la cabecera municipal e inclusive el área rural. En el área rural el cubrimiento tiende a suplir las demandas del primer nivel de atención y se distribuye espacialmente siguiendo el desarrollo de los núcleos y asentamientos en el área.

El análisis de la accesibilidad social está determinado por las posibilidades de vinculación de la población a las diferentes modalidades de seguridad social existentes en el país, la eficiencia de las instituciones de salud para prestar el servicio y la capacidad física y de infraestructura disponible.

De acuerdo con información suministrada por la Secretaría Municipal de Salud, Barrancas cuenta con una capacidad para 50 camas existentes en el Hospital Local Nuestra Señora del Pilar, pero en la actualidad solo prestan el servicio trece (13) camas.

El Hospital Nuestra Señora del Pilar presta los servicios 24 horas al día en urgencias, hospitalización, sala de partos, rayos X, laboratorio clínico y ambulancia.

Para el suministro del servicio de agua, el Hospital Nuestra Señora del Pilar cuenta con un tanque de almacenamiento de 9 x 2,5 x 2,2, un tanque elevado de 3x4, con un sistema de turbina; a ambos se les hace mantenimiento cada tres meses, que consiste en el vaciado y lavado de la alberca y abatización de la misma.

Para los residuos hospitalarios tienen un programa de gestión integral de acuerdo al decreto 2707 del 2000 del Ministerio de Salud, en el cual ha capacitado al personal de aseo en convenio con el SENA para normas de seguridad; los residuos los clasifican según su origen, es decir, en desechos infectados (elementos cortopunzantes, la sangre vencida, los tejidos como placenta, desechos de procesos quirúrgicos, fluidos corporales, material contaminado de curaciones y apócitos) y no infectados; los desechos no infectados se almacenan en bolsas negras y los infectados en bolsas rojas, el de bolsas negras van al botadero de basuras a cielo abierto y el de bolsas rojas se llevan a un incinerador



ubicado en el patio del hospital con capacidad de quema de 100 kilos con temperatura de 1000 °C, el incinerador tiene dos quemadores por lo tanto al medio ambiente solo estan llevando vapor, funciona a gas; los residuos de incineración (cenizas) van al botadero a cielo abierto del municipio.

Esta en proyecto un convenio con los hospitales de Hato Nuevo y Fonseca para incinerar también sus desechos infecciosos en el Hospital Nuestra Señora del Pilar, lo cual hasta el momento no es viable puesto que no se dispone de la licencia ambiental por la ubicación actual de la planta incineradora (instalaciones del hospital), aunque se preveé una posible reubicación de la planta previo un estudio de impacto ambiental, conforme al Decreto 2676 del 2000.

El Hospital presta el servicio de medicina general y especializada de la siguiente manera:

Cuadro No. 32
Municipio de Barrancas - Área Urbana
Servicios Médicos Generales, 2.001

Tipo de Servicio	Consultorios (No.)	Capacidad (Pacientes/día)
Medicina General	4	80
Odontología	2	32
Citología	1	24
Nutrición	1	20
Trabajo Social	1	24
Terapia Física y Respiratoria	1	24
Total	10	204

Fuente: Secretaría Municipal de Salud

Cuadro No. 33
Municipio de Barrancas - Área Urbana
Servicios Médicos Especializados, 2.001

Tipo de Servicio	Atención (No. De veces/semana)	Capacidad (Pacientes/día)
Medicina Interna	3	36
Pediatría	4	48
Ginecología	4	48
Ortopedia	3	36
Cirugía General	3	0
Anestesiología	3	0
Gastroenterología	1	0
Dermatología	1	0
Oftalmología	1	0
Cirugía Vasculat	1	0
Total	24	168

Fuente: Secretaría Municipal de Salud



El personal médico y paramédico disponible para cubrir la demanda de la población existente es el siguiente:

Cuadro No. 34
Municipio de Barrancas - Área Urbana
Recurso Humano, 2.001

Descripción	Hospital Nuestra Señora del Pilar	Centro Médico El Pilar	Unidad Médica Barrancas UMEBA	Centro Médico Sociedad Médica
Personal Médico				
Médicos Generales	5	2	1	1
Especialista en Medicina Interna	1	1		
Especialista en Gastroenterología	1	1		
Especialista en Cirugía	1			
Especialista en Traumatología	1	1		
Especialista en Dermatología	1	1		
Especialista en Oftalmología	1			
Pediatría	1	1		
Anestesiología	1			
Ginecología	1	1		
Cirugía Vasculat	1			
Odontología	3	1	1	2
Total Personal Médico	18	9	2	3
Personal Paramédico				
Enfermera Jefe	1			
Auxiliares de Enfermería	19			
Bacteriólogo	2	1	1	1
Técnico en Rayos X	2			
Trabajadora Social	1			
Nutricionista	1	1		
Citólogo	1			
Fisioterapia	1	1	1	
Técnico en Saneamiento Básico Ambiental	3			
Optometría			1	
Auxiliar de Laboratorio				1
Auxiliar de Odontología				1
Total Personal Paramédico	31	3	3	3

Fuente: Secretaría Municipal de Salud

Tal como lo muestran los cuadros anteriores, el municipio de Barrancas cuenta con un (1) médico por cada 3.223 habitantes, y un (1) odontólogo por cada 5.372



habitantes, cuando lo establecido por el Ministerio de Salud es dos (2) médicos por cada mil habitantes, indicadores que expresan un déficit en la oferta del servicio.

Desde el punto de vista físico-espacial, en torno a la oferta y la demanda del servicio de salud rural en el municipio de Barrancas, se presentan tres tendencias:

La existencia de asentamientos poblacionales que tienen acceso oportuno a la atención médica, por estar localizados dentro del área de influencia de los puestos de salud existentes.

El cubrimiento parcial de algunas veredas, las cuales son atendidas por el sistema de promotoras y brigadas de salud.

La permanencia de un sector poblacional desprotegido, en tanto no dispone de la atención oportuna, por estar generalmente localizados en zonas, caracterizadas por limitaciones en cuanto a la accesibilidad.

De los doce (12) puestos de salud, tres (3) se ubican en las cabeceras corregimentales de San Pedro, Carretalito y Guayacanal; tres (3) en las inspecciones de Policía de Pozohondo, Roche y Lagunita, uno (1) en la vereda Sierra de los Brito, dos (2) en los resguardos indígenas de Sahino y Provincial, y tres (3) en los asentamientos indígenas de Cerrodeco, Cerrito y Barranco Alegre (**Ver Plano D15: Infraestructura Sociocultural y Servicios Masivos Domiciliarios Rural**).

Cuadro No. 35
Municipio de Barrancas - Área Rural
Área de Influencia de los Puestos de Salud, 2001

Asentamiento	Radio de Acción
San Pedro	San Pedro, Veredas: Sierrón, Surimena, Las Pavas 2, Sabana El medio, Cabrera, Campo Florido.
Carretalito	Carretalito
Guayacanal	Guayacanal, Comunidad indígena Nueva Esperanza
Pozohondo	Pozohondo, Castillete, Cerrodeco
Roche	Roche, Patilla, Chancleta, Caurina
Lagunita	Lagunita, Guayabal, Las Pavas I, Sierra de los Brito.
Sierra de los Brito	Sierra de los Brito.
Sahino	Las 5 comunidades del resguardo indígena Sahino
Provincial	Resguardos Provincial y San Francisco.
Barranco Alegre	Barranco Alegre.
Cerrodeco	Cerrodeco, lo correspondiente a El Cerro.
Cerrito	Cerrito.

Fuente: Secretaría Municipal de Salud, 2001.
Equipo Técnico EOT, Trabajo de campo



De acuerdo con información suministrada por líderes comunitarios y la visita de campo realizada por el equipo técnico, se determinó que, aun cuando el área de influencia de los puestos de salud logra satisfacer las demandas de un amplio grupo poblacional, prevalecen un gran grupo poblacional rural excluido de una atención médica oportuna. Razones que explican esta tendencia están relacionados con:

Los equipamientos existentes, presentan limitaciones en cuanto a dotación de infraestructura, de instrumental médico, de sistemas tecnificados de información que permita llevar una base de datos actualizada

La falta de servicio del transporte, así como la carencia de redes de telecomunicaciones en el sector, incrementa el déficit del área y la posibilidad de una respuesta oportuna. Algunos puestos de salud, solo ofrecen atención médica algunos días de la semana.

La mayoría no disponen del servicio de enfermería o promotora de salud permanente, solo los puestos de salud de la inspección de policía de Roche y el resguardo indígena de Provincial, cuentan con el servicio permanente de una promotora. Adicionalmente se presta el servicio de promotora de salud en el resguardo indígena Trupio Gacho y la vereda Surimena.

El desarrollo de brigadas de salud se realizan con el propósito de cubrir las áreas más apartadas, sin embargo no son muy frecuentes.



Cuadro No. 36
Municipio de Barrancas - Área Rural
Dotación y Requerimiento de los Puestos de Salud, 2001

Asentamiento	Dotación	Requerimientos
San Pedro	Consultorio médico. Sala de espera. Instrumentación básica	Auxiliar de Enfermería o Promotora de Salud permanente. Dotación del puesto de salud.
Carretalito	Consultorio médico. Sala de espera. Instrumentación básica	Promotora de Salud permanente. Dotación de elementos odontológicos Adecuación del puesto de salud.
Guayacanal	Consultorio médico. Sala de espera. Instrumentación básica	Adecuación de la infraestructura Dotación del puesto de salud.
Pozohondo	Consultorio médico. Sala de espera. Instrumentación básica	Dotación de instrumentos básicos del puesto de salud. Auxiliar de enfermería o promotora de salud permanente.
Roche	Consultorio médico. Sala de espera. Instrumentación básica	Dotación de instrumentos básicos.
Lagunita	Consultorio médico. Sala de espera. Instrumentación básica	Auxiliar de enfermería o promotora de salud permanente.
Sierra de los Brito	Consultorio médico. Sala de espera. Instrumentación básica	Dotación de instrumentos básicos al puesto de Salud. Auxiliar de enfermería o promotora de salud permanente.
Sahíno	Consultorio médico. Sala de espera. Instrumentación básica	Infraestructura y dotación del puesto de salud. Auxiliar de enfermería o promotora de salud permanente.
Provincial	Consultorio médico. Sala de espera. Instrumentación básica	Ampliación de la infraestructura Dotación de instrumentos básicos del puesto de salud.
Barranco Alegre	Consultorio médico. Sala de espera. Instrumentación básica	Auxiliar de enfermería o promotora de salud permanente. Dotación de instrumentos básicos del Puesto de Salud.
El Cerrodeco	Consultorio médico. Sala de espera. Instrumentación básica	Auxiliar de enfermería o promotora de salud permanente.
Cerrito		Terminación de la infraestructura del puesto de salud. Dotación de instrumentos básicos y medicinas. Auxiliar de enfermería o promotora de salud permanente.

Fuente: Secretaría Municipal de Salud, 2001.
 Equipo Técnico EOT, Trabajo de campo.

Se identifica déficit en la cobertura del servicio de salud en aquellas poblaciones que no están comprendidos dentro del área de influencia de los puestos de salud, y aquellos en donde definitivamente no se ofrece la atención médica en brigadas institucionales.



Cuadro No. 37
Municipio de Barrancas - Área Rural
Déficit de Puestos de Salud, 2001

División Territorial	Población
Corregimiento San Pedro	Las Casitas
	Sitio Nuevo
	Oreganal Viejo
	Monte Fresco
	Monte Laguna
	Mapurito
	Abre El Ojo
	Cueva Honda
	Sierra Azul
	Punto Claro
	Tamaquito 1
	Arroyo Hondo
	Crucetal
	Manantialito
	Sestiadero
	Los Estados
Paraji	
Cerrito	
Tamaquito 2	

El déficit en el cubrimiento del territorio rural con el servicio de salud, se debe a diversos factores, entre los cuales se mencionan:

- ✓ La falta de vías de comunicación y el mal estado de las existentes.
- ✓ La dispersión y amplia distancia existente entre las veredas y sitios sin cubrimiento.
- ✓ La inseguridad y la presencia de grupos alzados en armas.

El respeto por los derechos étnicos determina el tipo de atención médica que se ofrece a los indígenas. Este sector del área rural cuenta con cinco (5) puestos de salud, en los resguardos indígenas Sahino y Provincial y en los asentamientos de Cerrodeco, Barranco Alegre y Cerrito.

Existen promotores indígenas capacitados para prestar el servicio de salud a la población asentada en el resguardo indígena Trupio Gacho y Provincial.



Programas de Promoción y Prevención⁴⁴

La Secretaría de Salud desarrolla programas de prevención y promoción, los cuales también coordina con el Hospital Nuestra Señora del Pilar, las Administradoras del Régimen Subsidiado y la Instituciones Prestadoras de Salud. Entre los programas que desarrolla se cuentan los siguientes:

La Secretaría de Salud desarrolla programas de prevención y promoción, los cuales también coordina con el Hospital Nuestra Señora del Pilar, las Administradoras del Régimen Subsidiado y la Instituciones Prestadoras de Salud. Entre los programas que desarrolla se cuentan los siguientes:

Acciones de Promoción:

- ✓ Promoción de la participación comunitaria y social
- ✓ Información de los deberes y derechos en el Sistema General de los Servicios de Salud
- ✓ Educación en salud ambiental y auto cuidado de la salud (saneamiento ambiental)
- ✓ Salud sexual y reproductiva
- ✓ Salud a la población infantil por medio de las estrategias del proyecto de escuelas saludables
- ✓ Salud a la población de la tercera edad
- ✓ Promover la coordinación intersectorial e interinstitucional con los diferentes entes comprometidos.

Acciones de Prevención:

- ✓ Tamizaje visual en niños menores de 12 años en las cinco escuelas saludables
- ✓ Valoración nutricional en las escuelas saludables
- ✓ Vacunación antirrábica canina y antiencefalitis equina venezolana
- ✓ Identificación y orientación a la población para el acceso a los servicios de prevención primaria y detección precoz
- ✓ Fluorizaciones en niños de 5 a 14 años en las escuelas saludables
- ✓ Vacunación según esquema único nacional PAI
- ✓ Control de crecimiento y desarrollo en menores de 12 años
- ✓ Control Prenatal
- ✓ Planificación Familiar

⁴⁴ SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD. Informe sobre el Sector Salud en el Municipio. Barrancas, Junio/2001.



- √ Citología cervico uterina a mujeres en edad fértil

Adicionalmente, el Hospital Nuestra Señora del Pilar en coordinación con las Administradoras del Régimen Subsidiado desarrolla las siguientes actividades de promoción y prevención:

- √ Prevención de las alteraciones del Crecimiento y Desarrollo
- √ Programa de prevención de las alteraciones sensoriales mediante acciones de manejo de la salud visual y auditiva
- √ Programa de prevención del IRA y EDA en menores de 5 años
- √ Programa de prevención de las enfermedades inmuno prevenibles del programa ampliado de inmunizaciones PAI. BCG – DTP – VOP – Triple viral – Antihepatitis B – Toxoide Tetánico . T Diftérico – Antimarilica – Hemophilus Influenzare
- √ Programa de prevención de las enfermedades relacionadas con el parto y el puerperio
- √ Programa de prevención de las enfermedades cardiovasculares
- √ Programa de prevención del cáncer de cerviz, mama y estómago
- √ Programa de prevención de Tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia
- √ Prevención de las complicaciones de las enfermedades crónicas y degenerativas

La Fundación Nuestra Señora del Pilar desarrolla el programa Salud y Medio Ambiente, en el marco del cual se ejecutan los proyectos:

- √ Educación Ambiental
- √ Mejoramiento al Entorno y el Espacio
- √ Atención Médica para San Francisco y Provincial: en el marco del cual se prestan los servicios auxiliares en salud básica, promoción y prevención, consulta médica, hospitalización y drogas. En el marco de este programa se tienen 120 afiliados de San Francisco, que son atendidos en el Hospital Nuestra Señora del Pilar.

Cobertura del Régimen Subsidiado

El régimen subsidiado tiene afiliada la población mas necesitada de los asentamientos de la cabecera municipal de Barrancas, los cuales se distribuyen así:



Cuadro No. 38
Municipio de Barrancas – Área Urbana
Afiliados por Asentamiento Urbano al Régimen Subsidiado, 2.001

Asentamiento Urbano	Población	Afiliados
El Carmen	430	139
Villa Luz I	1,005	282
Villa Luz II	350	118
Villa Corelca	430	171
El Rosario	294	137
El Prado	444	154
El Pilar	756	296
El Centro	1,814	0
El Agrario	516	10
El Cali	1,212	150
Pringamozal	606	229
Las Delicias	432	78
El Cerrito	396	43
Los Olivos	864	397
Primero de Mayo	306	691
12 de Octubre	342	136
Juan Francisco Kiko Gómez	214	173
El Cerrejón	201	59
Lorenzo Solano	1,023	241
Delicias II	133	169
Paulo VI	250	29
El Cerezo	115	127
Buenos Aires	816	297
Madre Bernarda	280	336
Lleras	948	120
Las Trinitarias	183	65
Agua Luna	455	2
La Granjita	156	271
El Portal del Sol	56	0
Nuevo Oreganal	535	270
Papayal	1,455	747
Total Área Urbana	17,017	5,937

Fuente: Secretaría de Salud Municipal, 2001

La mayor participación en el total de afiliados la tiene el asentamiento urbano de Papayal, le sigue en orden de importancia Primero de Mayo y Los Olivos. Si se compara con el total de la población de cada asentamiento urbano, se podría decir que el asentamiento que mayor cobertura es Madre Bernarda, siguiéndole El Cerezo, La Granjita y Juan Francisco Kiko Gómez.

En el sector rural, el municipio ha venido avanzando en materia de servicios de salud a la población rural de menores recursos, lo cual se muestra en el cuadro siguiente, donde se tienen el número de afiliados al régimen subsidiado por cada uno de los poblados y sectores dispersos del municipio.



Cuadro No. 39
Municipio de Barrancas – Área Rural
Afiliados por Sector al Régimen Subsidiado, 2.001

Asentamiento	Población Total	Afiliados
Corregimiento	1,393	812
San Pedro	496	224
Carretalito	462	317
Guayacanal	435	271
Inspección de Policía	557	331
Pozo Hondo	256	206
Roche	126	75
Lagunita	175	50
Caserío	442	148
Patilla	154	77
Chancleta	76	43
Las Casitas	165	28
Oreganal Viejo	47	0
Veredas	1,320	106
Guayabal	30	0
Sierra de los Brito	40	30
Las Pavas I	80	3
Campo Florido	52	0
Sabana el Medio	32	0
Las Pavas II	102	36
El Sierrón	151	0
Monte Fresco	15	0
Monte Laguna	24	0
Surimena	104	25
Mapurito	65	0
Abre El Ojo	24	1
Cueva Honda	45	0
Sierra Azul	98	0
Punto Claro	85	9
Tamaquito 1	55	0
Arroyo Hondo	32	2
Cabrera	18	0
Crucetal	28	0
Manantialito	30	0
Sestiadero	28	0
Los Estados	75	0



Caurina	75	0
Parají	32	0
Resguardos Indígenas	1,831	1,575
Sahino	564	416
Trupio Gacho	763	763
Provincial	302	215
San Francisco	202	181
Asentamientos Indígenas	1,119	640
Cerrodeco	478	177
Barranco Alegre	129	110
Cerrito	198	159
Tamaquito 2	75	0
Sitio Nuevo	25	0
La Granja	158	152
Nueva Esperanza	56	42
Total Población Rural	6,662	3,612

Fuente: Secretaría de Salud Municipal, 2001

Del total de la población rural, el 71% se encuentra vinculada al régimen subsidiado. Del total de la población afiliada, el 59% pertenece a los resguardos indígenas y los asentamientos indígenas. Esto significa que la cobertura del régimen subsidiado en el municipio cada vez es mayor, sin embargo, se encuentran algunas veredas que el régimen no esta cubriendo.

En la actualidad los indígenas se encuentran adscritos al régimen subsidiado de salud, mediante el cual reciben servicio médicos y de odontología. De igual modo, dentro de las falencias en el funcionamiento del sistema de salud, se destaca el déficit de puestos de salud para cubrir los sitios mayormente poblados, atendidos actualmente por los promotores indígenas, como es el caso de Trupio Gacho.

La Fundación Nuestra Señora del Pilar desarrolla el programa Salud y Medio Ambiente, en el marco del cual ejecutan el proyecto Atención Médica para San Francisco y Provincial, prestando los servicios auxiliares en salud básica, promoción y prevención, consulta médica, hospitalización y drogas; se tienen 120 afiliados del Resguardo Indígena San Francisco, que son atendidos en el Hospital Nuestra Señora del Pilar.



Causas de Morbilidad

En el área urbana del municipio de Barrancas según casos atendidos en el Hospital Nuestra Señora del Pilar, entre los años 1998 y 2000, se mencionan como principales causas de morbilidad las siguientes:

Cuadro No. 40
Municipio de Barrancas
Causas de Morbilidad (1998-2000)

Causa	1998			1999			2000		
	Casos	%	Orden	Casos	%	Orden	Casos	%	Orden
I.R.A.	3.120	47.89	1	4.539	62.57	1	2.525	19.55	1
Caries	730	11.20	4	1.325	18.26	2	2.410	18.66	2
E.D.A.	1.048	16.08	3	906	12.49	3	2.405	18.62	3
I.V.U	1.205	18.50	2	0	0	0	1.220	9.44	5
H.T.A. Diabetes	0	0	0	0	0	0	640	4.95	6
Aborto Incompleto	0	0	0	0	0	0	615	4.76	7
Gastritis	412	6.32	8	485	6.68	8	539	4.17	8
Parasitosis y Desnutrición	0	0	0	0	0	0	523	4.05	9
TBC	0	0	0	0	0	0	2.039	15.79	10
Total	6.515	100.00		7.255	100.00		12.916	100.00	

Fuente : Secretaría Municipal de Salud

“El cuadro anterior permite conocer el comportamiento de la morbilidad en el municipio durante los últimos tres (3) años, en la cual se da a conocer que la principal causa de morbilidad es la Infección Respiratoria Aguda (IRA) con un 11,77% de incidencia en la población total y que se manifiesta en la población entre 1 y 14 años. Como se puede observar en el cuadro los casos de IRA a pesar de su aumento en el año 1999 (de 35,7 a 42,3%) bajó casi a la mitad en el año 2000 (20,78%), sin embargo otra enfermedades están presentando porcentajes de incidencia en aumento en comparación con estos tres (3) años, como son la EDA, Caries dentales y los problemas de embarazo. En el año 2000 aparece la TBC aunque tenga un porcentaje de incidencia mínimo (0,32%) es una enfermedad que se puede incrementar si se tiene en cuenta que se ha presentado en la población indígena rural, según información del Hospital Nuestra Señora del Pilar.

De acuerdo con el análisis efectuado por el Hospital local las causas de morbilidad cambian con los grupos etáreos. Analizando estas causas en el año 2000, se observa que las Infecciones Respiratorias son dominantes como causa de morbilidad en los diferentes grupos, ya sea como IRA Neumónica, No Neumónica o Bronconeumonía.



La EDA secunda la IRA en los grupos con edad entre 1 y 4 años, en cambio causas como Dermatitis y Helmintiasis dominan el grupo de 1 a 14 años. Las enfermedades dentales y las I.V.U. se destacan entre los grupos de 5 a más de 60 años, además de las enfermedades del Sistema Osteomuscular y tejido conjuntivo que complementan con las anteriores en los grupos de 45 a 59 y demás de 60 años.

El Hospital Nuestra Señora del Pilar considera como principales factores de riesgo de enfermedades para la población barranquera los siguientes: Deterioro de la calidad del aire, mala calidad del agua suministrada a la población, mala disposición de excretas y basuras, malos hábitos alimenticios, hacinamiento, extrema pobreza, deficiente higiene personal y en el hogar.”⁴⁵

⁴⁵ SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD. Informe sobre el Sector Salud en el Municipio. Barrancas, Junio/2001.



SERVICIO DE EDUCACIÓN.

Área Urbana.

Cobertura. Para el año 2001 el municipio de Barrancas en su área urbana cuenta con 19 colegios, 14 de ellos públicos y 5 de carácter privado, incluyendo en éstos últimos, los de tipo cooperativo, comunidades religiosas, asociaciones de padres y acciones comunales. De este total de colegios, 13 se dedican a la educación del nivel preescolar y de básica primaria, 3 a la básica secundaria, 3 a los niveles de básica primaria y secundaria.

Cuadro No. 41
Municipio de Barrancas - Área Urbana
Infraestructura Educativa - Nivel Preescolar y Básica Primaria, 2001

Institución Educativa	Naturaleza Jurídica	Grado	Alumnos (#)	Docentes (#)
Jardín Antonia Rodríguez de Ospino	Oficial	Primaria		
Esc. Urbana José Agustín Solano	Oficial	Transición, Primaria y Secundaria, hasta 9°.	432	31
Esc. Urbana Elba Solano Solano (Primer colegio de niñas de Barrancas, nació en 1895).	Oficial	Primaria (dos jornadas)	328	16
Esc. Urbana Lorenzo Solano Pelaez	Oficial	Primaria	235	9
Esc. Urbana Gabriel Solano (Fundada en el año 1845).	Oficial	Primaria	155	6
Esc. Urbana Buenos Aires	Oficial	Primaria	142	4
Esc. Urbana Nuestra Señora del Pilar	Oficial	Primaria	270	9
Escuela Indígena Monte Alvernia	Oficial	Primaria y Secundaria	290	10
Esc. Urbana de Oreganal	Oficial	Primaria	91	3
Concentración Escolar de Papayal	Oficial	Primaria y Secundaria	159	7
Esc. Urbana Villa Luz	Oficial	Primaria	302	10
Colegio Nacional Paulo VI	Oficial	Secundaria	720	35
Colegio Remedios Solano (Diurno y Nocturno)	Oficial	Secundaria	512 294	35
Jardín Infantil mi mundo Mágico	Privado	Primaria	87	8
Kinder María José	Privado	Primaria	214	8
Jardín Infantil Divino Niño	Privado	Primaria	170	5
Escuela Pentecostal Unida de Colombia	Privado	Primaria		
Instituto Madre Bernarda Butter	Privado	Secundaria	113	11
Total			4.555	208

Fuente: Secretaría de Educación Municipal y Encuesta a Colegios y Escuelas



Distribución espacial de los centros educativos. No existe un modelo de planeamiento para la distribución espacial de los centros educativos. Existe una tendencia a la concentración de establecimientos en la zona centro, particularmente los de nivel de básica secundaria; los niveles preescolar y básica primaria se distribuyen más proporcionalmente para dar cobertura a barrios o grupos de barrios (**Ver Plano D14: Infraestructura Social en la Cabecera Municipal**).

Cuadro No. 42
Municipio de Barrancas - Área Urbana
Distribución Espacial Instituciones Educativas, 2001

Institución Educativa	Ubicación	Radio de acción	
		M ²	Asentamientos Urbanos
Jardín Antonia Rodríguez de Ospino	Paulo VI	30.000	
Esc. Urbana José Agustín Solano	El Centro	10.000	Todos los barrios de la cabecera municipal.
Esc. Urbana Elba Solano Solano (Primer colegio de niñas de Barrancas, nació en 1895).	El Cali	10.000	El Cali, Lleras, Olivos, Trinitarias, Buenos Aires, Centro, el Cerrito
Esc. Urbana Lorenzo Solano Pelaez	Lorenzo Solano	10.000	Lleras, Juan Francisco Gómez, Primero de Mayo, Cerrejón, La Granja, El Cerezo, Buenos Aires, Lorenzo Solano.
Esc. Urbana Gabriel Solano (Fundada en el año 1845).	El Centro	5.000	Villa Corelca, Los Olivos, Buenos Aires, Pringamozal,
Esc. Urbana Buenos Aires	Paulo VI		Cerezo, Paulo VI, Trinitarias, Buenos Aires, Madre Bernarda, Olivos
Esc. Urbana Nuestra Señora del Pilar	El Pilar	10.000	Los Olivos, Pringamozal, El Pilar, Delicias 2, Cerrito, Centro
Escuela Indígena Monte Alvernia	Los Olivos	30.000	R.I. Sahíno, A.I. Cerrodeco, Papayal, R.I. Trupío Gacho, R.I. San Francisco, R.I. Provincial, municipio de Hatonuevo, La Granja, La Granjita.
Esc. Urbana de Oreganal	Oreganal	10.000	Oreganal y Papayal
Concentración Escolar de Papayal	Papayal	30.000	Papayal, Oreganal, Trupío Gacho, San Francisco.
Esc. Urbana Villa Luz	Villa Luz I	20.000	Villa Luz I, Villa Luz II, Villa Corelca, El Prado, Lorenzo Solano, Agua Luna, Centro, Oreganal, Cerrejón.
Colegio Nacional Paulo VI	Paulo VI	30.000	Cabecera municipal de Barrancas. Área rural. Mpio de Hatonuevo
Colegio Remedios Solano (Diurno y Nocturno)	El Centro	30.000	Cabecera municipal. Corregimientos de Barrancas. Mpio de Hatonuevo.
Jardín Infantil mi mundo Mágico	El Cali	10.000	
Kinder María José	El Centro	10.000	
Jardín Infantil Divino Niño	El Centro	10.000	
Escuela Pentecostal Unida de Colombia	Villa Corelca	10.000	
Instituto Madre Bernarda Butter	El Centro	10.000	

Fuente: Secretaría de Educación Municipal y Encuesta a Colegios y Escuelas



Estado de la Infraestructura del sector educativo. Con el objeto de establecer el estado en que se encuentra los centros educativos oficiales de la cabecera municipal, a continuación se detalla la infraestructura que tiene cada uno de ellos, así como sus respectivos requerimientos dadas las necesidades expresadas por sus directivos.

Cuadro No. 43
Municipio de Barrancas - Área Urbana
Requerimientos de las Instituciones Educativas Oficiales, 2001

Institución Educativa	Infraestructura	Requerimientos
Jardín Antonia Rodríguez de Ospino Esc. Urbana José Agustín Solano	16 Aulas, de las cuales 6 están en mal estado. Dirección Secretaría Cancha Polifuncional Cancha de fútbol Aula múltiple Unidad sanitaria en buen estado. Utilizan el Restaurante Escolar del ICBF Pila de agua. Dos camerinos sin puerta. Servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.	Adecuación y recuperación de las antiguas áreas que eran del hospital. Ventiladores Construcción y dotación de Sala de Informática y Biblioteca. Tanques de recolección de basuras. Inmobiliario. Construcción de dos aulas. Señalización para el flujo vehicular.
Esc. Urbana Elba Solano Solano (Primer colegio de niñas de Barrancas, nació en 1895).	10 aulas y una aula de apoyo, en regular estado. Aula múltiple con dos camerinos sin puerta. Dirección Secretaría Oficina de Auxiliar Administrativo. Unidad sanitaria en mal estado. Parque didáctico. Servicio Acueducto, Alcantarillado y Aseo	No cuenta con el servicio de gas domiciliario. Construcción de una cancha polifuncional. Adecuación de la unidad sanitaria. Ampliación y mantenimiento del colegio.
Esc. Urbana Lorenzo Solano Pelaez	7 aulas en regular estado. Secretaría Dirección Sala Auxiliar Aula múltiple Parque didáctico Unidad sanitaria Cuenta con servicios masivos domiciliarios.	Construcción de una cancha polifuncional. Construcción y dotación de sala de informática y biblioteca. 1 aula de clases Mantenimiento de la infraestructura. Mobiliario. Adecuación de unidad sanitaria. Señalización vial.
Esc. Urbana Gabriel Solano (Fundada en el año 1845).	6 Aulas, 2 en mal estado. 1 salón donde esta dirección, secretaría y materiales. Unidad sanitaria.	Ampliación de la escuela. Construcción y dotación para el aula de transición. Construcción de una aula múltiple. Adecuación de la Unidad sanitaria. Dotación de material didáctico. Construcción y dotación de sala de informática. Construcción y dotación de una cancha deportiva. Reubicación de los sitios de diversión que se encuentran alrededor del colegio.



		Reubicación del transporte público que perturba el normal funcionamiento de las clases.
Esc. Urbana Buenos Aires	4 Aulas en buen estado. Dirección. Sala de profesores que esta prestando servicio de restaurante escolar y de salón. Cuentan con servicio de acueducto y alcantarillado Unidad sanitaria en excelente estado.	Requieren servicio de aseo, ya que las basuras las queman o las botan a campo abierto. Construcción y dotación de sala de informática y biblioteca. Construcción de una alberca. Requieren gas domiciliario. Construcción y dotación de una cancha polifuncional. Construcción y dotación del restaurante escolar. Material didáctico. Construcción de 3 aulas escolares. Dispensador de agua. Construcción de un aula múltiple. Señalización vial. Alumbrado público. Despeje de los alrededores del colegio, ya que son terrenos utilizados como basureros.
Esc. Indígena La Granja	1 aula en regular estado. 1 letrina	Dotación de servicios domiciliarios. Cerramiento del área educativa Restaurante escolar. 1 Aula. Adecuación de las vías de acceso.
Esc. Urbana Nuestra Señora del Pilar	13 Aulas en buen estado. Dirección Unidad Sanitaria Restaurante Escolar Cancha Polifuncional Parque didáctico Gas domiciliario	No cuentan con el servicio de aseo, lo cual lleva a quemar las basuras o botarlas. No cuentan con alcantarillado. No cuentan con Secretaría ni Sala de Profesores. No cuentan con Secretaria. Carencia de biblioteca. Inmobiliario para el restaurante escolar. Falta cerramiento del restaurante escolar. Carencia de un aula múltiple y sala de informática. Carencia de un drenaje de aguas lluvias. Se encuentran cercanos al horno de ladrillos. Se presentan quemas de basuras lo cual dificulta la normalidad de las clases.
Escuela Indígena Monte Alvernia	15 aulas en buen estado. 3 kioscos que prestan el servicio de aulas. Rectoría Sala de coordinadora Secretaría Taller de artesanía Taller de modistería Taller de carpintería Sala de psicorientación Biblioteca Kiosco de actos Sala de informática Restaurante escolar	Carencia de 4 aulas Carencia de sala de profesores Carencia de laboratorio de física y química. Cancha polifuncional Adecuación de la entrada para que los estudiantes no entren por el lado de la carretera. Matadero de cerdos al lado del colegio, lo cual produce malos olores. Inundaciones en épocas de lluvias.
Esc. Urbana de Oreganal	6 aulas. Área administrativa Unidad sanitaria Cocina	Cerramiento área educativa. Dotación de la biblioteca. Material didáctico. Gas domiciliario.



	Comedor escolar Servicios de acueducto, alcantarillado, energía.	
Concentración Escolar de Papayal	15 aulas en buen estado. Rectoría Sala de profesores Biblioteca Cafetería Aula múltiple Unidad sanitaria 2 canchas polifuncionales. Servicio de Acueducto.	No cuentan con servicio de gas domiciliario ni de energía eléctrica. Carencia de una cocina ya que funcional el restaurante escolar. Carencia de sala de informática. Falta señalización en la carretera, teniendo en cuenta que se encuentran ubicados en una curva. Adquisición de la modalidad ambiental.
Esc. Urbana Villa Luz	10 salones en regular estado. Aula polifuncional con tarima y le sirve de restaurante escolar.	Ampliación de la escuela. Parque didáctico. Cancha Polifuncional. Dotación de biblioteca. Dotación del comedor escolar. Mantenimiento del colegio. Desmontar los lotes que se encuentran alrededor del colegio.
Colegio Nacional Paulo VI	26 aulas, 10 en regular estado. Rectoría Secretaría Pagaduría Coordinación de Convivencia Coordinación Académica Psicoorientación Enfermería Biblioteca Sala de Profesores Sala de Informática Aula Múltiple Cancha de fútbol 2 Canchas polifuncionales Unidad sanitaria en mal estado. El área administrativa cuenta con aire acondicionado. Laboratorio de física y química. Equipo de perifoneo	Falta seguridad en las puertas de las aulas. Ampliación y dotación de la sala de informática. 300 pupitres Dispensador de agua potable Adecuación de las canchas polifuncionales Bus escolar Adquisición de la modalidad técnico industrial. Iluminación del colegio. Reactivos para las prácticas de laboratorios. Instrumentos para la banda cívica. Implementar programas contra la drogadicción, alcoholismo y embarazo no deseado. Implementar programa de motivación para elevar el nivel académico y de autoestima. Implementar programa contra la violencia intrafamiliar. Adecuación de la unidad sanitaria.
Colegio Remedios Solano (Diurno y Nocturno)	16 aulas en regular estado. Salon de Rectoría y secretaria Biblioteca Sala de informática Sala de Bilingüismo Sala de Mecanografía Aula múltiple y sala de profesores en construcción.	Erradicación de murciélagos.

Fuente: Secretaría de Educación Municipal y Encuesta a Colegios y Escuelas

Área Rural

Cobertura. Para el año 2001 el municipio de Barrancas en su área rural cuenta con 24 colegios públicos. De este total de colegios, 23 se dedican a la educación del nivel preescolar y de básica primaria, 1 a los niveles de básica primaria y secundaria.



En el año 2001, el sector rural concentra el 21% de los alumnos matriculados en el municipio. El servicio educativo es público, con una nula participación del sector privado en la enseñanza. Los sectores de los resguardos indígenas Sahino y Trupio Gacho y el corregimiento de Carretalito, disponen del mayor número de alumnos, destacándose en ellos una gran concentración poblacional en básica primaria. Mientras que los menos concurridos son las escuelas del caserío Las Casitas y las veredas Las Pavas I y la Sierra de los Brito.

Cuadro No. 44
Municipio de Barrancas - Área Rural
Infraestructura Educativa - Nivel Preescolar y Básica Primaria, 2001

Institución Educativa	Grado	Alumnos (#)	Docentes (#)	Alumno /Docente
Esc. Rural Mixta Luis A. Brito	Básica primaria	92	6	15,33
Esc. Rural Mixta de Carretalito	Básica primaria	113	5	22,60
Esc. Rural Mixta de Guayacanal	Básica primaria	89	5	17,80
Esc. Rural de Pozohondo	Básica primaria	99	4	24,75
Esc. Rural Mixta de Roche	Básica primaria	23	1	23,00
Escuela Rural Lagunita	Básica primaria	26	1	26,00
Esc. Rural Mixta Patilla	Básica primaria	55	2	27,50
Esc. Rural Mixta Las Casitas	Básica primaria	10	1	10
Esc. Rural Mixta Las Pavas	Básica primaria	10	1	10
Esc. Rural Mixta Campo Florido	Básica primaria	16	1	16
Esc. Rural Mixta Sitionuevo	Básica primaria	23	1	23
Esc. Rural Mixta Surimena	Básica primaria	20	1	20
Esc. Rural Cerrito	Básica primaria	56	2	23
Esc. Rural Mixta La Cueva	Básica primaria	-	1	0
Esc. Rural Mixta El Pital	Básica primaria	13	1	13
Esc. Indígena Sahino	Básica Secundaria (7º)	160	11	14,54
Esc. Indígena Majawito	Básica primaria	65	2	32,50
Esc. Indígena La Meseta	Básica primaria	20	1	20,00
Esc. Indígena Ballena	Básica primaria	34	1	34,00
Esc. Rural Cerrillo	Básica primaria	121	5	24,20
Esc. Indígena Provincial	Básica primaria	75	4	18,75
Esc. Indígena San Francisco	Básica primaria	28	1	28,00
Esc. Indígena El Cerro	Básica primaria	28	1	28,00
Esc. Indígena Barranco Alegre	Básica primaria	35	2	17,50
Esc. Indígena La Granja	Básica primaria	41	1	41,00
Total		1.252	62	

Fuente: Secretaría de Educación Municipal y Encuesta Veredal

Distribución espacial de los centros educativos. Según el número de veredas que abarca, el mayor radio de influencia, lo presentan instituciones educativas localizadas en los resguardos indígenas Sahino y Trupio Gacho. A continuación se presenta la ubicación de cada uno de los centros educativos (**Ver Plano D15: Servicios Sociales y Masivos Domiciliarios Rural**)



Cuadro No. 45
Municipio de Barrancas - Área Rural
Distribución Espacial Instituciones Educativas, 2001

Institución Educativa	Ubicación	Radio de acción	
		M ²	Asentamientos
Esc. Rural Mixta Luis A. Brito	San Pedro	10.000	Cabrera, El Sierrón,
Esc. Rural Mixta de Carretalito	Carretalito	10.000	Carretalito, Barranco Alegre
Esc. Rural Mixta de Guayacanal	Guayacanal	10.000	Guayacanal, Nueva Esperanza,
Esc. Rural de Pozohondo	Pozohondo	10.000	Pozohondo, El Cerrodeco
Esc. Rural Mixta de Roche	Roche	2.000	Roche, Curinca
Escuela Rural Lagunita	Lagunita	3.000	Lagunita, Guayabal, Las Pavas I, Sierra de los Brito.
Esc. Rural Mixta Patilla	Patilla	5.000	Patilla, Chancleta, Sabana El Medio
Esc. Rural Mixta Las Casitas	Las Casitas	5.000	Las Casitas, Crucetal, Mantantialito, Pascual
Esc. Rural Mixta Las Pavas	Las Pavas I	2.000	Las Pavas I
Esc. Rural Mixta Campo Florido	Campo Florido	2.000	Campo Florido, Arroyo Hondo, Cabrera, Las Delicias
Esc. Rural Mixta Sitionuevo	Tamaquito	1.000	Tamaquito, Sitionuevo, Las Delicias, Arroyo Hondo.
Esc. Rural Mixta Surimena	Surimena	1.000	Surimena, Las Pavas 2, Monte Laguna
Esc. Rural Cerrito	Cerrito	5.000	Cerrito, Sestiadero, Sincelejo, Abre El Ojo
Esc. Rural Mixta La Cueva		1.000	
Esc. Rural Mixta El Pital	Sierra de los Brito	2.000	Sierra de los Brito.
Esc. Indígena Sahino	R.I. Sahino (Zanja Blanca)	10.000	R.I. Sahino (5 comunidades)
Esc. Indígena Majawito	R.I. Trupio Gacho	2.000	Majawito, Trupio Gacho, Veladero, Jarara
Esc. Indígena La Meseta	R.I. Trupio Gacho	2.000	La Meseta, Castillete, Ballenas
Esc. Indígena Ballena	R.I. Trupio Gacho	2.000	Ballena, Castillete y Meseta
Esc. Rural Cerrillo	Cerrillo (R.I. Trupio Gacho)	10.000	Cerrillo (R.I. Trupio Gacho)
Esc. Indígena Provincial	R.I. Provincial	10.000	R.I. Provincial
Esc. Indígena San Francisco	R.I. San Francisco	1.000	R.I. San Francisco
Esc. Indígena El Cerro	El Cerro (Cerrodeco)	5.000	Asentamiento El Cerro
Esc. Indígena Barranco Alegre	Barranco Alegre	5.000	Barranco Alegre
Esc. Indígena La Granja	La Granja	2.000	La Granjita, La Granja y Primero de Mayo.

Fuente: Secretaría de Educación Municipal y Encuesta Veredal

Estado de la Infraestructura del sector educativo. La dotación de establecimientos educativos se ha dado sin ningún parámetro de planificación territorial que contemple factores asociados a la localización y la funcionalidad. El servicio educativo ha estado en función de las demandas educativas que surgen en los asentamientos poblados que de manera espontánea se instauran en las regiones montañosas, hacia donde se requiere aumentar los esfuerzos para llevar la infraestructura complementaria. Y de igual modo guiado, por el incremento de cupos y de niveles escolares, y no por una política adecuada de provisión de equipamientos, diseñados bajo modelos arquitectónicos acordes a los requerimientos ambientales y sanitarios mínimos.

Con el objeto de establecer el estado en que se encuentra los centros educativos oficiales de la zona rural, a continuación se detalla la infraestructura que tiene cada uno de ellos, así como sus respectivos requerimientos dadas las necesidades expresadas por sus directivos.



Cuadro No. 46
Municipio de Barrancas - Área Rural
Requerimientos de las Instituciones Educativas, 2001

Institución Educativa	Infraestructura	Requerimientos
Esc. Rural Mixta Luis A. Brito	4 Aulas Dirección Biblioteca 1 Unidad sanitaria 1 Restaurante Escolar	Material didáctico. Unidad sanitaria en mal estado. Ampliación y dotación de Biblioteca. Construcción de sala de profesores.
Esc. Rural Mixta de Carretalito	7 Aulas Unidad Sanitaria	Material didáctico Profesores Construcción y dotación biblioteca pública y sala múltiple y sala de informática.
Esc. Rural Mixta de Guayacanal	6 Aulas Unidad sanitaria	Material didáctico y Profesores.
Esc. Rural de Pozohondo	5 Aulas Unidad sanitaria	Material didáctico. Profesores.
Esc. Rural Mixta de Roche	2 Aulas	
Escuela Rural Lagunita	4 Aulas	Material didáctico.
Esc. Rural Mixta Patilla	2 Aulas	Adecuación de la infraestructura. Material didáctico.
Esc. Rural Mixta Las Casitas	1 Aula	Material didáctico Cerramiento de la escuela. Profesores
Esc. Rural Mixta Las Pavas	1 Aula	Material didáctico.
Esc. Rural Mixta Campo Florido	1 Aula	Material didáctico. Profesores.
Esc. Rural Mixta Sitionuevo	1 Aula	Mejoramiento instalaciones locativas. Material didáctico. Profesores.
Esc. Rural Mixta Surimena	1 Aula	
Esc. Rural Cerrito	3 Aulas	Cerramiento de la escuela. Material didáctico. Profesores.
Esc. Rural Mixta La Cueva	-	No esta en funcionamiento.
Esc. Rural Mixta El Pital	2 Aulas	
Esc. Indígena Sahíno	7 Aulas Unidad sanitaria	Ampliación del centro educativo. Docentes de planta Wayú.
Esc. Indígena Majawito	2 Aulas	Construcción de un espacio para la practica de juegos wayú.
Esc. Indígena La Meseta	1 Aula	Ampliación de la infraestructura Construcción de un espacio para la practica de juegos wayú.
Esc. Indígena Ballena	1 Aula	Ampliación de la infraestructura Construcción de un espacio para la practica de juegos wayú.
Esc. Rural Cerrillo	5 Aulas	
Esc. Indígena Provincial	5 Aulas	Ampliación y enmallado de la escuela. Dotación de la biblioteca. Juegos didácticos.
Esc. Indígena San Francisco	1 Aula	Ampliación de la infraestructura.
Esc. Indígena El Cerro	2 Aulas	Material didáctico y pupitres, los estudiantes se sientan sobre las mesas para escuchar las clases.
Esc. Indígena Barranco Alegre	5 Aulas	

Fuente: Secretaría de Educación Municipal y Encuesta Veredal

En el corregimiento de San Pedro existe una infraestructura donde funcionaba antiguamente la escuela, sin embargo actualmente no presta ningún tipo de



servicio, sería importante tomar una decisión acerca de la utilización de esta infraestructura, ya que se está deteriorando.

La población joven del resguardo indígena Trupío Gacho se encuentra estudiando en los centros educativos de Papayal y Barrancas. El problema principal es el transporte hasta el resguardo, ya que el transporte desde Barrancas es hasta Papayal. La población en niveles de secundaria de los Resguardos San Francisco y Provincial asisten al colegio Monte Alvernia en Barrancas. Los estudiantes de Provincial se movilizan hacia el colegio en una camioneta 350 que le donó la Fundación Nuestra Señora del Pilar a la comunidad.

La educación impartida no fortalece la sociedad wayuú, ya que la pérdida de valores cada día es mayor, por lo tanto se requiere de un currículo propio para practicar la etnoeducación.

En la zona rural se cuenta con muchos bachilleres que no tienen posibilidad de acceder a la educación superior, por la falta de recursos para movilizarse a otros lugares, ya que en Barrancas no se ofrece este tipo de educación.

A pesar, que se realiza un cálculo de la población presente en el municipio de Barrancas, se considera que sólo un censo poblacional, podrá revelar la verdadera demanda educativa del área rural del municipio, toda vez que la dinámica del sector ha estado sujeta en los últimos tiempos a los procesos migratorios campo – ciudad, sucedidos en diferentes sectores.

La demanda educativa está afectada además por la deficiente cobertura de vías y con ello de un sistema formal de transporte escolar, lo cual exige que algunos niños caminen largas jornadas, para acceder a la escuela. En este sentido, el agotamiento físico que se genera en los niños es un factor de gran incidencia en el bajo rendimiento y en la deserción escolar. Como también lo es el bajo nivel de escolaridad de los adultos para ayudar a los niños, la deficiente nutrición familiar, así como la falta de estabilidad y permanencia de los docentes para ejercer su trabajo.

Sin embargo, es destacar lo siguiente: la población joven de Mapurito la única opción que tienen de estudio es Barrancas, hospedándose donde familiares. En veredas como Caurina, Parají, la población en edad escolar se queda sin realizar estudios, razón por la cual se requiere la ubicación de una escuela en esta zona. Montefresco no acuden a la escuela. El Sierrón asiste a la escuela de San Pedro pero les queda a más de una hora de camino, razón por la cual se requiere la



ubicación de una escuela en un lugar mas cercano. La población en edad escolar de Punto Claro no realizan estudios ya que no tienen escuelas cercanas y esta población escolar es mínima.

SERVICIOS INSTITUCIONALES Y ASISTENCIALES

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) lleva a cabo dos (2) programas , uno de prevención de factores de riesgo social, y otro de protección a la niñez y a la familia con alta vulnerabilidad. En el marco del programa de prevención, desarrolla el proyecto de apoyo a las familias en su función socializadora con los niños menores de siete (7) años, en el cual se enmarca el programa de Hogares Comunitarios; de igual manera en este programa también se desarrolla el proyecto de Restaurantes Escolares.

Área Urbana

Los Hogares Comunitarios e infantiles y restaurantes escolares, prestan servicio en el sector urbano del municipio de Barrancas, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro No. 47
Municipio de Barrancas - Área Urbana
Instituciones Asistenciales

Sector	Instituciones (#)	Niños Atendidos (#)	Tipo de Institución	Requerimientos
Pringamozal	1	12	Hogar Comunitario	Construcción del corredor. Dotación de juegos didácticos.
Los Olivos	2	24	Hogar Comunitario	Dotación de elementos de cocina, juegos didácticos y colchonetas.
Primero de Mayo	2	32	Hogar Comunitario	Uno necesita la construcción del corredor. Los dos necesitan juegos didácticos y elementos de cocina.
Lorenzo Solano	10	120	Hogar Comunitario	Uno requiere de adecuación locativa. Tres necesita elementos de cocina. Tres requieren juegos didácticos, colchonetas, sillas, mesas.
El Cerezo	1	12	Hogar Comunitario	Dotación de elementos de cocina, juegos didácticos y colchonetas.
Buenos Aires	5	62	Hogar Comunitario	Dos requieren mejoramiento del corredor. Dotación de cocina, juegos didácticos, sillas, mesas.
Lleras	3	39	Hogar Comunitario	Construcción de corredores. Dotación de elementos didácticos, sillas, mesas, elementos de cocina.



Las Trinitarias	2	25	Hogar Comunitario	Uno requiere la construcción del corredor. Dotación de sillas, mesas, colchonetas y juegos didácticos.
La Granjita	2	24	Hogar Comunitario	Requieren dotación de elementos de cocina, juegos didácticos, sillas y mesas.
Papayal (La Curva)	1	12	Hogar Comunitario	Construcción del hogar comunitario. Construcción de letrinas. Dotación de elementos de cocina y juegos recreativos.
Oreganal	1	12	Hogar Comunitario	Dotación de sillas, mesas, juegos didácticos.
El Centro (Barrancas)	1	130	Jardín Infantil	
Papayal	1	80	Jardín Infantil	
Escuela Jose Agustín Solano	1	462	Restaurante Escolar	
Escuela Elba Solano	1	328	Restaurante Escolar	
Escuela Urbana Lorenzo Solano	1	234	Restaurante Escolar	
Escuela Urbana Gabriel Solano	1	155	Restaurante Escolar	
Escuela Urbana La Granja	1	45	Restaurante Escolar	
Escuela Urbana Nuestra señora del Pilar	1	22	Restaurante Escolar	
Escuela Indígena Monte Alvernia	1	520	Restaurante Escolar	
Escuela Urbana Villa Luz	1	302	Restaurante Escolar	
Escuela urbana de Oreganal	1	91	Restaurante Escolar	
Concentración Escolar de Papayal	1	205	Restaurante Escolar	

Fuente: Comisaría de Familia; Equipo Técnico EOT

Los hogares comunitarios prestan servicio a 334 niños, los hogares infantiles a 210 niños y los restaurantes escolares prestan servicio a 2.364 niños aproximadamente.

La Fundación Nuestra Señora del Pilar realiza el programa de Hogares Comunitarios y Restaurantes Escolares. En el marco de este programa se adecuó los Hogares Comunitarios de La Granjita. Se construyó un Centro de Atención Infantil en Papayal – la Curva y en el barrio Pringamoza. Actualmente se está construyendo un Centro de Atención Integral en el barrio Lorenzo Solano, con el objeto de ubicar los hogares comunitarios en un solo sitio, el cual está ubicado en la carrera 15 entre calles 15 y 15D.

En el área rural también hacen presencia un sistema de equipamientos dedicado al desarrollo de las actividades institucionales, asociadas a los servicios administrativos, culturales, religiosos, asistencia social y comunitaria, de



abastecimiento, entre otros. Sin embargo su construcción se ha llevado a cabo de acuerdo con la demanda de los habitantes, por lo tanto no obedece a ninguna estrategia de planificación territorial.

Los Hogares de Bienestar prestan servicio en el sector rural del municipio de Barrancas, en la modalidad Tradicional y Fami. Asimismo, prestan servicio algunos Hogares Comunitarios, los cuales se distribuyen de la siguiente manera **(Ver Plano D15: Servicios Sociales y Masivos Domiciliarios Rural)**

Cuadro No. 48
Municipio de Barrancas - Área Rural
Instituciones Asistenciales, 2.001

Sector	Instituciones (#)	Niños Atendidos (#)	Requerimientos
Carretalito	2	21	
Guayacanal	2	24	Uno necesita enrejado el kiosco. Dotación de juegos didácticos.
Pozohondo	1	12	Construcción de un Corredor para la atención de los niños. Dotación de elementos de cocina, colchonetas y juegos didácticos.
Resguardo Indígena Sahino	1	12	Construcción del hogar comunitario. Dotación de elementos de cocina, juegos didácticos, colchonetas. Construcción de letrinas.
Guayabito (R.I. Sahino)	3	37	En dos (2) hogares se requiere construcción de corredores. Construcción de unidades sanitarias. Dotación de cocina, colchonetas. Construcción de hogares comunitarios.
Iparú (R.I. Trupio Gacho)	1	12	Construcción del hogar comunitario. Dotación de elementos de cocina, juegos didácticos, colchonetas. Construcción de letrinas.
Resguardo Indígena Trupío Gacho	1	12	Construcción de un corredor completo para la atención de los menores.
Resguardo Indígena Provincial	1	15	
Resguardo Indígena San Francisco	2	24	Riesgo de contaminación por encontrarse cerca de la zona de explotación minera y el relleno sanitario. Se requiere dotación de juegos didácticos. Construcción de letrinas.
El Cerrodeco (Rodeo)	1	12	Construcción de un corredor para la atención de los menores. Dotación de sillas, juegos didácticos y elementos de cocina.



Esc. Rural Mixta Luis A. Brito	1	92	
Esc. Rural Mixta de Carretalito	1	113	
Esc. Rural Mixta de Guayacanal	1	89	
Esc. Rural de Pozohondo	1	99	
Esc. Rural Mixta de Roche	1	23	
Escuela Rural Lagunita	1	25	
Esc. Rural Mixta Patilla	1	55	
Esc. Rural Mixta de Las Casitas	1	10	
Esc. Rural Mixta Las Pavas 1	1	20	
Esc. Rural Mixta Campo Florido	1	16	
Esc. Rural Mixta de Sitio Nuevo	1	23	Construcción del comedor escolar.
Escuela Rural El Pital	1	25	
Esc. Indígena de Sahino	1	130	Construcción de comedor escolar.
Esc. Indígena La Meseta-Trupío Gacho	1	20	Ampliación de aulas escolares. Construcción de lugares para juegos autóctonos wayuú.
Esc. Indígena Ballena-Trupío Gacho	1	34	Ampliación de aulas escolares. Construcción de lugares para juegos autóctonos wayuú.
Esc. Indígena Majawito – Trupío Gacho	1	65	
Esc. Rural Cerrillo (R.I. Trupío Gacho)	1	121	
Esc. Indígena de Provincial	1	79	
Esc. Indígena San Francisco	1	28	
Escuela Indígena El Cerro	1	37	
Esc. Indígena Barranco Alegre	1	35	
Esc. Rural Mixta de Cerrito	1	56	Dotación del comedor escolar

Fuente: Comisaría de Familia; Equipo Técnico EOT

En el corregimiento de San Pedro existe la infraestructura del Centro de Atención Infantil (CAI), ya que allí funcionaba antiguamente. Sin embargo, en la actualidad no se está prestando ningún servicio, a pesar que es importante para la comunidad.

La Fundación Nuestra Señora del Pilar realiza el programa de Hogares Comunitarios y Restaurantes Escolares. En el marco de este programa se adecuaron los Hogares Comunitarios de San Francisco y Provincial.

Con relación a la protección para ancianos, solo el corregimiento de Carretalito cuenta con un hogar para ancianos, institución en donde las personas de la tercera edad, pueden ser asistidas y disfrutar de los niveles de atención y protección que les brinda el estado.



3. EVALUACIÓN DE LA DIMENSION SOCIAL

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Voluntad política de la administración municipal para realizar inversiones en el sector de la vivienda. ✓ El Hospital Local y los centros de salud en sus diferentes niveles tienen una accesibilidad relativamente buena para la atención de urgencias. ✓ Existencia de un programa de clasificación de residuos sólidos en el Hospital. ✓ Existencia de un sistema de incineración de los residuos contaminantes en el Hospital Local. ✓ El desarrollo de programas de promoción y prevención en salud por parte de la Secretaria de Salud y del Hospital Local. ✓ Ejecución de programas en pro del medio ambiente y salud, por parte de la Fundación Nuestra Señora del Pilar. ✓ Afiliación del 39% de la población total de la cabecera municipal en el régimen subsidiado de salud. ✓ Afiliación del 51% de la población del área rural al régimen subsidiado, destacándose la alta cobertura de los resguardos indígenas. ✓ La asistencia del Instituto de Bienestar Familiar en el área urbana y rural, a través de los programas de hogares de bienestar y restaurantes escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprovechar la política nacional de vivienda para realizar nuevos proyectos de vivienda. ✓ Existencia de una política nacional de Vivienda, Ley 546 de 1.999. ✓ Armonizar la política nacional de VIS a los proyectos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2001-2003 "Volvamos Al Campo". ✓ Existencia de la Ley 10/90, Ley 60/93 y la Ley 100/93. ✓ Existencia de una Ley General de Educación (Ley 115/94) y la ley 715 del 2001.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo. ✓ Deficiencias en dotación y capacidad del cuerpo médico en los puestos de salud. ✓ El principal déficit del servicio de salud está representado en la baja accesibilidad social al sistema por la falta de recurso humano disponible. ✓ Las principales causas de morbilidad en el municipio la constituyen la IRA y la EDA. ✓ No existe una política clara para la distribución equilibrada de los centros educativos en el área rural, que evite a los estudiantes largos desplazamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recortes presupuestales a nivel nacional para ejecutar proyectos de salud. ✓ Las políticas nacionales y departamentales implantadas afectan el normal financiamiento de los sectores salud y educación.



<ul style="list-style-type: none">✓ Baja accesibilidad de la población estudiantil rural a los niveles de básica secundaria.✓ Baja calidad de la educación primaria y secundaria.	
--	--



SECCION 6: DIMENSION CULTURAL



1. LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS

La Constitución Política de 1.991 le da un papel de vital importancia al sector cultural, señalándole al ejecutivo el deber de “promover el acceso a la cultura de los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional”.

En este sentido, la Ley General de Cultura establece como patrimonio cultural de la Nación “todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como: la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular”.⁴⁷

Siguiendo con esta definición, la dimensión cultural en el Esquema de Ordenamiento Territorial 2002 - 2010 “**Volvamos Al Orden**” hace referencia a cada uno de estos elementos con presencia en el municipio de Barrancas.

ESCENARIOS CULTURALES.

Entre los escenarios culturales presentes en la cabecera municipal de Barrancas se cuenta con lo siguiente: (**Ver Plano D16: Infraestructura Cultural en la Cabecera Municipal**):

⁴⁷ Ley 397 de 1.997 "Ley General de Cultura". Santafé de Bogotá, Agosto 7 de 1.997.



Cuadro No. 49
Municipio de Barrancas - Área Urbana
Infraestructura Cultural, 2001

Tipo de Escenario Cultural	Ubicación
Tarima Leandro Díaz	Parque Almirante Padilla – Barrio El Centro
Tarima de Oreganal	Parque central de Oreganal
Casa de la Cultura “José Agustín Solano”	Barrio El Centro
Salón de Actos del Colegio Paulo Sexto	Barrio Paulo VI
Recinto del Concejo Municipal	Barrio El Centro
Caseta Comunal	Barrio El Centro
Hotel Iparú	Barrio El Centro
Casa de la Cultura de	Papayal
Aula Polifuncional de la Escuela Villa Luz	Barrio Villa Luz I

Fuente: Secretaría Municipal de Gobierno: Equipo Técnico EOT

“La Casa de la Cultura de la cabecera municipal, José Agustín Solano, está construida sobre lo que fué la casa Cural de Barrancas, acondicionada para este propósito en 1988 por la Asociación Carbocol – Intercor. Cuenta con los espacios inherentes a la administración de la cultura en el municipio, dos (2) oficinas y una recepción; un salón para reuniones que puede albergar cómodamente no más de 30 personas pero que con frecuencia se utiliza para muchos más; estrado y graderías para pequeñas presentaciones de teatro y otro tipo, y dos espacios en los que de manera precaria se aloja la biblioteca pública municipal.

La casa de la cultura de Papayal esta acondicionada en cuanto a espacios para administración, biblioteca y un salón de composiciones. No tiene un salón de actos o reuniones, ni ningún otro tipo de acondicionamiento para eventos culturales o de recreación.

A nivel institucional se carece de un organismo que se encargue de fomentar y promocionar la cultura en Barrancas, rol que debería desempeñar la misma Casa de la Cultura.

Existen carencias protuberantes en cuanto a sitios y materiales para el estudio, consultas bibliográficas y lecturas recreativas. Estas deficiencias se dan tanto en los colegios como en la biblioteca de la casa de la cultura. No existe una biblioteca virtual, aunque varios establecimientos tienen sala de informática.”⁴⁸

⁴⁸ ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCAS. Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003 “Volvamos Al Campo”. Barrancas, Junio/2001.



En la Zona Rural se carece por completo del servicio de biblioteca y casas de la cultura; los únicos escenarios existentes hacen referencia a las tarimas, las cuales se distribuyen de la siguiente manera (**Ver Plano D15: Infraestructura Sociocultural y de Servicios Masivos Domiciliarios Rural**):

Cuadro No. 50
Municipio de Barrancas - Area Rural
Escenarios Culturales (Año 2001)

Sector	Escenarios	Estado
Carretalito	Tarima Juan Manuel Mendoza	Bueno
Guayacanal	Tarima Darío Díaz	Bueno
Pozohondo	Tarima	Bueno

Fuente: Equipo Técnico EOT, Trabajo de campo.

Como se puede observar la escasez de escenarios culturales en el área rural del municipio de Barrancas es alta, ya que la mayoría de asentamientos humanos no cuentan con este tipo de infraestructura.

EXPRESIONES CULTURALES

El sector cultural en la cabecera municipal, se encuentra representado por las siguientes expresiones culturales del municipio:

Grupo de Danzas “YOTOJORO”

Grupo de Teatro “PALUAYA”, el cual se encuentra conformado por estudiantes de bachillerato, que a su vez cooperan con profesores en instituciones del municipio.

En el área rural del municipio de Barrancas tienen presencia diferentes expresiones culturales en los diferentes asentamientos, las cuales forman parte del desarrollo cultural del pueblo barranquero. Entre estas expresiones se encuentran las siguientes:



**Municipio de Barrancas - Área Rural
Expresiones Culturales (Año 2001)**

Sector	Expresiones Culturales	Requerimientos
San Pedro	Club Juvenil Grupo de danzas juvenil Grupo de danzas infantil Grupo de niños pintores	Lugar donde realizar los eventos que se desarrollan en el corregimiento.
Carretalito	Grupo Juvenil	
Guaya canal	Grupo de danzas Compositores de musica vallenata Acordeoneros Niños y jóvenes pintores	Lugar donde los niños puedan desarrollar sus actividades culturales como danzas, teatro, pintura. Técnicos para la formación adecuada de nuestros jóvenes y niños.

Fuente: Taller Comunitario

Para el asentamiento indígena El Cerrodeco, los eventos culturales se realizan cuando un anciano de la comunidad sueña con un baile o festival, de inmediato se convoca el evento.

EVENTOS CULTURALES

Los eventos culturales mas importantes que se celebran en la cabecera urbana del municipio de Barranca son los siguientes:

**Cuadro No. 52
Municipio de Barrancas - Área Urbana
Eventos Culturales, 2001**

Eventos Culturales	Lugar	Fecha
Festival y Reinado del Carbón	Barrancas	12 de Octubre
Fiestas Patronales de la Virgen del Pilar	Barrancas	12 de Octubre
Festival del Cactus	Papayal	2 de Noviembre
Fiestas Patronales de La Cruz	Papayal	3 de Mayo
Fiestas Patronales de San Francisco de Asís	Nuevo Oreganal	4 de Octubre
Fiestas Patronales Primero de Mayo	Barrio Primero de Mayo	1 de Mayo
Fiestas Patronales de San Lorenzo	Barrio Lorenzo Solano	10 de Agosto
Fiestas de la Virgen del Carmen	Barrio Buenos Aires	16 de Julio

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal
CONTRERAS, Carlos. Monografía de Colombia, de La Guajira y de Barrancas "Tierra Amable".
Equipo Técnico EOT, Trabajo de Campo.

Cada corregimiento, inspecciones de policía e inclusive algunos caseríos, desarrollan festivales y/o fiestas patronales:



Cuadro No. 53
Municipio de Barrancas - Área Rural
Eventos Culturales (Año 2001)

Sector	Fiestas/Festivales	Eventos que se realizan	Fecha
San Pedro	Fiestas de San Pedro y San Pablo	Eventos: Misa; partido de fútbol juvenil; carreras de saco; rondas infantiles; limón en la cuchara; presentación grupo de danzas; baile popular.	29 de julio
Carretalito	Festival de la Confraternidad	Concurso Acordeón; Piquería; Canción Inédita.	22 de Mayo
Carretalito	Fiestas Patronales de Santa Rita de Casia	Eventos: Misa; procesión; castillo; baile en el parque principal; presentación de grupos vallenatos en la tarima; peleas de gallos; juegos de fútbol; carreras en bicicleta; juegos de dominó.	22 de Mayo
Guayacanal	Festival Provinciano	Concurso acordeón; Piquería; Eventos deportivos; Canción Inédita; Baile Popular.	13 de Junio
Guayacanal	Fiestas Patronales de San Antonio de Padua	Eventos: Misa; procesión; Castillo.	13 de Junio
Guayacanal	Reinado Infantil	Se realizan con la participación de representantes de 7 años de otros corregimientos y otros municipios	13 de Junio
Pozohondo	Fiestas Patronales de María Auxiliadora	Eventos: Misa; procesión; Baile de Chichamaya o Yonna; Presentación de danzas; cuadrangular de fútbol.	24 de mayo
Roche	Fiestas Patronales de San Isidro Labrador		15 de mayo
Lagunita	Fiestas Patronales de María Inmaculada	Misa, baile popular, concursos.	15 de agosto
Patilla	Santa Barbara		4 de diciembre
R.I. Trupio Gacho	Evento Cultura Wayuú	Yonna, Jayeichi, Trompa; eventos deportivos.	26 de Mayo
R.I. San Francisco	Eventos culturales Wayuú	Yonna, Jayeichi, Trompa; eventos deportivos.	15 de Diciembre
R.I. Provincial	Eventos Culturales Wayuú	Yonna, Jayeichi, Trompa; eventos deportivos.	24 – 26 de Diciembre

Fuente: Equipo Técnico EOT, trabajo de campo. Comunidad, Encuesta veredal.

PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

Se considera como patrimonio histórico y cultural de la cabecera urbana de Barrancas lo siguiente (**Plano D16: Infraestructura Cultural en la Cabecera Municipal**):



Cuadro No. 54
Municipio de Barrancas - Área Urbana
Patrimonio Histórico y Cultural, 2001

Patrimonio Histórico y Cultural	Ubicación	Observaciones
Patrimonio Actual		
Iglesia San José de Barrancas	Barrio Centro	Declarada monumento histórico y cultural del departamento por Ordenanza 006 de 1996; y patrimonio cultural del municipio mediante Acuerdo 036 de 1995.
Casa de la Cultura "José Agustín Solano"	Barrio Centro	
Escuela Gabriel Solano Vidal	Barrio Centro	
Templo Santa Cruz	Papayal	Declarado monumento histórico y cultural del municipio mediante Acuerdo 053 de 1998.

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal; Acuerdos Conejo Municipal.

No se ha realizado por parte de la Casa de la Cultura, un inventario del patrimonio histórico y cultura del municipio; solo se considera los inmuebles declarados por el Concejo Municipal como patrimonio histórico y cultural.

GRUPOS ÉTNICOS

"Según estudio postcensal del DANE, en 1997 la población indígena en el territorio nacional era de 716.419 personas, de las cuales el 83.8% habitaba 534 resguardos, en una extensión de 29.8 millones de hectáreas, la mayor parte cubierta de bosques donde se encuentra la casi totalidad de la biodiversidad del país. Sin embargo, aún falta cerca del 18% de la población indígena por dotarse de tierras para desarrollar sus actividades productivas.

Sin embargo, de los 534 resguardos indígenas, alrededor de 17 cuyo territorio se superpone con áreas de manejo especial y reservas forestales, presentándose conflicto de derecho e intereses entre las áreas de manejo especial y los resguardos indígenas".⁴⁹

⁴⁹ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA-Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002. "Cambio para Construir la Paz". Tomo I. Página 512.



En 1998 la población indígena del municipio de Barrancas, perteneciente a la etnia Wayuú era de 3.934 personas, que representaban el 2% de la población total indígena del departamento de La Guajira.

En el municipio de Barrancas se ubican cuatro (4) de los diez (10) resguardos de la etnia Wayuú existentes en el departamento de La Guajira

Las comunidades indígenas han tenido ciertas dificultades para el manejo de las transferencias territoriales, debido al desconocimiento de algunas normas para su aplicación. Sin embargo, se han presentado avances en la solución de las necesidades básicas, así como en los procesos de planeación, gestión y ejecución de los recursos, ya que se han realizado convenios y contratos con resultados positivos para los pueblos indígenas.

En cuanto a la organización social de las comunidades indígenas, estas se agrupan a través del clan, casta, familia extensa o familia nuclear. Los lazos de sangre se establecen por el lado materno. Políticamente su organización se rige por lo establecido en la Ley 89 de 1.990, esperando la existencia de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial para constituirse en entidades territoriales indígenas- ETIS.

Los principales problemas de esta etnia son:

- ✓ Carencia de agua potable, lo cual genera enfermedades endémicas como: Cólera, EDA y parasitosis.
- ✓ Falta de escuelas en la zona rural, que refleja el alto índice de analfabetismo.
- ✓ Falta de fuentes de trabajo que conlleva a ingresos familiares casi nulos.⁵⁰

La lengua de estas comunidades es el Wayunaiki. Sus vestidos consisten en manta, waireña, collares y wayuco. El baile principal es el Yonna y el canto el Jayechi. Entre sus implementos culturales se encuentran kasha, turompa, flecha y otros.

Entre los problemas mencionados por las comunidades indígenas se encuentran la pérdida de sus valores culturales tradicionales, por lo tanto una de sus preocupaciones es el rescate de los valores culturales a través de capacitaciones con las autoridades tradicionales y sensibilizando a los jóvenes para que tengan sentido de pertenencia con sus costumbres.

⁵⁰ GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA. Plan de Desarrollo Departamental 1998-2000. "Por la Comunidad". Páginas 30-31.



Entre las castas Wayuú presentes en el municipio de Barrancas se encuentran las siguientes: Epiayú, Uriana, Arpushaina, Jarariyú, Epiayú, Sapuana, Sijuana, Bouriyú, Ipuana.

CUENTOS, MITOS Y LEYENDAS

Es de mencionar en lo que a cultura se refiere, lo pertinente a los cuentos, mitos y leyendas del pueblo barranquero, los cuales se consideran tan importantes y que están perdiéndose, que a través del programa educativo de la Fundación Nuestra Señora del Pilar, se llevó a cabo el proyecto por el Recuperación de Mitos y Leyendas con la Escuela Elba Solano, el cual se recopila en el libro “La Palabra tiene la Palabra”.

Entre las leyendas se recuerdan, entre otras: La Virgen del Pilar, Los Animes, La Llorona, La Cueva del Santo, La Gallina con los pollitos del campanario de la iglesia, Silbita, El Arroyo de Cotoprix y Noches de Embrujos.



2. EVALUACION DE LA DIMENSION CULTURAL

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conservación de la identidad cultural. ✓ Disponibilidad de dos (2) Casas de la Cultura como centro de estudio. ✓ El recurso humano, valioso en las expresiones culturales. ✓ Reconocimiento a nivel nacional sobre el potencial cultural de la región y del municipio. ✓ Sitios e instituciones para el desarrollo de la cultura. ✓ Existencia de tarima amplia y bien ubicada en plaza principal. ✓ Existencia de grupos étnicos en el área rural. ✓ Recurso humano para el desarrollo de las actividades culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de una Ley General de Cultura. ✓ Aprovechar la existencia de un Ministerio de Cultura para gestionar recursos.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carencia de recursos suficientes para el desarrollo cultural. ✓ Déficit de infraestructura cultural a nivel de instituciones educativas. ✓ Falta apoyo al sector cultural del área rural del municipio. ✓ Carencia de escenarios e infraestructura para la promoción de las actividades culturales de la zona rural. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducción de recursos de parte de la nación al sector cultural.



SECCION 7: DIMENSION ECONOMICA



1. ZONAS GEOECONÓMICAS.

De acuerdo con las características físicas de las diferentes zonas homogéneas existentes en el municipio de Barrancas y a su clasificación agrológica, se determinan sus zonas geoeconómicas, que corresponden a siete (7) categorías (**Ver Plano D17: Zonas Homogéneas Geoconómicas Rurales**), las cuales determinan el valor catastral de cada zona, y se discriminan de la siguiente manera:

Cuadro No. 55
Municipio de Barrancas – Área Rural
Distribución Zonas Geoeconómicas, 2001

Zona	Sub Zona Física	Área (Has)	Valor por ha (\$)
1	1p – 6	1.836,7971	650.000,00
2	1p – 2	1.959,8062	450.000,00
3	1p – 2	3.806,4224	350.000,00
4	1p – 3p	1.770,3635	250.000,00
5	3–7–8–4	6.782,4504	180.000,00
6	8 –5–10-11	24.184,2361	100.000,00
7	12	40.559,8968	70.000,00
Zona Urbana		80.899,9725	

Fuente : IGAC, 2001.

Como lo muestra el cuadro anterior, el mayor número de hectáreas en el municipio de Barrancas se ubica en lugares donde el costo de la tierra es menor (\$70.000/ha).

De igual manera, para la cabecera municipal, se determina el valor catastral para cada área, de acuerdo con las características físicas de la misma, para la cual se establece la siguiente clasificación (**Ver Plano D18: Zonas Homogéneas Geoeconómicas Urbana**):



Cuadro No. 56
Municipio de Barrancas – Área Urbana
Distribución Zonas Geoeconómicas, 2001

No. Zona	Área (ha)	Valor por metro cuadrado (\$)
1	13,6357	7.000,00
2	45,0471	6.000,00
3	21,4135	4.500,00
4	138,4546	2.500,00
5	89,8909	1.000,00
6	69,9902	500,00
7	286,1643	150,00

Fuente : IGAC, 2001.



2. TENENCIA DE LA TIERRA

Según cálculos realizados por el equipo técnico del Esquema de Ordenamiento Territorial 2002-2010, el Municipio de Barrancas tiene distribuido sus predios de la siguiente manera (**Ver Plano D19: Tenencia de la tierra en el Municipio**):

Cuadro No. 57
Municipio de Barrancas
Distribución de la Tenencia de la Tierra

Rango (Has)	Predios (#)	Participación (%)
Menor 1	12	1,07
1 – 10	294	26,22
11 – 50	460	41,03
51 - 100	156	13,91
101 - 500	179	15,96
501 - 1000	12	1,07
Mayor 1000	8	0,71
TOTAL	1.121	100,00

Fuente: IGAC, 2001
Cálculos Equipo Técnico EOT

Como se observa en el cuadro anterior, en el municipio de Barrancas hay un total de 1.121 predios rurales, de los cuales el 41,03% tiene una extensión entre 10 y 50 has, siendo el mayor número de predios; mientras que el 0,71% son predios mayores de 1.000 has, lo que indica que el latifundio a gran escala no se da en el municipio.

Por otra parte, la existencia de pequeños campesinos o productores en el municipio es casi nula, ya que solamente el 1,07% de los predios existentes en el área rural de Barrancas corresponden a extensiones menores de 1 ha.



3. ESTRUCTURA ECONÓMICA.

La base de la estructura económica del municipio de Barrancas la constituye la explotación del recurso no renovable del carbón de las minas de El Cerrejón y la explotación de la actividad agropecuaria.

Actividad Agrícola.

La actividad económica agrícola se desarrolla en diversos sectores del área rural del municipio (**Ver Plano D20: Uso del Suelo y Cobertura Vegetal Rural**) donde se desarrollan diferentes cultivos permanentes y transitorios, encontrándose la siguiente producción:

Cuadro. 58
Municipio de Barrancas
Cultivos Sembrados, 2001

Actividad o Renglón	Área en Producción (Has)	Unidades Productoras (#)	Producción (Ton/Año)	Rendimiento (Ton/Ha)	Ingresos Brutos por Año (\$)	Precio Promedio (\$/Ton)
Cultivos Permanentes						
Café	716	183	358	0.5	895.000.000	2.500.000
Plátano y guineo	390	150	1.950	5	487.500.000	250.000
Frutales	32	N.D.	96	3	9.600.000	100.000
Aguacate	6	15	24	4	7.680.000	320.000
Cacao	53	35	0	0	0	-
Otros	7	N.D.	21	3	2.100.000	100.000
Total Cultivos Permanentes	1.204		2.449		1.401.880.000	
Cultivos Transitorios						
Tomate y Hortalizas	37	30	555	15	194.250.000	350.000
Maíz	570	90	855	1.5	282.000.000	330.000
Frijol	82	30	82	1	95.120.000	160.000
Yuca	103	40	824	8	288.400.000	350.000
Malanga	39	50	195	5	87.750.000	450.000
Otros	40	N.D.	80	2	12.000.000	150.000
Total Cultivos Transitorios	871		2.591		959.520.000	
Total Cultivos	2.075		5.040		2.361.400.000	

Fuente: UMATA , 2001; Secretaría de Desarrollo Económico de La Guajira. Consenso Agropecuario.

El área dedicada a la siembra de cultivo asciende a 2.075 Has, de las cuales el 58% se dedica a cultivos permanentes, siendo el de mayor participación el café; y el 42% a cultivos transitorios entre los que se destaca por su mayor proporción, el maíz. En general el municipio produjo para el año 2000 unas 5.040 toneladas entre cultivos permanentes y transitorios, obteniendo unos ingresos del orden de los dos mil trescientos sesenta y un millón cuatrocientos mil pesos.



La comercialización de estos productos agrícolas es realizada directamente por los productores, desplazándose hacia la cabecera municipal de Barrancas en su mayor parte, en menor escala hacia Fonseca y Maicao.

La actividad agrícola se distribuye en todo el territorio municipal, distribuido de la siguiente manera:

Cuadro No. 59
Municipio de Barrancas
Distribución de la Actividad Agrícola por sectores

Sector	Actividad Agrícola
Corregimiento San Pedro	Yuca, ají, maíz, frijol, ahuyama, pastos naturales
Corregimiento Carretalito	Yuca, maíz, frijol, ahuyama.
Corregimiento Guayacanal	Maíz, Yuca, frijol, ahuyama, pastos naturales.
Inspecciones de Policía PozoHondo	Yuca, maíz, frijol, ahuyama, pastos naturales
Inspecciones de Policía Roche	Productos de pancoger para autoconsumo; pastos naturales
Inspecciones de Policía Lagunita	Pastos naturales
Caserío Patilla	Productos de pancoger para autoconsumo; pastos naturales
Caserío Chancleta	Productos de pancoger para autoconsumo; pastos naturales
Caserío Las Casitas	Maíz, yuca, frijol, guineo
Caserío Oreganal Viejo	Yuca, maíz, ahuyama, frijol.
Vereda Guayabal	Pastos naturales
Vereda Sierra de los Brito	Pastos naturales
Vereda Las Pavas I	Café, aguacate, pastos naturales
Vereda Campo Florido	Yuca, maíz, plátano, patilla, frijol, cacao.
Vereda Sabana El Medio	Maíz, guineo, yuca, pastos naturales
Vereda Tamaquito 1	Yuca, guineo, maíz, pastos naturales
Vereda Las Pavas II	Café, aguacate, plátano, malanga, guineo, frutales (naranja, lulo, maracuyá, tomate de árbol).
Vereda El Sierrón	Café, guineo, maíz, malanga, aguacate, cítricos, pastos naturales
Vereda Monte Fresco	Café, plátano, malanga, guineo, frutales (naranja, lulo, maracuyá, tomate de árbol).
Vereda Monte Laguna	Café, plátano, malanga, guineo, frutales (naranja, lulo, maracuyá, tomate de árbol).
Vereda Surimena	Café, plátano, malanga, guineo, frutales (naranja, lulo, maracuyá, tomate de árbol).
Vereda Mapurito	Café, malanga, naranja, guineo, aguacate, lulo
Vereda Abre el Ojo	Yuca, guineo, maíz, pastos naturales.
Vereda Cueva Honda	Café maíz, yuca, malanga, plátano, frijol, frutales (aguacate, cítricos)
Vereda Sierra Azul	Pastos naturales, yuca, frijol, maíz, guineo
Vereda Punto Claro	Plátano, café, yuca, malanga, frijol, ahuyama, pastos naturales.
Vereda Arroyo Hondo	Maíz, yuca, frijol, ahuyama, tomate, ají, pastos naturales.
Vereda Cabrera	Yuca, maíz, plátano, patilla, frijol, cacao.
Vereda Crucetal	Maíz, yuca, frijol, ahuyama, guineo
Vereda Manantialito	Maíz, yuca, frijol, tomate, pastos naturales.
Vereda Sestiadero	Yuca, plátano, frijol, ahuyama, tomate, pastos naturales
Vereda Los Estados	Yuca, frijol, maíz, guineo, pastos naturales



Vereda Caurina	Malanga, café, guineo, plátano, pastos naturales
Vereda Parají	Yuca, maíz, ahuyama, pastos naturales
Resguardo Indígena Sahino	Ahuyama, maíz, patilla, frijol, yuca (subsistencia)
Resguardo Indígena Trupio Gacho	Tierras no aptas para cultivos
Resguardo Indígena Provincial	Maíz, yuca, ají,
Resguardo Indígena San Francisco	Yuca, maíz, ahuyama, frijol, guineo
Asentamiento Indígena	
Asentamiento Indígena Cerrodeco	Maíz, yuca, frijol, ahuyama
Asentamiento Indígena Barranco Alegre	Yuca, maíz, ahuyama, frijol, pastos naturales
Asentamiento Indígena Sitio Nuevo	Guineo, plátano, yuca, tomate, ají.
Asentamiento Indígena Cerrito	Yuca, maíz, plátano, cocotero
Asentamiento Indígena Tamaquito 2	Yuca, maíz, ahuyama, frijol, pastos naturales
Asentamiento Indígena La Granja	Yuca, maíz, ahuyama, frijol
Asentamiento Indígena Nueva Esperanza	Yuca, maíz, ahuyama, frijol

Fuente: Equipo Técnico EOT, Trabajo de campo.
Comunidad. Encuesta Veredal.

Según datos suministrados por la UMATA, el número de productores de la actividad agrícola es de 612, los cuales se distribuyen en 567 predios rurales, en los diferentes cultivos que se realizan en el municipio.

Uno de los principales problemas del sector agrícola en el municipio, es la escasez de receptividad de la tecnología moderna por parte de los productores. Otro de los problemas es la comercialización, la cual se realiza directamente por cada productor hacia Barrancas. Solo el café cuenta con un mercado seguro, el cual es comprado por la Federación de Cafeteros con precios de sustentación.

Con el objeto de beneficiar los productores del área de Carretalito, se realizó por parte del INAT los diseños de una Granja Demostrativa ubicada en el sector de Carretalito; esta Granja se encuentra en proceso de construcción por parte de la Administración Municipal.

Actividad Pecuaria.

Según lo expresado en los talleres con la comunidad, en el municipio la ganadería es extensiva y con una infraestructura de corrales, potreros, bebederos, etc.; las razas que predominan son cebú y criollo mejorado. Actualmente la UMATA está



ejecutando un proyecto de inseminación artificial en bovino con el fin de mejorar la parte genética de la ganadería; de igual manera, está en marcha un proyecto de repoblamiento bovino.

En el territorio municipal existen zonas (zona ondulada) donde el principal renglón productivo es la ganadería tanto bovina como ovinocaprina, explotadas de manera extensiva, con producciones bajas y practicas tradicionales; en lo referente a la ganadería bovina su capacidad de carga es de 1 animal por hectárea y su producción de leche es del orden de 2 litros/vacas-día debido a los intensos veranos; en esta zona los derivados de la leche se dedican a la producción de queso debido al estado de las vías y las distancias hasta los centros de acopio.

Otras zonas (de influencia cafetera), en las cuales el segundo renglón de explotación es la ganadería, se explota en forma extensiva con criterio de sostenimiento de ganado de levante o escotero con bajas producciones y bajos porcentajes de reproducción.

En la zona plana, la explotación ganadera es mixta, bovina y ovinocaprina. La ganadería de leche es predominante en esta zona, con producción promedio aceptable, del orden de 4 a 6 litros/vaca-día.

El sector avícola recientemente esta tomando un auge en los renglones de pollos de engorde y últimamente en gallinas ponedoras, se viene desarrollando desde marzo de 2001, un proyecto de gallinas ponedoras a través de un convenio entre el Ministerio de Agricultura y la Alcaldía de Barrancas, para lo cual se recepcionaron 800 gallinas ponedoras para favorecer dos (2) grupos asociativos en el corregimiento de San Pedro, el primer grupo consta de seis (6) personas a las cuales se le adjudicaron 550 aves; el segundo grupo consta de dos (2) personas a las cuales se le adjudicaron 250 aves. En la actualidad tienen un 90% de producción, lo que equivale a 6.480 huevos mensuales, la cual se comercializa en el mismo corregimiento, en Barrancas y en Fonseca; esto genera ingresos por valor de \$1.922.666. Este proyecto viene recibiendo asistencia técnica permanente de parte de la UMATA, y cumple con todos los registros de sanidad, producción y alimentación.

El territorio de los resguardos indígenas, está dedicado en su gran mayoría a la explotación del ganado ovinocaprino; su explotación es muy rudimentaria y con muy bajos niveles de producción, esto se debe a muchas causas: baja receptividad a la transferencia de tecnología, necesidades básicas insatisfechas muy altas, la ganadería presenta un bajo potencial genético con niveles medios a



altos de morbilidad y mortalidad debido a la deficiencia de agua, y a la escasa disponibilidad de alimentos, no se hace sanidad animal, y la diferencia de cultura ayuda a ser un limitante.

En cuanto a porcicultura, en la cabecera municipal se cuenta con una granja porcícola, la cual se implementó a través de un convenio entre el Ministerio de Agricultura y la Alcaldía Municipal, con el objeto de comercializar y producir carne de cerdo y pie de cría con razas mejoradas. Este proyecto cuenta con una infraestructura adecuada, dos (2) reproductores y diecisiete (17) cerdas. A la explotación se le lleva registro sanitario y de cultivo. Tienen una producción de 408 cerdos anuales, comercializados en Barrancas, Fonseca y La Mina, obteniendo ingresos de \$12.240.000 anuales aproximadamente.

La actividad pecuaria se mide por el número de cabezas existentes en cada zona, la cual se distribuye de la siguiente manera (**Ver Plano D20: Uso del Suelo y Cobertura Vegetal Rural**):

Cuadro No. 60
Municipio de Barrancas
Actividad Pecuaria

Sector	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Aves	Equino
Corregimiento	2.174	705	457	33	1.031	55
Inspecciones de Policía	2.422	1.088	719	12	410	245
Caserío	372	692	73	22	330	53
Veredas	4.719	680	372	277	2812	556
Resguardos Indígenas	326	2.396	1.576	29	1.099	375
Asentamientos Indígenas	327	751	402	97	206	25
Asentamientos Urbanos (Papayal y Oreganal)	709	21	308	19	607	46
Total	10.667	6.312	3.53	450	5.888	1.256

Fuente: UMATA, 2001

El número de productores de la actividad pecuaria es de 430, el cual se distribuye así: 200 productores de bovino, 120 productores de porcino, 110 productores avícola.

De acuerdo con información suministrada en los talleres con la comunidad, la producción de especies menores ha disminuido en los últimos tiempos, debido a la inseguridad presente en la región, a la falta de apoyo por parte de las entidades del Estado, y a la explotación minera, la cual ha disminuido la extensión del terreno destinada a la producción caprina.



Los bovinos sacrificados al mes ascienden a 225, y se producen 18.536 litros de leche diariamente; en ordeño se encuentran 4.634 vacas. De la misma manera se sacrifican 25 porcinos por mes.

La Fundación Nuestra Señora del Pilar desarrolla el programa Generación de Empleo e Ingresos, cuyo objetivo es apoyar a la microempresa con carácter de autoconsumo mejorando la dieta alimenticia, para lo cual se desarrolló un proyecto agrícola en San Pedro, el cual no funcionó; un proyecto de producción de pollos de engorde en Provincial, el cual no continuó por la falta de energía eléctrica; un proyecto de gallinas ponedoras en San Francisco, donde cada familia recibió 10 gallinas, de las 23 familias que recibieron, sólo 13 conservan el proyecto. En el sector comercial se creó la Cooperativa Integral El Cerrejón, con el objeto de apoyar las actividades empresariales, comerciales y contables, la cual se creó con 63 socios, aprovisionando las tiendas de bienes y servicios para la canasta familiar, este proyecto no alcanzó su objetivo y la Fundación lo apoyó con \$22.500.000.

Actividad Piscícola

De acuerdo con información suministrada por la UMATA y por la comunidad, en el municipio existen 34 estanques piscícolas distribuidos entre el área rural y urbana, construidos con tecnología de punta, con un espejo de agua promedio de 300 m² cada uno, para un total de 10.800 m². La mayoría de ellos fueron construido con un convenio especial entre el municipio y el fondo DRI en 1996, con el objeto de poder mejorar la alimentación proteica en los hogares campesinos y tener una piscicultura de subsistencia con proyección a lo comercial.

También existe la primera etapa de una Unidad Piscícola, que es donde se produce, se reversan y se sexan los alevinos de tilapia. Esta unidad se encuentra construida y funcionando en los terrenos del vivero forestal municipal, cuya localización corresponde al Paso "Pontón" sobre la margen izquierda del río Ranchería concretamente donde quedaba la estación de bombeo del viejo acueducto municipal.

A continuación se muestra la distribución de la actividad piscícola:



Cuadro No. 61
Municipio de Barrancas
Distribución de la Actividad Piscícola, 2001

Lugar	Estanques (#)	Cantidad/Especies			Fuente Hídrica
		Bocachico	Cachama	Tilapia Roja	
San Pedro	10	0	0	1.000	Río Ranchería
Carretalito	8	0	500	0	Río y Acueducto
Pozohondo	2	0	0	0	Arroyo
Riberas del río Ranchería	9	0	2.000	3.000	Río y Acueducto
Cerrito	4	600		1.200	Jaguey
Campo Florido	1	0	0	700	Distrito de riego Campo florido
Total	34				

Fuente: UMATA, 2001

Actividad Minera

La actividad minera en el municipio de Barrancas se sustenta básicamente en el recurso no renovable del Carbón.

“El carbón es el primer recurso mineral del Municipio y del Departamento de La Guajira, por sus reservas, niveles de explotación actual e importancia económica. Barrancas ocupa el centro de la formación Cerrejón cuyas reservas en los solos sectores Norte y Central pasan de 3550 millones de toneladas y del cual se explotan anualmente unos 23.5 millones de toneladas entre el Cerrejón Zona Norte S.A. que produjo el pasado año (2000) 18.4 millones de toneladas, el Cerrejón Central (yacimiento privado) que es explotado por Carbones del Cerrejón S.A. (3.5 millones de toneladas en el año 2000) y Carbones Colombianos del Cerrejón S.A. con niveles de producción del orden de 1.5 millones toneladas anuales. En la actualidad se desarrollan los proyectos de Oreganal y Cerrejón Sur cuya explotación se prevé en ambos casos para el mediano plazo.

Si bien es necesario reconocer que la explotación de este mineral se ha convertido en catalizador principal del desarrollo local y regional, por la actividad económica generada a su alrededor (bienes y servicios), la demanda laboral que en apreciable proporción ha sido satisfecha por la gente de la región, y por el fortalecimiento directo (fiscos municipales vía regalías e impuestos) e indirecto



(instituciones públicas que reciben transferencias y aportes), también esta ocasionando especialmente para Barrancas efectos negativos en cuanto a degradación del medio natural, contaminación intensa del aire, fenómenos migratorios, aculturización, etc, que merecen ser considerados como parte de la nueva problemática municipal.

A finales del año 1982, comienzan a entrar al Municipio los primeros ingresos por concepto de regalías de la explotación de carbón en zona norte y zona centro, en las cuales extraen el mineral en áreas geográficas de barrancas. Como consecuencia de esos nuevos ingresos, se inicia una etapa en la municipalidad, caracterizada por cambios sustanciales en su demografía, finanzas públicas y urbanismo; y sobre todo se dan transformaciones en lo que es la estructura y el funcionamiento mismo de los sectores de la economía local. Para algunas personas, el Municipio con las regalías deja de ser rural o de vocación agropecuaria en lo que respecta a actividad económica, para convertirse en minero desde la óptica de los nuevos ingresos que indiscutiblemente han influido así sea de manera modesta y lenta en el comportamiento de la economía local por vía de la oferta laboral y el aumento del consumo de bienes y servicios producidos en nuestra jurisdicción.

El análisis de los recursos de regalías que han entrado a la hacienda municipal en los últimos cuatro años, \$31.470'677.000, originando un promedio de \$7.867'669.000/año, cifra que está por encima de los ingresos obtenidos por los sectores agropecuarios, comercial e industrial en conjunto. No ocurre igual si se le examina teniendo en cuenta el número de familias que devengan ingresos directamente de la minería y el porcentaje de la población de Barrancas que labora en las compañías mineras.

Según información suministrada por el sindicato de trabajadores de Intercor y Carbones del Cerrejón, en las empresas mineras laboran aproximadamente unas 326 personas residenciadas en la zona urbana y los corregimientos de Guaya canal y Carretalito, esas personas obtienen unos ingresos brutos anuales por concepto de salarios y prestaciones que son de 5.500 millones de pesos aproximadamente.

Lo expuesto en renglones anteriores, nos lleva a deducir que el sector de la minería medido por los ingresos brutos que repercuten directamente en el Municipio de Barrancas (regalías e ingresos salariales), ocupa el lugar mas destacado en lo que es el conjunto de la actividad económica del Municipio, mas aún si tenemos en cuenta los beneficios sociales que este sector ha generado



(educación, salud y capacitación) y las transformaciones ya citadas en materia de mejoramiento en la infraestructura física (servicios públicos, vías y otros)".⁵¹

Según información suministrada por Carbones del Cerrejón, la producción obtenida en las minas de carbón Oreganal y Central es la siguiente:

Cuadro No. 62
Municipio de Barrancas
Producción de Carbón, 2001

Año	Tonelada de Carbón producido por año	
	Central	Oreganal
1992	822.500	8.374
1993	1.320.300	164.423
1994	1.547.600	344.873
1995	1.429.600	609.499
1996	2.584.400	401.448
1997	3.244.800	42.839
1998	3.142.900	0
1999	1.206.900	0

Fuente: CARBONES DEL CERREJON. Plan de Manejo Ambiental Minas de Carbón del Cerrejón Central. Junio/2000. Pág A4-2

Actividad Comercial y de Servicios

La actividad comercial del área rural del Municipio de Barrancas se realiza en menor escala, básicamente se encuentra representada en tiendas, cantinas, billares, expendios de gasolina, que se realizan en las cabeceras corregimentales (San Pedro, Carretalito, Guayacanal), inspecciones de policía (Pozohondo, Roche, Lagunita) y en algunos caseríos.

Los establecimientos comerciales en la cabecera municipal de Barrancas son generadores de empleo, y se clasifican de la siguiente manera: depósitos de víveres y abarrotes, misceláneas, confecciones, droguerías, librerías y papelerías, insumos agrícolas y pecuarios, expendios de gasolina, expendios de carne, ebanistería, restaurantes, hoteles, etc.

“De acuerdo con censo realizado, el comercio en la zona urbana del Municipio está conformado por un total de 288 establecimientos, de los cuales el 62.8% son negocios específicamente de compra y venta de artículos y el 37.2% son

⁵¹ ALCALDIA DE BARRANCAS. Plan de Desarrollo 2001-2003 “Volvamos Al Campo”: Diagnóstico. Barrancas, Junio/2001.



establecimientos y/o empresas que prestan un determinado servicio a la comunidad.

De los 181 negocios dedicados a la compra y venta de artículos, 78 son tiendas de víveres o abarrotes, 23 son almacenes de ropa y calzado, 21 son misceláneos, 12 son droguerías y 47 restantes lo integran negocios de diversa índole como ferreterías, carnicerías, repuestos en general, licoreras, heladería y otros negocios que no son significativos en número ni en ventas.

De los 310 empleos generados el 88% corresponde a empleo no calificado, el 9% a empleo calificado y el 3% a empleo profesionales”⁵².

Cuadro No. 63
Municipio de Barrancas
Resumen de la información Comercial

Tipo de Establecimiento	Cant.	Calificación de Empleo			Total Empleos
		No Calificado	Calificado	Profesional	
Abarrotes	80	131	7	2	140
Almacén De Repuestos	4	7	3		10
Almacén Ropa Y Calzado	23	28	8		36
Carnicerías	4	10			10
Compraventas	4	4		1	5
Farmacias	12	12	3		15
Ferreterías	3	5	2	2	9
Heladerías	5	11	1	1	13
Licoreras	7	12	2		14
Misceláneos	21	31	1		32
Papelería Y Librería	3	5	1	1	7
Prendas	2	2			2
Refresquería	3	4			4
Rifas	4	5			5
Varios	7	9		1	10
TOTAL	182	276	28	8	312

Fuente: ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCAS. Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003 “Volvamos Al Campo” EQUIPO TÉCNICO POT. Trabajo de Campo

⁵² ALCALDÍA DE BARRANCAS. Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003 “Volvamos Al Campo”. Barrancas, Junio/2001.



“El sector servicios también constituye una alternativa para la generación de empleo, aunque en menor proporción. Se destacan los restaurantes, salones de bellezas, fuentes de soda, billares, y talleres de mecánica.

Según la información recogida, el total del subsector servicios en el Municipio de Barrancas ocupa directamente en sus labores 369 personas; destacándose en esto las cinco empresas de transporte que generan 65 empleos permanentes (17.6%), talleres de reparación con igual número, restaurantes con 35 (9.4%) estaciones de servicios 33 (8.9%) y los 2 hoteles (4.3%) y las 156 (42.2%) restante lo componen pequeñas empresas de comunicación y publicidad, salas de bellezas y peluquerías, billares, bares, cantinas y otras de menor importancia por su tamaño e ingresos.

Entre los 107 establecimientos y/o empresas que componen el subsector de servicios se destacan 14 restaurantes, 19 talleres de reparaciones, 12 estaciones de servicio o ventas de gasolina y 11 salas de belleza; y los 51 restante están conformado por hoteles, empresas transportadoras, centros médicos, billares, cantinas y otros”.⁵³

⁵³ ALCALDÍA DE BARRANCAS. Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003 “Volvamos Al Campo”. Barrancas, Junio/2001.



Cuadro No. 64
Municipio de Barrancas
Resumen de la Información del Subsector Servicios

Tipo de Establecimiento	Cantidad	Calificación de Empleo			Total Empleos
		No Calificado	Calificado	Profesional	
Bares Y Cantinas	7	9			9
Billares	6	8			8
Gallera	1	1			1
Centro De Cómputos	4	3	8	1	12
Centro Médico Y Paramédico	2	6	2	10	18
Comidas Rápidas	4	8			8
Comunicaciones y Publicaciones	6	25	2	5	32
Venta de Gasolina	13	33			33
Estación de Servicios	2	5	3		8
Fotografías	3	8			8
Hoteles	2	14	2		16
Reparación De Zapatos	2	3			3
Restaurantes	14	35			35
Salas De Belleza Y Peluquerías	11	13	1		14
Salas De Juegos	2	2			2
Taller De Reparaciones	20	48	18		66
Transportes	5	58	5	2	65
Funeraria	1	4	1	1	6
Varios	10	35	7	2	44
TOTAL	125	318	49	21	388

Fuente: ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCAS. Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003 "Volvamos Al Campo" EQUIPO TÉCNICO POT. Trabajo de Campo

Actividad Industrial

El sector industrial no le aporta gran valor a la actividad económica del municipio, este se centra en actividades menores tales como elaboración de ladrillos, ubicadas en la zona oriental, alambiques y una purificadora de Agua. Sin embargo en la actualidad se cuenta con 39 pequeñas manufacturas, las cuales generan aproximadamente 95 empleos.



Las ladrilleras se encuentran ubicadas en su gran mayoría cercana a la cabecera urbana del municipio; los alambiques se ubican ocho (7) en la cabecera municipal, dos (2) en Pozo Hondo y uno (1) en Papayal. A continuación se discriminan la actividad industrial.

Cuadro No. 65
Municipio de Barrancas
Resumen de la Información del Sector Industrial

Tipo de Establecimiento	Cantidad	Calificación de Empleo			Total Empleos
		No Calificado	Calificado	Profesional	
Alambiques	10	18	0	0	18
Confecciones	5	12	0	0	12
Ebanistería Y Carpintería	5	13	0	0	13
Industrias Metálicas	2	4	0	0	4
Ladrilleras	9	28	0	0	28
Panaderías	3	9	0	0	9
Varios	4	6	0	0	6
Aserradero	1	5	0	0	5
TOTAL	39	95	0	0	95

Fuente: ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCAS. Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003 "Volvamos Al Campo" EQUIPO TÉCNICO POT. Trabajo de Campo.

Actividad Turística

Entre los atractivos del municipio de Barrancas se encuentran sitios naturales, de interés cultural, antropológico y etnográfico, y eventos programados (festivales, fiestas patronales).

En este sentido a nivel de sitios naturales, el municipio de Barrancas cuenta entre sus principales sitios turísticos, los siguientes: balneario de la cabecera de Pozohondo, cuyo atractivo principal es que sus aguas emergen de la tierra; y el balneario ocasional de El Salto en Guaya canal, que es esporádico, solo tiene agua en época de invierno.

Entre los potenciales turísticos se encuentran Potrerito (Vereda Lagunita), el cual se vislumbra como un potencial de agroturismo.



A nivel del área urbana, una zona de potencial turístico lo constituye el parque centro recreativo y social, actualmente en construcción, ubicado en el sector de Agualuna.

Actividad Artesanal

La actividad artesanal es desarrollada básicamente en las comunidades indígenas del municipio de Barrancas, la cual se refiere a la producción de Mochilas, Chinchorros, Guaireñas; de acuerdo con información obtenida en talleres con la comunidad, la actividad artesanal no cuenta con apoyo para su fortalecimiento y desarrollo por parte de las entidades estatales.

En El Cerrode se han organizado diez (10) mujeres cabezas de hogar con el objeto de producir chinchorros y comercializar en conjunto. Actualmente se encuentran en proceso de producción.



4. EVALUACION DE LA DIMENSION ECONOMICA URBANA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convenio Municipio – INAT y Fundación Nuestra Señora del Pilar para la construcción de distrito de riego. ✓ Existencia de yacimientos carboníferos en explotación y exploración. ✓ Tierras aptas para la explotación agrícola. ✓ Desarrollo de actividad agrícola con cultivos de exportación como el café. ✓ Explotación de diversas especies animales (bovino, caprino, ovino, avícola) . ✓ Voluntad política de apoyo al proceso productivo, especialmente hacia el campo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Política nacional del sector agropecuario. ✓ Fuentes potenciales de inversión ✓ Tecnificación de los cultivos. ✓ Presencia del INAT.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de una cultura empresarial a nivel de los pequeños productores. ✓ Poca infraestructura de apoyo productivo. ✓ Alto desempleo y economía informal ✓ Inadecuados procesos y canales de mercadeo y comercialización de los productos agropecuarios 	



SECCION 8: ATRIBUTOS: LOS USOS DEL SUELO



1. ATRIBUTOS: USOS DEL SUELO

Es pertinente realizar la síntesis de un insumo fundamental para el ordenamiento territorial: *el uso del suelo y los conflictos funcionales* (ver mapas respectivos). Se realiza el análisis de aspectos que son de interés para entender esta problemática, tales como, la clasificación y valor del suelo urbano y, la estructura y funcionalidad vial.

CLASIFICACIÓN ACORDE CON LA LEY DE DESARROLLO TERRITORIAL

La Ley de Desarrollo Territorial tiene como objetivo promover el uso racional del suelo, dentro de las normas urbanísticas generales, facilitando las dotaciones con cargo a los propietarios del suelo y la definición de equipamientos sociales y de prestación de los servicios básicos. En este sentido se establece la categorización de Suelo Urbano, Suelo Rural, Suelo de Expansión Urbana, Suelo Suburbano y Suelo de Protección. Sin embargo para efectos del diagnóstico solo se tiene en cuenta el Suelo Urbano, Suelo Rural y Suelo de Protección, ya que los Suelos de Expansión Urbana y Suburbano se entrarán a plantear en el proceso de formulación del EOT.

Suelo Urbano.

El suelo urbano del municipio de Barrancas está constituido por el perímetro de la cabecera municipal (conformada por los asentamientos Barrancas, Papayal y Oreganal) y el perímetro de las cabeceras corregimentales existentes actualmente (San Pedro, Carretalito y Guayacanal).

Suelo Rural.

Este tipo de suelo está constituido por el resto del suelo existente en el municipio, una vez definido el suelo urbano.

USOS DEL SUELO EN EL AREA RURAL

El uso del suelo está ligado a las diferentes actividades económicas que se desarrollan en el municipio.



En el área rural del municipio de Barrancas, el uso del suelo está ligado a las actividades agrícola (cultivos permanentes, cultivos transitorios); pecuaria (bovino, ovino, caprino, porcino y avícola); minera (explotación principal es el carbón). (**Ver plano D21: Uso Actual del Suelo Urbano**).

Cuadro No. 66
Municipio de Barrancas - Área Rural
Usos del Suelo y Cobertura Vegetal (año 2.001).

Usos	Area (Has)	Distribución (%)
Cultivos Permanentes y Semipermanentes	1.204.00	1.40
Cultivos Transitorios	871.00	1.01
Pastos	14.776.00	17.16
Bosques	14.020.00	16.28
Tierras con Malezas y Rastrojos	6.123.00	7.11
Carbonífero	34.280.00	39.81
Zona Urbana	7.200.00	8.36
Improductivo	6.806	7.90
Total	86.100.00	100.00

Fuente: IGAC, 2001; UMATA, 2001; CARBONES DEL CERREJON, 2001; INTERCOR, 2001.
 Equipo Técnico EOT, Cálculos cartográficos.

Los usos del suelo tienen la siguiente tipificación:

Cultivos Permanentes y Semipermanentes: Se encuentra asociado a cultivos como café, plátano y banano, frutales, aguacate y cacao.

En su mayoría este uso del suelo se encuentra repartido entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá; en la Sierra Nevada de Santa Marta, se ubica en la vereda Las Pavas 1, donde se encuentran alrededor de 30 fincas; y en la Serranía del Perijá, se ubica en las veredas Las Pavas 2, El Sierrón, Monte Fresco, Montelagua, Surimena, Mapurito, Cuevahonda y Punto Claro donde se ubican aproximadamente 195 fincas. Su distribución aproximada es así: 5% en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y 95% en la serranía del Perijá.

El 90% del área cultivada del aguacate se encuentra localizada en las dos (2) zonas montañosas ya mencionadas asociadas siempre con el café, con una distribución igual a la del café dentro de cada una de ellas, es decir, 5 y 95% respectivamente.



El cacao se encuentra en la etapa de establecimiento fue sembrado en convenio entre el municipio y la ONG Misión ANIMAR, se ubica básicamente en la vereda Campo Florido.

Cultivos Transitorios: Se encuentra asociado a cultivos, cuya siembra y cosecha se realiza semestralmente, tales como hortalizas, maíz, frijol, yuca, malanga. Se encuentra ubicado en gran parte del territorio asociado a usos como el de la ganadería. Cubre las veredas de Campo Florido, Sabana El Medio, Tamaquito, Sitio Nuevo, Abre el Ojo, Cueva Honda, Sierra Azul, Arroyo Hondo, Cabrera, Crucetal, Manantialito, Sestiadero, Los Estados y Parají

Pastos: Incluye áreas con pastos con malezas y pastos sin malezas. Este uso está siendo compartido por el uso de cultivos transitorios

Bosques: Se refiere a áreas cubiertas con vegetación alta, capaces de producir madera y otros subproductos y que ejercen gran influencia en el clima y en el régimen de humedad de la zona.

El área de bosques está concentrada en manchones aislados y diseminados en la serranía del Perijá especialmente en los límites del municipio con la vecina República Bolivariana de Venezuela, en los cuatros (4) resguardos indígenas: San Francisco, Provincial, Trupío Gacho y Sahíno; en las riberas del río Ranchería, del arroyo conocido como La Quebrada y de los arroyos Palomino, la Cueva, Mapurito, Cerrejón y Pozo Hondo.

Carbonífero: Destinado a la explotación y exploración minera para el desarrollo de la actividad carbonífera.

Improductivo: Se refiere a los suelos dedicados a carreteras, caminos, ríos arroyos, poblados.

USOS DEL SUELO EN LA CABECERA MUNICIPAL.

Uno de los elementos fundamentales a analizar para el proceso de ordenamiento territorial, lo constituye la distribución del uso del suelo y los posibles conflictos que se presentan en él (**Ver Plano D22: Uso Actual del Suelo Rural**).

El área total del sector urbano del municipio consta de 374,48 has actualmente; de esta extensión la mayor parte se encuentra subutilizada, ya que son lotes en los



diferentes barrios de la cabecera municipal; le sigue en orden de importancia el uso residencial con el 44,12% del total del perímetro urbano; le sigue el uso institucional, y en menor escala, uso comercial, servicios e industrial.

El uso institucional lo representan equipamientos como el centro administrativo (alcaldía), establecimientos educativos, entidades como Banco Ganadero, Electricaribe, Gases de La Guajira, Telecom, Hospital Nuestra Señora del Pilar, Centro Médico el Pilar, Sociedad Médica Barrancas, la Unidad Médica Barrancas, Registraduría, Notaría, Juzgado, Inspección de Trabajo, Policía Nacional, Casa de la Cultura, Iglesia, Cementerio.

El uso comercial tiene asentamiento en las distintas zonas de la cabecera urbana, es un comercio pequeño con artículos de primera necesidad. Se ubica principalmente en la carrera 8 y se desplaza en forma lineal en cada una de las aceras.

El Espacio Público se encuentra constituido por redes y superficies que en su conjunto y en su articulación y funcionalidad sirven de soporte a las diferentes actividades que se desarrollan en el territorio. Las redes permiten la movilización de la población y las comunicaciones; las superficies son nodos donde los contactos sociales, culturales y hasta las manifestaciones políticas toman lugar. Es decir, en el espacio público ocurre y transcurre la vida colectiva del municipio.

Cuadro No. 67
Municipio de el Barrancas - Área Urbana
Distribución del Uso del Suelo Urbano, 2001

Uso	Extensión (m²)	Participación (%)
Residencial	165,2301	44,12
Comercial y Servicios	4,2625	1,14
Servicios	6,3881	1,71
Industrial	1,3262	0,35
Institucional	15,0103	4,00
Recreacionl	11,3795	3,04
Áreas libres – Lotes	170,8898	45,63
Total	374,4865	100,00

Fuente: Equipo Técnico EOT, 2001

En la cabecera urbana de Barrancas se presentan conflictos con relación a la ordenación del uso de suelo, los cuales se clasifican de la siguiente manera (**Plano D21: Uso Actual del Suelo Urbano**):



Localización Inadecuada. Hace referencia a la ocupación del espacio urbano por parte de algunos equipamientos, infraestructura o instalaciones institucionales, comerciales o de servicio, las cuales generan impacto negativo en el entorno inmediato. Entre estos se ubican:

- ✓ Estación de Policía.
- ✓ Aparcadero de transporte intermunicipal.
- ✓ Ventas de gasolina sin ningún tipo de seguridad.

Ocupación del Espacio público. Se da principalmente sobre la Vía principal, especialmente, a lo largo de la Carrera 8. Esta ocupación se da básicamente por ventas estacionarias.

Congestión Vehicular. En el barrio Centro a lo largo de la carrera 8 y en la intersección de la Variante con la vía principal

USO DEL SUELO DE LAS CABECERAS CORREGIMENTALES.

El Uso del suelo en las cabeceras corregimentales se refiere principalmente al uso residencial en su gran mayoría, le sigue en orden de importancia el uso institucional, el cual está representado básicamente en escuelas, puestos de salud, casa de ancianos, centros de atención infantil; en tercer lugar se encuentra el uso recreacional y deportivo, que son parques centrales y canchas de fútbol; y por último se encuentra el uso comercial y de servicios, representado básicamente en tiendas, billares y gallerías (**Plano D22: Uso Actual del Suelo Rural**)



Cuadro No. 68
Municipio de el Barrancas
Distribución del Uso del Suelo en las Cabeceras Corregimentales, 2001

Sector	Uso del Suelo	Área (Ha)
San Pedro	Residencial	7,4016
	Institucional	2,0310
	Comercial	0,2686
	Recreacional	0,6217
	Lotes	3,2251
Total San Pedro		13,5480
Carretalito	Residencial	4,3395
	Institucional	0,5477
	Comercial	0,1805
	Recreacional	1,8478
	Lotes	2,0059
Total Carretalito		8,9214
Guaya canal	Residencial	9,4799
	Institucional	0,8313
	Comercial	0
	Recreacional	2,0380
	Lotes	2,7377
Total Guaya canal		15,0869

Fuente: Equipo Técnico EOT, Trabajo de Campo, 2001

Teniendo en cuenta la cantidad de lotes que se encuentran disponibles en las cabeceras corregimentales, se requiere tomar medidas al respecto, ya que estos se convierten en un foco de contaminación por basuras y de riesgos para la población.



2. EVALUACION DE LOS USOS DE SUELO

Fortalezas	Oportunidades
<p>✓ Voluntad política de la administración actual con relación a la reglamentación y buen uso del suelo.</p>	<p>✓ Existencia de la Ley 388 de 1997 o Ley de Desarrollo Territorial.</p>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La cabecera municipal está compuesta por tres asentamientos dispersos. ✓ Invasión del espacio público por parte de algunos vendedores. ✓ Localización inadecuada de los servicios de seguridad (Policía Nacional). ✓ Ubicación inadecuada de los servicios de transporte intermunicipal y local. 	



SECCION 9.

ATRIBUTOS: INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS MASIVOS DOMICILIARIOS



1. SERVICIO DE ACUEDUCTO

ÁREA URBANA

Generalidades

“La primera etapa del acueducto actual fue construido entre 1960 y 1961, manejado por Acuaguajira; cuando crearon el Instituto de Fomento Municipal (INSFOPAL), el acueducto fue adscrito a ese nuevo organismo; lo mismo sucedió cuando empezó a funcionar EMPOGIRA. Entre 1976 y 1977 fue construido por parte del INSFOPAL el primer acueducto regional Fonseca-Barrancas – con flujo por gravedad-, con bocatoma en la localidad de Chorrera, corregimiento hoy del municipio de Distracción, cuya duración fue relativamente corta. En 1989 cuando se liquidaron las EMPOS en el país, la administración del acueducto pasó a manos directas del municipio, época en la cual se perforó otro pozo profundo, en el paso de Pontón, contiguo a la margen derecha del río Ranchería, y se construyó la segunda etapa del acueducto.

En el año 1992 se dieron los primeros pasos para la suscripción de un convenio entre el departamento y el municipio con miras a la construcción del segundo y actual Acueducto Regional Distracción-Fonseca-Barrancas, también con bocatoma en Chorreras”.⁵⁴

Según información suministrada por la Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos del Municipio de Barrancas no se ha implementado la Ley 373 de 1997 correspondiente al Uso Racional del Agua e igualmente no se cuenta con un Plan Quinquenal.

Organización.

Los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo son manejados directamente por la administración municipal. Para efectos de lograr un mayor recaudo en la prestación de estos tres (3) servicios, la Alcaldía Municipal expidió un decreto estableciendo las tarifas de facturación para el presente año de la siguiente manera:

⁵⁴ CONTRERAS URECHE, Carlos. Monografía de Colombia, de La Guajira y de Barrancas “Tierra Amable”. Barrancas, Abril del 2000. Página 250-251.



Cuadro No. 69
Municipio de Barrancas
Tarifas de Facturación

Concepto	Clase de Uso	Estrato	Valor Conc.
Cargo Fijo Agua	Residencial sin medidor	1	3.000
Cargo Fijo Agua	Residencial sin medidor	2	4.000
Cargo Fijo Agua	Residencial sin medidor	3	5.000
Cargo Fijo Agua	Residencial sin medidor	4	6.000
Cargo Fijo Agua	Residencial sin medidor	5	0
Cargo Fijo Agua	Comercial 1 sin medidor	0	6.000
Cargo Fijo Agua	Comercial 2 sin medidor	0	7.500
Cargo Fijo Agua	Comercial 3 sin medidor	0	9.000
Cargo Fijo Agua	Industrial sin medidor	0	9.000
Cargo Fijo Agua	Oficial sin medidor	0	6.000
Cargo Fijo Agua	Asistencia social sin medidor	0	5.000
Cargo fijo Alcantarillado	Residencial sin medidor	1	1.500
Cargo fijo Alcantarillado	Residencial sin medidor	2	2.000
Cargo fijo Alcantarillado	Residencial sin medidor	3	2.500
Cargo fijo Alcantarillado	Residencial sin medidor	4	3.000
Cargo fijo Alcantarillado	Residencial sin medidor	5	0
Cargo fijo Alcantarillado	Comercial 1 sin medidor	0	3.000
Cargo fijo Alcantarillado	Comercial 2 sin medidor	0	3.750
Cargo fijo Alcantarillado	Comercial 3 sin medidor	0	4.500
Cargo fijo Alcantarillado	Industrial sin medidor	0	4.500
Cargo fijo Alcantarillado	Oficial sin medidor	0	3.000
Cargo fijo Alcantarillado	Asistencia social sin medidor	0	2.500
Aseo	Residencial sin medidor	1	1.500
Aseo	Residencial sin medidor	2	2.000
Aseo	Residencial sin medidor	3	2.500
Aseo	Residencial sin medidor	4	3.000
Aseo	Residencial sin medidor	0	0
Aseo	Comercial 1 sin medidor	0	3.000
Aseo	Comercial 2 sin medidor	0	3.750
Aseo	Comercial 3 sin medidor	0	4.500
Aseo	Industrial sin medidor	0	4.500
Aseo	Oficial sin medidor	0	3.000
Aseo	Asistencia social sin medidor	0	2.500

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal



Cobertura

De acuerdo con información suministrada por la Secretaria Municipal de Gobierno y Asuntos Administrativos, el servicio de acueducto cubre actualmente un 94%, incluyendo Papayal y Oreganal, en este último la cobertura alcanza el 100%; la distribución de este servicio se muestra a continuación (**Ver Plano D23: Cobertura del Sistema de Acueducto Urbano**)

Cuadro No. 70
Municipio de Barrancas - Área Urbana
Cobertura Servicio de Acueducto, 2001

Asentamiento Urbano	Vivienda (#)	Viviendas con Acueducto	Déficit de Servicio de Acueducto
El Carmen	74	74	0
Villa Luz I	180	180	0
Villa Luz II	90	90	0
Villa Corelca	73	73	0
El Rosario	42	42	0
El Prado	66	66	0
El Pilar	98	88	10
El Centro	413	413	0
El Agrario	121	121	0
El Cali	191	191	0
PringamozaI	98	78	20
Las Delicias	30	30	0
El Cerrito	56	56	0
Los Olivos	133	110	23
Primero de Mayo	44	25	19
12 de Octubre	51	20	31
Juan Francisco Kiko Gómez	56	56	0
El Cerrejón	54	54	0
Lorenzo Solano	171	171	0
Delicias II	27	15	12
Paulo VI	70	70	0
El Cerezo	18	18	0
Buenos Aires	126	110	16
Madre Bernarda	48	48	0
Lleras	123	123	0
Las Trinitarias	35	20	15
Agua Luna	91	91	0
La Granjita	28	24	4
El Portal del Sol	10	9	1
Nuevo Oreganal	110	110	0
Papayal	399	365	34
Total Área Urbana	3.126	2.941	185

Fuente: Equipo Técnico EOT, trabajo de campo, 2001.



Componentes Físicos del Acueducto.

La cabecera municipal, esta servida en su totalidad por un mismo sistema de captación, tratamiento y conducción, denominado "Nuevo Acueducto Regional Chorreras-Fonseca-Barrancas".

"El sistema tiene una capacidad de captación y aducción de 370 Lts/seg en buen estado, en inmediaciones del corregimiento de Chorreras, en el municipio de Distracción. El cual cuenta con una planta de tratamiento con capacidad para tratar 300 Lts/seg, donde se realizan los procesos de tratamiento como floculación, filtración y desinfección.

Las principales falencias del sistema están en la conducción de la planta de tratamiento hasta la cabecera municipal de Fonseca, que es un tramo de 13.74/KM de tubería de AC, con capacidad para 300 LPS, de los cuales 1.41/KM de tubería son de 24" de diámetro y el resto de 20", en este tramo continuamente se presentan rupturas y fugas considerables de agua con pérdida de caudal y presión para el sistema de conducción.

De manera similar, entre Fonseca y la cabecera municipal de Barrancas existe una red de conducción de 11.59/KM en tubería de AC de 16" de diámetro con capacidad para 120 LPS, en la que con menos frecuencia se presentan también rupturas y fugas.

Ante la insuficiencia de caudal y baja presión en la red, se está haciendo sectorización del servicio, pero esta adolece de estabilidad en cuanto a frecuencia y duración del suministro.

La calidad de agua suministrada carece la mayor parte del tiempo de un tratamiento adecuado, como consecuencia de los problemas institucionales y principalmente de la falta de coordinación entre dos (2) entidades que tienen la responsabilidad compartida del tratamiento esto es los municipios de Fonseca y Barrancas".⁵⁵

Resultados de laboratorios emanados de la Secretaría de Salud Departamental, demuestran que se requiere un proceso mayor de desinfección para que el agua sea apta para consumo humano (**Ver anexo: Análisis bacteriológicos del agua**).

⁵⁵ ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCAS. Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003 "Volvamos Al Campo. Junio/2001.



Distribución.

Las redes de distribución iniciales, es decir las que parten de la bocatoma ubicada en Chorreras, es de 24 pulgadas, y la llegada a Barrancas es de 16 pulgadas; en su recorrido presenta fugas y conexiones clandestinas.

“Diversos informes coinciden en que el estado de las redes de distribución es en términos generales bueno, dado su diámetro (10 a 3 pulgadas), tipo (PVC) y reciente instalación (1988-1989); aunque una pequeña parte de esta, estimada en cerca de 2.5/KM, es más antigua, de diámetros mas reducidos (3 a 6 pulgadas) y de AC y podría estar originando problemas en la distribución y calidad del agua, asunto que se presume pero que no esta confirmado por estudios técnicos”.⁵⁶

ÁREA RURAL

Cobertura.

La situación es precaria en la zona rural, ya que la mayoría de caseríos no cuentan con el servicio de agua potable, sino que se abastecen directamente de río, arroyos, manantiales o pozos artesanales (**Plano D15: Infraestructura Sociocultural y Servicios Masivos Domiciliarios Rural**).

⁵⁶ ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCAS – SECRETARIA DE SALUD. Plan de Atención Básica en Salud. Barrancas, 2001.



Cuadro No. 71
Municipio de Barrancas - Área rural
Abastecimiento de Agua, 2001

Sector	Acueducto	Río, Arroyo	Molino	Otra fuente	Condiciones
San Pedro	X				Su fuente de abastecimiento es el río Palomino, se complementa con una Planta de tratamiento, la cual en la actualidad no esta funcionando por falta de materiales; y cuenta con un Tanque de almacenamiento. Cuenta con redes de distribución en PVC de 2" y 3".
Carretalito	X				Depende del acueducto regional antiguo de Barrancas. Su fuente de abastecimiento es el río Ranchería, se complementa con una Planta de tratamiento; y cuenta con un Tanque de almacenamiento. Cuenta con redes de distribución en PVC de 3".
Guayacanal	X				Depende del acueducto de Pozohondo, cuya fuente de abastecimiento es el Ay. Pozohondo, pero no tiene planta de tratamiento.
PozoHondo	X				Su fuente de abastecimiento es el Ay. Pozohondo, se complementa con una Planta de tratamiento y cuenta con un Tanque de almacenamiento y sus respectivas redes de distribución.
Roche				X	Pozo profundo con la instalación de una turbina.
Lagunita	X				Por mangueras desde el Ay. Los Manantiales, cuentan con una alberca de depósito.
Caserío					
Patilla				X	Carrotanque
Chancleta				X	Carrotanque
Las Casitas			X		Actualmente se abastece de agua por molino existente en el caserío. Está en proceso de adecuación un acueducto veredal cuya fuente de abastecimiento es el Ay. Mapurito, el cual en estos momentos es deficiente por la cantidad de agua que se pierde en su recorrido por las conexiones inadecuadas.
Oreganal Viejo			X		Se abastecen mediante un molino de viento.
Guayabal	X				Se encuentran conectado mediante mangueras desde el Ay. El Mamón, y se complementa con una alberca de depósito.
Sierra de los Brito		X			Toman el agua directamente de los arroyos.
Las Pavas I	X				Se encuentra conectado mediante mangueras desde el Ay. Campo Solo, y se complementa con una alberca de depósito.
Campo Florido	X				Se abastecen del Distrito de Campo Florido
Sabana El Medio		X			Directamente del Ay. El Cerrejón
Las Pavas II		X			Directamente del Ay. Palomino
El Sierrón		X			Se conectan al ay. Palomino con mangueras
Monte Fresco		X			Directamente del Ay. Palomino
Monte Laguna		X			Directamente del Ay. Palomino
Surimena		X			Directamente del Ay. Palomino
Mapurito	X				Se abastecen del acueducto veredal cuya fuente de abastecimiento es el Ay. Mapurito.
Abre el Ojo	X				Se abastecen del acueducto veredal cuya fuente de abastecimiento es el Ay. Mapurito.
Cueva Honda		X			Directamente del Ay. Cueva Honda



Sierra Azul		X			Directamente del Ay. Palomino
		X			Un 50% se conectan al arroyo Mapurito con mangueras. El otro 50% toman directamente de los Arroyos Punto Claro y El Cerrejón.
Punto Claro					
Tamaquito 1		X			Es tomada directamente.
Arroyo Hondo					Se abastecen del Ay. Las Delicias, conectándose mediante mangueras.
Cabrera	X				Se abastecen del Distrito de Campo Florido
Crucetal		X			Se conectan al arroyo Mapurito con mangueras.
Manantialito		X			Se conectan al arroyo Mapurito con mangueras.
Sestiadero		X			Se conectan al arroyo Mapurito con mangueras.
Los Estados		X			Directamente del Ay. Palomino
Caurina		X			Se conectan al arroyo Caurina con mangueras
Parají		X			Es tomada directamente del Ay. Caurina.
Sahino	X				Acueducto por mangueras del Ay. Palotal fuente de la Finca el Silencio.
Trupio Gacho	X				El miniacueducto depende del acueducto Papayal.
Provincial	X				El miniacueducto depende del acueducto Papayal. Llega un carrotanque cada ocho (8) días por un proyecto de la Gobernación de La Guajira.
San Francisco	X				El miniacueducto depende del acueducto de Papayal. No funciona el miniacueducto por problemas de turbina.
El Cerrode		X			El Cerro cuenta con alberca la cual se nutre a través de Mangueras desde un Arroyo. El Rodeo cuenta con Alberca que se nutre del Ay. Pozohondo a través de mangueras.
Barranco Alegre	X				Depende del acueducto regional antiguo de Barrancas.
Cerrito		X			Ay. Mapurito a través de mangueras
Sitio Nuevo		X			Directamente del Ay. Palomino
Tamaquito 2		X			Ay. Las Delicias a través de mangueras
La Granja					
Nueva Esperanza	X				Proviene del acueducto de Pozohondo; se encuentra en regular estado.

Fuente: Equipo Técnico EOT, trabajo de campo
Comunidad, Encuesta Veredal



Como se observa en el cuadro anterior, las tres (3) cabeceras corregimentales del municipio de Barrancas cuentan con el servicio de acueducto, aunque con algunas deficiencias, solo San Pedro dispone de una planta de tratamiento, pero en la actualidad no esta en funcionamiento. Los resguardos indígenas dependen del acueducto de Papayal, lo que les ha hecho vulnerables en el aprovisionamiento de agua potable. De las 1.422 viviendas del sector rural, la mayor parte (66%) no cuenta con sistema de servicio de agua potable.

Dado que Guaya canal recibe el servicio de Pozohondo, presenta un grave problema en época de verano, ya que el arroyo tiende a secarse, entonces, Pozohondo les corta el servicio.

Proyectos en Ejecución.

La Fundación Nuestra Señora del Pilar desarrolla el programa Infraestructura y Saneamiento Básico, en el marco del cual se encuentran desarrollando el proyecto Sistemas de acueducto y de almacenamiento de agua, en las poblaciones Las Casitas, Sestiadero, Barranco Alegre, Provincial, Granceresperanza, La Curva-Papayal y Arroyo Hondo.



2. ALCANTARILLADO

ÁREA URBANA

Cobertura

El sistema de alcantarillado sanitario convencional de Barrancas es por gravedad en un 95%, el 5% restante por bombeo; mientras que Papayal y Oreganal cuentan con sistema de alcantarillado sanitario convencional. La cobertura del sistema de alcantarillado en el área urbana se distribuye de la siguiente manera (**Ver Plano D24: Cobertura del Sistema de Alcantarillado Urbano**).

Cuadro No. 72
Municipio de Barrancas - Área Urbana
Cobertura del Sistema de Alcantarillado

Asentamiento	Vivienda (#)	Alcantarillado (#)	Otro Sistema (#)	Campo Abierto (#)
El Carmen	74	30	21	23
Villa Luz I	180	180	0	0
Villa Luz II	90	90	0	0
Villa Corelca	73	73	0	0
El Rosario	42	11	5	26
El Prado	66	44	0	22
El Pilar	98	78	0	20
El Centro	413	325	88	0
El Agrario	121	121	0	0
El Cali	191	163	15	13
Pringamozal	98	31	41	26
Las Delicias	30	41	28	0
El Cerrito	56	56	0	0
Los Olivos	133	3	51	79
Primero de Mayo	44	0	18	26
12 de Octubre	51	0	23	28
Juan Francisco Kiko Gómez	56	56	0	0
El Cerrejón	54	54	0	0
Lorenzo Solano	171	115	30	26
Delicias 2	27	0	12	15
Paulo VI	70	70	0	0
El Cerezo	18	18	0	0
Buenos Aires	126	24	54	48
Madre Bernarda	48	29	7	6
Lleras	123	87	21	15
Las Trinitarias	35	20	12	3
Agua Luna	91	91	0	0
La Granjita	28	0	0	28
El Portal del Sol	10	6	0	4
Nuevo Oreganal	110	110	0	0
Papayal	399	288	21	90
Total Zona Urbana	3.126	1.714	540	578

Fuente: Equipo Técnico EOT, trabajo de campo.
 Comunidad, encuesta barrial



Tal como lo muestra el cuadro anterior, los barrios Primero de Mayo, 12 de Octubre, Madre Bernarda, Delicias 2, La Granjita, no cuentan con el servicio de alcantarillado, mientras que los barrios El Pilar, Buenos Aires, Lleras, Pringamozal, Madre Bernarda, Los Olivos, Las Delicias, cuentan con el servicio parcialmente.

Aspectos técnicos del Sistema de alcantarillado

“Para el tratamiento de las aguas servidas existen dos (2) sistemas de lagunas de estabilización y oxidación, una para la cabecera municipal y otra para los asentamientos urbanos de Papayal y Nuevo Oreganal. Cada sistema esta compuesto por una laguna primaria (facultativa) y otra aeróbica o de maduración. Las cuales se considera, que están actualmente en el tope de diseño y que operan con problemas por falta de mantenimiento, ocasionando con ello problemas ambientales. Estas lagunas están en operación desde el año 1989”.⁵⁷

“No existen datos actuales de valoración de la calidad de las aguas efluentes de las lagunas de oxidación para chequear el cumplimiento de las disposiciones ambientales según el Decreto 901 de 1997”.⁵⁸

ÁREA RURAL

En cuanto al sistema de disposición de excretas es crítica, solo el corregimiento de Carretalito cuenta con el servicio de alcantarillado, el resto de poblaciones no cuentan con este servicio. Los demás corregimientos, inspecciones de policía, caseríos y veredas, cuentan con sistemas de disposición de aguas residuales que consisten en pozas sépticas, letrinas, o disponen sus excretas al aire libre.

De los centros poblados, solo el 35,20% utiliza el sistemas de pozas sépticas, el 15,30% utiliza alcantarillado, lo cual corresponde a Carretalito, y el 49,48% depositan las excretas a campo abierto.

La Disposición de residuos líquidos es mas preocupante en las veredas (poblaciones dispersas) y en los resguardos indígenas, donde el índice de disposición inadecuada de excretas es aún mayor, ya que en los asentamientos Indígenas el 83,55% de la población realizan sus necesidades fisiológicas a campo abierto, mientras que en las veredas se presenta un promedio de 92%. La

⁵⁷ ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCAS. Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003 “Volvamos Al Campo”. Junio/2001.

⁵⁸ Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos. Municipio de Barrancas. Febrero del 2002.



distribución de la disposición de residuos líquidos se muestra a continuación (Ver Plano D15: Infraestructura Sociocultural y Servicios Masivos Rural).

Cuadro No. 73
Municipio de Barrancas – Área Rural
Sistema de Disposición de Excretas (Año 2.001)

Sector	Viviendas (#)	Alcantarillado	Tasas Sanitarias	Aire Libre
San Pedro	67	0	61	6
Carretalito	101	90	11	0
Guayacanal	154	0	154	0
PozoHondo	51	0	0	51
Roche	24	0	5	19
Lagunita	21	0	0	21
Patilla	34	0	1	33
Chanqueta	14	0	0	14
Las Casitas	81	0	37	44
Oreganal Viejo	6	0	0	6
Guayabal	5	0	0	5
Sierra de los Brito	6	0	0	6
Las Pavas I	23	0	0	23
Campo Florido	10	0	0	10
Sabana El Medio	8	0	0	8
Las Pavas II	25	0	0	25
El Sierrón	30	0	0	30
Monte Fresco	7	0	0	7
Monte Laguna	15	0	0	15
Surimena	53	0	0	53
Mapurito	13	0	0	13
Abre el Ojo	6	0	0	6
Cueva Honda	25	0	0	25
Sierra Azul	22	0	0	22
Punto Claro	17	0	0	17
Tamaquito 1	11	0	0	11
Arroyo Hondo	8	0	0	8
Cabrera	6	0	0	6
Crucetal	7	0	7	0
Manantialito	6	0	6	0
Sestiadero	4	0	4	0
Los Estados	12	0	0	12
Caurina	38	0	0	38
Paraji	8	0	0	8
Sahino	80	0	2	78
Trupio Gacho	165	0	0	165
Provincial	46	0	46	0
San Francisco	30	0	5	25
El Cerrodeo	41	0	23	18
Barranco Alegre	22	0	0	22
Cerrito	43	0	0	43
Sitio Nuevo	25	0	11	14
Tamaquito 2	35	0	0	35
La Granja	8	0	8	0
Nueva Esperanza	9	0	7	2
Total Rural	1.422	90	388	944

Fuente: Equipo Técnico EOT. Trabajo de Campo
 Comunidad. Encuestas Veredales



El sistema de alcantarillado del corregimiento de Carretalito está compuesto por una tubería de gres de 8", dos lagunas de estabilización donde se realiza el tratamiento y disposición de aguas servidas, las cuales utilizan fuerzas y procesos naturales para la purificación de las aguas, para lo cual se dispone de un área con suficiente luz solar.

Estas lagunas de estabilización actualmente esta funcionando regularmente, presenta olores fuertes, a la segunda piscina la cubre una densa capa de algas, alterando su funcionamiento; presenta agrietamientos en el suelo producto de quemas extensivas y talas continuas. Es de anotar que en estas lagunas se encuentran babillas, las cuales están en peligro de morir por eutricación de la laguna. Asimismo, se requiere señalización y mayor seguridad contra animales de cría y personas ajenas.



3. SERVICIO DE ASEO

ÁREA URBANA

Organización

El servicio de aseo es prestado directamente por la administración municipal, organizado mediante cuatro (4) rutas con una frecuencia de recolección de dos (2) días por semana en algunas rutas y un (1) días en algunos barrios periféricos.

Cobertura.

Las rutas establecidas para la prestación del servicio son las siguientes (**Ver Plano D25: Rutas del Servicio de Aseo en la Cabecera Municipal**):

Cuadro No. 74
Municipio de Barrancas- Área Urbana
Cobertura de Recolección de Basuras

Rutas	Cobertura	Frecuencia
1:	Asentamientos Papayal, Paulo VI,	Lunes y Jueves
2:	Asentamientos Oreganal	Martes y Viernes
3:	Asentamiento Urbanos y el corregimiento de Carretalito.	Miércoles
4:	Asentamientos Urbanos Kiko Gómez, Primero de Mayo, La Granjita, Maria Bernarda, Las Trinitarias, Villa Luz I, Villa Corelca, y el corregimiento de Guaya canal.	Miércoles

Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal

Según información suministrada por la administración municipal a través de la Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos, con la programación de las rutas que se tiene actualmente en el área urbana del municipio se tiene una cobertura de aseo aproximada del 80%.

Según lo manifestado por la comunidad, actualmente el servicio de aseo no cubre los barrios Los Olivos, 12 de Octubre, Delicias 2; en el barrio Buenos Aires solo cubre una parte (Carrera 11 y calle 1ª), La Granjita; y al barrio Primero de Mayo lo cubre algunas veces.



Equipos

Se utiliza un carro compactador en cuanto a la recolección de los desechos en la zona urbana y parte de la zona rural, tal como se muestra en las rutas existentes. Según información de la Secretaria de Gobierno, se tiene proyectado a corto plazo, la compra de un nuevo carro compactador, para ser destinado a otras rutas alternas, que cubrirían los barrios San José y El Cerezo.

Disposición Final

La disposición final se realiza en un botadero a cielo abierto ubicado a 4 Kms de la cabecera municipal a un lado de la vía nacional que conduce a Riohacha. Este sitio presenta inconvenientes por la ausencia de material de cobertura. Este botadero recibe 39 yardas³ diariamente de desechos sólidos.

ÁREA RURAL

El servicio de recolección y disposición final de basuras en el área rural se presta solamente en los corregimientos de Guaya canal y Carretalito, con una frecuencia semanal. En el resto de la zona rural no se presta servicio de recolección de basuras domiciliarias.

La anterior situación, implica que las basuras en su gran mayoría son quemadas, enterradas, o sencillamente depositadas en cualquier lugar, por lo general a lado y lado de las vías de comunicación, lo que se convierte en un foco de infección para la población.

Es de anotar que la disposición final del área urbana se realiza en un botadero a cielo abierto, ubicado cerca al resguardo Trupío Gacho, por lo tanto, comunidades del resguardo indígena de Trupío Gacho llevan a cabo actividades de reciclaje, llevando a sus casas desechos de los que allí se depositan, lo cual genera problemas de tipo sanitario para la población, especialmente infantil.

Con base en las Políticas Ambientales de Colombia, establecidas por el Ministerio del Medio Ambiente en julio de 1998, el Municipio de Barrancas deberá adoptar las siguientes responsabilidades en materia de Residuos Sólidos:



- √ Elaborar el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos. El Plan debe ser sometido para aprobación de la autoridad ambiental competente.
- √ Coordinar con la autoridad ambiental competente la aplicación del plan de manejo integral de residuos sólidos.
- √ Establecer los convenios con los diferentes sectores involucrados para el desarrollo de actividades tendientes a la minimización de basuras y aprovechamiento de residuos sólidos.
- √ Promover proyectos y programas de separación y aprovechamiento de residuos.
- √ Gestionar en el ámbito de su competencia la aplicación de los instrumentos económicos que incentiven el cumplimiento de las regulaciones relacionadas con el manejo integral de residuos.
- √ Fomentar la investigación, desarrollo e implementación de sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos y disposición final de basuras que respondan a las necesidades del Municipio de Barrancas.
- √ Garantizar la protección del Medio Ambiente, la salud humana y los recursos naturales en las actividades concernientes a la prestación del servicio público domiciliario de aseo.
- √ Cumplir sus responsabilidades como generador de residuos sólidos.



4. ENERGÍA ELÉCTRICA

ÁREA URBANA

Generalidades.

Se inició la prestación del servicio por parte de la Empresa de Energía Eléctrica de la Guajira (Electroguajira), pasando en 1.999 a manos posteriormente de Electricaribe, empresa que presta el servicio en toda la Región Caribe. Sin embargo, administrativamente, el sector eléctrico fue recientemente objeto de transformaciones institucionales propias de los procesos de modernización en el país y de las consecuencias derivadas de los altos endeudamientos de las Electrificadoras de la región, convirtiéndose en la Empresa Electrificadora del Caribe S.A. (E.S.P.) - ELECTRICARIBE, destinada únicamente a la distribución y comercialización de energía en los departamentos de Atlántico, Magdalena, Cesar, y La Guajira. Para los restantes departamentos (Bolívar, Sucre, Córdoba y el Magdalena Medio), fue constituida la Empresa ELECTROCOSTA S.A. E.S.P.

Cobertura

En materia de energía eléctrica, se presentan deficiencias en algunos barrios de la zona urbana, en los cuales las conexiones existentes no cumplen con las condiciones mínimas requeridas para una buena prestación del servicio, y se convierten en un punto de riesgo para los habitantes.

A continuación se muestra la distribución del servicio de energía eléctrica en la cabecera municipal (**Ver Plano D26: Cobertura del Sistema de Energía Eléctrica Urbano**).



Cuadro No. 75
Municipio de Barrancas
Análisis de Cobertura de Energía Eléctrica, 2001

Asentamiento Urbano	Viviendas (#)	Viviendas con Energía (#)	Déficit (#)
El Carmen	74	74	0
Villa Luz I	180	180	0
Villa Luz II	90	90	0
Villa Corelca	73	73	0
El Rosario	42	42	0
El Prado	66	66	0
El Pilar	98	68	30
El Centro	413	413	0
El Agrario	121	121	0
El Cali	191	191	0
Pringamozal	98	76	22
Las Delicias2	30	30	0
El Cerrito	56	56	0
Los Olivos	133	133	0
Primero de Mayo	44	28	16
12 de Octubre	51	30	21
Juan Francisco Kiko Gómez	56	56	0
El Cerrejón	54	54	0
Lorenzo Solano	171	171	0
Delicias 2	27	0	27
Paulo VI	70	70	0
El Cerezo	18	18	0
Buenos Aires	126	89	37
Madre Bernarda	48	48	0
Lleras	123	93	30
Las Trinitarias	35	35	0
Agua Luna	91	91	0
La Granjita	28	28	0
El Portal del Sol	10	10	0
Nuevo Oreganal	110	110	0
Papayal	399	399	0
Total Zona Urbana	3.126	2.943	183

Fuente: Equipo Técnico EOT, trabajo de campo
 Comunidad, Encuesta Barrial

Tal como se aprecia en el cuadro anterior, el barrio Delicias 2 cuenta con cobertura del servicio de energía eléctrica pero en forma antitécnica, las viviendas toman el servicio de manera fraudulenta, lo cual se convierte en un riesgo para la población por el tipo de material utilizado para tal fin. Asimismo, los barrios El Pilar, Pringamozal, Buenos Aires, Lleras, 12 de Octubre y Primero de Mayo cuentan con servicio parcialmente.



Alumbrado Público.

“En la zona urbana según información suministrada por la Secretaría de Gobierno Municipal, la capacidad instalada es del 90%, destacándose la presencia de pantallas fundamentalmente en los barrios y zonas centrales de mayor desarrollo urbanístico, y la ausencia de infraestructura de alumbrado en los sectores marginales o barrios periféricos de la cabecera municipal. De la zona urbana Nuevo Oreganal es la que ostenta el alumbrado en mejor estado, el 67% de sus luminarias están funcionando”.⁵⁹

El estado de las luminarias se condensa en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 76
Municipio de Barrancas – Área Urbana
Alumbrado Público

Asentamiento Urbano	Estado de las Luminarias				Total Luminarias
	Buenas	%	Dañadas	%	
Barrancas	662	50.1	658	49.9	1.320
Papayal	228	57.9	166	42.1	394
Nuevo Oreganal	57	67.0	28	32.9	85
Total Cabecera Municipal	947	52.6	852	47.4	1.799

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003

“Respecto a las características técnicas de la infraestructura de alumbrado, cabe señalar que en la zona urbana el 52% de las luminarias son de mercurio de 250 watios de potencia, el 41% son de sodio de 125 y 250 watios, las cuales se caracterizan por su eficiencia y bajo consumo de energía en relación con las anteriores, y solo el 7% de la infraestructura instalada son de tipo luz mixta muy poco utilizadas en nuestro medio”.⁶⁰

ÁREA RURAL

El servicio o suministro de energía eléctrica en los corregimientos es prestado por la empresa ELECTRICARIBE. Su cobertura en el área rural se detalla de la

⁵⁹ ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCAS. Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003 “Volvamos Al Campo. Junio/2001.

⁶⁰ ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCAS. Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003 “Volvamos Al Campo. Junio/2001.



siguiente manera (**Plano D15: Infraestructura sociocultural y Servicios Masivos Domiciliarios Rural**):

El servicio de energía eléctrica en el área rural es prestado solamente en los corregimientos San Pedro, Carretalito y Guaya canal, en las inspecciones de policía de Pozo Hondo y Roche; en los caseríos Patilla y Chancleta; y en el 10% del resguardo indígena Sahíno, exclusivamente en la comunidad Zanja Blanca. En las veredas (población dispersa), no se presta el servicio; en el resto de resguardos indígenas no se presta el servicio; de los asentamientos indígenas se presta solamente en La Granja y Nueva Esperanza.

En los lugares donde se presta el servicio de energía eléctrica, este es suministrado mediante interconexión eléctrica por parte de la empresa Electricaribe.

El Resguardo Indígena Provincial cuenta con las redes eléctricas para la prestación del servicio, sin embargo desde hace aproximadamente un (1) año, el transformador se quemó y por la falta del pago del servicio, no ha sido arreglado el transformador.

Se encuentra en proyecto la electrificación de la comunidad de El Rodeo, que consta de 23 viviendas.

Alumbrado Público

En los corregimientos San Pedro, Carretalito y Guaya canal, inspecciones de Policía de Pozo Hondo y Roche y en los caseríos de Patilla y Chancleta, existen redes de alumbrado público en las vías principales que son parte de la interconexión eléctrica, sin embargo el servicio de alumbrado público es insuficiente.



5. GAS DOMICILIARIO

ÁREA URBANA

Generalidades

“El gasoducto se empezó a construir en 1994 y se terminó en 1995, opera con gas butano. Es de propiedad de Gases de La Guajira, que a la vez lo administra de forma directa”.⁶¹

“Según información de la empresa ECOGAS se deberán tener en cuenta las siguientes premisas con el propósito de establecer una adecuada convivencia social y ambiental con el gasoducto:

- ✓ No operar vehículos o equipos pesados sobre el derecho de vía.
- ✓ No realizar actividades que reduzcan la cobertura del gasoducto.
- ✓ No arar a más de 50 cm de profundidad sobre el área de protección del gasoducto.
- ✓ No taladrar, nivelar la tierra o instalar sistemas de drenajes.
- ✓ No realizar la construcción de casa, edificaciones, sótanos o piscinas sobre el área de protección del gasoducto.
- ✓ No instalar depósitos de materiales inflamables, maderas o carbón sobre el área de protección del gasoducto.
- ✓ No realizar cruces de tubería, sistemas de riego, acueductos o alcantarillados sobre el área de protección del gasoducto.
- ✓ No llevar a cabo plantaciones con raíces largas.
- ✓ No construir accesos o cunetas.
- ✓ No instalar postes de luz o cruces de cables eléctricos.
- ✓ No permitir la exploración de material (canteras).
- ✓ No permitir el manejo de explosivos.
- ✓ No realizar trabajos de exploración sísmica, quema de cultivos o fogatas sobre el área de protección del gasoducto”.⁶²

⁶¹ CONTRERAS, Carlos E. Monografía de Colombia, de La Guajira y de Barrancas “Tierra Amable”. Abril/2000. Mimeo. Pág. 258

⁶² ECOGAS. Documento VIO-3209-99, Bucaramanga. Diciembre 22 del 99. Edgar Antonio Eljaiek – Director de Ingeniería y Operaciones.



Cobertura.

De acuerdo con información suministrada por la empresa Gases de La Guajira, el número de suscriptores registrados en el sistema de gas natural a mayo 31 de 2001 es de 1.298, distribuidos entre Barrancas, Papayal y Oreganal (**Ver Plano D27: Cobertura del Sistema de Gas Natural Urbano**).

Cuadro No. 77
Municipio de Barrancas – Área Urbana
Cobertura de Gas Domiciliario por barrios

Asentamiento	Con Servicio de Gas	Parcialmente con servicio de Gas	Sin servicio de Gas
El Carmen	X		
Villa Luz I	X		
Villa Luz II	X		
Villa Corelca		X	
El Rosario	X		
El Prado	X		
El Pilar		X	
El Centro	X		
El Agrario	X		
El Cali	X		
PringamozaI		X	
Las Delicias		X	
El Cerrito	X		
Los Olivos			X
Primero de Mayo			X
12 de Octubre			X
Juan Francisco Kiko Gómez	X		
El Cerrejón	X		
Lorenzo Solano			X
Delicias 2			X
Paulo VI			X
El Cerezo			X
Buenos Aires			X
Madre Bernarda			X
Lleras	X		
Las Trinitarias			X
Agua Luna	X		
La Granjita			X
El Portal del Sol	X		
Nuevo Oreganal	X		
Papayal	X		

Fuente: Equipo Técnico EOT, trabajo de campo
 Comunidad, Encuesta Barrial



Como se puede observar, las redes de gas domiciliario no cubre el 100% de la cabecera municipal, lo que trae como consecuencia que las viviendas que no cuentan con este servicio utilizan en su mayoría gas propano envasado en cilindros y fogones de kerosene; en menor proporción existen hogares que utilizan la leña y el carbón vegetal.

ÁREA RURAL

A pesar que las redes principales del gas domiciliario atraviesa por algunos sectores, tal es el caso de Guaya canal, este servicio no se presta en ninguno de los corregimientos, inspecciones de policía y caseríos del municipio, razón por la cual la gran mayoría utilizan la leña y en menor proporción el gas propano.



6. TELEFONÍA

ÁREA URBANA

De acuerdo con información suministrada por la TELECOM, el servicio telefónico en el municipio de Barrancas es prestado por esta empresa disponiendo para tal fin de una central telefónica con capacidad para 1.280 abonados. Asimismo, informaron que actualmente existen 1.193 líneas telefónicas distribuidas así:

Cuadro No. 78
Municipio de Barrancas – Área Urbana
Distribución de Líneas Telefónicas por Estrato, 2001

Sector	Cantidad
Estrato 1	9
Estrato 2	149
Estrato 3	909
Comercial	717
Oficial	7
Total	1.193

Fuente: TELECOM Barrancas, 2001

Adicionalmente se encuentran ubicadas seis (6) cabinas telefónicas, cuatro (4) en servicio y dos (2) fuera de servicio, ubicadas en el edificio Telecom.

En el asentamiento urbano de Papayal existen dos (2) líneas telefónicas para el servicio a larga distancia nacional e internacional, mientras que en Nuevo Oreganal no se presta el servicio.

También el prestan el servicio de larga distancia y celular dos (2) oficinas satelitales de carácter privado, denominados SAI (Servicio de Atención Inmediata).

ÁREA RURAL

El área rural del municipio de Barrancas no cuenta con el servicio de telefonía. En algunas comunidades como son el corregimiento de San Pedro, inspección de policía de Roche y caserío Patilla, tienen teléfonos del programa Compartel.

En el corregimiento de San Pedro existe un equipo de Telecom., instalado en la antigua inspección de policía, los cuales no están prestando servicio. Con respecto a estos equipos, sería importante gestionar ante Telecom., la posibilidad de reactivar este servicio.



7. OTROS SERVICIOS

RADIO Y TELEVISIÓN

“Existen en Barrancas la Emisora de nombre “Zurimena Stereo”, de tipo comunitario, fue instalada originalmente en 1997, cerca del Hospital Nuestra Señora del Pilar, cuya licencia es de propiedad de la Asociación de Obreros de Barrancas (ASODEBA) y los equipos de transmisión eran del señor Saúl García Medina; a principios de 1998 fue desmontada por desacuerdo entre las partes. Después fue reinstalada, el 20 de julio de 1998, en la tercera planta del edificio del banco ganadero, en una de las esquinas de la plaza principal, mediante el contrato celebrado entre ASODEBA y el periodista barranquero pablo Gómez Sierra”.⁶³

Esta emisora tiene cubrimiento en el municipio de Barrancas, hasta Fonseca y Cuestecitas. Se encuentra en la banda F.M. en 107.7 MHz.

“El primer canal de televisión en Barrancas fue montado para las festividades del festival Nacional del Carbón, en octubre de 1993. El segundo que es el actual, de nombre “CORPROVISION, CANAL 10”, de propiedad del periodista barranquero Yuri Amilkar Monsalve Núñez, fue instalado en octubre de 1996. Hoy no opera por el canal 10, sino por TV Cable”.⁶⁴

Recibe las señales de televisión de las cadenas nacionales: Canal Uno, Canal A, RCN, Caracol, TV Cable y Telecaribe a nivel regional. Se reciben además canales del vecino país (Venezuela).

CORREO

En la cabecera municipal de Barrancas solamente presta el servicio de correo la empresa privada Servientrega, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en el barrio centro. Sin embargo es muy frecuente utilizar el servicio de transporte de Asotranba y Transervicios para el envío de correo hacia la ciudad de Riohacha y viceversa.

⁶³ CONTRERAS URECHE, Carlos. Monografía de Colombia, de La Guajira y de Barrancas “Tierra Amable”. Barrancas, Abril/2000. Página 264.

⁶⁴ CONTRERAS URECHE, Carlos. Monografía de Colombia, de La Guajira y de Barrancas “Tierra Amable”. Barrancas, Abril/2000. Página 264.



SERVICIO DE INTERNET

Este servicio se viene prestando en la cabecera municipal desde el mes de septiembre de 2001, a través de un nodo satelital de la Universidad de La Guajira en convenio con el Municipio de Barrancas. Cuenta con seis (6) equipos de computación que prestan atención al público todos los días de la semana. Este servicio ha ayudado a fortalecer la investigación de los jóvenes estudiantes de la básica secundaria y universitarios del municipio.



8. EVALUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS MASIVOS DOMICILIARIOS

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cobertura de las redes sistema de acueducto en los corregimientos, inspecciones de policía y caseríos. ✓ Existencia de un sistema de alcantarillado con sus respectivas lagunas de oxidación en el corregimiento de Carretalito. ✓ Prestación del servicio de energía eléctrica en corregimientos, inspecciones de policía y caseríos. ✓ La alta cobertura en materia de servicios de energía eléctrica y acueducto. ✓ Infraestructura propia del municipio para la distribución de energía eléctrica. ✓ Existencia de centros de internet en la cabecera municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de la Ley 142 de 1.994. ✓ Recursos financieros adicionales vía regalías para inversión en el sector.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inexistencia de un sistema de abastecimiento de agua potable en la mayor parte de las veredas y en los resguardos indígenas. ✓ Deficiencia en la potabilidad del agua para todo el municipio. ✓ Carencia de un sistema de disposición final de excretas en gran parte del área rural. ✓ Falta de un sistema de recolección y disposición final de residuos sólidos en el área rural. ✓ Carencia del servicio de energía eléctrica en zonas dispersas y en los resguardos indígenas. ✓ El alumbrado público es deficiente en la zona rural. ✓ Inexistencia de los servicios de telefonía y gas domiciliario en el área rural. ✓ Baja capacitación en cuanto al sistema de clasificación y disposición de desechos sólidos, especialmente en el área rural. ✓ Baja cobertura de gas domiciliario, especialmente en los sectores de más bajos ingresos. ✓ Fragilidad operativa de la conducción de 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disminución en el caudal de las fuentes de agua del servicio de acueducto



<p>agua tratada desde la planta de tratamiento hasta la cabecera municipal.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Deficiente cobertura de alcantarillado en la cabecera urbana y Papayal.✓ Baja cobertura en el proceso de recolección de residuos sólidos.✓ Agotamiento de fuentes de aguas y/o deterioro de la calidad de las mismas.	
---	--



SECCION 10. SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE



1. SISTEMA VIAL

AREA URBANA

“El ingreso al fisco municipal de cuantiosos recursos de regalías, trajo consigo un aumento considerable de población y de vivienda debido a que comenzaron a llegar al Municipio grupos de inmigrantes atraídos por expectativas de trabajo y otras condiciones relacionadas con el desarrollo y mejoría de la calidad de vida. Este hecho originó un proceso de creación de nuevos barrios, de especulación con la tenencia de los terrenos urbanos y de incremento inusitado en la adquisición de nuevos lotes urbanos; presionando a los gobernantes de turno a efectuar cuantiosas inversiones no planificadas, en materia de expansión de vías y servicios masivos domiciliarios básicos.

A pesar que desde comienzos de la década del 90 los gobernantes de Barrancas han dirigido significativamente recursos económicos hacia la apertura y mejoramiento de calles y carreras en la cabecera municipal, de un total de 52.7 KM de vías, solo 19.6 KM (32.7%) están pavimentadas; el 62.8% es decir 33.1 KM se encuentran sin pavimentos con el agravante de que las vías sin pavimentos, apenas el 6.6% (2.2 KM) tienen una conformación (afirmado) deficiente que se les hace para mejorar su transitabilidad en épocas de invierno.

El asentamiento urbano de Papayal, posee una malla vial en condiciones similares a la de la cabecera, su longitud total es de 13.6 KM, de los cuales el 39.6% esta pavimentado y el 60.4% (8 KM) se encuentra destapado, presentándose dificultades para el acceso hacia algunos barrios en la temporada de lluvias; en el asentamiento de Nuevo Oreganal hay también un alto porcentaje de vías sin pavimentar, a pesar de la malla vial es pequeña, 1.6 KM solo el 35.6% (0.57 KM) han sido pavimentadas en concreto rígido, hay 1.1 KM de vías sin ningún tipo de conformación que por su corta longitud pueden ser adecuados fácilmente para evitar encharcamientos y mejorar el tránsito vehicular.

En conjunto el municipio posee una red vial urbana de 67.9 KM de los cuales solo 25.7 KM (37.8%) están pavimentadas y 42.2 KM (62.1%) se encuentran en su mayor parte sin ningún tipo de adecuación lo que hace que se presenten dificultades en el acceso vehicular a muchos sectores de la cabecera; especialmente los barrios: Buenos Aires, Olivos, Delicias, Madre Bernarda y otros sectores marginales urbanos.



La situación de la baja cobertura de pavimentos obedece primordialmente a que el Municipio no cuenta con un plan de mejoramiento y rehabilitación periódico de la malla vial urbana; lo que facilita y hace mas complejo el problema de las aguas de escorrentías que causan inundaciones en los barrios Lorenzo Solano, Cerrejón, Lleras, Buenos Aires y San Pedrito; con la sola pavimentación de sus vías se mitigaría un poco las inundaciones en temporada de lluvias. El problema del estado de la red vial urbana lo podemos visualizar mejor, a través del cuadro de cobertura de vías urbanas”.⁶⁵

Para la situación anterior, se requiere la realización de estudios de diseño y estudios de impacto ambiental que detallen la situación real de la problemática de inundaciones y ayuden a resolver los mismos.

Existe una vía alterna o variante en el área urbana de Barrancas la cual sirve para desembotellar el centro de la ciudad, siendo ésta utilizada regularmente por vehículos pesados, sirviendo en parte para disminuir la proliferación y concentración de gases de automotores.

El inventario de la red vial de la cabecera municipal se resume en el **Plano D28: Infraestructura Vial Urbana**.

ÁREA RURAL

La red vial rural es variada, extensa y compleja, la cual está compuesta por las vías que comunican a los corregimientos, inspecciones de policía, caseríos, resguardos indígenas y asentamientos indígenas con la cabecera municipal y entre ellos, la cual se distribuye de la siguiente manera (**Ver Plano D29: Infraestructura Vial Rural**).

Cuadro No. 79
Municipio de Barrancas- Área rural
Inventario Vial Municipal (Año 2.001)

Nombre de la Vía	Tipo de Vía			Estado de la Vía				
	Primaria	Secundaria	Terciaria	CA	SA	B	R	M
Barrancas – Oreganal – Papayal	X			X		X		
Barrancas - San Pedro		X			X		X	
Barrancas – Carretalito		X		X		X		
Barrancas – Guayacanal		X		X		X		
Guayacanal – Pozo Hondo		X		X		X		
Papayal – Patilla – Chancleta –		X			X		X	

⁶⁵ ALCALDÍA DE BARRANCAS. Plan de desarrollo Municipal 2001-2003 “Volvamos Al Campo”. Junio/2001.



Roche								
Barrancas – Barranco Alegre – Las Casitas		X			X		X	
Las Casitas – Oreganal Viejo			X		X		X	
Pozo Hondo – El Cerro			X		X		X	
El Cerro - Lagunita			X		X		X	
El Cerro - Guayabal			X		X		X	
Pozohondo – La Sierra de los Brito			X		X		X	
Sierra de los Brito – Las Pavas I			X		X		X	
Pozo Hondo - Sahino			X		X		X	
Patilla – Sabana el Medio – Los Mangos – Sierra Azul			X		X		X	
Los Mangos – Los Estados			X		X		X	
Roche – Tamaquito 2			X		X		X	
Roche – Parají - Caurina			X		X		X	
Roche - Caurina			X		X		X	
Las Casitas – Manantialito – Crucetal - Cerrito			X		X		X	
Cerrito – Abre El Ojo			X		X		X	
Abre El Ojo - Mapurito			X		X		X	
Abre El Ojo – Cueva Honda – Punto Claro			X		X		X	
Crucetal – Sitio nuevo – Arroyo Hondo – Campo Florido – San Pedro			X		X		X	
San Pedro – El Sierrón			X		X		X	
San Pedro - Cabrera			X		X			X
Sitio Nuevo – Tamaquito 1			X		X		X	
San Pedro - Surimena			X		X		X	
San Pedro – Las Pavas 2			X		X		X	
Papayal – R.I. Trupío Gacho			X		X		X	
Papayal – R.I. San Francisco			X		X		X	
Papayal – R.I. Provincial			X		X		X	

Fuente: Equipo Técnico EOT, trabajo de campo
Comunidad, Encuesta Barrial

La red vial primaria que corresponde a un tramo de la vía nacional que une a Barrancas con los municipios de Hatonuevo y Fonseca, corresponde a un trayecto de 19,2 Kms.

La red vial secundaria está representada por las vías que unen la vía primaria con los corregimientos, corresponde a un total de 29,30 Kms aproximadamente.

La red vial terciaria que corresponde a aquellas que unen los corregimientos con su respectiva área rural y entre ellas internamente.

Adicionalmente existen una serie de caminos de herradura que conducen a algunas veredas y asentamientos indígenas, los cuales en un eventual proceso de elaboración de un plan vial se deben tener en cuenta para plantear la apertura de nuevas vías.



Tanto las vías secundarias como terciarias en época de invierno se vuelven de difícil acceso, lo que dificulta la comercialización de los productos que se cultivan en las diferentes zonas agropecuarias del municipio.

Con el objeto de establecer exactamente las necesidades viales con sus respectivas longitudes, se requiere del desarrollo de un plan vial con sus respectivos estudios ambientales.



2. TRANSPORTE PÚBLICO

ÁREA URBANA

El servicio de transporte urbano se presta mediante un colectivo que realiza una ruta en la cabecera urbana del municipio en un tiempo de aproximadamente 20 minutos. La demanda de este servicio es muy baja, debido a que las personas se desplazan por otros medios de transporte como bicicleta, motos y carros particulares.

El servicio público de transporte en la cabecera municipal es prestado también por vehículos que no están organizados ni agremiados en empresas o asociaciones legalmente constituidas; El servicio de taxi no se encuentra organizado ni tampoco cuentan con una estación; no hay regulación para el establecimiento de las tarifas de taxi, estas son fijadas libremente por los propietarios de los vehículos.

ÁREA RURAL

En el año 2000, se conformó legalmente la Asociación de Transportadores de Barrancas (ASOTRANBA), agremiación que agrupa unos diecisiete (17) vehículos, los cuales prestan servicios interregional cubriendo las rutas Barrancas – Maicao y Barrancas – Riohacha, con una regularidad diaria entre las 5:00 A.M. y las 6:00 P.M., aproximadamente.

Para la zona rural no se presta el servicio de transporte público organizado para tal fin. Sin embargo, hay sectores hacia los cuales se presta el servicio con cierta frecuencia, de la siguiente manera:

- ✓ Barrancas – Carretalito: Prestan el servicio taxis con un valor de \$500 por persona.
- ✓ Barrancas – Guaya canal: Prestan el servicio taxis con un valor de \$500 por persona.
- ✓ Barrancas – Pozo Hondo: Prestan el servicio taxis con un valor de \$1.000 por persona.



- √ Barrancas – San Pedro: existe una ruta escolar de lunes a viernes, contratada por la Administración Municipal, la cual es aprovechada muchas veces por los pobladores de este sector.
- √ Barrancas – San Pedro – Surimena: Se movilizan dos (2) camionetas de lunes a domingo para transporte de pasajeros y de carga, con un costo por persona de \$3.500 a \$4.000.
- √ Barrancas – Las Casitas – Abre El Ojo – Mapurito – Cueva Honda: presta sus servicios una camioneta dos (2) veces a la semana, con un costo de \$3.500 a \$4.000 por persona. En época de cosecha (octubre – enero), prestan el servicio dos (2) camionetas, una el martes y el viernes y otras el miércoles y el sábado.

El resto de comunidades se ven en la necesidad de transportarse en animales (caballo, mula, burros), bicicleta o a pie.



3. EVALUACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTES

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La dimensión de las calles urbanas se ajustan a las especificidades técnicas viales. ✓ Voluntad política de la administración para la ejecución de proyectos viales. ✓ Recursos de regalía que permiten la inversión en obras de infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de la Ley 105 de 1.993.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ocupación irregular del espacio público vial por parte de ventas. ✓ Carencia de señalización y amoblamiento urbano. ✓ Inexistencia de una central de transportes terrestre en el municipio. ✓ Inexistencia de un ente regulador del servicio. ✓ Deficiencia en el transporte para la zona rural. ✓ Vías en regular estado hacia la zona rural. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓



SECCION 11. SISTEMA DE ESPACIO PUBLICO



1. SISTEMA DE ESPACIO PUBLICO

El Sistema de Espacio Público está constituido por un subsistema de redes y superficies que en su conjunto y en su articulación y funcionalidad sirven de soporte a las diferentes actividades que se desarrollan en el territorio: las redes permiten la movilización de la población y las comunicaciones; las superficies son nodos donde los contactos sociales, culturales y hasta las manifestaciones políticas toman lugar. En el espacio público ocurre y transcurre la vida colectiva del municipio.

La Ley 388 de 1997 ordena al municipio que incluya en las diferentes actuaciones urbanísticas los espacios destinados al uso público; adicionalmente la norma señala el conjunto de permisos y licencias que deben aplicarse para su creación y manejo, como también el conjunto de sanciones aplicables a los infractores.

ÁREA URBANA

El espacio público del área urbana del municipio de Barrancas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 1504 de 1998 “por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial”, se divide en elementos constitutivos naturales, elementos constitutivos artificiales o construidos, y, elementos complementarios. En este sentido, se discriminan de la siguiente manera:

Elementos Constitutivos Naturales.

Áreas para la conservación y preservación del sistema hídrico. La zona urbana de Barrancas está caracterizada por la presencia de arroyos como el Pringamozal y el Canal Martina. De igual manera se cuenta con dos (2) canales de aguas lluvias en el asentamiento de Papayal, por donde atraviesa además el arroyo El Pasito. (Ver Plano D30: **Espacio Público Urbano**). El canal Martina se está convirtiendo en un foco de contaminación ambiental, ya que lo están utilizando para desechos sólidos y excretas.



Cuadro No. 80
Municipio de Barrancas- Área rural
Inventario Vial Municipal (Año 2.001)

Via	Extensión (metros)	Estado	Recorrido
Arroyo Pringamozal	1.570	Regular	
Canal Martina	1.445	Regular	
Arroyo El Pasito	956	Regular	Papayal
Canal de Aguas Lluvias	448	Regular	Papayal
Canal de Aguas Lluvias	494	Regular	Papayal

Fuente: IGAC, 2001

Equipo Técnico EOT, trabajo de campo

Elementos Constitutivos o Construidos

Áreas articuladoras del espacio público y de encuentro: En la zona urbana del municipio de Barrancas, se cuenta con parques, canchas deportivas y escenarios , tal como se muestra a continuación (**Ver Plano D30: Espacio Público Urbano**):

Cuadro No. 81
Municipio de Barrancas – Área Urbana
Infraestructura Deportiva y Recreativa, 2001

Infraestructura Deportiva y Recreativa	Estado	Ubicación
Estadio Municipal de Fútbol	En construcción	Salida a Guayacanal
Parque Recreativo Romero Gámez y Redondo	Bueno	El Centro
Parque Almirante Padilla	Bueno	El Centro
Parque Simón Bolívar	Regular	
Parque	Bueno	Calle 9
Parque Villa Luz	Bueno	Barrio Villa Luz I
Parque Agua Luna	Regular	Barrio Agua Luna
Parque recreativo		Papayal
Parque recreativo		Oreganal
Cancha de Fútbol Olinto Fonseca	Bueno	Barrio Lleras
Cancha de Fútbol	Regular	Barrio Paulo VI
Cancha de Fútbol	Bueno	Barrio Villa Luz II
Cancha de Fútbol	Malo	Barrio Los Olivos
Cancha de Fútbol	Malo	Barrio Primero de Mayo
Polideportivo	Bueno	Papayal
Cancha de Fútbol	Regular	Oreganal
Cancha Polifuncional	Regular	Parque principal Oreganal
Parque Infantil	Bueno	Parque principal Oreganal
Parque Infantil	Regular	Barrio Los Olivos
Cancha Polifuncional	En construcción	Villa Luz II
Cancha de Fútbol	Regular	Juan Francisco Kiko Gómez
Parque Infantil	Malo	El Cerrejón



Cancha Polifuncional	Malo	Parque principal Barrio Los Olivos
Cancha Polifuncional	Regular	Parque principal Barrio Agua Luna
Cancha Polifuncional	Regular	Parque principal Barrio Lorenzo Solano
Cancha de Fútbol	Malo	Paulo VI
Cancha Polifuncional		Los Olivos
Cancha Polifuncional	Bueno	Papayal
Cancha Polifuncional		Colegio Paulo VI
Cancha Polifuncional		Colegio José Agustín Solano
Cancha Polifuncional		El Pilar
Cancha Polifuncional		Remedios Solano
Cancha Polifuncional	Bueno	Concentración Escolar de Papayal
Centro Recreativo y Social	En construcción	Barrio Agua Luna
Parque General Santander	Bueno	Barrio El Centro
Parque Recreativo Infantil	Regular	Barrio El Pilar
Parque Recreativo Infantil	Regular	Barrio El Cerrejón
Parque Recreativo Infantil	Regular	Barrio Villa Luz I
Cancha de Fútbol	Regular	La Granjita

Fuente: Inderba

Equipo Técnico EOT, trabajo de campo

Uno de los aspectos que limita las actividades recreativa y deportivas es la carencia de espacios adecuados en la mayoría de escuelas y colegios. Además se presenta un alto déficit de implementos deportivos en las instituciones de educación.

Áreas para la conservación y preservación de las obras de interés público y los elementos urbanísticos, arquitectónicos, históricos, culturales, recreativos, artísticos y arqueológicos:

Cuadro No. 82
Municipio de Barrancas - Área Urbana
Obras de Interés Público histórico y cultural, 2001

Obras de Interés Público	Estado	Ubicación
Casa de la Cultura "José Agustín Solano"	Bueno	El Centro
Iglesia San José	Bueno	El Centro
Iglesia	Papayal	Zona central de papayal
Escuela Gabriel Solano Vidal		El Centro
Monumento del Libertador Simón Bolívar	Bueno	Parque Simón Bolívar
Monumento del Almirante José Prudencio Padilla	Bueno	Parque Almirante Padilla
Monumento del General Francisco de Paula Santander	Bueno	Parque Santander

Fuente: Equipo Técnico EOT. Trabajo de Campo



Elementos Complementarios.

Teniendo en cuenta lo establecido en el decreto de reglamentación del espacio público, en la zona urbana del municipio de Barrancas, se cuenta con lo siguiente:

Mobiliario urbano: En esta clasificación el municipio de Barrancas en su zona urbana con elementos de ambientación, tales como Luminarias peatonales y luminarias vehiculares, tal como se muestra en el capítulo que hace referencia al alumbrado público. De igual manera se cuenta con bancas ubicadas en los parques.

La zona urbana en materia de mobiliario urbano, no cuenta con elementos de comunicación (mapas de localización del municipio en lugares visibles, informadores de temperatura, teléfonos públicos, cartelera locales); elementos de organización (paraderos, semáforos); elementos de salud e higiene (canecas para reciclar las basuras).

Señalización Urbana: En este componente la cabecera urbana de Barrancas cuenta con nomenclatura domiciliaria y urbana en la mayor parte de los barrios, sin embargo, existen barrios como Los Olivos, 12 de Octubre, Juan Francisco Kiko Gómez, El Cerrejón, Delicias 2, Las Trinitarias, La Granjita, El Cerezo y El Portal del Sol que no cuentan con nomenclatura urbana. Solo los sectores de El Centro, El Agrario, El Cali, cuentan con señalización para prevención; sin embargo no existe señalización fluvial.

La señalización vial es muy deficiente en toda el área urbana del municipio, lo cual puede convertirse en una causa de accidentes, especialmente en las zonas estudiantiles.

Los habitantes del Lorenzo Solano manifestaron que la nomenclatura es cambiada constantemente, es decir, no se les ha definido una dirección exacta.

ÁREA RURAL

En el área rural el espacio público se discriminan de la siguiente manera:



Elementos Constitutivos Naturales.

Áreas para la conservación y preservación del sistema hídrico, conformado por la cuenca del río Ranchería, río Palomino, los arroyos La Quebrada, Cerrejón y Pozohondo (Ver Capítulo 5 y 13).

Áreas de especial interés ambiental, científico y paisajístico: Parque Natural Nacional Sierra Nevada de Santa Marta (Ver Capítulo 13).

Elementos Constitutivos Artificiales o Construidos

Áreas articuladoras del espacio público y de encuentro: parques urbanos, plazas, plazoletas, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

En la zona rural del municipio de Barrancas, solo algunos asentamientos cuentan con parques, canchas deportivas y escenarios culturales, tal como se muestra a continuación (Ver D31: Espacio Público y Equipamiento Rural).

Cuadro No. 83
Municipio de Barrancas - Área Rural
Infraestructura articuladora del espacio público y de encuentro, 2001

Sector	Infraestructura Deportiva	Estado	Requerimientos
San Pedro	Parque Infantil	Bueno	Reubicación
San Pedro	Cancha de Basketbol	Regular	Adecuación Construcción cancha de fútbol.
Carretalito	Cancha de Fútbol	Bueno	Iluminación. Instructores y elementos deportivos.
Carretalito	Polideportivo	Regular	
Guayacanal	Cancha Polifuncional	Bueno	
Guayacanal	Cancha de Fútbol	Regular	Adecuación de gramado. Instructores e instrumentos deportivos.
Pozo Hondo	Cancha de Fútbol	Mal	Cerramiento de la cancha de fútbol Implementos deportivos e instructores.
Pozo Hondo	Cancha Polifuncional	Bueno	
Pozo Hondo	Parque Infantil	Bueno	
Patilla	Cancha de Fútbol	Malo	Adecuación Instructores deportivos
Chanqueta	Cancha de Fútbol	Malo	Adecuación Instructores deportivos
Chanqueta	Parque Infantil	Bueno	
Cerrito	Cancha de fútbol	Malo	



	Parque Infantil	Bueno	
R.I. Trupio Gacho (sector Iparú)	Cancha de fútbol	Malo	
R. I. Trupio Gacho (sector Majawito)	Parque infantil	Bueno	
R.I. Provincial	Cancha de Fútbol	Regular	Construcción de canchas deportivas.
R.I. Provincial	Parque Infantil	Bueno	
Cerrodeco	Cancha de fútbol	Malo	
Cerrodeco (sector Rodeo)	Parque Infantil	Bueno	
Barranco Alegre	Cancha de Fútbol	Malo	Adecuación y encerramiento. Instructores e implementos deportivos
Tamaquito 2	Cancha de Fútbol	Regular	

Fuente: Equipo Técnico EOT, Trabajo de Campo
Comunidad, Encuesta Veredal

Como se puede observar se cuenta con sitios recreativos y deportivos en las cabeceras corregimentales, en la inspección de policía Pozo Hondo, en los caseríos Patilla y Chancleta, en algunos sectores de Resguardos Indígenas y asentamientos indígenas. En las veredas, dado que son espacios de población dispersa no se da la presencia de lugares de recreación y deporte; sin embargo, sería importante contar con este tipo de equipamientos sociales en las áreas estudiantiles. Asimismo, no se cuenta con sitios de recreación donde se impartan enseñanza de los juegos tradicionales wayuú.

Se solicita por parte de las comunidades la construcción de canchas deportivas en Las Casitas y Tamaquito 2, Sitio nuevo y Campo Florido, así como el suministro de implementos deportivos



SECCION 12. EQUIPAMIENTOS



1. EQUIPAMIENTOS

ÁREA URBANA

En el municipio de Barrancas los equipamientos se concentran principalmente en el área urbana.

En la zona centro se concentran los equipamientos institucionales (**Ver Plano D32: Equipamiento Urbano**), culturales y de servicios.

De Transporte

No se cuenta con un terminal de transporte para la salida y llegada de pasajeros. Tampoco existe una regulación del transporte, tarifas y formas de prestación del servicio y condiciones mínimas de seguridad.

En el sector del centro, existe un paradero para el transporte intermunicipal de la cabecera urbana, sin ningún tipo de infraestructura adecuada para tal fin.

De Abastecimiento

Plaza de Mercado

La carencia de la infraestructura física básica para atender las necesidades de acopio y comercialización de productos, ha generado la proliferación de puestos callejeros y ventas ambulantes sobre el espacio público, especialmente en la carrera 8.

Con el objeto de disminuir esta problemática se construyó una plaza de mercado, ubicada en el barrio Paulo VI, la cual no ha sido puesta al servicio de la comunidad. Este sitio se ha convertido en un foco de uso delictivo, ya que ha sido tomado por drogadictos para resguardarse y realizar allí sus necesidades físicas. Asimismo, se está presentando un deterioro en sus puertas e infraestructura en general, ya que no cuenta con el servicio de celaduría.



Matadero

El municipio cuenta con un matadero regional, destinado a prestar el servicio a Barrancas y a los municipios vecinos. Se encuentra en cercanías de Papayal y el resguardo indígena San Francisco. La capacidad de sacrificio del matadero de acuerdo a su infraestructura es de 50 reses en faenas de 8 horas, pero en la actualidad solo se están sacrificando 13 animales/día.

Actualmente el matadero está presentando algunos problemas, debido a la falta de mantenimiento del mismo, entre estos se mencionan:

- ✓ “El descuerado y canalización se efectúa manualmente con cuchillas y hachas, lo cual repercute en la calidad del producto final y en la productividad de las labores.
- ✓ Obstrucción en la trampa de grasas, que es muy pequeña.
- ✓ El suministro de agua para el aseo, no es a presión debido a la deficiencia del acueducto y la insuficiencia del tanque de almacenamiento; esta situación hace que la sangre de los animales se coagule y no circule por los ductos, produciendo malos olores y problemas sanitarios.
- ✓ No existe cuarto frío lo que dificulta la comercialización de la carne.
- ✓ Las aguas servidas no tienen ningún pretratamiento para enviarlas a la laguna de oxidación.
- ✓ No se está dando un adecuado uso y tratamiento a los desechos orgánicos, generalmente son quemados.
- ✓ Falta iluminación externa y las baterías sanitarias están fuera de servicio.
- ✓ El matadero de cerdos y otras especies menores no es utilizado.
- ✓ Las poleas que se dañan no son remplazadas.
- ✓ La tubería de alcantarillado se encuentra en mal estado, sus desperdicios son llevados al relleno sanitario cada tres días. El estiércol, cascotes y tustes son arrojados a campo abierto, ocasionando un foco de contaminación; todo el manejo del proceso para despiece es manual”.⁶⁶

Según los habitantes del resguardo indígena San Francisco, el matadero genera algunas enfermedades en los niños, debido a la proliferación de moscas. Se propone por parte de esta comunidad un proceso de seguimiento y control por parte de la Secretaría de Salud, con el objeto de prevenir enfermedades.

⁶⁶ ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCAS. Plan de Desarrollo Municipal, 2001-2003 “Volvamos Al Campo”. Junio/2001.



De Servicio Urbano

Cementerio. Se cuenta con un cementerio en la cabecera municipal ubicado en el barrio Centro, el cual a juicio de los pobladores de Barrancas, amerita la construcción de uno nuevo; por tal motivo se considera importante en el proceso de formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial 2002-2010, la definición de otro lugar de descanso eterno. Adicionalmente, se cuenta con un cementerio en el asentamiento de Papayal y otro en Oreganal.

Centros de Culto. En el área urbana de Barrancas existe una (1) iglesia católica, cuya infraestructura fue declarada monumento histórico y cultural del municipio de Barrancas y del departamento de La Guajira. Adicionalmente tienen presencia siete (7) centros de culto cristianos o protestantes. Asimismo, se cuenta con una iglesia católica en el asentamiento urbano de Papayal y otra en el asentamiento urbano de Oreganal.

También se cuenta con una casa comunal en el asentamiento urbano de Oreganal.

De Servicio de Seguridad.

Comando de Policía. Ubicada en el barrio Centro sobre la calle 9, presentando serios problemas de localización por encontrarse en medio de una zona comercial e institucional educativa.

Institucionales.

Administración Municipal. Se encuentra ubicada en la zona central del municipio, este equipamiento genera un alto impacto urbano y estimula la concentración de servicios en esa área. Sin embargo, las edificaciones de la administración municipal representada también en los entes descentralizados, no cuentan con espacios de parqueo.

Instituciones Nacionales y Departamentales. En la zona central también se encuentran ubicadas representaciones de instituciones del orden nacional y departamental, tales como: Registraduría, Juzgado, Empresas de Servicios Públicos.



Instituciones Educativas y de Salud. De igual manera, se debe tener en cuenta las instituciones educativas y de salud, las cuales se encuentran dispersas en todo la cabecera municipal, y están descritas en el capítulo correspondiente a la dimensión social.

ÁREA RURAL

La zona rural se encuentra desprovista de cualquier tipo de infraestructura funcional como apoyo a las actividades productivas, culturales e institucionales.

En sectores como los corregimientos de San Pedro, Carretalito y Guaya canal, la inspección de policía de Pozo Hondo, y los caseríos de Patilla y Chancleta cuentan con equipamiento de servicio urbano social representado en la capilla. Asimismo, el corregimiento Carretalito cuenta con un hogar para ancianos y con una casa comunal.

Las poblaciones de San Pedro, Guaya canal, Roche, Patilla y Chancleta, cuentan con el servicio de cementerio. Pozohondo cuenta con un cementerio indígena, correspondiente a un cementerio mayor en términos indígenas, ya que es donde se sepultan las castas principales de las comunidades.

Los cuatro (4) resguardos indígenas cuentan con cementerio, es de aclarar que en el resguardo de Sahíno existen cinco (5) cementerios y en el de Trupío Gacho existen cuatro (4) cementerios.

Los asentamientos indígenas de Cerrodeco, Tamaquito 2 y Nueva Esperanza también cuentan con cementerio; Cerrodeco tiene uno en la comunidad de El Cerro y otro en la comunidad de El Rodeo.

Los poblados y veredas que no cuentan con el servicio de cementerio, trasladan sus familiares a Barrancas o a la población mas cercana que cuente con este equipamiento.



Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de una plaza de mercado. ✓ Existencia de matadero regional con buena capacidad y ubicación. ✓ Buena ubicación de los entes públicos con una buena accesibilidad vial. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Amplia potencialidad de mercado de carne en canal para países del caribe.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inexistencia de una zona de parqueo reglamentada, para el transporte intermunicipal y rural. ✓ Concentración de equipamientos en el área urbana. ✓ Deficiencia del sistema de disposición de residuos sólidos y líquidos del matadero. ✓ Mala ubicación de la estación de policía, generando riesgos para la población. ✓ No esta funcionando la plaza de mercado. ✓ Condiciones físicas y técnicas del matadero deficientes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓



SECCION 13: DIMENSION AMBIENTAL



En el marco de desarrollo de la zonificación ambiental para el municipio de Barrancas, se territorializan las áreas comprendidas por uso minero por las diversas repercusiones ambientales que éstas ejercen en el territorio, y se dimensionan los componentes físico-bióticos tratados en el la Sección 4. Caracterización físico-biótica del municipio de Barrancas.

ZONIFICACION DE MANEJO AMBIENTAL EN AREAS MINERAS

“Las minas de carbón del Cerrejón están localizadas en el Departamento de La Guajira, al norte de Colombia. El Departamento logró autonomía regional en 1964 y consta actualmente de 15 municipios y 50 distritos administrativos que cubren un área aproximada de 20,848 km². El área de las minas de carbón del cerrejón central, que incluye el valle del Ranchería y las minas de carbón de Carbones del Cerrejón “CdelC”, constituye alrededor del 30% del territorio total del departamento”.⁶⁷

ZONA DE INFLUENCIA DIRECTA (Z.I.D.)

“La zona de influencia directa del proyecto minero Cerrejón Central y Oreganal comprende la población que habita dentro de los límites de la concesión, la cual se asienta en los poblados de Patilla y Chancleta.

Ubicación: en medio de las minas de Intercor, Comunidad del Cerrejón (Acaipa) y Cerrejón Centro.

ZONA DE INFLUENCIA INDIRECTA (Z.I.I.)

La zona de influencia indirecta (Z.I.I.) comprende la población que habita en la periferia de la concesión y corresponde al resguardo indígena wayúu de Trupio Gacho, el resguardo indígena wayúu de San Francisco y Provincial, ubicados en jurisdicción del municipio de Barrancas; y a otras comunidades wayúu de este mismo municipio. También incluye la población indígena y no indígena de los asentamientos de Nuevo Oreganal y Papayal, pertenecientes al municipio de Barrancas; y la población del casco urbano de este municipio y el de Hatonuevo.

⁶⁷ CARBONES DEL CERREJON. Plan de Manejo Ambiental Minas de Carbón del Cerrejón Central. Junio/2000. Pág A19-2



De acuerdo con lo definido por el Ministerio del Medio Ambiente se establecerán las siguientes tres (3) categorías de Áreas de manejo ambiental:

- ✓ **Áreas de exclusión, vedadas a cualquier tipo de intervención directa.** zonas protegidas por la legislación o por disposiciones del gobierno regional o local y las que se identifiquen con alto grado de vulnerabilidad o riesgo ambiental, socio-económico o cultural, que no deben ser intervenidas.
- ✓ **Áreas donde es posible hacer la intervención, pero con restricciones.** Se identificarán, especificando el tipo de restricción y las acciones o tecnologías requeridas para su protección.
- ✓ **Áreas susceptibles de intervención, sin restricciones.** Zonas sin restricciones especiales distintas de las prácticas de buen manejo ambiental".⁶⁸

⁶⁸ CARBONES DEL CERREJON. Plan de Manejo Ambiental Minas de Carbón del Cerrejón Central. Junio/2000. Pág A19-6



Cuadro 84
Municipio de Barrancas
Áreas de manejo ambiental y medidas de manejo

ÁREAS DE EXCLUSIÓN, VEDADAS A CUALQUIER TIPO DE INTERVENCIÓN DIRECTA		
Aspectos Biofísicos		Medidas de manejo
No aplica	--	--
Aspectos Socioculturales		Medidas de manejo
<ul style="list-style-type: none"> - Resguardos de San Francisco, Provincial y Trupio Gacho - Poblados de Patilla, Chancleta y Las Casitas - Cementerios de Palmarito, El Descanso, Oreganal, Sarahita 1 y Sarahita 2 	<p>Alto grado de vulnerabilidad y riesgo socioeconómico y cultural. Ello se da por el bajo nivel socioeconómico (alto % de población con N.B.I., baja oferta de empleo, escasez de agua e insuficiencia de los servicios básicos), por el deterioro sociocultural (alteración de los lazos de parentesco, tensiones interétnicas, aislamiento de cementerios...) y por la situación sociopolítica (aumento de la tensión social en el área). Esto determina, a su vez, una sensibilidad ambiental alta, cuyas manifestaciones aumentarán a medida que avance el plan minero.</p>	<p>En la etapa a la construcción del sistema de transporte y obras asociadas y al establecimiento de nuevos tajos y botaderos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información a las poblaciones sobre aspectos generales del plan minero y el plan de manejo ambiental - Impulso a mecanismos autónomos de veeduría cívica que permitan llevar a cabo el proceso participativo (información, consulta, concertación y negociación) - Consulta sobre la posibilidad de reubicación concertada de los resguardos de San Francisco y Provincial, así como de los poblados de Chancleta, Patilla y Las Casitas - Comienzo del proceso de reubicación, en el caso de concertarse <p>En la etapa de construcción de infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Continuación del proceso de reubicación - Control sobre los niveles de ruido y material particulado (incluido monitoreo) - Suministro de agua potable a los habitantes de los asentamientos mencionados, mientras residan en el área, y monitoreo (incluido el nivel freático) - Demás programas del PMA. <p>En la etapa de operación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control sobre los niveles de ruido y material particulado (incluido monitoreo). - Suministro de agua potable a los asentamientos que permanezcan, y monitoreo (incluido el nivel freático). - Demás programas del PMA.
ÁREAS DONDE ES POSIBLE HACER LA INTERVENCIÓN, PERO CON RESTRICCIONES		
Aspectos Biofísicos		Medidas de manejo
Zonas de depósitos aluviales	- Acuífero aluvial.	- Ante posible abatimiento se debe prever sistemas alternativos de suministro de agua para la población beneficiaria (construcción de acueductos nuevos, profundización de los pozos que se verán afectados durante explotación).
Río Ranchería Cuchilla de Palmarito	<ul style="list-style-type: none"> - Bosques de galería y franja de 100 m a lo largo del río Ranchería. (Según Decreto 1449 de 1977 del Ministerio de Agricultura, Art. 3). - Cuchilla de Palmarito por su cobertura de bosques y rastrojos altos tiene importancia como corredor biológico hacia la zona de San Pedro. 	- Plan de restauración: Ecología acuática y terrestre
Asociaciones de suelos (HuaS, Coef, Cocc 3, Cocc 2, Roa, RoabS, Hua, Code 3, Cocc 2-3)	- Asociaciones de Suelos Normales de fertilidad alta a muy alta.	Plan de restauración: Manejo del suelo.



ÁREAS DE EXCLUSIÓN, VEDADAS A CUALQUIER TIPO DE INTERVENCIÓN DIRECTA		
Aspectos Socioculturales		Medidas de manejo
Alrededores de los poblados de Patilla y Chancleta hasta una distancia donde no se rebasen los límites permisibles para material particulado y ruido	Está contemplada la actividad minera en las inmediaciones de los poblados de Patilla y Chancleta. Las restricciones de la actividad incluirán el mantenimiento de una distancia a la cual no se rebasen los límites permisibles de material particulado, ruido y ondas explosivas por voladuras, así como el tránsito automotor por franjas críticas para peatones.	<ul style="list-style-type: none"> - Control sobre los niveles de ruido y material particulado (incluido monitoreo). - Demás aspectos del PMA.
ÁREAS DONDE ES POSIBLE HACER LA INTERVENCIÓN, SIN RESTRICCIONES		
Aspectos Biofísicos		Medidas de manejo
Asociaciones de suelos (Coef, Code 3, HuaS, Coad 2, Coad 2-3, RoabS). - Zonas de sabana arbolada, matorral espinoso y Potreros. - Río Ranchería	<ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones de suelos Normales de fertilidad baja a muy baja; y Suelos Salinos o sódicos de fertilidad moderada a muy alta - Zonas de sobrecapa de suelo residual o regolito y de la secuencia sedimentaria de areniscas, arcillolitas, limolitas y mantos de carbón. - Sabana arbolada, matorral espinoso y Potreros. - Cuerpos superficiales de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de restauración: Manejo del suelo. - Plan de restauración: Ecología acuática y terrestre. - Plan de recuperación: Botaderos, carreteras y retrollenado.
Aspectos Socioculturales		Medidas de manejo
El resto del área de la concesión. Las áreas donde se localizan los poblados de Patilla y Chancleta, en caso de que se produzca la reubicación de la población, y los sitios de los cementerios indígenas, una vez que éstos hayan sido trasladados.	La intervención directa sin restricciones no tendrá implicaciones sociales en las áreas que ya no contienen población o cementerios, siempre y cuando se cumplan las disposiciones ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> - Control sobre los niveles de ruido y material particulado (incluido monitoreo). - Demás aspectos del PMA

Fuente: CARBONES DEL CERREJON. Plan de Manejo Ambiental Minas de Carbón del Cerrejón Central. Junio/2000. Zonificación de Manejo Ambiental Pág A2-9, 10

Adicionalmente se realiza la descripción y evaluación de los impactos para las áreas de influencia directa e indirecta.



Cuadro No. 85
Municipio de Barrancas
Descripción y evaluación de impactos

DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS	
ZONA DE INFLUENCIA INDIRECTA	
Impactos Beneficiosos	
Generación de regalías	Este beneficio se sentirá únicamente en la medida en que sea canalizado por un modelo de inversión y desarrollo que, además de atender las demandas sociales urgentes de la población, cimiente de forma concertada una base firme de desarrollo humano y económico a largo plazo.
Mejoramiento en el nivel de capacitación e información	La vinculación de un sector de la población a la actividad minera significará el contacto de muchas personas con grupos sociales, experiencias personales, tecnologías y conocimientos específicos de los que antes se carecía, todo lo cual les permitirá enfrentar dificultades y vincularse a actividades industriales o comerciales dentro o fuera de la zona.
Impactos Negativos	
Aumento en la demanda y los costos de bienes y servicios	La esperanza en mayores ingresos y la presencia de población recién llegada repercute en la solicitud de bienes y de servicios (alimentos, vestido, salud, empleo, vivienda, educación, saneamiento básico).
Impactos socioculturales de la inmigración sobre la población local	La presencia de población foránea en cantidad significativa y sus propias pautas de vida pueden inducir o acelerar cambios socioculturales que signifiquen distintos grados de crisis en la familia, las relaciones de parentesco y las relaciones de vecindario.
Reconfiguración de poderes y otros conflictos	Las expectativas alrededor de los proyectos mineros preparan el terreno para un reacondicionamiento de los bloques de intereses políticos y el control que ejercen sobre los centros de decisión, con el fin de acceder a la distribución de las regalías.
Presión sobre la capacidad administrativa de los municipios	Las pugnas partidistas, grupales o personales por el control de las regalías incidirían negativamente en la capacidad de los gobernantes locales para lograr un clima de consenso y convocar el apoyo ciudadano.
ZONA DE INFLUENCIA DIRECTA	
Impactos Beneficiosos	
	Los habitantes de la Z.I.D., poblados de Patilla y Chancleta, recibirían los mismos impactos beneficiosos de la región de la cual hacen parte, esto es, relativamente los beneficios que se derivan de la dinamización económica y el empleo; así mismo, los que beneficiarán a la Z.I.I., a saber, el aumento de divisas y regalías, y el mejoramiento en la capacitación e información.
Impactos Negativos	
Impactos derivados de la inmigración de población	La presencia de población foránea o inmigrantes temporales en Patilla y Chancleta no ocasiona los mismos problemas que en las cabeceras.
Salud	Se prevé que la situación actual empeoraría por la llegada de nuevos pobladores, pues son conocidas las deficiencias en las infraestructuras de salud, dietas alimenticias con mala nutrición y la falta de servicios públicos. A ello se añade el riesgo de mayor accidentalidad por el aumento del transporte. Las afecciones y accidentes afectarán también los animales domésticos, con efectos en la economía familiar.
Interferencia del acceso a los recursos locales	La línea de transporte causará interferencia en áreas de desplazamiento de los habitantes, a los sitios de pastoreo de ganados y de recolección de leña. Además se restringirá la cacería de animales tales como conejos y aves que son utilizadas como complemento proteínico, ya que emigrarán a otras áreas debido al ruido y la disminución de los hábitats.
Alteración del paisaje	Además de proveer recursos, el paisaje constituye conjunto de referentes que dan sentido a la ubicación del individuo en su entorno, permite la conexión con la tierra y con el grupo y posibilita el disfrute estético. Los habitantes de Patilla y Chancleta habían construido sus referencias en zonas que serán alteradas como efecto del establecimiento del sistema de transporte y de nuevos tajos y botaderos, lo cual se puede hablar de una pérdida cultural.



Deterioro de edificaciones	La actividad sísmica puntual producida por las voladuras de roca podrían producir deterioro en edificaciones de Pantilla y Chancleta, aunque esto no se ha presentado aún.
Afectación del patrimonio arqueológico	El material arqueológico está ligado directamente a la historia no sólo regional sino de todo el noreste colombiano; en el caso de los wayúu, además de los elementos culturales portados por ellos, constituye un medio para su autoreconocimiento como pueblo. Con el desarrollo del plan minero el descapote de algunas áreas afectará sitios de potencial interés arqueológico, localizados cerca a los ríos Ranchería y Palomino.
Aislamiento o destrucción de cementerios	Población mestiza, ya que conectan con los orígenes y el destino del grupo; en este sentido juegan un papel muy importante en la consistencia de las relaciones de parentesco. La expansión minera se hará sobre áreas de cinco cementerios (Oreganal, El Descanso, Palmarito, Sarahíta 1 y Sarahíta 2), por lo cual éstos quedarían aislados o desaparecerían.

Fuente: CARBONES DEL CERREJON. Plan de Manejo Ambiental Minas de Carbón del Cerrejón Central. Junio/2000. Descripción y evaluación de impactos Pág A20



ZONIFICACION DE MANEJO AMBIENTAL EN LAS AREAS DE RESERVA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

AREAS DE MANEJO ESPECIAL

La parte más alta de la Sierra Nevada de Santa Marta dentro de su jurisdicción, que debiera estar preservada a la conservación de fuentes de agua y protección de fuentes agua y protección de vida silvestre (fauna y flora).

AREAS DE MANEJO AMBIENTAL DE CARÁCTER ÉTNICO

Resguardos Indígenas: San Francisco, Provincial, Trupio Gacho y Sahino.
Asentamientos indígenas: El Cerrodeco, Cerrito, Tamaquito II, Barranco Alegre, La Granja, Sitio Nuevo y Nueva Esperanza.

AREAS DE RESERVA CAMPESINA

En la parte sur de la cabecera municipal, alrededores del corregimiento de Carretalito y algunas zonas del corregimiento de San Pedro.

Teniendo en cuenta la Ley 160 de 1994 y el Decreto 1777 de 1996, para la jurisdicción del municipio de Barrancas se consideran zonas de reserva campesina aquellas áreas menores de 10ha donde se realizan actividades agropecuarias explotadas por grupos campesinos en zonas de colonización cuya productividad es para el consumo del mercado interno y que no corresponden a suelos de protección, suelos mineros, espacio público, suelo urbano, suelos que presenten conflictos, suelo de expansión y suelos de protección histórica.

AREAS PARA APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Desde el punto de vista hidrológico la Cuenca Alta del río Ranchería y es la más importante en la conservación de las aguas. Conjuntamente la cuenca del río Palomino.



Todos los nacimientos de agua, en especial los de arroyos como Mapurito, La Quebrada, Surimena, Las Murallas, Pesquería, Salado, Cerrejón, Pozohondo, La Socola, Los Mangos, Los Estados, La Pica, Hondo.

Las riberas de los arroyos citados y de corrientes en las que confluyen como El Palomino, La Quebrada, Pozohondo, Cerrejón, Mamón y Ranchería.

Nacimientos de agua en la parte baja, como Pozohondo, Tilín, Papayal, etc, sobre los que se requiere especial control y cuidados para su conservación natural.

PLAN DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES FLORISTICAS Y FAUNISTICAS⁶⁹

Para el plan de conservación de especies animales y vegetales se anexa el listado de composición florística y faunística citado en la Sección 4 Caracterización físico-biótica del municipio de Barrancas. Para las especies amenazadas o en peligro de extinción se toman como base las que aparecen reportadas, tanto por la IUCN como por el el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt dentro de una categoría de amenaza.

Cuadro No. 86
Municipio de Barrancas
Especies vegetales amenazadas

Nombre común	Especie	Según IUCN	Según I. von Humboldt	Hábitat
Puy	Tabebuia billbergii		Vulnerable	Bg ⁴ -Bi ⁵
Carreto	Aspidosperma polyneuron	En peligro ¹	En peligro	Bg
Cocuelo	Lecythis minor	Rara ²	Vulnerable	Bi
Ébano	Caesalpinia ebano		En peligro	Bi
Guayacán	Guaiacum officianale	Indeterminado ³	En peligro/Crítica	Bg-Sa ⁶
Cañaguatate	Tabebuia chrysantha		Vulnerable	Bi -Sa
Brasil	Haematoxylon brasiletta		Vulnerable/En peligro	Bi -Ra
Corazón fino, Trébol	Platymiscium pinnatum	Indeterminado	Vulnerable	Bg-Sa

Definiciones de IUCN: 1. 'En peligro' = Taxones en peligro de extinción con pocas posibilidades de sobrevivir si los factores causantes persisten; 2. 'Rara' = Taxón con poblaciones muy pequeñas en el mundo que en la actualidad no están en peligro, ni son vulnerables, pero sí están en riesgo 3. 'Indeterminado' = Taxones que se sabe acerca de los cuales no existe suficiente información como para clasificarlos dentro de una de las cuatro categorías. 4. Bg = Bosque galería, 5. Bi = bosque intervenido, 6. Sa = sabana arbolada.

Otras especies reportadas por el Instituto Humboldt en los listados de especies en vía de extinción son las siguientes:

Cuadro No. 87
Municipio de Barrancas
Especies vegetales en vías de extinción

⁶⁹ CARBONES DEL CERREJON. Plan de Manejo Ambiental Minas de Carbón del Cerrejón Central. Junio/2000. Pág A13-2



Familia	Especie	Categoría	Hábitat
Capparidaceae	Capparis sessilis	DD	Bp1
Fabaceae	Lonchocarpus santemartea	DD	Bp1-Sa
Zygophyllaceae	Bulnesia arborea	DD	Bg-Bp1
Moraceae	Chlorophora tinctoria	ir	Bg-Sa
Anacardiaceae	Anacardium excelsum	ir/VU	Bg-Sa
Anacardiaceae	Astronium graveolens	ir/VU	Bp1-Ra-D-Sa
Bignoniaceae	Tabebuia chrysantha	VU	Bg-Sa
Caesalpinaceae	Caesalpinia ebano	VU	Bg
Chrysobalanaceae	Licania cf arborea	VU	Bg
Capparidaceae	Belencita nemorosa	VU/EN	Bp1

Cuadro No. 88
Municipio de Barrancas
Especies de aves amenazadas

Familia	Especie	Nombre común	Gremio alimenticio	Hábitat	Amenaza
Columbidae	Scardafella squammata	Tierrelita	G	p, me	co
Columbidae	Columbina talpacoti	Tortolita	G	p	co
Psittacidae	Pionus menstruus		F	p, bg, bi	
Icteridae	Icterus nigrogularis	Toche	f, i	p, bg, bi, me	o
Fringillidae	Sicalis flaveola	Canario	G	p	o
Alcedinidae	Chloroceryle americana*	Martín pescador	P	bg	-
Bucconidae	Hypnelus ruficollis*	Pecho de tigre	i, f	p, bg	-
Formicariidae	Sakesphorus canadensis*	Copetón	l	bg, me	-
Fringillidae	Cardinalis phoeniceus*	Cardenal guajiro	f, i	p, bi, me	-

Convenciones:

*: Endémica.

Amenaza: co: cacería para consumo; o: uso ornamental.

Gremios Alimenticios: c: carnívoro, f: frugívoro, g: granívoro, i: insectívoro, n: nectarívoro, o: omnívoro, ñ: carroñero, p: piscívoro.

Habitat: p: potrero, bg: bosque en galería, bi: bosque intervenido y me: matorral espinoso

Según los listados del Instituto Humboldt, las siguientes especies de aves tienen su rango de distribución biogeográfica incluyendo o limitado al cinturón árido pericaribeño.

Cuadro No. 89
Municipio de Barrancas
Especies de aves amenazadas caribe pericaribeño

Especie	Categoría Nacional de Riesgo
Tinamus tao	Vu
Agamia agami	Ca
Trigosoma fasciatum	LR
Chauna cavaría	LR
Netta erythrophthalma	CR
Morphnusguianensis	LR ca



Accipiter poliogaster	LR ca
Spizastur melanoleucus	LR ca
Aburria aburri	LR ca
Crax alberti	CR
Pauxi pauxi	EN
Odontophorus otrifrons	LR ca
Pionopsitta pyrrhia	VU
Metallura iracunda	Ca
Lepidopyga lilliae	CR
Aphanotriccus audaz	LR ca
Catameniaoreophila	Ca

Cuadro No. 90
Municipio de Barrancas
Especies de mamíferos amenazados

Familia	Especie	Categoría Nacional de Riesgo
Bradypodidae	Bradypus variegatus	LR ca
Cebidae	Alouatta seniculus	LR/VU
	Cebus albifrons	LR ca
Felidae	Felis pardalis	VU
Tayassuidae	Tayassu tajacu	LR ca
Cervidae	Odocoileus virginianus	VU
Agoutidae	Agouti paca	LR ca

Además, según los listados del Instituto Humboldt, las siguientes especies tienen su rango de distribución biogeográfica incluyendo o limitado al cinturón árido pericaribeno.

Cuadro No. 91
Municipio de Barrancas
Especies de mamíferos amenazados Caribe pericaribeño

Familia	Especie	Categoría Nacional de Riesgo
Didelphidae	Chironectes minimus	LR ca
Marmosidae	Marmosops impavida	LR ca
	Gracilinanus marica	LR ca
	Gracilinanus perijae	VU
	Marmosa xerophila	DD
Megalonychidae	Choloepus hoffmannii	LR ca
Dasypodidae	Cabassous centralis	DD
Myrmecophagidae	Myrmecophaga tridactyla	VU
Phyllostomidae	Leptonycteris curasoae	LR ca
	Choeroniscus godmani	DD
	Diphylla ecaudata	DD
Vespertilionidae	Myotis nesopolus	DD
	Rhogeessa minutilla	DD



Molossidae	Tadarida brasiliensis	DD
Callitrichidae	Saguinus leucopus	Vu
	Saguinus oedipus	EN
Cebidae	Aotus lemurinus	VU
	Lagothrix lagothricha	VU
Canidae	Speothos venaticus	VU
Procyonidae	Bassaricyon gabbii	DD
Felidae	Felis wiedii	VU
	Felis concolor	VU
	Panthera onca	VU
Tapiridae	Tapirus terrestris	VU
Tayassuidae	Tayassu pecari	VU
Cervidae	Mazama americana	LR ca
	Mazama gouazoubira	LR ca
Dasyproctidae	Dasyprocta punctata	LR pm

Cuadro No. 92
Municipio de Barrancas
Especies de reptiles amenazados

Familia	Especie	Categoría Nacional de Riesgo
Boidae	Boa constrictor	Pm
Iguanidae	Iguana iguana	Pm
Teiidae	Tupinambis teguixin	Ca

El Instituto Humboldt reporta, en su listado, para el cinturón árido pericaribeño, las siguientes otras especies de reptiles:

Cuadro No. 93
Municipio de Barrancas
Especies de reptiles amenazados Caribe pericaribeño

Familia	Especie	Categoría Nacional de Riesgo
Chelidae	Phrynops dahii	CR
Testudinidae	Geochelone carbonaria	ca
Kinosternidae	Kinosternon dunni	VU
Crocodylidae	Crocodylus acutus	VU
Boidae	Corallus enydris	pm
	Epicrates cenchria	ca
Colubridae	Clelia clelia	ca



2. ZONIFICACION DE LAS AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS NATURALES

(Ver Plano D33 y D34. Panorama de Amenazas y Riesgos del Area Urbana y Rural)

En este mismo orden, la evaluación, identificación y zonificación de las amenazas naturales aporta un criterio fundamental para el uso y ocupación de la tierra, especialmente en cuanto a la ubicación de asentamientos, infraestructura física, manejo de los recursos naturales, en lo relacionado con prevención, mitigación de desastres y rehabilitación de áreas afectadas, contribuyendo a la determinación de las posibilidades de implementación de determinados usos y localización de actividades en el territorio.

Antes de entrar a definir los tipos de amenazas, vulnerabilidad y riesgos para la zona, es importante mencionar que un centro urbano con las características del municipio de Barrancas, territorio asentado en áreas mineras y con una actividad agropecuaria alta, genera una serie de impactos sobre el medio ambiente como:

- Destrucción de suelos agrícolas.
- Explotación de recursos naturales no renovables.
- Demanda en agua.
- Se modifican las condiciones hidrológicas naturales como: el nivel freático, el tiempo de concentración y el caudal.
- Se genera contaminación atmosférica e hídrica, al igual que volúmenes de desechos sólidos.
- Se suelen aumentar los procesos de erosión y sedimentación.

El tema de las amenazas naturales entrelaza tres (3) conceptos básicos que se hace necesario definir claramente:

Amenaza: "Se define como el peligro latente que representa la posible ocurrencia de un evento catastrófico de origen natural o tecnológico, en un tiempo y área determinada".⁷⁰

"Las amenazas naturales constituyen restricciones al uso del territorio, ya que son fenómenos naturales que por su origen y magnitud pueden escapar al control del hombre y generar desastres. No obstante, sus efectos pueden mitigarse. La Ley

⁷⁰ CORPOGUAJIRA. Resolución No. 000159 de 1999. Riohacha, Enero 26 de 1999. Página 7.



388 de 1997 establece que los municipios deben promover y garantizar la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo”.

Vulnerabilidad: “Es la condición en que se encuentran las personas y los bienes expuestos a un grado de amenaza, en relación con su capacidad o inhabilidad para afrontar o soportar la acción de un evento posible”⁷¹

Riesgo: “Es la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad, el cual nos indica la probable pérdida de bienes y personas en caso de presentarse un evento determinado.

El riesgo puede clasificarse como alto, medio o bajo. Estos fenómenos pueden ser sísmico (temblores o terremotos), geomorfológico (movimiento de masa), geotécnicos, fluviales (por inundaciones, avenidas torrenciales o avalanchas, erosión fluvial)”⁷².

⁷¹ Idem. Página 7.

⁷² Ibidem. Páginas 7-8.



Cuadro No. 94
Municipio de Barrancas
Zonas de Riesgo Actual

RIESGO	FUENTE	NIVEL	PROBABILIDAD	INTENSIDAD	DURACION	FRECUENCIA	ZONA DE AMENAZA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Inundación	Arroyo Pozo Hondo	Vulnerabilidad media	Media	Media	Baja	Temporada de lluvias	Explotación agropecuaria y cabecera corregimental de Pozo Hondo	Desbordamiento	Peligro potencial para cultivos, ganadería y la población residente
	Canal Martina	Vulnerabilidad media	Media	Media	Media	Temporada de lluvias	Casco urbano de Barrancas: Villa Luz, Lorenzo Solano, El Rosario	Desbordamiento	Peligro potencial para la población residente
	Arroyo Pringamozal	Vulnerabilidad media	Media	Media	Media	Temporada de lluvias	Casco Urbano de Barrancas: Lleras, Buenos Aires, El Pilar, El Portal del Cerezo, Kiko Gómez, Pringamozal, El Rosario, 12 de Octubre, Las trinitarias, La Granjita	Desbordamiento	Peligro potencial para la población residente
Contaminación Atmosférica	Flujo Vehicular	Vulnerabilidad baja	Baja	Baja	Baja	Indeterminada	Casco urbano de Barrancas	Crecimiento acelerado del parque automotor. Nodos de alta congestión vial.	Emisiones de monóxido de carbono e hidrocarburos que afectan la salud humana y al medio ambiente.
	Empresas carboníferas	Vulnerabilidad Alta	Alta	Alta	Alta	Indeterminado	Casco urbano de Barrancas y centros poblados en áreas mineras.	Explotación de las minas de carbón.	Emisión de material particulado a la atmósfera, causando enfermedades en el aparato respiratorio



	Ladrilleras	Vulnerabilidad Media	Media	Media	Media	Indeterminada	Primeras calles de la cabecera.	Hornos de quemado del ladrillo.	Emisión de material particulado a la atmósfera, causando enfermedades en el aparato respiratorio
	Antrópica	Vulnerabilidad Media	Media	Media	Indeterminada	Indeterminada	Zona urbana y rural del municipio.	Deforestación y quema.	Perjuicio a comunidades
Contaminación Hídrica	Laguna de estabilización de Fonseca	Vulnerabilidad Alta	Alta	Alta	Alta	Continua	Carretalito, Barrancoalegre	Descarga de aguas servidas sin tratamiento en el Arroyo La Quebrada.	Patologías humanas como enfermedades gástricas y erupciones en la piel.
	Actividad agrícola	Vulnerabilidad media	Media	Media	Media	Indeterminada	Comunidad abastecida por el río Ranchería. Pozohondo, y sus alrededores.	Descarga de agroquímicos en el Arroyo Pozo Hondo y el Río ranchería.	Contaminación de las aguas de reguío de cultivos, cría de animales y consumo humano.
	Empresas carboníferas	Vulnerabilidad alta	Alta	Alta	Alta	Indeterminada	Casco urbano de Barrancas y centros poblados en áreas mineras.	Dispersión de material particulado de carbón en los ríos Ranchería y Palomino, Arroyo El Cerrejón, La Quebrada.	Alteración de los cuerpos de agua.
Contaminación Sónica	Flujo vehicular Bares y cantinas	Vulnerabilidad media	Media	Media	Media	Indeterminada	Cacso urbano de Barrancas	Nodos de alta congestión vial. Crecimiento acelerado del parque automotor. Ubicación inadecuada de bares y cantinas.	Sonidos indeseados que deterioran la salud.



	Empresas carboníferas	Vulnerabilidad alta	Alta	Alta	Alta	Relativa	Casco urbano de Barrancas y centros poblados en áreas mineras.	Explosiones de voladuras. Acarreo, transporte y almacenamiento de materiales.	Perturbación auditiva de tipo general en la comunidad.
Contaminación Visual	Murales, Vallas, y pasacalles	Vulnerabilidad baja	Baja	Baja	Baja	Temporal (Época electoral)	Barrio Centro, del área urbana, y alrededores del casco urbano.	Avisos publicitarios y basurales que deterioran el paisaje.	Estrés. Dolor de cabeza. Distracciones peligrosas (especialmente cuando conduce un vehículo). Accidentes de tránsito Problemas ecológicos (se alejan algunas especies y se rompe el equilibrio ecológico).
Residuos sólidos y líquidos	Relleno sanitario	Vulnerabilidad media	media	media	media	Continua	Zona urbana y rural del municipio.	Falta de material de cubrimiento. Carencia de tecnologías para el manejo de residuos.	Problemas de salubridad y acumulación inadecuada de basuras.
	Lagunas de estabilización	Vulnerabilidad alta	Alta	Alta	Alta	Continua	Cabecera corregimental de Carretalito	Carencia de tecnologías para el manejo de aguas residuales	Problemas de salubridad.



	Matadero público	Vulnerabilidad alta	Alta	Alta	Alta	Continua	Casco urbano de Barrancas, R.I Trupio Gacho, R.I San Francisco	Inadecuado tratamiento de desechos orgánicos. Las aguas servidas van directamente a la laguna de estabilización sin ningún pretatamiento. El suministro de agua para el aseo no es a presión.	Problemas de salubridad.
--	------------------	---------------------	------	------	------	----------	--	---	--------------------------

Fuente: Trabajo de campo Equipo Técnico EOT
Talleres con la comunidad



RIESGO SÍSMICO

La amenaza por movimientos sísmicos, se considera de intensidad media. Sin embargo, no se tienen registros históricos sobre la ocurrencia de catástrofes causadas por este fenómeno natural.

Estructuras De Fallas Principales⁷³

“En la zona inmediata que rodea el proyecto, la característica estructural más significativa, o sea con actividad registrada recientemente, es la línea de dislocación de Oca, que corre en dirección oriente-occidente, aproximadamente 13 km al norte del área del proyecto. Esta falla ha sido estudiada principalmente por Funvisis en Venezuela y el noroccidente colombiano.

Otras fuentes sísmicas incluyen la falla del Cerrejón, las fallas de Cuiza, Perijá, Ranchería, Ancón (Venezuela), Borde Llanero y Bucaramanga. A continuación se incluye una breve descripción de estas fuentes sísmicas. Las fallas de Ranchería y Cerrejón están localizadas en inmediaciones de la mina.

Falla de Oca

La línea de dislocación de Oca puede dividirse en cinco segmentos sobre la base de características neo-tectónicas. La primera de éstas está localizada entre Santa Marta y el Golfo de Maracaibo. Esta sección constituye una falla dextral con un componente inverso. Se ha detectado evidencia de eventos sísmicos de las siguientes eras: 7755 - 320, 6240 - 390 y 1945 - 360, en años B.P. (pre-1948).

El último de estos eventos causó una falla de más de 120 km, lo cual corresponde a una magnitud máxima en el rango de M7.4 en la Escala de Richter. El período de réplicas de este evento de alta magnitud es de 4300 - 1000 años. Se considera que esta línea de dislocación forma un sistema con la falla de Ancón en Venezuela, la cual está localizada al borde de la costa oriental del lago de Maracaibo. La velocidad promedio del desplazamiento del sistema es de 1.9 - 0.3 mm por año, del cual aproximadamente un 25% ocurre en la línea de dislocación de Oca y un 75% en la línea de dislocación de Ancón.

⁷³ CARBONES DEL CERREJON. Plan de Manejo Ambiental Minas de Carbón del Cerrejón Central. Junio/2000. Pág B-11 Peligro sísmico.



Los documentos de referencia indican que esta línea de dislocación posee actualmente un componente vertical debido a una compresión sur/sureste que causa una falla inversa paralela a la falla en sí. Se ha detectado tanto un depósito de playa cuaternaria como un estrato fosilífero de 2.500 años de edad, los cuales han sido desplazados e inclinados.

Falla de Cabalgamiento del Cerrejón

La falla de cabalgamiento del Cerrejón se yuxtapone a una secuencia Cretácea con la Formación Terciaria de Cerrejón en la cual se encuentran las estructuras carboníferas. La falla principal se caracteriza a su vez por estructuras de falla direccional inversa localizada que limitan la extensión horizontal de la falla. En consecuencia, la estructura de la falla principal no puede considerarse como una fuente sísmica activa significativa. La falla de cabalgamiento del Cerrejón corre más o menos paralela a las formaciones carboníferas.

Falla de Ancón

La falla de Ancón es una fractura dextral y como se indicó previamente, representa aproximadamente un 75% del desplazamiento relacionado con el sistema de Ancón – Oca. El último evento detectado ocurrió entre 3125 - 185 y 1770 - 145 años A.C. (pre-1948) con un período de réplica estimado de 1752 - 133 años. Como tal, la probabilidad de ocurrencia del evento máximo es mayor, dado que ha transcurrido una cantidad significativa de tiempo desde el último terremoto (posiblemente más largo que el período de réplica).

Falla de Cuiza

Solo hay información limitada disponible sobre la falla de Cuiza. Esta falla está localizada en La Guajira y presenta el perfil geomorfológico que puede ser indicativo de actividad neotectónica. La falla corre paralela a la línea de Oca y se le ha asignado una magnitud máxima potencial de 7.0.

Falla de Perijá

La Falla de Perijá esta orientada en dirección N45°E bordeando el costado noroccidental de la Serranía de Perijá. Posee un movimiento inverso dominante con la pared colgante inclinada en dirección suroriental. Esta estructura pone rocas cretáceas y jurásicas de la pared colgante en contacto con sedimentos Plio-Cuaternarios del Valle del Cesar – Ranchería.



Solo se han acreditado siete eventos a esta falla, siendo tan solo uno de ellos de magnitud superior a 4. También se considera que la magnitud máxima asociada con esta falla es de 6.5 en la Escala de Richter.

Falla de Ranchería

La falla de Ranchería ha causado un significativo desplazamiento vertical. Este desplazamiento ha llevado a la inclinación de la formación Paleocénica en las secuencias tanto de Cerrejón como del Eoceno. Los sedimentos de la parte norte de la mina representan un abanico sedimentario relacionado con el desplazamiento vertical. No ha habido actividad reciente asociada con esta falla.

Borde Llanero

El Borde Llanero o falla Frontal del sistema de fallas de la Cordillera Oriental se asocia con la reactivación de antiguas líneas de dislocación que se originan de un período de extensión Jurásico/Cretáceo. Esta falla se considera como una de las estructuras Cuaternarias más importantes y activas del país. Consta de fallas inversas que causan inconformidad entre la secuencia de la Cordillera Occidental plegada Mesozóica y Paleozóica y las formaciones Terciarias/Cuaternarias de los Llanos Orientales.

Falla de Bucaramanga – Santa Marta

La línea de dislocación de Bucaramanga - Santa Marta se prolonga desde Bucaramanga hasta la cuenca del Río Cesar. Tiene 300 km de longitud y presenta una fuerte alineación visible tanto en imágenes de Landsat como en fotografías aéreas. El área alrededor de Bucaramanga se caracteriza por una estrecha zona de fallas complejas. La línea de dislocación de Bucaramanga es de deslizamiento longitudinal, aunque en algunos lugares parece ser inversa con un componente adicional elevado hacia el este.

El gran abanico aluvial del Plioceno de Bucaramanga tiene un desplazamiento vertical de más de 20 metros con un desplazamiento a la izquierda de 1 km. La superficie de erosión de la Cordillera Occidental se desplaza en una dirección normal en más de 120 metros. El nivel de actividad de la falla de Bucaramanga/Santa Marta se estima de bajo a moderado.



El límite de la placa caribe y suramericana no se considera como una fuente sísmica en este análisis. El punto de contacto del límite está situado a más de 100 km de la mina y su nivel de actividad es mínimo. Se discute la dirección exacta (convergente o divergente) aunque se considera que la velocidad de desplazamiento es baja y posiblemente no sísmica”.⁷⁴

RIESGO POR INUNDACIÓN

Influencia de la urbanización en el drenaje urbano

Los problemas que se han producido en el área urbana propensa a las inundaciones, tienen origen en procesos de urbanización intensiva, en los cuales se presenta una insuficiente capacidad de desagüe en las redes de drenaje del canal Martina y Pringamoza.

El proceso de urbanización no sólo incrementa los coeficientes de escorrentía, por el cambio de un medio de mayor a otro de menor permeabilidad, sino que influye en la evacuación de aguas pluviales de una forma más amplia y compleja, afectando los caudales y modificando áreas de riberas.

Una de las consecuencias más significativas es la reducción de la capacidad de almacenamiento del acuífero, a causa del cambio de cobertura del suelo urbano y el aumento de los caudales superficiales, los cuales deben recorrer el casco urbano, creando de paso inundaciones rápidas, que dejan pérdidas de menor cuantía .

Los fenómenos de inundación en el área rural (Arroyo Pozo Hondo), se presentan especialmente en áreas o tierras bajas donde la topografía y forma del terreno, plano o plano-cóncavo, favorece la acumulación del agua lluvia o desbordada de los ríos, caños o corrientes superficiales. La ocurrencia de este fenómeno se asocia a períodos de gran intensidad de lluvias, características de la dinámica fluvial y otros factores hídricos.

En la definición de amenazas por inundación es muy importante contar con información sobre registros históricos, información con la cual no se cuenta en el Municipio.

⁷⁴ CARBONES DEL CERREJON. Plan de Manejo Ambiental Minas de Carbón del Cerrejón Central. Junio/2000. Pág B-11. Peligro sísmico.



RIESGO POR INCENDIOS

La amenaza por incendios, se considera latente, aunque no se tienen registros históricos sobre la ocurrencia de incendios en el municipio de Barrancas.

Los expendios de gasolina se clasifican con amenaza y vulnerabilidad alta por lo siguiente:

- ↘ Se encuentran ubicados en sitios de alto flujo peatonal.
- ↘ No reúnen las condiciones de seguridad adecuadas para el buen funcionamiento de las mismas.
- ↘ No existen señalizaciones de seguridad.
- ↘ Los usuarios del servicio no poseen una cultura de seguridad para la consecución y suministro del combustible.

Conjuntamente por la baja cobertura de servicios masivos domiciliarios se estiman como zonas con riesgo medio de incendios los barrios asentados en zonas marginales. Las principales causas para que sean considerados con amenaza y vulnerabilidad media son:

- ✓ Utilización de combustibles no tradicionales y peligrosos para cocinar, como gasolina, petróleo y leña.
- ✓ Dificultad de acceso a estos sectores por poseer calles en mal estado.
- ✓ Debido al bajo nivel de educación de los habitantes no es posible crear conciencia mediante campañas educativas de prevención, en otras palabras no existe cultura de la seguridad.

En síntesis, se podría asociar a estos sectores, un riesgo entre moderado y medio por incendio, debido a que presentan una amenaza y una vulnerabilidad media intrínseca a este fenómeno. Sin embargo es importante recalcar que el municipio no cuenta con un cuerpo de bomberos organizado y mucho menos con hidrantes en las vías, aunque es de anotar que la frecuencia de ocurrencia de incendios en el municipio es baja.

Para el resto de la población urbana la amenaza por incendios es considerada como baja y la vulnerabilidad disminuye totalmente en estos sectores por razones como: viviendas construidas en ladrillo y concreto, utilización de gas o energía eléctrica para cocinar y facilidad de acceso a todos los sectores.



Por incendios forestales:

El grado de amenaza por incendio a que está expuesta un área arbórea, arbustiva o herbácea depende de varios factores entre los cuales cabe mencionar los siguientes:

- √ Cercanía de los bosques a los centros poblados o a las áreas de actividad humana.
- √ La susceptibilidad de la cobertura vegetal a prender fuego. En este caso la hierba seca y los arbustos leñosos prenden con mayor facilidad.
- √ El clima, por la condición de humedad y la dirección y velocidad del viento; pues es bien sabido que un régimen severo con largos periodos de sequía o zonas con baja retención de humedad facilitan los incendios, así como los vientos facilitan su propagación y su permanencia en el tiempo.

Es de anotar que para el municipio de Barrancas no se cuenta con registros de incendios forestales, aunque en zonas agrícolas existe la presencia del riesgo, toda vez que las practicas agrícolas para el manejo de las pasturas nativas implican la quema de extensas zonas, que sin control pueden ocasionar grandes incendios forestales.

RIESGO POR CONTAMINACIÓN EDAFICA

La actividad extractiva y de elaboración de ladrillos. Estimula la erosión del terreno, haciéndolo quebradizo con la consiguiente pérdida de homogeneidad y aumentando los riesgos potenciales para los asentamientos aledaños.

RIESGO POR CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA

Las fuentes de contaminación en el municipio, son los vehículos automotores, algunos establecimientos industriales, la dispersión de material particulado producto de la deforestación y quemas a cielo abierto, como fuentes de menor incidencia.

Fuentes móviles. Los vehículos automotores carentes de mantenimiento adecuado y los de mayor antigüedad, podrían estar ocasionando contaminación



en los lugares más congestionados, especialmente en horas pico. El crecimiento del parque automotor es un determinante de la calidad del aire.

La actividad industrial. Presenta un rango medio como contaminante de la atmósfera, por no existir grandes fábricas que generen este tipo de alteraciones y las existentes producen emisiones medias (Ladrilleras).

Dentro de los asuntos ambientales la calidad del aire es quizás el factor de mayor importancia en Barrancas en razón de la grave amenaza que se acrecienta cada sobre éste por la explotación de carbón a cielo abierto en sectores bastante próximos a la zona urbana y rural.

Aunque no existen registros continuos y sistemáticos que conduzcan a determinar de que forma viene acelerándose el proceso de degradación de la calidad de aire en Barrancas, es cada vez más notoria esta problemática por manifestaciones directas e indirectas como la incidencia de enfermedades del aparato respiratorio que ha pasado del tercer al primer factor de morbilidad en el municipio, la depositación de polvo o material particulado sobre techo de viviendas, vehículos y demás muebles e inmuebles, el aspecto de la vegetación en zonas alejadas del tráfico automotor, etc.

Estas consecuencias pueden esperarse como obvias si se tiene en cuenta el incremento de los niveles de producción de carbón, que conlleva necesariamente a una mayor dinámica y movimiento de tierra, y que la explotación se realiza cada vez mas hacia el Sur y el Oriente, acercándose a la zona urbana y entrando en la dirección en que los fuertes vientos de la región trasladan ese material particulado a la zona Urbana⁷⁵.

Para el análisis de la calidad del aire en el municipio de Barrancas es necesario estudiar determinantes estipulados en el plan de manejo ambiental de las minas de carbón de Carbones del Cerrejón:

⁷⁵ ALCALDIA DE BARRANCAS. Plan de desarrollo Municipal, 2001-2003 "Volvamos Al Campo". Junio/2001.



IMPACTO AMBIENTAL.

“Este procedimiento se utilizará para minimizar los efectos de las emisiones de polvo. Se prevé que las principales emisiones de polvo provendrán de las siguientes fuentes:

- √ Emisiones fugitivas de botaderos de estériles;
- √ Despeje y preparación del terreno para las actividades mineras;
- √ Tránsito de vehículos de acarreo;
- √ Uso de palas mecánicas y volquetas;
- √ Almacenamiento, trituración y clasificación del carbón;
- √ Vertimiento de material estéril y de suelo”.⁷⁶

⁷⁶ CARBONES DEL CERREJON. Plan de Manejo Ambiental Minas de Carbón del Cerrejón Central. Junio/2000. Pág C3-FV1



Cuadro No. 95
Municipio de Barrancas
Resumen de impactos sobre la calidad del aire

DESCRIPCION DEL IMPACTO	FASE DEL PROYECTO		DURACIÓN	TIPO	ESCALA	SIGNIFICACION
	Construcción	Operación				
Polvo generado por la construcción del sistema de cargue del ferrocarril	√		Corto plazo	Directo, adverso	Local	Significativo para Patilla, Chancleta, y el Campamento de la Mina (a no ser que se haya trasladado el alojamiento) Insignificante para otras comunidades
Polvo generado por la construcción de la infraestructura de la mina	√		Corto plazo	Directo adverso	Local	Significativo para Patilla, Chancleta y el Campamento de la Mina (a no ser que se haya trasladado el alojamiento) Insignificante para otras comunidades
Polvo generado por la preparación del terreno para la excavación	√		Corto plazo	Directo adverso	Local	Significativo para Patilla, Chancleta. Insignificante para otras comunidades
Emisiones de vehículos durante la construcción / preparación del terreno	√		Corto plazo	Directo, adverso	Local (CO y NOx)	Bajo para Campamento de la Mina, Chancleta, Patilla.
Emisiones de polvo por uso de carreteras internas		√	Largo plazo	Directo adverso	Local	Significativo para Ciudadela, Provincial, Papayal, San Francisco, Las Casitas y Manantialito.
Emisión de polvo por voladuras		√	Corto plazo	Directo adverso	Local	Insignificante
Polvo de la descarga de material estéril		√	Corto plazo	Directo adverso	Local	Insignificante
Emisiones de polvo de carbón de la trituradora y el patio de almacenamiento		√	Largo plazo	Directo adverso	Local	Significativo para Ciudadela, Patilla y Chancleta.
Emisiones por hidrocarburos	√	√	Corto plazo	Directo, adverso	Local	Insignificante
Emisiones de SO2 y NOx y humo de combustión espontánea		√	Largo plazo	Directo, adverso	Local	Real – insignificante.
Emisiones de gases de efecto invernadero de vehículos	√	√	Largo plazo	Indirecto, adverso	Global	Insignificante

Fuente: Carbones del Cerrejón. Plan de manejo ambiental de las minas de carbón central. B2-12.



La norma de calidad del aire según el Ministerio de Salud Decreto 02 de 1982 que fija el artículo 31 para partículas en suspensión, establece que el promedio geométrico de los resultados de todas las muestras tomadas cada tres días recolectadas en forma continua durante 24 horas, con un intervalo de 12 meses, no deberá exceder de cien microgramos por metro cúbico ($100\mu\text{g}/\text{m}^3$). La máxima concentración de una muestra recolectada en forma continua durante 24 horas que se puede sobrepasar, por una sola vez en un periodo de 12 meses, es de cuatrocientos microgramos por metro cúbico ($400\mu\text{g}/\text{m}^3$).

La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos EPA, establece la norma de material particulado para la fracción respirable (partículas $< 10\mu\text{m}$), donde el promedio aritmético de las muestras tomadas cada 6 días, recolectadas en forma continua durante 24 horas con un intervalo de 12 meses, no deberá exceder de $50\mu\text{g}/\text{m}^3$. La máxima concentración de una muestra recolectada en forma continua durante 24 horas que se puede sobrepasar, por una sola vez en un periodo de 12 meses, es de $150\mu\text{g}/\text{m}^3$.

Para evaluar la calidad del aire en el municipio de Barrancas, las empresas carboníferas que operan en su territorio han establecido una línea base de referencia del componente atmosférico, a través de una red de monitoreo instalada en diferentes caseríos, con el objetivo de comparar los niveles de calidad del aire para las partículas suspendidas totales (TSP) y para la fracción respirable (PM-10) con las normas de calidad permisible estipuladas en el Decreto 02 de 1982 del Ministerio de Salud y con las normas de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA), respectivamente. Determinando así, la tendencia del comportamiento de los niveles de la calidad del aire durante el período de explotación.

“INTERCOR, empresa operadora del complejo carbonífero El Cerrejón Zona Norte, tiene una estación de muestreo (TSP) localizada en la Inspección de Policía Roche, monitoreada a partir de enero de 1995, donde se mide la concentración de partículas suspendidas totales, ubicada viento arriba de la actual operación minera”.⁷⁷

⁷⁷ Superintendencia de Ingeniería Ambiental & Servicios Corporativos. INTERCOR (Operador). 2001.



Cuadro No. 96
Municipio de Barrancas
Resultados de monitoreo de polvo (TSP)

Estación	Año	Media Geométrica ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	No de Observaciones
Chancleta	1998	90.03	118
	1999	70.05	115
	2000	79.40	120
Roche	1998	54.78	120
	1999	56.47	105
	2000	63.71	113

Fuente: Superintendencia de Ingeniería Ambiental & Servicios Corporativos. INTERCOR (Operador) 2001.

“En Carbones del Cerrejón el monitoreo del polvo para partículas suspendidas totales (PST) se está llevando a cabo actualmente en los siguientes sitios, y seguirá siendo ejecutado durante la vida de la mina, aunque se podrían presentar variaciones:

- ✓ Carretalito;
- ✓ Ciudadela (Campamento existente);
- ✓ Las Casitas;
- ✓ Barrancas;
- ✓ Fonseca;
- ✓ Papayal.

Adicionalmente, la fracción de partículas más pequeñas (PM_{10}) es actualmente medida y seguirá siendo medida en:

- ✓ Patilla;
- ✓ Resguardo Indígena Provincial;
- ✓ Hatonuevo;
- ✓ Barrancas;
- ✓ Fonseca;
- ✓ Carretalito”.⁷⁸

⁷⁸ CARBONES DEL CERREJON. Plan de Manejo Ambiental Minas de Carbón del Cerrejón Central. Junio/2000. Pág C3-FV1



Cuadro No. 97
Municipio de Barrancas
RESULTADOS DE MONITOREO DE POLVO (PST)

Año	Rango de Concentración de Partículas ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	Promedio Anual de Valores para 24 horas ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
Oreganal, PST, Desalud		
1991	13 – 310	110
1992	22 – 340	146
1993	93 – 280	156
1994	83 – 117	103
1995	35 – 242	88
1996	14 – 281	98
1997	7 – 262	155
Ciudadela, PST, CdC		
1995	1-184	48
1996	11 – 162	37
1997	2 – 273	67
Patilla, PST, Corpoguajira		
1996	11 – 107	32
1997	4 – 172	47

Fuente: CARBONES DEL CERREJON. Plan de Manejo Ambiental Minas de Carbón del Cerrejón Central. Junio/2000. Pág B2-4

Cuadro No. 98
Municipio de Barrancas
RESUMEN DE DATOS DE POLVO DEL CDEL C 1999

Localización y parametro	Rango ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	promedio ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
PST- Ciudadela	0.6-265	62
PST - Barrancas	0.3-182	37
PM10 – Patilla	0.5-173	27
PM10 – Hato Nuevo	0.5-184	31
PM10 – Carretalito	1-150	37

Análisis de Resultados

El límite colombiano se establece como un promedio anual de valores para 24 horas. Con base en la información de monitoreo disponible, los niveles de PST en los alrededores de la mina no excedieron ni del límite promedio colombiano para 24 horas de $400 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ni del límite medio geométrico anual de $100 \mu\text{g}/\text{m}^3$. Por tanto, la conclusión sobre los datos de 1999 es que los niveles de polvo son relativamente altos pero no plantean un aspecto sustancial en cuanto a cumplimiento para las operaciones mineras.

La monitoría de calidad de aire, ha registrado valores de las concentraciones de material particulado suspendido cercano a los máximos establecidos en las normas, lo que indica la necesidad de intensificar las medidas de control, para asegurar aceptables niveles de calidad del aire.



Niveles de SO₂ y NO_x

“El objetivo del monitoreo del SO₂ y el NO_x es determinar la significación de los eventos de combustión espontánea y las emisiones vehiculares sobre la calidad del Aire local. Adicionalmente, el SO₂ puede aumentar la sensibilidad de los receptores humanos a los niveles más pequeños (<10µm) de partículas. El estudio de EIA ha incluido 10 días de muestreo para SO₂ y NO_x e en la mina. El muestreo se llevó a cabo durante agosto de 1999 (al comienzo de la temporada lluviosa).

Cuadro No. 99
Municipio de Barrancas
RESUMEN DE RESULTADOS DE MONITOREO DE SO₂ Y NO_x

Localización	Contaminante	Máximo Diario (µg/m ³)	Mínimo Diario (µg/m ³)	Promedio Diario (µg/m ³)
Garita Principal	NO _x	0.23	0.15	0.19
	SO ₂	0.44	0.18	0.31
Barrancas	NO _x	0.55	0.12	0.25
	SO ₂	0.35	0.26	0.31

Los resultados de los programas de monitoreo de SO₂ y NO_x muestran niveles considerablemente más bajos que los niveles establecidos, tales como el límite para 24 horas de la Unión Europea para NO_x de 150 µg/m³ y el límite de la Organización Mundial de la Salud para SO₂ de 100 – 150 µg/m³. Por tanto se considera que con respecto a la salud humana, los niveles existentes de fondo de estos contaminantes, que incorporan el aporte de las actividades mineras actuales, es bajo”.⁷⁹

⁷⁹ CARBONES DEL CERREJON. Plan de Manejo Ambiental Minas de Carbón del Cerrejón Central. Junio/2000. Pág B2.6



RIESGO POR CONTAMINACIÓN HÍDRICA

Contaminación Hídrica

El impacto causado por el factor antrópico sobre las fuentes hídricas que recorren el municipio, se manifiesta de distintas maneras de acuerdo con las actividades que se desarrollan en el territorio.

Los cuerpos de agua más afectados por la contaminación en Barrancas son el río Ranchería, río Palomino, Arroyo La Quebrada, Arroyo Cerrejón y el Arroyo Pozo Hondo; presentando diferentes formas de contaminación en el área rural y en su recorrido a través del casco urbano, asociadas a las actividades agrícolas por vertimiento de aguas residuales de las fincas, residuos como agroquímicos y los sedimentos productos de la deforestación que son arrastrados hacia los cauces. Igual sucede con los residuos sólidos, pues a pesar de contar con sistema de recolección de basuras, subsiste la costumbre de utilizar el lecho como basurero.

Las aguas también resultan contaminadas por desechos de vehículos automotores, como aceites y lubricantes vertidos durante el lavado de los mismos, aunado a lavado de ropas y por consiguiente arrojado de detergentes y productos químicos.

Por otra parte, la deficiencia en el manejo de los servicios públicos, particularmente del alcantarillado y, la ausencia de una política y cultura ambiental en el municipio, facilita el proceso de contaminación, pues la actitud de la ciudadanía frente al manejo y conservación en todos los aspectos del recurso hídrico, no propende a contribuir en el manejo sostenible del agua.

Existen indicios de contaminación relacionada con el manejo del carbón. El impacto directo sobre las aguas aún no ha podido ser medido con precisión, por no existir un sistema de monitoreo continuo. Para ello, es necesario analizar los diversos impactos que la minería ejerce sobre las fuentes hídricas:



Cuadro No. 100
Municipio de Barrancas
RESUMEN DE IMPACTOS SOBRE LA HIDROLOGÍA Y LA CALIDAD DEL AGUA SUPERFICIAL

DESCRIPCION DEL IMPACTO	FASE DEL PROYECTO			DURACION	TIPO	ESCALA	SIGNIFICACION	MITIGABLE? (SI / NO)
	Despeje del Terreno	Operaciones	Cierre de la Mina					
Interrupción/desviación de corrientes no permanentes	3	3	3	Largo plazo	Directo, adverso	Local	Moderada	Si
Mayor extracción del Río Ranchería		3		Largo plazo (vida de la mina)	Directo, adverso	Local	Baja	-
Aumento en turbidez y sedimentos en el río como resultado del despeje adicional de tierras y suelos alterados	3	3		Largo plazo (vida de la mina)	Directo, adverso	Local (inmediaciones de Patilla, Chancleta, Provincial)	Moderada	Si
Alteración de las condiciones hidráulicas (flujo basal) y morfología del lecho de los canales a través del aumento en la carga de sedimentos y la mayor turbidez	3	3	3	Largo plazo	Indirecto, adverso	Local	Merada	Si
Potencial de desbordamiento de agua contaminada de separadores de aceite/aguas, pilas de almacenamiento de carbón o el sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas, con impacto sobre los usuarios del agua y las especies raras/amenazadas de flora a lo largo del río		3	3	Largo plazo	Directo, adverso	Local – comunidades ribereñas y corriente debajo de Patilla, Chancleta y Provincial	Moderada	Si
Riesgos sobre la ecología acuática como resultado de mayores cargas de sedimentos o contaminación del agua de superficie.		3	3	Largo plazo	Directo, adverso	Local (comunidades corriente abajo que dependen de la pesca)	Moderada	Parcialmente

Fuente: Carbones del Cerrejón. Plan de manejo ambiental de las minas de carbón. Pág B7.7 Hidrología y Calidad de las aguas subterráneas.



Cuadro No. 101
Municipio de Barrancas
RESUMEN DEL IMPACTO SOBRE LAS AGUAS SUBTERRANEAS

Descripción del Impacto	Fase del Proyecto		Duración	Tipo	Escala	Significación	Mitigable? (SI / No)
	Operaciones	Cierre de la mina					
Depresión del nivel freático en inmediaciones de la mina	3		La duración de la explotación (23 años) – largo plazo	Directo, adverso	Local	Moderad	Parcialmente
Contaminación de las aguas subterráneas como resultado de lixiviación de metales	3	3	Largo plazo	Directo adverso	Local	Moderada	Si
Contaminación de las aguas subterráneas como resultado de actividades auxiliares de la mina (v.g. pérdidas de pozos sépticos, pérdidas de combustibles/aceites, uso de agua salina para supresión de polvo).	3		Largo plazo	Directo adverso	Local	baja	Si

Fuente: Carbones del Cerrejón. Plan de manejo ambiental de las minas de carbón. Pág B8.6 Hidrología y Calidad de las aguas subterráneas.



RIESGO POR CONTAMINACIÓN VISUAL

La contaminación visual se entiende como el cambio o desequilibrio del paisaje, ya sea natural o artificial, que afecta las condiciones de vida y las funciones vitales de los seres vivos.

En el municipio de Barrancas este fenómeno se presenta básicamente en el centro de la ciudad producto de la publicidad exterior, la cual se acentúa con mayor intensidad en época electoral. Adicionalmente se presentan los basurales como causa de contaminación visual en el municipio, generalmente en sus alrededores como botaderos originando deterioro del paisaje.

Para todos los efectos relacionados con este tema el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Barrancas 2002-2010, "Volvamos al Orden" en sus Normas Urbanísticas se establece la reglamentación sobre publicidad exterior visual con base en la Ley 140 de 1994.

RIESGO POR CONTAMINACIÓN SÓNICA

En el municipio se han identificado como fuentes generadoras de ruido: Las bocinas de automotores; los equipos de sonido con alto volumen y los perifoneos de publicidad.

Adicionalmente se plantea como fuente principal de contaminación sónica la producida por las empresas carboníferas. Para ello, al igual que el componente agua las empresas establecen una línea de monitoreo.



Cuadro No. 102
Municipio de Barrancas
RESUMEN DE IMPACTOS DEL RUIDO

Descripción del Impacto	Fase del Proyecto		Duración	Tipo	Escala	Significación	Mitigable? (si / NO)
	Construcción	Operación					
Ruido generado por construcción de la extensión del tren	√		Corto	Directo, adverso	Local (Patilla, Chancleta)	Moderada	No
Ruido por la construcción de la infraestructura de la mina	√		Corto	Directo adverso	Local	Baja	-
Ruido por la preparación del terreno para la excavación		√	Corto	Directo adverso	Local (Provincial, Patilla, Chancleta, Las Casitas)	Baja	-
Ruido del tráfico en las carreteras		√	Largo plazo	Directo adverso	Local (Patilla, Chancleta, Campamento de Oreganal)	Moderada	Si
Ruido por uso del ferrocarril		√	Corto	Directo, adverso	Local (Patilla, Chancleta)	Baja	-
Ruido por voladuras		√	Corto	Directo adverso	Local, Campamento de Oreganal	Alta	Si, parcialmente
Ruido de extracción de carbón, transporte en el sitio		√	Mediano plazo	Directo, adverso	Campamento de Oreganal	Alta	Si, parcialmente
Ruido de la trituradora de carbón y el patio de almacenamiento		√	Largo plazo	Directo adverso	Local (Patilla, Chancleta)	Moderada	Si
Ruido de tráfico hacia y desde Barrancas		√	Corto	Directo, adverso	Local	Baja	-

Fuente: Carbones del Cerrejón. Plan de manejo ambiental de las minas de carbón. Pág B3.5 Ruido



Cuadro No. 103
Municipio de Barrancas
RESUMEN DE MEDICIONES DEL NIVEL DE RUIDO

Lugar de Monitoreo	Diciembre 1998				Comentarios	Marzo 1999				Comentarios
	Horas Diurnas ¹		Horas Nocturnas ²			Horas Diurnas		Horas Nocturnas		
	Rango dB (A)	Promedio dB (A)	Rango dB (A)	Promedio dB (A)		Rango dB (A)	Promedio dB (A)	Rango dB (A)	Promedio dB (A)	
Campamento Oreganal	50-52	-	56-60	-	-	37-63	50	45-64	53	-
La Ciudadela	-	60	-	-	-	44-58	50	44-63	50	-
San Francisco	<56	-	-	-	Picos ocasionales debidos a actividades de los habitantes locales.	42-55	43	45-64	53	-
Provincial	54-64	-	<58	-	Aumentos ocasionales relacionados con actividades de la comunidad.	31-61	51	31-62	48	-
Papayal	52-59	-	-	-	Sin lecturas nocturnas por razones de seguridad.	49-65	53	48-68	56	-
Patilla	50-64	-	-	-	Sin lecturas nocturnas por razones de seguridad. Alto ruido relacionado con movimiento de vehiculos.	43-63	53	42-64	52	-
Chancleta	51-60	-	-	-	Sin lecturas nocturnas por razones de seguridad. El ruido fluctúa debido a movimientos de animales.	44-63	54	43-62	50	-

Notas: 1.2. El Decreto 8321 (1983) fija los límites de ruido en las áreas residenciales en 65dB (A) (horas diurnas) y 45dB (A) (horas nocturnas).
Fuente: Carbones del Cerrejón. Plan de manejo ambiental de las minas de carbón. Pág B3.1Ruido



Cuadro No. 104
Municipio de Barrancas
TABLA B3.3: NIVELES DIURNOS DE RUIDO (PROYECTADOS)

Localización	Nivel Max.	Nivel de Ruido Proyectoado dB (A)						
		Promedio	Cercano		Intermedio		Lejano	
		Ambiente:	A.	B.	A.	B.	A.	B.
Patilla	65.0	53.0	53.0	53.5	53.0	53.3	53.0	53.2
Chancleta	65.0	54.0	54.0	54.3	54.0	54.2	54.0	54.1
Ciudadela	65.0	50.0	50.0	50.6	50.0	50.4	50.0	50.3
San Francisco	65.0	49.0	49.0	49.5	49.9	49.4	49.0	49.3
Provincial	65.0	51.0	51.0	54.2	51.0	51.2	51.0	51.1
Papayal	65.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0
Campamento de Oreganal	65.0	51.0	56.1	60.6	51.4	53.6	51.1	52.0

Nota: 1. Las pautas colombianas para ruido son de 65 dBA (diurno) 2. presume atenuación por suelo y aire; presume atenuación geométrica (v.g. atenuación por distancia únicamente).
Fuente: Carbones del Cerrejón. Plan de manejo ambiental de las minas de carbón. Pág B3.3 Ruido.

Cuadro No. 105
Municipio de Barrancas
NIVELES DE RUIDO NOCTURNOS (PROYECTADOS)

Localización	Nivel Max.	Nivel de Ruido Proyectoado dB (A)						
		Promedio	Cercano		Intermedio		Lejano	
		Ambiente:	A.	B.	A.	B.	A.	B.
Patilla	45.0	52.0	52.0	52.6	52.0	52.4	52.0	52.3
Chancleta	45.0	50.0	50.0	50.6	50.0	50.4	50.0	50.3
Ciudadela	45.0	51.0	51.0	51.5	51.0	51.3	51.0	51.3
San Francisco	45.0	48.0	48.0	48.7	48.0	48.5	48.0	48.4
Provincial	45.0	49.0	49.0	53.3	49.0	49.3	49.0	49.1
Papayal	45.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0	58.0
Campamento de Oreganal	45.0	53.0	56.8	60.8	53.3	54.8	53.0	53.7

Nota: 1. Las Pautas Colombianas para Ruido son de 45 dBA (nocturno);
A. presume atenuación por suelo y aire;
B. presume atenuación geométrica (v.g. atenuación por distancia únicamente).
Fuente: Carbones del Cerrejón. Plan de manejo ambiental de las minas de carbón. Pág B3.4 Ruido

Monitoreo de la incidencia de las voladuras en las viviendas y en la población del área de influencia de la mina

“Marco Legal

No se conoce la existencia de una legislación sobre el tema. Sí existen varios estudios técnicos sobre niveles de vibración que pueden generar daños a estructuras según el tipo de construcción. Las conclusiones de uno de estos estudios se presenta a continuación.



VELOCIDAD DE PARTÍCULA mm/s	DAÑOS
51	Límite bajo el cual el riesgo de daño de estructuras, aún de edificios viejos, es muy pequeño (inferior al 5%)
127	Daños menores, agrietamiento de revoque, quejas
635	Iniciación del fracturamiento de la roca
2540	Fracturamiento de roca

La experiencia sugiere que la detonación de cargas instantáneas similares a las comúnmente utilizadas en la mina (2500 kg) generan velocidades de partícula del orden de 50 mm/s a una distancia de 500 m del sitio de la explosión y velocidades menores cuando la distancia es mayor a 500 m.

Alcances del Programa de Monitoreo

El programa consiste en un seguimiento y monitoreo de la velocidad de partícula en los principales centros poblados ubicados en los alrededores de los sitios de explotación del carbón, y en sitios intermedios. Con base en las tendencias del nivel de vibraciones registradas se implementarán medidas para controlar los mismos. El monitoreo se concentrará en Patilla, Chancleta, Nuevo Oreganal, Papayal, Las Casitas y los resguardos indígenas de Provincial y San Francisco principalmente. De acuerdo a los resultados iniciales que arroje este monitoreo se decidirá hacerlo más amplio o no, cubriendo poblados como Barrancas”.⁸⁰

⁸⁰ CARBONES DEL CERREJON. Plan de Manejo Ambiental Minas de Carbón del Cerrejón Central. Junio/2000. Pág A-18.2,3.



SECCION 14: ZONIFICACION BASICA URBANA.



Con base en los planos de las diferentes secciones: ambiental, económica, social, infraestructura, institucional y cultural, se realiza la zonificación básica del área urbana con su respectiva caracterización. Para tal efecto se tienen en cuenta los siguientes planos:

El Plano de Zona de Riesgos del Área Urbana, se realizó teniendo en cuenta las variables del medio ambiente, utilización del espacio público, zonas de amenazas naturales, e infraestructura en zonas de riesgo.

El Plano de Uso Actual del Suelo Urbano, se realizó teniendo en cuenta las variables: usos del suelo urbano, precios del suelo y tenencia del suelo.

El Plano de la Infraestructura Social, se realizó con base en las variables: acceso de la población a servicios sociales, servicios masivos domiciliarios, condiciones de la vivienda y características socioeconómicas de la población, en general.

El Plano de la Infraestructura de Servicios Masivos Domiciliarios, se realizó teniendo en cuenta las variables: infraestructura de servicios básicos de acueducto y alcantarillado, energía, telefonía, gas y condiciones de accesibilidad.

El Plano de la Infraestructura Vial Urbana, se realizó teniendo en cuenta las condiciones de la infraestructura vial, en sus diferentes modalidades.

El Plano Institucional, se realizó teniendo en cuenta la ubicación de los diferentes equipamientos existentes en la cabecera urbana del municipio.

El cruce de los planos anteriores, da como resultado la identificación de la Zonificación Básica de la cabecera municipal de Barrancas (**Ver Plano D35: Zonificación Básica Urbana**). La caracterización de cada una de estas zonas se presenta a continuación:



Cuadro No. 106
Municipio de Barrancas - Área urbana
Criterios de Zonificación Básica

Criterios zonas	Conformación	Aspectos Econ. y usos	Vías y Serv. Masivos Domiciliarios	Vivienda e Infraes. Social	Medio Ambiente y Riesgos
ZONA CONSOLIDADA	El Centro, El Agrario, El Cerrito, El Prado y Agua Luna	Uso: Combinación de los usos Comercial, Institucional, Recreativo y Residencial.	Vías: Conformada por la Vía principal en regular estado; vías secundarias y terciarias en regular estado. Servicios públicos: Acceso a todos los servicios masivos domiciliarios.	Cuenta con toda la infraestructura social existente en el área urbana: Hospital Local, Escuelas de básica primaria y secundaria, iglesia y casas cultos. Además cuenta con una zona de patrimonio cultural y arquitectónico.	Es una zona con riesgos por los siguientes factores: invasión del espacio público tanto por comercio como por transporte. Inseguridad por encontrarse ubicada la estación de policía.
ZONA EN CONSOLIDACION.	Lorenzo Solano, Paulo VI, Villa Luz I, El Cali, El Carmen, Juan Francisco Kiko Gómez, El Cerrejón, El Cerezo, Villa Corelca y El Portal del Sol	Uso: Predominio del uso residencial, combina con uso institucional, industrial, comercial y recreativo	Vías: Conformada por la Vía principal en regular estado; vías secundarias y terciarias en regular estado. Acceso a parte de los Servicios masivos domiciliarios.	Se caracteriza por contar con hogares infantiles y casas cultos; así como con escuelas y fácil accesibilidad a los servicios de salud.	Es una zona con riesgos por los siguientes factores: Inundaciones, por lluvias. Conflagración por expendio de gasolina.
ZONA MARGINAL.	Villa Luz II, El Rosario, Madre Bernarda, Las Delicias, Buenos Aires, Lleras, Las Trinitarias y La Granjita	Uso: Predominio del uso residencial, combina con uso institucional, comercial y recreativo.	Vías: Conformada por vías secundarias y terciarias en regular estado. Mediano acceso a algunos servicios masivos domiciliarios.	Se caracteriza por contar con hogares infantiles, casas culto y escuelas y fácil accesibilidad a los servicios de salud.	Es una zona con riesgos por inundaciones, Conflagración por expendio de combustible sin el lleno de los requisitos.
ZONA PERIFERICA	El Pilar, Los Olivos, Pringamozal, Delicias 2, Primero de Mayo y 12 de Octubre.	Uso: Predominio del uso residencial, combinado con uso recreativo, comercial (tiendas), institucional (escuela), industrial (ladrillera).	Vías: Conformada por vías secundarias y terciarias en regular estado. Bajo acceso a los servicios masivos domiciliarios.	Se caracteriza por contar con escuela y con hogares infantiles	Es una zona con riesgos por los siguientes factores: Erosión.



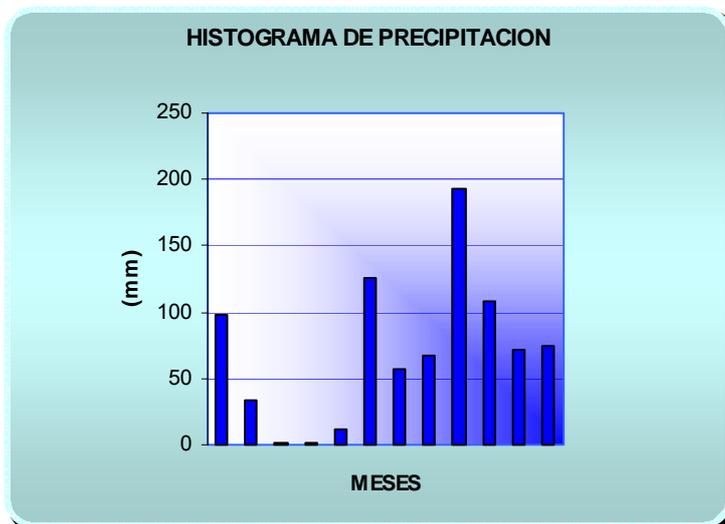
ANEXOS



ANEXO A. FACTORES CLIMATOLOGICOS PRECIPITACION PLUVIAL

MESES	PRECIPITACIÓN (mm)	No. DIAS
ENERO	98.4	15
FEBRERO	33.1	8
MARZO	1.5	2
ABRIL	1.5	2
MAYO	11.2	3
JUNIO	126.3	2
JULIO	56.3	5
AGOSTO	67.2	6
SEPTIEMBRE	192.6	13
OCTUBRE	107.7	9
NOVIEMBRE	71.1	10
DICIEMBRE	74.8	2
TOTAL	841.7	77

Fuente: Superintendencia de Ingeniería Ambiental
Precipitación Pluvial. Año 2.000
Departamento Técnico
Intercor (Operador)



ANEXO B. FACTORES CLIMATOLÓGICOS

MESES	TEMPERATURA Y HUMEDAD					HIGROGRAFO %	NUBOSIDAD	EVAPORACION mm	RECORRIDO m/s	HELIOGRAFO Hr de sol
	MINIMA	MAXIMA	SECO	HUMEDO	TERMOGRAFO					
	°C	°C	°C	°C	°C					
ENERO	21.5	28.9	25.4	24	25.7	71	2	3.5	1.76	7
FEBRERO	22.9	29.9	26.3	24	26.8	66	2	4.9	2.15	5
MARZO	23.5	31.1	27.4	25.2	28	62	2	5.8	2.23	7
ABRIL	24.6	32.8	28.7	26.3	28.9	59	2	6.3	1.67	6
MAYO	24.1	34.1	29.9	25.7	30	58	2	6.1	2	6
JUNIO	24	33.9	30.2	26.1	30.8	61	2	6.9	3.21	7
JULIO	24.6	34.3	30	25	30.4	61	2	6.9	2.66	8
AGOSTO	25.2	35.1	30.7	26.1	31.5	60	2	7.3	2.38	9
SEPTIEMBRE	24.6	33.3	28.5	26.1	28	72	2	4.9	1.13	6
OCTUBRE	23	34.2	29	25.1	28.2	64	2	5	1.42	6
NOVIEMBRE	24.8	32.4	28.1	24.5	28.6	66	2	4.8	1.64	7
DICIEMBRE	22.1	32.5	28	23.7	27.2	59	2	5.1	45.29	5

Fuente: Superintendencia de Ingeniería Ambiental

Factores Climatológicos. Año 2.000

Departamento Técnico

Intercor (Operador)

